

INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA NOVA, S.A.B. DE C.V.
Orden del Día
(sujetos a discusión)
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
30 de abril de 2021

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”) y 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”) respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad y acompañados del informe del auditor externo respecto de los Estados Financieros consolidados y auditados de la Sociedad por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2020, previa lectura de los informes del Presidente del Consejo de Administración (el “Consejo”), del Director General, la Opinión del Consejo al informe del Director General, de los Presidentes del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Los informes y estados financieros se encuentran anexos al presente documento como Anexo A, en el orden siguiente:

Anexo A-1: Informe del Presidente del Consejo de Administración (artículo 172 de la LGSM y artículo 28, fracción IV de la LMV)

Anexo A-2: Informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Compañía

Anexo A-3 Informe del Director General (artículo 28, fracción IV, inciso b) y 44, fracción XI de la LMV y artículo 172 de la LGSM (excepto el inciso b) del 172 de la LGSM)

Anexo A-4: Opinión del Consejo al informe del Director General

Anexo A-5: Informe del Presidente del Comité de Prácticas Societarias

Anexo A-6: Informe del Presidente del Comité de Auditoría

Anexo A-7: Informe del Auditor Externo respecto de los Estados Financieros Consolidados y Auditados de la Sociedad

- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe a que se refiere el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2020, sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de la Sociedad.

El informe en cuestión se encuentra anexo al presente documento como Anexo B.

- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados de la Sociedad por el ejercicio social que concluyó el día 31 de diciembre de 2020.

Se propondrá que la utilidad neta del ejercicio 2020 reflejada en los estados financieros auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, que asciende a la cantidad de US\$461,064,794 (cuatrocientos sesenta y un millones sesenta y cuatro mil setecientos noventa y cuatro dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), se aplique a incrementar el saldo de la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad, previa deducción de las cantidades que legalmente correspondan conforme a la Cláusula Trigésima Novena de los Estatutos Sociales de la Sociedad y del artículo 20 de la LGSM.

Asimismo, se propondrá que en términos de lo dispuesto en la Cláusula Cuadragésima de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se faculte al Consejo para que al saldo total o parcial de la cuenta de utilidades retenidas se le dé la aplicación que resulte legalmente apropiada y estime benéfica para la Sociedad o sus accionistas, incluyendo en forma enunciativa más no limitativa, el pago y fecha del monto de dividendos en efectivo, con la limitante de que la suma autorizada de los recursos en ningún caso exceda el monto total de la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad, informando a los accionistas sobre el uso que haga de estas facultades.

- IV. Designación, o en su caso, ratificación o remoción de los miembros del Consejo de Administración, del Secretario (no miembro), de los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y de los Presidentes de ambos comités de la Sociedad; asimismo, discusión y, en su caso, aprobación sobre la calificación de la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en términos del Artículo 26 de la LMV.

Se propone ratificar a todos los miembros del Consejo, al Secretario (no miembro), a los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y de los Presidentes de ambos comités de la Sociedad; así como, aprobar la calificación de la independencia de los miembros del Consejo de Administración que cumplan con lo dispuesto en el artículo 26 de la LMV, para lo cual se adjunta la biografía de todos los Consejeros en el Anexo C.

- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la determinación de los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración.

Se someterá a discusión de los accionistas los montos y conceptos que se determinarán como los emolumentos exclusivamente para los consejeros independientes, los cuales no tendrán un incremento en relación con los autorizados en el año anterior.

- VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la determinación del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar para adquisición de acciones propias, en términos del Artículo 56 fracción IV de la LMV.

Se someterá a discusión de los accionistas la necesidad de aprobar el monto máximo para el fondo de recompra de acciones de la Sociedad, con fundamento en el artículo 56 de la LMV.

- VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

Se propondrá nombra como delgados especiales de la Asamblea a los señores René Buentello Carbonell, Vanesa Madero Mabama y María de los Ángeles Morales Cano.

* * * *

ANEXO A-1
Informes del Presidente del Consejo de Administración
(*artículo 172 de la LGSM y artículo 28, fracción IV de la LMV*)
(Adjunto)



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

30 de abril de 2021

April 30, 2021

A los Accionistas de Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

To the Shareholders of Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

Estimados señores:

Dear sirs:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”) en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración (el “Consejo”) de Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), me permito rendir en representación del Consejo de Administración, el informe anual sobre las operaciones y actividades del Consejo durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020.

Pursuant to Article 28 paragraph IV, subparagraph e) of the Mexican Stock Market Law (“LMV”) in my capacity as Chairman of the Board of Directors (the “Board”) of Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (the “Company”), on behalf of the Board, I hereby render the annual report on the operations and activities developed by the Board during the fiscal year ended on December 31, 2020.

En el ejercicio social del año 2020, el Consejo sesionó de manera ordinaria y/o extraordinaria el 18 de febrero, 3 de abril, 21 de abril, 21 de julio, 20 de octubre, 4 de noviembre, 1 y 11 de diciembre. Asimismo, el 30 de enero, 6 de marzo, 19 de marzo, 13 de agosto, 4 y 11 de septiembre y 12 de noviembre se aprobaron diversos temas mediante la celebración de resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión del Consejo.

During the fiscal year in question, the Board met on February 18th, April 3rd, April 21st, July 21st, October 20th, November 4th and December 1st and 11th. Additionally, on January 30th, March 6th, March 19th, August 13th, September 4th and 11th and November 12th, certain matters were approved through unanimous resolutions adopted outside of a Board meeting.

En dichas sesiones, el Consejo realizó distintas funciones cumpliendo con las diversas responsabilidades que le impone la LMV. A través de sus resoluciones estableció y dio seguimiento a la estrategia general necesaria para la conducción del negocio de la Sociedad y sus subsidiarias, así como vigiló la gestión y conducción de la administración de la Sociedad y de sus subsidiarias, tomando en cuenta las condiciones en las que se llevan a cabo las operaciones, en particular la relevancia de la situación económica, financiera, regulatoria y de la pandemia por la que atravesó la Sociedad y del entorno de mercado en que se ha desempeñado, inclusive el desempeño de los directivos relevantes. Con respecto a lo anterior, la Sociedad desarrollo

In said meetings, the Board performed different functions according with its responsibilities under the LMV. Through its resolutions the Board established and followed up with the overall necessary strategy to carry out the business of the Company and its subsidiaries, as well as overseeing the administration and running of the Management of the Company and its subsidiaries, considering the conditions in which the operations are conducted, particularly the relevance of the economic, financial and regulatory situation, not to mention the pandemic, which the Company is experiencing and the outlook of the market in which it operates, including the performance of the relevant directors. With regard to the foregoing, the Company developed strategies to face the challenges. These



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

estrategias para enfrentar los retos las cuales consistían en i) preservar la salud y seguridad de los colaboradores, ii) asegurar la continuidad de las operaciones, iii) fortalecer el balance general, entre otras.

Durante el ejercicio social 2020, el Consejo llevó a cabo, supervisó y/o aprobó con la previa opinión favorable del Comité de Auditoría entre otras, las actividades siguientes: i) la situación financiera en general de la Sociedad, incluyendo el fortalecimiento de la liquidez, a través de la obtención de diversos financiamientos y extendiendo el vencimiento de la deuda de la Sociedad; ii) la función de Auditoría Interna y Externa; iii) el seguimiento de los temas fiscales; iv) el seguimiento al sistema de identificación, administración y mitigación de riesgos. En este sentido se acordó catalogar los riesgos en tres (3) grupos, es decir, los extraordinarios, temporales y ordinarios; v) el plan de cinco años 2020-2024 y las métricas de crédito, vi) la Guía 2020, y vii) el seguimiento respecto de la implementación y lanzamiento del SAP; entre otros temas, en los términos de la LMV y los estatutos del Comité de Auditoría.

Por otro lado, respecto de las funciones que el Consejo delegada al Comité de Prácticas Societarias, en el ejercicio social 2020, aprobó con la previa opinión favorable de este comité lo siguiente: i) La aprobación de operaciones entre partes relacionadas; ii) la aprobación de las transacciones y garantías que representaran un monto igual o mayor al cinco por ciento (5%) de los activos consolidados de la Sociedad; iii) los paquetes de compensación del Director General y de ejecutivos relevantes de la Sociedad así como, las observaciones sobre su desempeño; entre otros, en los términos de la LMV y los estatutos del Comité de Prácticas Societarias.

Adicionalmente, con el apoyo del Comité de Prácticas Societarias, el Consejo vigiló y verificó

consist of i) maintaining the health and safety of its employees, ii) ensuring the continuity of its operations, and iii) strengthening the balance sheet, among others.

During the 2020 fiscal year, the Board carried out and/or approved with the previous favorable opinion of the Audit Committee among other activities the following: i) the Company's general financial situation, including the strengthening of liquidity by obtaining several financing arrangements and extending the maturity of the Company's debt; ii) the Internal and External Auditing function; iii) follow-up on fiscal matters, and iv) follow-up on the risk identification, management and mitigation system. In this vein, it was agreed to catalog the risks into three (3) groups; i.e., extraordinary, temporary and ordinary, v) the 2020-2024 five-year plan and the credit metrics, vi) the 2020 Guidance, and vii) follow-up on the implementation and launch of SAP, among other issues, in the terms of the LMV and the bylaws of the Audit Committee.

On the other hand, in relation with the functions that the Board delegated to the Corporate Practices Committee on 2020 fiscal year, approved with the previous favorable opinion of this committee the following: i) The related-party transactions; ii) the approval of the transactions or guarantees that represents an amount, equal or higher to, the five percent (5%) of the consolidated assets of the Company; iii) the compensation packages of the Chief Executive Officer and relevant directors of the Company as well as, the observations on their performance; among others in terms of the LMV and the Corporate Practices Committee By-laws.

Additionally, with the support of the Corporate Practices Committee, the Board monitored and



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

el cumplimiento de las políticas para el uso y goce de los bienes de la Sociedad por parte de personas relacionadas, para asegurar que dicho uso y goce se haya realizado en cumplimiento de los fines sociales.

Durante el año 2020, el Consejo no tuvo necesidad de resolver respecto de alguna dispensa para que algún consejero, directivo o persona con poder de mando o de control, con el fin de aprovechar oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros.

Asimismo y apoyado en la labor del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, el Consejo dio seguimiento a los riesgos inherentes del negocio de la Sociedad y a los que está expuesta en el cumplimiento de su objeto social, así como de la debida entrega y en tiempo de la información que debe proporcionarse al público inversionista y mercado de valores.

Las resoluciones más relevantes que el Consejo adoptó, en sus sesiones celebradas en 2020 fueron las siguientes:

1. Respecto de la firma de auditoría externa Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza S.C. ("Deloitte" o el "Auditor Externo"), i) se evaluó y ratificó a Deloitte como auditor externo, ii) se aprobaron los honorarios anuales del Auditor Externo, así como los honorarios por servicios adicionales de auditoría, prestados a la Sociedad durante el ejercicio social 2020, y iii) los informes entregados por Deloitte, incluyendo el cumplimiento con sus obligaciones previstas en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("CUAE").

verified the compliance with the policies for the use and enjoyment of the assets of the Company by related parties, to ensure that such use and enjoyment has been made in accordance with the corporate purpose.

During the 2020 year, the Board did not need to resolve matters with respect of any waiver related to any director, officer or person with mandate or control powers, with the purpose to take business advantage for themselves or for third parties.

Likewise and supported with the work of the Audit and Corporate Practices Committees, the Board followed up on the inherent risks to the Company's business to which is exposed performing its corporate purpose, as well as the proper and on time delivery of the relevant information to be provided to the public investors and securities market.

The main and relevant resolutions adopted by the Board in its meetings held on 2020 were the following:

1. In relation with the external audit firm Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza S.C. ("Deloitte" or the "External Auditor"), i) Deloitte was assed and ratified as External Auditor, ii) it was approved the annual fees of the External Auditor, as well as those fees for the audit additional services rendered to the Company during the 2020 tax year, and iii) the reports delivered by Deloitte, including the fulfillment of its obligations provided in the General Provisions Applicable to Entities and Issuers Supervised by the National Banking and Securities Commission that hire external audit services of basic financial statements ("CUAE").



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

2. Se aprobaron los estados financieros consolidados trimestrales de la Sociedad del ejercicio social 2020 y los estados financieros consolidados anuales del 2019, estados de resultados y balance general, conforme a las normas internacionales de información financiera (“IFRS”).
3. Se aprobó, que derivado de las nuevas actividades y la nueva estructura de operaciones de la Sociedad, el cambio de los segmentos de reporte, es decir, un segmento de gas (distribución, transporte y comercialización), energía (renovables y termoeléctrica), almacenamiento (gas natural licuado y productos refinados) y corporativo.
4. En relación con los proyectos de desarrollo, se aprobó lo siguiente:
 - i. La decisión final de inversión para ECA Licuefacción, S. de R.L. De C.V. (“ECA Liquefaction”), proyecto que representa una inversión de aproximadamente US\$2.1 mil millones, entre la Sociedad y Sempra LNG, cada uno con el 42% y con Total con el 16.6% quien también es socio del proyecto;
 - ii. La decisión final de inversión para la expansión del Gasoducto Rosarito (conocido como “GRO”) aproximadamente por US\$360 millones, el cual será desarrollado y propiedad de IEnova y la conexión con el Gasoducto Rosarito Spur (conocido como “GRO Spur”);
 - iii. Las mejoras en Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V. por la cantidad de US\$43 millones;
 - iv. La adquisición del 50% de ESJ propiedad de Saavi, lo cual se concretó en el primer trimestre del 2021;
2. There were approved the 2020 quarterly financial consolidated statements of the Company and the 2019 annual financial consolidated statements, income statements and balance sheet prepared in accordance with international financial reporting standards (“IFRS”).
3. As a result of the Company’s new activities and the new structure of operations, the change of the reporting segments was approved; i.e., a gas segment (distribution, transportation and marketing), a power segment (renewable and combined cycle energies), storage (liquefied natural gas and refined products) and corporate.
4. In connection with development projects, the following, was approved:
 - i. The Final Investment Decision for ECA Licuefacción, S. de R.L. de C.V. (“ECA Liquefaction”), a project that represents an investment of approximately US\$2.1 billion, between the Company and Sempra LNG, each with 42% and Total, which is also a partner in the project, with 16.6%;
 - ii. The Final Investment Decision for the expansion of the Gasoducto Rosarito (known as “GRO”) for approximately US\$360 million, which will be developed and owned by IEnova, and the connection with the Gasoducto Rosarito Spur (known as the GRO Spur”);
 - iii. The improvements to Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V., in the amount of US\$43 million.
 - iv. The acquisition of the 50% of ESJ owned by Saavi, which was finalized in the first quarter of 2021;



- | | |
|--|---|
| <p>v. Se aprobó que IEnova Marketing, S. de R.L. de C.V. aumentara las transacciones de comercialización de gas por tres (3) años y con un máximo de un volumen agregado de 200,000 MMBtu/día; así como, que celebrara contratos de suministro de gas natural para el verano en Baja California en relación con los requerimientos adicionales de generación hasta por cinco (5) años y un volumen de 150,000 MMBtu/día;</p> | <p>v. IEnova Marketing, S. de R.L. de C.V. was approved to increase its gas sale transactions for three (3) years with a maximum aggregate volume of 200,000 MMBtu/day. The signing of natural gas supply agreements for the summer in Baja California in relation with the additional generation requirements up to five (5) years and a volume of 150,000 MMBtu/days was also approved;</p> |
| <p>vi. Se dio seguimiento respecto del estado que guardan los diferentes proyectos en desarrollo y construcción como: i) la Terminal de Veracruz que recibió su primer barco, ii) Don Diego Solar que inició operaciones, iii) las Terminales de Almacenamiento de Puebla y Ciudad de México, así como Border Solar que están en fase de puesta en marcha, iv) la expansión de ESJ, que inició su construcción, y v) las Terminales de Topolobampo, Baja y Manzanillo que siguen avanzando conforme a los planes.</p> | <p>vi. The status of the different projects in development and construction was followed-up on, such as: i) the Veracruz Terminal, which received its first vessel, ii) Don Diego Solar, which commenced operations, iii) the Puebla and Mexico City Storage Terminals, as well as Border Solar, which are in the commissioning phase, iv) the ESJ expansion, which began construction, and v) and the Topolobampo, Baja and Manzanillo Terminals, which continue to move forward according to the plans.</p> |
| <p>5. Se aprobaron contratos entre partes relacionadas para diversos proyectos como los siguientes:</p> <p>i. La celebración de un crédito entre la Sociedad y ESJ, para la ampliación del proyecto eólico de ESJ hasta por un monto de US\$35 millones condicionado al otorgamiento previo de ciertas autorizaciones;</p> <p>ii. Un contrato de suministro de gas natural entre Termoeléctrica de Mexicali y Sempra LNG;</p> <p>iii. La participación de Ecogas México, S. de R.L. de C.V. (“<u>ECOGAS</u>”) en la temporada abierta de SolCalGas para contratar mayor capacidad de transporte de gas natural, por un volumen máximo de 29,550 MMBtu/día; así como, la celebración de 5 (cinco)</p> | <p>5. Several related parties’ agreements for different projects as the following, were approved:</p> <p>i. The signing of a loan by and between the Company and ESJ in an amount of US\$35 million for the extension of the ESJ wind farm project, conditioned to the prior granting certain authorizations;</p> <p>ii. A natural gas supply agreement by and between Termoeléctrica de Mexicali and Sempra LNG;</p> <p>iii. Ecogas México S. de R.L. de C.V.’s (“<u>ECOGAS</u>”) participation in the SolCalGas open season, to contract greater natural gas transportation capacity in a maximum volume of 29,550 MMBtu/day, as well as entering into 5 (five) additional agreements</p> |



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

- contratos adicionales entre ECOGAS y otras subsidiarias de la Sociedad, necesarios para continuar con el proceso de la temporada abierta de SolCalGas;
- between ECOGAS and other Company subsidiaries, necessary to continue with the SolCalGas open season process;
- iv. La renovación de la línea de crédito revolvente entre IEnova y Sempra Energy, por la cantidad de US\$320 millones, por dos años adicionales y bajo los mismos términos;
- iv. The renewal of the revolving line of credit between IEnova and Sempra Energy, in the amount of US\$320 million for two more years and in the same conditions;
- v. La extensión de la vigencia del contrato de préstamo entre la Sociedad y ESJ por la cantidad de entre US\$35 millones y US\$160 millones hasta diciembre del 2022; así como un nuevo contrato de préstamo para pagar la inversión y el impuesto al valor agregado; y
- v. The extension of the term of the loan agreement by and between the Company and ESJ was approved in the amount of between US\$35 million and US\$160 million until December 2022; as well as a new loan agreement to pay the investment and the value added tax; and
- vi. La celebración y/o modificación de los contratos intercompañía para el proyecto de ECA Liquefaction fase 1, el proyecto de expansión del GRO y la conexión del GRO Spur.
- vi. The signing and/or amendment of the inter-company agreements for the ECA Liquefaction Phase 1 Project, the GRO expansion project and the GRO Spur connection.
6. En relación con la recompra de acciones propias, se aprobó recomendar a la asamblea de accionistas la constitución de un fondo para la compra de acciones propias hasta por la cantidad equivalente en pesos mexicanos de US\$500 millones.
6. In connection with the repurchase of its own shares, it approved to recommend to the Shareholders' meeting the creation of a fund for the acquisition of its own shares in an amount up to US\$500 million.
7. Se aprobó recomendar a la Asamblea de Accionistas la cancelación de las 77,122,780 acciones recompradas por la Sociedad, entre el 1 de mayo y el 29 de noviembre del 2020, así como la consecuente reducción de capital a valor teórico de MX\$10 pesos, cada acción.
7. It was approved to recommend to the Shareholders' meeting the cancellation of 77,122,780 repurchased shares by the Company, between May 1 and November 29, 2020, as well as the consequent capital reduction at par value, of MX\$10 pesos, per share.
8. Se aprobaron los financiamientos siguientes:
8. The following financings were approved:
- i. El crédito para la ampliación del proyecto eólico de ESJ, entre la Sociedad y ESJ, hasta por un monto de US\$35 millones,
- i. The loan for the expansion of the ESJ wind farm project by and between the Company and ESJ in an amount of US\$35 million,



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

- | | |
|---|---|
| <p>condicionado al otorgamiento previo de ciertas autorizaciones;</p> <p>ii. El aumento del monto total de los créditos celebrados con <i>International Finance Corporation</i> (“<u>IFC</u>”), <i>North American Development Bank</i> (“<u>NADBANK</u>”) y <i>Japan International Cooperation Agency</i> (“<u>JICA</u>”) y <i>US International Development Finance Corporation</i> (“<u>DFC</u>”), de US\$400 millones a US\$541 millones;</p> <p>iii. La aprobación de la emisión de deuda bajo la regla 144 A Reg S en mercados internacionales por US\$800 millones, con un cupón del 4.75% y con vencimiento en el año 2051;</p> <p>iv. La migración del crédito revolvente no garantizado y no comprometido de ScotiaBank México al <i>The Bank of Nova Scotia</i>, por la cantidad de US\$100 millones;</p> <p>v. Los contratos de financiamiento para pagar el proyecto de ECA Liquefaction fase 1, hasta por la cantidad de US\$660 millones de deuda de terceros;</p> <p>vi. El otorgamiento de garantías por parte de la Sociedad respecto de los contratos del EPC (<i>Engineering, Procurement and Construction agreement</i>, por sus siglas en inglés), (US\$75 millones), de los financiamientos del proyecto de ECA Liquefaction fase 1 (US\$680 millones), del proyecto de expansión del Gasoducto Rosarito (US\$180 millones) y del Gasoducto Rosarito Spur (US\$1 millón);</p> <p>9. Se llevó a cabo un proceso interno de autoevaluación del Consejo y sus comités.</p> <p>10. Con respecto a la integración del Consejo se aprobó la designación de nuevos consejeros</p> | <p>conditioned to the prior granting certain authorizations;</p> <p>ii. The increase of the total amount of the loan agreements with <i>International Finance Corporation</i> (“<u>IFC</u>”), <i>North American Development Bank</i> (“<u>NADBANK</u>”) and <i>Japan International Cooperation Agency</i> (“<u>JICA</u>”) and <i>US International Development Finance Corporation</i> (“<u>DFC</u>”), from US\$400 million to US\$541 million;</p> <p>iii. The approval of the issue of debt under Rule 44 A Reg S in international markets up to US\$800 million, with a coupon of 4.75% and maturing in 2051;</p> <p>iv. The migration of the senior unsecured uncommitted revolving credit facility with ScotiaBank Mexico to The Bank of Nova Scotia in the amount of US\$100 million;</p> <p>v. The financing agreements to pay for the ECA Liquefaction Phase I Project up to the amount of US\$660 million of third-party debt;</p> <p>vi. The granting of guarantees by the Company on the EPC (<i>Engineering, Procurement and Construction agreements</i>), (US\$75 million), the financing of the ECA Liquefaction Phase I Project (US\$680 million), the Gasoducto Rosarito expansion project (US\$180 million) and the Gasoducto Rosarito Spur (US\$1 million);</p> <p>9. An internal self-evaluation process of the Board and its committees was conducted.</p> <p>10. With respect to the integration of the Board, the appointment of provisional members which</p> |
|---|---|



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

provisionales, los cuales fueron ratificados por la Asamblea de Accionistas el 30 de noviembre del 2020.

were ratified by the Shareholders' Meeting was approved.

11. Se aprobó una actualización de los estatutos del Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias.

11. Updates of the bylaws of the Audit Committee and the Corporate Practices Committee were approved.

12. Se aprobaron los reportes anuales de actividades presentados por el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias.

12. The annual activities report rendered by the Audit Committee and the Corporate Practices Committee were approved.

13. Se aprobaron los calendarios de sesiones del Consejo para el año 2020.

13. The calendars of the Board sessions for year 2020 were approved.

14. Se aprobaron los términos y condiciones generales relacionados con los planes de compensación;

14. The general terms and conditions related to the compensation plans were approved.

En mi calidad de Presidente del Consejo de la Sociedad y en nombre del Consejo, reitero nuestro compromiso de llevar a cabo nuestros deberes de auditoría y prácticas societarias en beneficio de una operación transparente y sustentable de la Sociedad en términos de las leyes aplicables.

In my capacity as Chairman of the Board of the Company and on behalf of the Board, I hereby ratify our commitment to perform our audit and corporate practices duties for the benefit of a transparent and sustainable operation of the Company in terms of the applicable laws.

Este informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo.

This report has been unanimously approved by the members of the Board.

Atentamente, / Sincerely,

DocuSigned by:

Carlos Ruiz Sacristán

C2206644DFAE49C...

Carlos Ruiz Sacristán

Presidente del Consejo de Administración / Chairman of the Board of Directors
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

ANEXO A-2

Informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Compañía
(Adjunto)



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

30 de abril de 2021

April 30, 2021

A los accionistas de infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

To the shareholders of Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 28, fracción IV, inciso d), de la Ley del Mercado de Valores y por el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, informamos a ustedes sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Compañía, por el ejercicio social que termino el 31 de diciembre de 2020:

Pursuant to the provisions of Article 28, section IV, paragraph d) of the Securities Market Law and Article 172, paragraph b) of the General Law of Commercial Companies, we hereby inform you of the main accounting and reporting policies and criteria used in the preparation of the financial information of the Company for the fiscal year ended on December 31, 2020:

Principales políticas contables:

Significant accounting policies:

Las políticas contables que sigue la Compañía cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (“IASB”, por sus siglas en inglés). Las principales políticas contables de la Compañía son las siguientes:

The accounting policies followed by the Company comply with International Financial Reporting Standards (“IFRS”) as issued by the International Accounting Standards Board (“IASB”). The significant accounting policies of the Company are as follows:

1. Bases de preparación

1. Basis of preparation

Los Estados Financieros Consolidados de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y activos y pasivos reconocidos en la combinación de negocios que se miden y revalúan a sus valores razonables al final de la fecha de reporte, como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

The Consolidated Financial Statements have been prepared on the historical cost basis except for certain financial instruments, and assets and liabilities recognized upon business combinations that are measured at revalued amounts of fair values at the end of reporting period, as explained in the accounting policies below.

Costo histórico. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Historical cost. Historical cost is generally based on the fair value of the consideration given in exchange for goods and services.

Valor razonable. El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al

Fair value. Fair value is the amount that would be received to sell an asset or paid to transfer a liability in an orderly transaction between market participants at the measurement date, regardless of whether that price is directly observable or estimated using another valuation technique. In estimating the fair value of an asset or a liability, the Company



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos Estados Financieros Consolidados se determina de forma tal, a excepción del valor razonable de los arrendamientos financieros por cobrar que se determinan calculando el valor presente de los flujos de efectivo descontados ("FED"), incluyendo el período de extensión del contrato, utilizando la tasa de descuento que representa la tasa interna de Costo Promedio Ponderado de Capital ("WACC" por sus siglas en inglés) de la Compañía y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2, Inventarios o el valor en uso de la IAS 36 Deterioro de activos.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen a continuación:

Nivel 1 se consideran precios de cotización (no ajustables) en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la compañía puede obtener a la fecha de la valuación;

Nivel 2 datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, que sean observables para activos o pasivos, sea directa o indirectamente, y

Nivel 3 considera datos de entrada no observables para activos o pasivos.

Información comparativa

Los Estados Financieros Consolidados proveen información comparativa respecto al

takes into account the characteristics of the asset or liability if market participants would take those characteristics into account when pricing the asset or liability at the measurement date.

Fair value for measurement and/or disclosure purposes in these Consolidated Financial Statements is determined on such a basis, except for the fair value of finance lease receivable is determined by calculating the present value of Discounted Cash Flows ("DCF"), including the contract extension period, using the discount rate that represents the Company's Transportation Weighted Average Cost of Capital ("WACC") and measurement that have some similarities for fair value but are not fair value, such as net realizable value in IAS 2, Inventories or value in use in IAS 36, Impairment of assets.

In addition, for financial reporting purposes, fair value measurements are categorized into Level 1, 2 or 3 based on the degree to which the inputs to the fair value measurements are observable and the significance of the inputs to the fair value measurement in its entirety, which are described as follows:

Level 1 inputs are quoted prices (unadjusted) in active markets for identical assets or liabilities that the Company can access at the measurement date;

Level 2 inputs are inputs, other than quoted prices included within Level 1, that are observable for the asset or liability, either directly or indirectly; and

Level 3 inputs are unobservable inputs for the asset or liability.

Comparative information

The Consolidated Financial Statements provide comparative information with respect



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

período anterior. La Compañía presenta información adicional al inicio del periodo anterior cuando hay una aplicación retrospectiva de una política contable, una reestructura retrospectiva o una reclasificación de elementos en los Estados Financieros Consolidados.

Los Estados Financieros Consolidados se presenta información adicional sobre la revelación de Segmentos por los años terminados el 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 debido al cambio en los segmentos reportables. (Ver Nota 27.).

Los siguientes ajustes y reclasificaciones inmatrimales fueron realizados para conformar la presentación de los Estados Financieros Consolidados de 2018 con la adoptada en 2019:

Para efectos de presentación del flujo de efectivo, los saldos de efectivo restringido ahora forman parte del efectivo y equivalentes de efectivo. En consecuencia, los cambios en efectivo restringido en 2018 ya no se reportan como flujos de efectivo de actividades de inversión.

Adicionalmente ciertos montos incluidos en Inversiones en valores a corto plazo en 2018 fueron reclasificados a Efectivo y equivalentes de efectivo.

Los montos correspondientes a la adquisición de la inversión en Trafigura fueron reclasificados fuera del resultado integral por el periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2018 en los Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable al no formar parte del resultado integral.

2. *Bases de consolidación*

Los Estados Financieros Consolidados de IEnova incorporan los Estados Financieros de todas las entidades en las que mantiene control (sus subsidiarias). El control se obtiene cuando la Compañía:

to the previous period. The Company presents an additional information at the beginning of the preceding period when there is a retrospective application of an accounting policy, a retrospective restatement, or a reclassification of items in the Consolidated Financial Statements.

Additional information on the Segment disclosure for the years ended on December 31, 2020, 2019 and 2018, are presented in these Consolidated Financial Statements due to the change in reportable segments. (Please refer to Note 27.).

The following immaterial adjustments and reclassifications were made to conform the 2018 Consolidated Financial Statements to the presentation adopted in 2019:

For cash flow reporting purposes, balances of restricted cash are now part of the cash and cash equivalents. Accordingly, changes in restricted cash in 2018 are no longer reported as cash flows from investing activities.

Additionally, certain amounts included in short term investment in 2018 were reclassified to cash and cash equivalents.

The amounts corresponding to the acquisition of the investment in Trafigura were reclassified out of comprehensive income for the year ended December 31, 2018 in the Consolidated Statements of Changes in Stockholders' Equity as such amounts do not form part of comprehensive income.

2. *Basis of consolidation*

The Consolidated Financial Statements of IEnova incorporate the Financial Statements of all entities where it maintains control (its subsidiaries). Control is achieved when the Company:



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Compañía reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Compañía en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Compañía en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Compañía, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los Estados Consolidados de Resultados y Otros

- Has power over the investee;
- Is exposed, or has rights, to variable returns from its involvement with the investee; and
- Has the ability to use its power to affect its returns.

The Company reassesses whether or not controls an investee if facts and circumstances indicate that there are changes to one or more of the three control elements that were listed above.

When the Company has less than a majority of the voting rights of an investee, it has power over the investee when the voting rights are sufficient to give it the practical ability to direct the relevant activities of the investee unilaterally. The Company considers all relevant facts and circumstances in assessing whether or not the Company's voting rights in an investee are sufficient to give it power, including:

- The size of the Company's holding of voting rights relative to the size and dispersion of holdings of the other vote holders;
- Potential voting rights held by the Company, other vote holders or other parties;
- Rights arising from other contractual arrangements; and
- Any additional facts and circumstances that indicate that the Company has, or does not have, the current ability to direct the relevant activities at the time that decisions need to be made, including voting patterns at previous shareholders' meetings.

Consolidation of a subsidiary begins when the Company obtains control over the subsidiary and ceases when the Company loses control of the subsidiary. Specifically, income and expenses of a subsidiary acquired or disposed of during the year are included in the Consolidated Statement of Profit and Other



Resultados Integrales ("ORI") desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad o pérdida y cada componente de ORI se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras de la Compañía y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los Estados Financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Compañía.

Todas las transacciones entre las compañías del grupo, activos y pasivos, capital, ingresos, gastos y saldos se eliminan en la consolidación.

3. *Clasificación de costos y gastos*

Los costos y gastos se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector en el que opera la Compañía.

4. *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste, en su mayoría, de depósitos en cuentas bancarias, así como inversiones a corto plazo altamente líquidos y de fácil conversión a efectivo, no mayores a tres meses desde su fecha de adquisición, las cuales tienen un riesgo bajo de cambios materiales en su valuación. El efectivo es conservado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor presente; cualquier fluctuación en su valor son reconocidos en los Estados Consolidados de Ganancias.

5. *Efectivo restringido*

El efectivo restringido comprende los importes de efectivo de fideicomisos utilizados por la Compañía para efectuar

Comprehensive Income ("OCI") from the date the Company gains control until the date when the Company ceases to control the subsidiary.

Profit or loss and each component of OCI are attributed to the owners of the Company and to the non-controlling interests. Total comprehensive income of subsidiaries is attributed to the owners of the Company and to the non-controlling interests even if this results in the non-controlling interests having a deficit balance.

When necessary, adjustments are made to the Financial Statements of subsidiaries to bring their accounting policies in line with the Company accounting policies.

All intercompany transactions, assets and liabilities, equity, income, expenses and cash flows relating to transactions between members of the Company are eliminated in consolidation.

3. *Classification of costs and expenses*

The costs and expenses are presented according to their function because this is the practice of the industry in which the Company operates.

4. *Cash and cash equivalents*

Cash and cash equivalents consist mainly of bank deposits in checking accounts and short-term investments that are highly liquid and easily convertible into cash, mature within three months as of their acquisition date, and are subject to low risk of material changes in value. Cash is stated at nominal value and cash equivalents are valued at fair value; any fluctuations in value are recognized in the Consolidated Statements of Profit.

5. *Restricted cash*

Restricted cash comprises the amounts of cash of escrows used by the Company to make payments of certain operating costs, which are



pagos por ciertos costos de operación, los cuales están garantizados hasta el término de los proyectos. También comprende efectivo restringido bajo la estructura de financiamiento de los proyectos.

guaranteed until the completion of the projects. It also comprises the restricted cash under the project financing structure.

6. *Inversiones en valores a corto plazo*

Las inversiones a corto plazo consisten principalmente en instrumentos del mercado de dinero, fácilmente convertibles en efectivo, altamente líquidas con vencimientos a tres meses, que están sujetas a cambios inmatrimales en su valor y que son mantenidas con fines distintos a la operación.

6. *Short-term investments*

Short-term investments consist mainly in money market funds, highly liquid and easily convertible into cash, maturing within three months as of their acquisition date, which are subject to immaterial value change risks and are maintained for purposes other than operation.

7. *Inventarios de gas natural*

El inventario de gas natural licuado es registrado al menor de su costo o valor neto de realización, utilizando el método de primeras entradas primeras salidas. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta de los inventarios menos los costos estimados necesarios para su venta.

7. *Natural gas inventories*

Liquefied natural gas inventory is recorded at the lower of cost or net realizable value. Costs of inventories are determined on a first-in-first-out basis. Net realizable value represents the estimated selling price for inventories less all estimated costs necessary to sell.

8. *Arrendamientos*

La Compañía como arrendador.

Los montos por pagar por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros se reconocen como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se distribuyen en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de retorno periódica y constante en la inversión neta de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por rentas bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo se adicionan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

8. *Leasing*

The Company as lessor.

Amounts payable by lessees under finance leases are recognized as receivables at the amount of the Company's net investment in the leases. Finance lease income is distributed in the accounting periods to reflect a constant periodic rate of return on the Company's net investment with respect of the leases.

Rental income from operating leases is recognized on a straight-line basis over the term of the relevant lease. Initial direct costs incurred in negotiating and arranging an operating lease are added to the carrying amount of the leased asset and recognized on a straight-line basis over the lease term.



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

La Compañía como arrendatario.

A continuación, se detallan las nuevas políticas contables de la Compañía tras la adopción de la IFRS 16 Arrendamientos, que se han aplicado desde la fecha de la adopción inicial, la cual fue el 1 de enero de 2019:

La IFRS 16 define el arrendamiento como un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho de usar un activo (el activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o anteriormente, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto de su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

Pasivos de arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos

The Company as lessee.

Set out below are the new accounting policies of the Company upon adoption of IFRS 16 Leases, which have been applied from the date of initial application, which was January 1, 2019:

IFRS 16 defines a lease as a contract, or part of a contract, that conveys the right to use an asset (the underlying asset) for a period of time in exchange for consideration.

Right-of-use assets

The Company recognizes right-of-use assets at the commencement date of the lease (i.e., the date when the underlying asset is available for use). Right-of-use assets are measured at cost, less any accumulated depreciation and impairment losses, and adjusted for any remeasurement of lease liabilities.

The cost of right-of-use assets includes the amount of lease liabilities recognized, initial direct costs incurred, and lease payments made at or before the commencement date less any lease incentives received.

Unless the Company is reasonably certain to obtain ownership of the leased asset at the end of the lease term, the recognized right-of-use assets are depreciated on a straight-line basis over the shorter of its estimated useful life and the lease term. Right-of-use assets are subject to impairment.

Lease liabilities

At the commencement date of the lease, the Company recognizes lease liabilities measured at the present value of lease payments to be made over the lease term. The lease payments include fixed payments (including in-substance fixed payments) less



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

(incluidos los pagos fijos en sustancia) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos del arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía razonablemente ejerza y los pagos de penalidades por rescindir un contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja que la Compañía ejercerá la opción de rescindir. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que genera el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamo en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, la cantidad de pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados.

Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento fijo en la sustancia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos de activos de bajo valor. Los pagos de arrendamiento a menos de doce meses y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

any lease incentives receivable, variable lease payments that depend on an index or a rate, and amounts expected to be paid under residual value guarantees. The lease payments also include the exercise price of a purchase option reasonably certain to be exercised by the Company and payments of penalties for terminating a lease, if the lease term reflects the Company exercising the option to terminate. The variable lease payments that do not depend on an index or a rate are recognized as expense in the period on which the event or condition that triggers the payment occurs.

In calculating the present value of lease payments, the Company uses the incremental borrowing rate at the lease commencement date if the interest rate implicit in the lease is not readily determinable. After the commencement date, the amount of lease liabilities is increased to reflect the accretion of interest and reduced for the lease payments made.

In addition, the carrying amount of lease liabilities is remeasured if there is a modification, a change in the lease term, a change in the in-substance fixed lease payments or a change in the assessment to purchase the underlying asset.

Short-term leases and leases of low-value assets

The Company applies the short-term lease recognition exemption to its short-term (i.e., those leases that have a lease term of 12 months or less from the commencement date and do not contain a purchase option). It also applies the lease of low-value assets recognition exemption to leases that are considered of low value. Lease payments on short-term leases and leases of low-value assets are recognized as expense on a straight-line basis over the lease term.

IAS 17 Arrendamientos antes de la adopción de IFRS 16.

La política contable bajo la IAS 17 anterior relativa a los arrendamientos desde la perspectiva del arrendatario aplicaba un método dual de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos. El arrendatario clasificaba los arrendamientos como financieros si se transferían sustancialmente todos los riesgos y beneficios independientemente de la propiedad. Para los demás arrendamientos se clasificaban como operativos.

9. *Inversiones en negocios conjuntos*

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de los negocios conjuntos se incorporan a los Estados Financieros Consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de la misma, se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas. Conforme al método de participación, la inversión en negocios conjuntos inicialmente se contabiliza en el Estado Consolidado de Posición Financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en la utilidad o pérdida y el ORI de los negocios conjuntos.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de un negocio conjunto de la Compañía supera la participación de la Compañía en ese negocio conjunto (que incluye los intereses a largo plazo que, en

IAS 17 Leases before IFRS 16 adoption

The accounting policy under previous IAS 17 related to leases under Lessee prospective applied a dual recognition and measurement approach for all leases. Lessees classified a lease as a finance lease if it transfers substantially all the risks and rewards incidental to ownership. Otherwise a lease is classified as an operating lease.

9. *Investments in joint ventures*

A joint venture is a joint arrangement whereby the parties that have joint control of the arrangement have rights to the net assets of the joint arrangement. Joint control is the contractually agreed sharing of control of an arrangement, which exists only when decisions about the relevant activities require unanimous consent of the parties sharing control.

The results, assets and liabilities of the joint venture are incorporated in these Consolidated Financial Statements using the equity method of accounting, except when the investment, or a portion thereof, is classified as held for sale, in which case it is accounted for in accordance with IFRS 5, Non-current assets held for sale and discontinued operations. Under the equity method, an investment in a joint venture is initially recognized in the Consolidated Statement of Financial Position at cost and adjusted thereafter to recognize the Company's share of the profit or loss and OCI of the joint venture.

When the Company's share of losses of a joint venture exceeds the Company's interest in that joint venture (which includes any long-term interests that, in substance, form part of the Company's net investment in the joint



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

sustancia, forman parte de la inversión neta de la Compañía en el negocio conjunto) la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del negocio conjunto.

Una inversión en un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en un negocio conjunto, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IFRS 9 Instrumentos financieros: se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Compañía en un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36, deterioro de activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Compañía discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Compañía

venture), the Company discontinues recognizing its share of further losses. Additional losses are recognized only to the extent that the Company has incurred legal or constructive obligations or made payments on behalf of the joint venture.

An investment in a joint venture is accounted for using the equity method from the date on which the investee becomes a joint venture. On acquisition of the investment in a joint venture, any excess of the cost of the investment over the Company's share of the net fair value of the identifiable assets and liabilities of the investee is recognized as goodwill, which is included within the carrying amount of the investment. Any excess of the Company's share of the net fair value of the identifiable assets and liabilities over the cost of the investment, after reassessment, is recognized immediately in profit in the year in which the investment is acquired.

The requirements of IFRS 9, Financial instruments: are applied to determine whether it is necessary to recognize any impairment loss with respect to the Company's investment in a joint venture. When necessary, the entire carrying amount of the investment (including goodwill) is tested for impairment in accordance with IAS 36, Impairment of Assets, as a single asset, by comparing its recoverable amount (higher of value in use and fair value less costs to sell) with its carrying amount. Any impairment loss recognized forms part of the carrying amount of the investment. Any reversal of that impairment loss is recognized in accordance with IAS 36 to the extent that the recoverable amount of the investment subsequently increases.

The Company discontinues the use of the equity method from the date when the investment ceases to be a joint venture, or when the investment is classified as held for sale. When the Company retains an interest in

mantiene la participación en el negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial de conformidad con IFRS 9. La diferencia entre el valor contable del negocio conjunto en la fecha en que el método de participación se discontinuó y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en el negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición del negocio conjunto. Adicionalmente, la Compañía contabiliza todos los montos previamente reconocidos en los Estados Consolidados de Ganancias y ORI en relación a ese negocio conjunto con la misma base que se requeriría si ese negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en los Estados Consolidados de Ganancias y ORI por dicho negocio conjunto se hubiere reclasificado a los Estados Consolidados de Ganancias al disponer de los activos o pasivos relativos, la Compañía reclasifica la ganancia o pérdida del capital a los Estados Consolidados de Ganancias (como un ajuste por reclasificación) cuando el método de participación se discontinúa.

La Compañía sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una evaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Compañía reduce su participación en un negocio conjunto pero sigue utilizando el método de participación, la Compañía reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en el ORI en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al Estado Consolidado de Ganancias en la disposición de los activos o pasivos relativos.

the former joint venture and the retained interest is a financial asset, the Company measures the retained interest at fair value at that date and the fair value is regarded as its fair value on initial recognition in accordance with IFRS 9. The difference between the carrying amount of the joint venture at the date the equity method was discontinued, and the fair value of any retained interest and any proceeds from disposing of a part interest in the joint venture is included in the determination of the gain or loss on disposal of the joint venture. In addition, the Company accounts for all amounts previously recognized in OCI in relation to that joint venture on the same basis as would be required if that joint venture had directly disposed of the related assets or liabilities. Therefore, if a gain or loss previously recognized in OCI by that joint venture would be reclassified to profit on the disposal of the related assets or liabilities, the Company reclassifies the gain or loss from equity to profit (as a reclassification adjustment) when the equity method is discontinued.

The Company continues to use the equity method when an investment in an associate becomes an investment in a joint venture or an investment in a joint venture becomes an investment in an associate. There is no remeasurement to fair value upon such changes in ownership interests.

When the Company reduces its ownership interest in a joint venture but the Company continues to use the equity method, the Company reclassifies to profit the proportion of the gain or loss that had previously been recognized in OCI regarding that reduction in ownership interest if that gain or loss would be reclassified to profit on the disposal of the related assets or liabilities.



Cuando la Compañía efectúa transacciones con entidades controladas conjuntamente, las utilidades y pérdidas no realizadas se eliminan en proporción a la participación de la Compañía en el negocio conjunto.

When the Company conducts transactions with joint ventures, non-realized profit and losses are eliminated at the Company's ownership percentage in the joint venture.

10. Combinaciones de negocios y adquisición de activos

La Compañía evaluará si la transacción u otros eventos es una combinación de negocios aplicado lo establecido en la IFRS 3 Combinaciones de Negocios, la cual requiere que los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyan un negocio. Si los activos adquiridos no son un negocio, la Compañía contabilizará la transacción o evento como una adquisición de activos.

10. Business combination and assets acquisition

A Company shall determine whether a transaction or other event is a business combination by applying the definition of IFRS 3 Business Combinations, which requires that the assets acquired, and liabilities assumed constitute a business. If the assets acquired are not a business, the Company shall account for the transaction or other event as an asset acquisition.

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Compañía, menos los pasivos incurridos por la Compañía con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Compañía a cambio del control sobre la empresa. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el Estado de Resultados conforme se incurren.

Acquisitions of businesses are accounted for using the acquisition method. The consideration transferred in a business combination is measured at fair value, which is calculated as the sum of the acquisition-date fair values of the assets transferred by the Company, liabilities incurred by the Company to the former owners of the acquiree and the equity interests issued by the Company in exchange for control of the acquiree. Acquisition-related costs are generally recognized in profit or loss as incurred.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

At the acquisition date, the identifiable assets acquired, and the liabilities assumed are recognized at their fair value, except for:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 Impuestos a la Utilidad e IAS 19 Beneficios a los Empleados, respectivamente;
- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad

- Deferred tax assets or liabilities, and assets or liabilities related to employee benefit arrangements are recognized and measured in accordance with IAS 12 Income Taxes and IAS 19 Employee Benefits, respectively,
- Assets (or disposal groups) that are classified as held for sale in accordance with IFRS 5 are measured in accordance with that Standard.

con la IFRS 5 que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el Estado Consolidado de Resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la Compañía en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de base de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden a valor razonable o, cuando aplique, con base en a lo especificado por otra IFRS.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se

Goodwill is measured as the excess of the sum of the consideration transferred, the amount of any non-controlling interests in the acquiree, and the fair value of the acquirer's previously held equity interest in the acquiree (if any) over the net of the acquisition-date amounts of the identifiable assets acquired and the liabilities assumed. If, after reassessment, the net of the acquisition-date amounts of the identifiable assets acquired and liabilities assumed exceeds the sum of the consideration transferred, the amount of any non-controlling interests in the acquiree and the fair value of the acquirer's previously held interest in the acquiree (if any), the excess is recognized immediately in profit as a bargain purchase gain.

Non-controlling interests that are present ownership interests and entitle their holders to a proportionate share of the Company's net assets in the event of liquidation may be initially measured either at fair value or at the non-controlling interests' proportionate share of the recognized amounts of the acquiree's identifiable net assets. The choice of measurement basis is made on a transaction-by-transaction basis. Other types of non-controlling interests are measured at fair value or, when applicable, on the basis specified in another IFRS.

When the consideration transferred by the Company in a business combination includes assets or liabilities resulting from a contingent consideration arrangement, the contingent consideration is measured at its acquisition-date fair value and included as part of the consideration transferred in a business combination. Changes in the fair value of the contingent consideration that qualify as measurement period adjustments are adjusted retrospectively, with corresponding



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el periodo de medición (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. Otra contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir a valor razonable en fechas de informe posteriores de conformidad con IFRS 9, o IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida en los resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Compañía en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en los resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en ORI se reclasifican al Estado Consolidado de Ganancias cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Compañía reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva

adjustments against goodwill. Measurement period adjustments are adjustments that arise from additional information obtained during the measurement period (which cannot exceed one year from the acquisition date) about facts and circumstances that existed at the acquisition date.

The subsequent accounting for changes in the fair value of the contingent consideration that do not qualify as measurement period adjustments depends on how the contingent consideration is classified. Contingent consideration that is classified as equity is not remeasured at subsequent reporting dates and its subsequent settlement is accounted for within equity. Other contingent consideration that is classified as an asset or a liability is remeasured at subsequent reporting dates in accordance with IFRS 9, or IAS 37 Provisions, Contingent Liabilities and Contingent Assets, as appropriate, with the corresponding gain or loss being recognized in profit.

When a business combination is achieved in stages, the Company's previously held equity interest in the acquiree is remeasured to its acquisition-date fair value and the resulting gain or loss, if any, is recognized in profit. Amounts arising from interests in the acquiree prior to the acquisition date, that have previously been recognized in OCI are reclassified to profit where such treatment would be appropriate if that interest were disposed of.

If the initial accounting for a business combination is incomplete by the end of the reporting period in which the combination occurs, the Company reports provisional amounts for the items for which the accounting is incomplete. Those provisional amounts are adjusted during the measurement period or additional assets or liabilities are recognized, to reflect new information



información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

Cuando una transacción u otro evento no cumple con la definición de una combinación de negocios debido a que el activo o grupo de activos no cumple con la definición de un negocio, se le denomina “adquisición de activos”. En tales circunstancias, el adquirente:

- Identifica y reconoce individualmente los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos; y
- Asigna el costo del grupo de activos y pasivos, individualmente de los activos identificables y pasivos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de compra.

Además, en una adquisición de activos, la adquirente generalmente capitaliza los costos de la transacción como parte del costo de los activos adquiridos, aplica la excepción al reconocimiento de impuestos diferidos que surgen del reconocimiento inicial de activos y pasivos, y no reconoce pasivos contingentes.

11. Crédito mercantil

Para evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación.

La unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado crédito mercantil se prueba anualmente por deterioro, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el importe en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad a prorrata de

obtained about facts and circumstances that existed at the acquisition date that, if known, would have affected the amounts recognized at that date.

When a transaction or other event does not meet the definition of a business combination due to the asset or group of assets not meeting the definition of a business, it is termed an “asset acquisition”. In such circumstances, the acquirer:

- Identifies and recognizes the individual identifiable assets acquired and liabilities assumed; and,
- Allocates the cost of the group of assets and liabilities to the individual identifiable assets and liabilities on the basis of their relative fair values at the date of purchase.

In addition, in an asset acquisition, the acquirer generally capitalizes transaction costs as part of the cost of the assets acquired, applies the exception to recognition of deferred taxes arising upon the initial recognition of assets and liabilities, and, does not recognize contingent liabilities.

11. Goodwill

For the purposes of impairment testing, goodwill is allocated to each of the Company’s cash-generating units that are expected to benefit from the synergies of the combination.

A cash-generating unit to which goodwill has been allocated is tested for impairment annually, or more frequently when there is indication that the unit may be impaired. If the recoverable amount of the cash-generating unit is less than its carrying amount, the impairment loss is allocated first to reduce the carrying amount of any goodwill allocated to the unit and then to the other assets of the unit pro rata based on the carrying amount of each asset in the unit. Any impairment loss for



acuerdo al valor registrado de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en resultados en el Estado Consolidado de Ganancias. Una pérdida por deterioro al crédito mercantil reconocida no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo, el monto del crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida por disposición.

12. Bonos de carbono

La Compañía registra los bonos de carbono, o bonos de emisión; (“CAs”, por sus siglas en inglés) bajo el modelo de inventario, por lo que los CAs se miden a un costo promedio ponderado. Los CAs asignados por un organismo regulador tendrán una base de costo cero, los CAs comprados en una subasta o de otros participantes del mercado se registran a su precio de compra y los CAs adquiridos cuando la Compañía elige por liquidar físicamente futuros de carbono se registran con base en el precio de liquidación. El costo promedio ponderado de los CAs consumidos (es decir, carbono se emite mientras se genera energía) se carga al costo de ingresos de cada periodo. El valor de los CAs es evaluado bajo el enfoque de “costo o valor neto de realización, el menor”. El inventario de CAs se clasifica como otros activos circulantes u otros activos no circulantes si se espera entregar dicho inventario dentro de un plazo mayor a año a partir de la fecha de los Estados Consolidados de Posición Financiera. Las entradas y salidas de efectivo de los CAs se clasifican como una actividad de operación en los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo. (Ver Nota 20.).

13. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan en los Estados Consolidados de Posición Financiera a su costo de adquisición menos depreciación acumulada y, en su caso, pérdidas por deterioro. El costo de adquisición

goodwill is recognized directly in profit or loss in the Consolidated Statement of Profit. An impairment loss recognized for goodwill is not reversed in subsequent periods.

On disposal of the relevant cash-generating unit, the attributable amount of goodwill is included in the determination of the profit on disposal.

12. Carbon allowances

The Company has elected to account for carbon allowances, or emission allowances, (“CAs”) under the inventory model, whereby CAs are measured at a weighted-average cost. CAs allocated by a regulatory body will have a zero-cost basis, CAs purchased at auction or from other market participants are recorded at their purchase price, and CAs acquired when the Company elects to physically settle carbon futures are recorded based on the settlement price. The weighted-average cost of CAs consumed (i.e., carbon emitted while power is generated) is charged to cost of revenue of each reporting period. The CAs’ carrying value is evaluated under the “lower of cost or net realizable value” approach. The CAs inventory is classified as other current assets or other non-current assets if it is expected to surrender the inventory within the term greater than one year beginning at the Consolidated Statements of Financial Position date. The CAs’ cash inflows and outflows are classified as an operating activity in the Consolidated Statements of Cash Flows. (Please refer Note 20.).

13. Property, plant and equipment

Property, plant and equipment are presented in the Consolidated Statements of Financial Position and recorded at acquisition cost, less any subsequent accumulated depreciation and subsequent accumulated impairment losses.



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

incluye mano de obra, costo de materiales y el costo de servicios de construcción.

La Compañía reconoce una obligación de desmantelamiento de activos al valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos se retiren de servicio, si se tiene una obligación legal de retiro y si se puede realizar una estimación del valor razonable.

Las propiedades, planta y equipo incluyen gastos mayores de mejoras y remplazos de partes, los cuales extienden la vida útil de los activos o incrementan su capacidad. Los costos rutinarios de mantenimientos se reconocen como gasto cuando se incurren.

La construcción en proceso para fines de producción, suministro o administrativos se registra al costo, menos cualquier pérdida reconocida por deterioro. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por intereses capitalizados de acuerdo con la política contable de la Compañía. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo cuando esté terminado y listas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, comienza cuando los activos están listos para el uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. Los edificios, equipo y otros activos se expresan a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La depreciación se reconoce como disminución al valor de los activos (otros que no sean terrenos y construcción en proceso) menos su valor residual, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada periodo de reporte, con efecto de cualquier cambio en la estimación en base prospectiva.

Un elemento de propiedades, planta y equipo será dado de baja en el momento de su enajenación o cuando no se esperen beneficios

Acquisition costs include labor, material costs and construction service agreements.

The Company recognizes decommissioning liabilities for the present value of liabilities of future costs expected to be incurred when assets are retired from service, if the retirement process is legally required and if a reasonable estimate of fair value can be made.

Property, plant and equipment include major expenditures for improvements and replacements parts, which extend useful lives or increase capacity. Routine maintenance costs are expensed as incurred.

Properties in the course of construction for production, supply or administrative purposes are carried at cost, less any recognized impairment loss. Cost includes professional fees and, for qualifying assets, borrowing costs capitalized in accordance with the Company's accounting policy. Such properties are classified to the appropriate categories of property, plant and equipment when completed and ready for intended use. Depreciation of these assets, on the same basis as other property assets, commences when the assets are ready for their intended use.

Land is not depreciated. The buildings, equipment and other assets are stated at cost less accumulated depreciation and accumulated impairment losses.

Depreciation is recognized to write-off the cost of assets (other than land and properties under construction) less their residual values over their useful lives, using the straight-line method. The estimated useful lives, residual values and depreciation method are reviewed at the end of each reporting period, with the effect of any changes in estimate accounted for on a prospective basis.

An item of property, plant and equipment is derecognized upon disposal or when no future economic benefits are expected to arise from



económicos futuros que surjan del uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

14. Activos intangibles

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo inicial será su valor razonable en la fecha de adquisición (cuando es diferente su costo).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

15. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles (excluyendo el crédito mercantil)

Al final de cada periodo de reporte, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (en caso de existir alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

the continued use of the asset. Any gain or loss arising on the disposal or retirement of an item of property, plant and equipment is determined as the difference between the sales proceeds and the carrying amount of the asset and is recognized in profit.

14. Intangible assets

Intangible assets acquired in a business combination and/or assets acquisition and recognized separately from goodwill and are initially recognized at their fair value at the acquisition date (which is regarded as their cost).

Subsequent to initial recognition, intangible assets acquired in a business combination and/or assets acquisition are reported at cost less accumulated amortization and accumulated impairment losses, on the same basis as intangible assets that are acquired separately.

15. Impairment of tangible and intangible assets (other than goodwill)

At the end of each reporting period, the Company reviews the carrying amounts of its tangible and intangible assets to determine whether there is any indication that those assets have suffered an impairment loss.

If any such indication exists, the recoverable amount of the asset is estimated in order to determine the extent of the impairment loss (if any). When it is not possible to estimate the recoverable amount of an individual asset, the Company estimates the recoverable amount of the cash-generating unit to which the asset belongs. When a reasonable and consistent basis of allocation can be identified, corporate assets are also allocated to individual cash-generating units, or otherwise they are allocated to the smallest group of cash-generating units for which a reasonable and consistent allocation basis can be identified.



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se someten a pruebas de deterioro al menos una vez al año, y cuando exista un indicio de que el activo pudo haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto reevaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Posteriormente cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se hubiera determinado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuando los activos de larga duración y los grupos de activos en disposición clasificados como mantenidos para la venta se valúan al menor entre su valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos para su venta. La evaluación entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos para su

Intangible assets with indefinite useful lives and intangible assets not yet available for use are tested for impairment at least annually, and whenever there is an indication that the asset may be impaired.

Recoverable amount is the higher of fair value less costs to sell and value in use. In assessing value in use, the estimated future cash flows are discounted to their present value using a pre-tax discount rate that reflects current market assessments of the time value of money and the risks specific to the asset for which the estimates of future cash flows have not been adjusted.

If the recoverable amount of an asset (or cash-generating unit) is estimated to be less than its carrying amount, the carrying amount of the asset (or cash-generating unit) is reduced to its recoverable amount. An impairment loss is recognized immediately in profit, unless the relevant asset is carried at a revalued amount, in which case the impairment loss is treated as a revaluation decrease.

When an impairment loss subsequently reverses, the carrying amount of the asset (or a cash-generating unit) is increased to the revised estimate of its recoverable amount, but such that the increased carrying amount should not exceed the carrying amount that would have been determined had no impairment loss been recognized for the asset (or cash-generating unit) in prior years. A reversal of an impairment loss is recognized immediately in profit.

When non-current assets and disposal groups are classified as held for sale, they are required to be measured at the lower of their carrying amount and fair value less costs to sell. The comparison of carrying amount and fair value less costs to sell is carried out at each reporting



venta se efectúan siempre que dichos activos cumplan con los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta.

El valor razonable es un estimado del precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación. Por consiguiente, una vez que la compra sea completada puede resultar en una ganancia o pérdida.

16. Activos de larga duración disponibles para la venta y operaciones discontinuas

Los activos de larga duración y los grupos de activos en disposición se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros será recuperado a través de su venta y no mediante su uso continuo. Se considera que esta condición ha sido cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos en disposición) está disponible para su venta inmediata en su condición actual sujeta únicamente a términos comunes de venta de dichos activos.

Una operación discontinua es un componente de la compañía que ha sido dispuesto, o bien que ha sido clasificado como disponible para la venta (o es parte de un plan único y coordinado para disponer de) y representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto; o es una compañía subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Una operación discontinua se presenta como un importe único en el Estado Consolidado de Ganancias que comprende el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuas y la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinua.

date while it continues to meet the held for sale criteria.

Fair value is an estimate of the price that would be received to sell an asset or paid to transfer a liability in an orderly transaction between market participants at the measurement date. Accordingly, a gain or loss could arise once an actual sale is completed.

16. Non-current assets classified as held for sale and discontinued operations

Non-current assets and disposal groups are classified as held for sale if their carrying amount will be recovered mainly through a sale transaction rather than through continuing use. This condition is regarded as met only when the asset (or disposal group) is available for immediate sale in its present condition subject only to terms that are usual and customary for sales of such asset (or disposal group) and its sale is highly probable.

A discontinued operation is a component of a company that either has been disposed of or is classified as held for sale and represents (or is part of a single coordinated plan to dispose of) a separate major line of business or geographical area of operations or is a subsidiary acquired exclusively with a view to resale.

A discontinued operation is presented as a single amount in the Consolidated Statements of Profit comprising the total of post-tax profit or loss of discontinued operations and gain or loss recognized on the measurement to fair value less costs to sell or on the disposal of the assets constituting the discontinued operation.



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

Si la Compañía no cumple con los criterios establecidos según la IFRS 5 o decide hacer cambios al plan de venta, deberá medir el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta considerando el menor de:

- Su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y
- Su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.

La Compañía incluirá cualquier ajuste requerido al importe en libros de un activo no corriente, que deje de estar clasificado como mantenido para la venta, dentro de los resultados de las operaciones continuas, en el período en que dejen de cumplirse los criterios de la IFRS 5 y como resultado, los Estados Financieros Consolidados de los períodos desde la clasificación de como mantenidos para la venta deberán modificarse. La Compañía presentará ese ajuste en el mismo rubro del estado del resultado integral utilizado para presentar la pérdida o ganancia en la remediación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta que no cumplan con la definición de operaciones discontinuadas. Si una entidad deja de clasificar un componente como disponible para la venta, el resultado de las operaciones de dicho componente previamente presentado dentro de operaciones discontinuas debe reformularse e incluirse en los ingresos por operaciones continuas para todos los periodos presentados.

Los montos presentados para los activos no corrientes, o para los activos y pasivos de los grupos disponibles para la venta en los Estados Consolidados de Posición Financiera no deberán reclasificarse o reformularse.

If the Company does not meet with the criteria established in accordance with IFRS 5 or decides to make changes to a plan of sale and the non-current asset ceases to be classified as held for sale (or ceases to be included in a disposal group classified as held for sale), it is measured at the lower of:

- Its carrying amount before the asset was classified as held for sale, adjusted for any depreciation, amortization or revaluations that would have been recognized had the asset not been classified as held for sale; and
- Its recoverable amount at the date of the subsequent decision not to sell or distribute.

The entity shall include any required adjustment to the carrying amount of a non-current asset that ceases to be classified as held for sale in profit or loss from continuing operations in the period in which the criteria of the IFRS 5 are no longer met and will be changed, as a result the Consolidated Financial Statements of the periods from the classification of as held for sale. The entity shall present that adjustment in the same caption in the statement of comprehensive income used to present a gain or loss, if any. If an entity ceases to classify a component as held for sale, the results of operations of the component previously presented in discontinued operations should be reclassified and included in income from continuing operations for all periods presented. The amounts for prior periods should be described as having been re-presented.

The amounts presented for non-current assets or for the assets and liabilities of disposal groups classified as held for sale in the comparative Consolidated Statement of Financial Position should not be reclassified or re-presented.



17. Costos de préstamos

Los costos de préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de dichos activos durante ese tiempo y hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

En la medida en que la Compañía solicita préstamos generales y los utiliza con el propósito de obtener un activo calificable, la Compañía determina el monto de los costos de préstamos elegibles a capitalizar aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos sobre el activo calificable. La tasa de capitalización es el promedio ponderado de los costos de préstamos aplicables a dichos préstamos de la Compañía pendientes de pago durante el periodo, diferentes de préstamos específicos para propósitos de obtener un activo calificable.

El monto de los costos de préstamos que la Compañía capitalice durante el periodo no debe exceder el monto de los costos de préstamos incurridos. Para las relaciones designadas como cobertura de flujos de efectivo, los efectos de los derivados no son incluidos en la capitalización de intereses.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos de préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos de préstamos se reconocen en resultados durante el periodo en que se incurren.

18. Beneficios a los empleados

Los beneficios al retiro por planes de contribuciones definidas se reconocen como gastos cuando los empleados han prestado sus servicios que les otorgan el derecho a dichos beneficios.

17. Borrowing costs

Borrowing costs directly attributable to the acquisition, construction or production of qualifying assets, which are assets that necessarily take a substantial period of time to get ready for their intended use or sale, are added to the cost of those assets, until such time as the assets are substantially ready for their intended use or sale.

To the extent that the Company generally borrows funds and uses them for the purpose of obtaining a qualifying asset, the Company shall determine the amount of borrowing costs eligible for capitalization by applying a capitalization rate to the expenditures on that asset. The capitalization rate shall be the weighted average of the borrowing costs applicable to the borrowings of the Company that are outstanding during the period, other than borrowings made specifically for the purpose of obtaining a qualifying asset.

The amount of borrowing costs that the Company capitalizes during a period shall not exceed the amount of borrowing costs it incurred during that period. For a relationship designated as cash flow hedging, none of the effects of the derivative are included in capitalized interest.

Investment income earned on the temporary investment of specific borrowings pending their expenditure on qualifying assets is deducted from the borrowing costs eligible for capitalization.

All other borrowing costs are recognized in profit in the period in which they are incurred.

18. Employee benefits

Payments to defined contribution retirement benefit plans are recognized as an expense when employees have rendered service entitling them to the contributions.



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo de México, la Compañía otorga primas de antigüedad a los empleados en ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un pago único equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (con el último sueldo del empleado, pero no superior a dos veces el salario mínimo legal), a pagar a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados a los que se les termina su relación laboral de manera involuntaria antes de la obtención legal de dicho beneficio.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, de acuerdo con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso), se refleja de inmediato en el Estado Consolidado de Posición Financiera con cargo a crédito que se reconoce en los Estados Consolidados de Ganancias y ORI en el periodo en que se incurrir.

Las remediciones que reconocen los ORI se reconocen en las utilidades retenidas y no se reclasifica a resultados. La Compañía presenta los costos por intereses dentro de los costos financieros en los Estados Consolidados de Ganancias. La obligación por los beneficios al retiro es reconocida en los Estados Consolidados de Posición Financiera y está representada por el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo de reporte.

Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU"). Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad

In accordance with Mexican Labor Law, the Company provides seniority premium benefits to its employees under certain circumstances. These benefits consist of a one-time payment equivalent to 12 days wages for each year of service (at the employee's most recent salary, but not to exceed twice the legal minimum wage), payable to all employees with 15 or more years of service, as well as to certain employees terminated involuntarily prior to the vesting of their seniority premium benefit.

For defined benefit retirement plans, which include pension plans as well as its seniority premium benefits, the cost of providing benefits is determined using the projected unit credit method, with actuarial valuations being carried out at the end of each annual reporting period. Remeasurement comprising actuarial gains and losses and the effect of the changes on the floor of the asset (if applicable), are immediately recognized in the Consolidated Statement of Financial Position charged to the credit recognized in the Consolidated Statements of Profit and OCI in the period in which they occur.

Remeasurement recognized in OCI is reflected immediately in retained earnings and will not be reclassified to profit or loss. The Company presents service costs within administrative and other expenses in the Consolidated Statements of Profit. The Company presents net interest cost within finance costs in the Consolidated Statements of Profit. The retirement benefit obligation recognized in the Consolidated Statements of Financial Position represents the present value of the defined benefit obligation as of the end of each reporting year.

Short-term and other long-term employee benefits and statutory employee profit sharing ("PTU"). A liability is recognized for benefits accruing to employees in respect of wages and salaries, annual leave and sick leave in the period the related service is rendered at the



en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio y se presentan en el rubro de otros pasivos.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Compañía espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

Participación de los trabajadores en las utilidades. La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación.

Como resultado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la misma Ley.

19. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo de sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando los efectos del valor del dinero en el tiempo son materiales).

undiscounted amount of the benefits expected to be paid in exchange for that service.

Liabilities recognized in respect of short-term employee benefits are measured at the undiscounted amount of the benefits expected to be paid in exchange for the related service and are presented in other liabilities.

Liabilities recognized in respect of other long-term employee benefits are measured at the present value of the estimated future cash outflows expected to be made by the Company in respect of services provided by employees up to the reporting date.

Statutory employee profit sharing. PTU is recorded in the results of the year in which it is incurred and is presented in operating expenses.

As result of the 2014 Income Tax Law, as of December 31, 2020, 2019 and 2018, PTU is determined based on taxable income, according to Section I of Article 9 of the that Law.

19. Provisions

Provisions are recognized when the Company has a present obligation (legal or constructive) as a result of a past event, it is probable that the Company will be required to settle the obligation, and a reliable estimate can be made of the amount of the obligation.

The amount recognized as a provision is the best estimate of the consideration required to settle the present obligation at the end of the reporting period, taking into account the risks and uncertainties surrounding the obligation. When a provision is measured using the cash flows estimated to settle the present obligation, it's carrying amount is the present value of those cash flows (when the effect of the time value of money is material).



Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

20. *Instrumentos financieros*

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Costo amortizado. El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe por el que se mide el activo o pasivo financiero al reconocimiento inicial, menos las devoluciones del principal, más o menos la amortización acumulada usando el método de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el monto al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda o un pasivo financiero y de asignación de los ingresos por intereses o gastos en el período en cuestión.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo o pagos (incluyendo todos los

When some or all of the economic benefits required to settle a provision are expected to be recovered from a third party, a receivable is recognized as an asset if it is virtually certain that reimbursement will be received and the amount of the receivable can be measured reliably.

20. *Financial instruments*

Financial assets and financial liabilities are recognized when the Company becomes a party to the contractual provisions of the instrument.

Financial assets and financial liabilities are initially measured at fair value. Transaction costs that are directly attributable to the acquisition or issue of financial assets and financial liabilities (other than financial assets and financial liabilities at fair value through profit) are added to or deducted from the fair value of the financial assets or financial liabilities, as appropriate, on initial recognition. Transaction costs directly attributable to the acquisition of financial assets or financial liabilities at fair value through profit or loss are recognized immediately in profit.

Amortized cost. The amortized cost of a financial asset or liability is the amount at which the financial asset or liability is measured at initial recognition, minus principal repayments, plus or minus the cumulative amortization using the effective interest method of any difference between the initial amount recognized and the maturity amount, minus any reduction for impairment.

The effective interest method is a method of calculating the amortized cost of a debt instrument or financial liability and of allocating interest income or expense over the relevant period.

The effective interest rate is the rate that exactly discounts estimated future cash receipts or payments (including all fees and



honorarios y montos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Valor Razonable: El valor razonable se define en la Nota 2.2.b.

21. *Activos financieros*

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros “a valor razonable con cambios a través de resultados” (“FVTPL”, por sus siglas en inglés), inversiones “conservadas al vencimiento”, activos financieros ‘disponibles para su venta’ (“AFS”, por sus siglas en inglés) y “préstamos y cuentas por cobrar” (a costo amortizado). La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

Costo amortizado / método de la tasa de interés efectiva. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

points paid or received that form an integral part of the effective interest rate, transaction costs and other premiums or discounts) through the expected life of the debt instrument, or, where appropriate, a shorter period, to the net carrying amount on initial recognition.

Fair Value: The fair value is defined in Note 2.2.b.

21. *Financial assets*

Financial assets are classified into the following categories: financial assets “at fair value through profit or loss” (“FVTPL”), investments held to maturity, financial assets “available for sale” (“AFS”) and ‘loans and receivables’ (amortized cost). The classification depends on the nature and purpose of the financial assets and is determined at initial recognition. All purchases or sales of financial assets made routinely identified and removed based on the trade date. Purchases or sales regularly are those purchases or sales of financial assets that require delivery of assets within the time frame established by regulation or custom in that market.

Amortized cost /effective interest rate method. The effective interest method is a method of calculating the amortized cost of a debt instrument and of allocating the interest income or interest cost during the relevant period. The effective interest rate is the rate that discounts estimated future cash receipts (including all fees and basis points paid or received that form an integral part of the effective interest rate, transaction costs and other premiums or discounts) during the expected life of the debt instrument or, when appropriate, a shorter period to the net carrying amount on initial recognition.



Activos financieros a FVTPL. Los activos financieros son clasificados a FVTPL cuando el activo financiero es mantenido con fines de negociación o es designado como un activo financiero a FVTPL.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un corto plazo; o

En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Compañía administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o

Es un derivado que no está designado y es efectivo como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a FVTPL si se cumplen ciertas condiciones. La Compañía no ha designado activos financieros a FVTPL.

Los activos financieros a FVTPL se registran a valor razonable, reconociendo en resultados cualquier utilidad o pérdida que surge de su revaluación. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de 'otros ingresos y gastos' en los Estados Consolidados de Ganancias. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 2.2.b.

Inversiones conservadas al vencimiento. Las inversiones conservadas al vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas fijas de vencimiento que la Compañía tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Con posterior al reconocimiento inicial, se valúan al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro. La Compañía no posee

Financial assets at FVTPL. Financial assets are classified as at FVTPL when the financial asset is either held for trading or it is designated as at FVTPL.

A financial asset is classified as held for trading if:

It has been acquired principally for the purpose of selling it in the near term; or

On initial recognition it is part of a portfolio of identified financial instruments that the Company manages together and has a recent actual pattern of short-term profit-taking; or

It is a derivative that is not designated and effective as a hedging instrument.

A financial asset other than a financial asset held for trading may be designated as at FVTPL upon initial recognition if, certain conditions are met. The Company has not designated any financial assets as at FVTPL.

Financial assets at FVTPL are stated at fair value, with any gains or losses arising on remeasurement recognized in profit or loss. The net gain or loss recognized in profit or loss incorporates any dividend or interest earned on the financial asset and is included in the cost of revenues and in other gains and losses line items in the Consolidated Statements of Profit. Fair value is determined in the manner described in Note 2.2.b.

Held-to-maturity investments. Held-to-maturity investments are non-derivative financial assets with fixed or determinable payments and fixed maturity dates that the Company has the positive intent and ability to hold to maturity. Subsequent to initial recognition, held-to-maturity investments are measured at amortized cost using the effective interest method less any impairment. The



activos financieros conservados al vencimiento.

Préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables) se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de los intereses sea inmaterial.

Deterioro de activos financieros. Los activos financieros son sujetos a pruebas de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para

Company does not hold any held-to-maturity financial assets.

Loans and receivables. Loans and receivables are non-derivative financial assets with fixed or determinable payments that are not quoted in an active market. Loans and receivables (including trade and other receivables and amounts due from unconsolidated affiliates) are measured at amortized cost using the effective interest method, less any impairment.

Interest income is recognized by applying the effective interest rate, except for short-term receivables when the recognition of interest would be immaterial.

Impairment of financial assets. Financial assets are subject to impairment tests at the end of each reporting period. It is considered that financial assets are impaired when there is objective evidence that as a result of one or more events that occurred after the initial recognition of the financial asset, the estimated future cash flows of the financial asset have been affected.

For all other financial assets, objective evidence of impairment could include:

- Significant financial difficulty of the issuer or counterparty
- Non-payment of interest or principal;
- It is probable that the borrower will enter bankruptcy or financial reorganization; or
- The disappearance of an active market for that financial asset because of financial difficulties.

The carrying amount of the financial asset is reduced by the impairment loss directly for all financial assets, except for accounts receivable where the carrying amount is reduced through an account of allowance for doubtful accounts. When a receivable is uncollectible, it is



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra dicha estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los Estados Consolidados de Ganancias como una estimación de cuentas.

Baja de activos financieros. La Compañía deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida se reconoce en los Estados Consolidados de Ganancias.

22. Pasivos financieros e instrumentos de capital

Clasificación como deuda o capital. Los instrumentos de deuda y de capital emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como de capital, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de capital.

Instrumentos de capital. Un instrumento de capital es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los

removed from the estimate. Subsequent recoveries of amounts previously written off become claims against the estimate. Changes in the carrying amount of the allowance account are recognized in the Consolidated Statement of Profit.

Derecognition of financial assets. The Company derecognizes a financial asset only when the contractual rights to the cash flows from the asset expire, or when it transfers the financial asset and substantially all the risks and rewards of ownership of the asset to another entity.

If the Company neither transfers nor retains substantially all the risks and rewards of ownership and continues to control the transferred asset, the Company recognizes its retained interest in the asset and an associated liability for amounts it may have to pay. If the Company retains substantially all the risks and rewards of ownership of a transferred financial asset, the Company continues to recognize the financial asset and also recognizes a collateralized borrowing for the proceeds received.

If a financial asset is derecognized, the difference between the book value of the asset and the compensation received is recognized in the Consolidated Statements of Profit.

22. Financial liabilities and equity instruments

Classification as debt or equity. Debt and equity instruments issued by the Company are classified as either financial liabilities or as equity in accordance with the substance of the contractual arrangements and the definitions of a financial liability and an equity instrument.

Equity instruments. An equity instrument is any contract that evidences a residual interest in the assets of an entity after deducting all of



activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se registran por el importe recibido, neto de costos directos de emisión.

Las recompras de instrumentos de capital propios se reconocen y se reducen directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida derivada de compra, venta, emisión o cancelación de los propios instrumentos de capital de la Compañía es reconocida en resultados.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a FVTPL o como otros pasivos financieros.

Pasivos financieros a FVTPL. Un pasivo financiero a FVTPL es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a FVTPL.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano o;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado o no es efectivo, como instrumento de cobertura.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero con fines de negociación o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como a FVTPL al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros a FVTPL se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surge de su remediación en resultados, incluye cualquier dividendo o interés pagado del pasivo financiero y se presenta en el rubro de "Otras

its liabilities. Equity instruments issued by the Company are recognized at the proceeds received, net of direct issue costs.

Repurchase of the Company's own equity instruments is recognized and deducted directly in equity. No gain or loss is recognized in profit on the purchase, sale, issue or cancellation of the Company's own equity instruments.

Financial liabilities. Financial liabilities are classified as either financial liabilities at FVTPL or other financial liabilities.

Financial liabilities at FVTPL. Financial liabilities are classified as at FVTPL when the financial liability is either held for trading or it is designated as at FVTPL.

A financial liability is classified as held for trading if:

- It has been acquired mainly for the purpose of repurchasing it in the near term; or
- It is part of a portfolio of identified financial instruments that are managed together and for which there is evidence of a recent pattern of making profits in the short term; or
- It is a derivative that is not designated and effective as a hedging instrument.

A financial liability other than a financial liability held for trading may be designated as at FVTPL upon initial recognition if, certain conditions are met. The Company has not designated any financial liabilities as at FVTPL.

Financial liabilities at FVTPL are stated at fair value, with any gains or losses arising on remeasurement recognized in profit or loss. The net gain or loss recognized in profit or loss incorporates any interest paid on the financial



pérdidas y ganancias” en los Estados Consolidados de Ganancias. El valor razonable se determina conforme lo descrito en la Nota 23.

Otros pasivos financieros. Otros pasivos financieros (incluyendo préstamos, cuentas por pagar a partes relacionadas no consolidables, cuentas por pagar y depósitos de clientes) son valuados posteriormente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Baja de pasivos financieros. La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el monto registrado de los pasivos financieros dados de baja y el monto pagado y por pagar es reconocida en el Estado Consolidado de Ganancias.

23. Instrumentos financieros derivados

La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados para reducir exposiciones a riesgos. Estos instrumentos son negociados con instituciones de reconocida solvencia financiera y los límites de negociación son establecidos para cada institución. La política de la Compañía es la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados con la finalidad de compensar la exposición a los riesgos por medio de la administración de riesgos. Para detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados. Referirse a la Nota 24.

La Compañía reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados al valor razonable en el Estado Consolidado de Posición Financiera, independientemente del propósito de su tenencia.

Los derivados se registran inicialmente a su valor razonable a la fecha en que los contratos de derivados son realizados y posteriormente se miden a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida

liability and is included in the “other gains and losses” line item in the Consolidated Statements of Profit. Fair value is determined as described in Note 23.

Other financial liabilities. Other financial liabilities (including borrowings, due to unconsolidated affiliates, trade payables and customers deposits) are subsequently measured at amortized cost using the effective interest method.

Derecognition of financial liabilities. The Company derecognizes financial liabilities when, and only when, the Company’s obligations are discharged, cancelled or they expire. The difference between the carrying amount of the financial liability derecognized and the consideration paid and payable is recognized in Consolidated Statements of Profit.

23. Derivative financial instruments

The Company enters into derivative financial instruments to reduce its exposure to risks. These instruments are negotiated with institutions of recognized financial strength and when trading limits have been established for each institution. The Company’s policy is to carry out transactions with derivative financial instruments for the purpose of offsetting its exposure to such risks through risk management. Further details of derivative financial instruments are disclosed in Note 24.

The Company recognizes all assets or liabilities that arise from transactions with derivative financial instruments at fair value on the Consolidated Statements of Financial Position, regardless of its intent for holding them.

Derivatives are initially recognized at fair value at the date the derivative contracts are entered and are subsequently remeasured to their fair value at the end of each reporting period. The resulting gain or loss is recognized



resultante se reconoce en el Estado Consolidado de Ganancias y Pérdidas en la misma línea de la partida cubierta por los derivados que son de cobertura.

Derivados implícitos. Los derivados implícitos en contratos anfitriones no derivados son tratados como derivados por separado cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y estos últimos no se miden a su FVTPL.

Exención de uso propio. Los contratos que han sido celebrados y que se mantienen con el propósito de recibir y entregar alguna partida no financiera, de acuerdo con las necesidades previstas de compra, venta o de uso de la Compañía, caen en “uso propio” (o “compra o venta normal”). Bajo esta exención, los acuerdos de suministros físicos ordinarios son excluidos del tratamiento de la contabilidad de instrumentos derivados.

24. Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Para estos instrumentos de cobertura, al inicio de la cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y continuamente, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta.

in profit or loss in the same line as the hedged item affects profit or loss for derivatives that are economic hedges.

Embedded derivatives. Derivatives embedded in non-derivative host contracts are treated as separate derivatives when their risks and characteristics are not closely related to those of the host contracts and the host contracts are not measured at FVTPL.

Own use exemption. Contracts that are entered and continue to be held for the purpose of the receipt or delivery of a non-financial item in accordance with the Company’s expected purchase, sale or usage requirements fall within the “own use” (or “normal purchase or sale”) exemption. Under this scope exemption, ordinary physical supply arrangements are excluded from derivative accounting treatment.

24. Hedge accounting

The Company designates certain hedging instruments, which include derivatives, embedded derivatives and non-derivative with respect to foreign currency risk, either as fair value hedges, cash flow hedges, or hedges of a net investment in a foreign transaction. The hedge of the foreign currency risk of a firm commitment is accounted for as a cash flow hedge.

For its hedging instruments, the Company documents the relationship between the hedging instrument and the hedged item at the inception of the hedge relationship, along with its risk management objectives and its strategy for undertaking various hedge transactions. Furthermore, at the inception of the hedge and on an ongoing basis, the Company documents whether the hedging instrument is highly effective in offsetting changes in fair values or cash flows of the hedged item attributable to the hedged risk.



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

Coberturas de flujo de efectivo. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en ORI y se acumulan bajo la reserva de cobertura sobre los flujos de efectivo. Las pérdidas y ganancias relativas a la porción no efectiva del instrumento de cobertura se reconocen inmediatamente en el Estado Consolidado de Ganancias.

Los montos previamente reconocidos en las otras partidas del resultado integral y acumulados en el capital contable, se reclasifican a los resultados en los periodos en los que la partida cubierta se reconoce en los resultados, en el mismo rubro del Estado Consolidado de Ganancias de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada que está cubierta da lugar al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas reconocidas en ORI y acumuladas en el capital contable, se transfieren y se incluyen en la valuación inicial del costo del activo o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en ORI y acumulada en el capital contable, se mantendrá en el capital contable hasta que la transacción pronosticada sea finalmente reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en el capital contable, se reclasificará inmediatamente a los resultados.

Coberturas de valor razonable. Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de valor razonable se reconocen de forma inmediata en los resultados, junto con cualquier cambio en

Cash flow hedges. The effective portion of changes in the fair value of derivatives that are designated and qualify as cash flow hedges is recognized in OCI and accumulated under the heading of cash flow hedging reserve. The gain or loss relating to the ineffective portion is recognized immediately in Consolidated Statements of Profit.

Amounts previously recognized in OCI and accumulated in equity are reclassified to profit in the years when the hedged item is recognized in profit, in the same line of the Consolidated Statements of Profit as the recognized hedged item. However, when the hedged forecast transaction results in the recognition of a non-financial asset or a non-financial liability, the gains and losses previously recognized in OCI and accumulated in equity are transferred from equity and included in the initial measurement of the cost of the non-financial asset or non-financial liability.

Hedge accounting is discontinued when the Company revokes the hedging relationship, when the hedging instrument expires or is sold, terminated, or exercised, or when it no longer qualifies for hedge accounting.

Any gain or loss recognized in OCI and accumulated in equity at that time remains in equity and is recognized when the forecast transaction is ultimately recognized in profit. When a forecast transaction is no longer expected to occur, the gain or loss accumulated in equity is recognized immediately in profit.

Fair value hedges. Changes in the fair value of derivatives that are designated and qualify as fair value hedges are recognized in profit immediately, together with any changes in the fair value of the hedged asset or liability that are attributable to the hedged risk.



el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuya al riesgo cubierto.

El cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura y el cambio en la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen en el rubro del Estado Consolidado de Ganancias relacionada con la partida cubierta.

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. El ajuste a valor razonable del valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto, se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

25. *Impuestos a la utilidad*

El gasto por impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (“ISR”)) representa la suma de los impuestos causados y el impuesto diferido.

Impuestos causados. El impuesto causado calculado corresponde al ISR y se registra en los resultados del año en que se causa.

Impuestos diferidos. Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros Consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal.

El pasivo diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. El activo diferido, se reconoce generalmente por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial (distinto al

The change in the fair value of the hedging instrument and the change in the hedged item attributable to the hedged risk are recognized in the line of the profit or loss consolidated statements of related to the hedged item.

Hedge accounting is discontinued when the Company revokes the hedging relationship, when the hedging instrument expires or is sold, terminated, or exercised, or when it no longer qualifies for hedge accounting. The fair value adjustment to the carrying amount of the hedged item arising from the hedged risk is amortized to profit or loss from that date.

25. *Income Tax*

Income Tax expense represents the sum of the current and deferred tax.

Current tax. Current income tax is recognized in the results of the year in which it is incurred.

Deferred taxes. Deferred tax is recognized on temporary differences between the carrying amounts of assets and liabilities in the Consolidated Financial Statements and the corresponding tax bases used in the computation of taxable profit. Deferred tax liabilities are generally recognized for all taxable temporary differences.

Deferred tax assets are generally recognized for all deductible temporary differences to the extent that it is probable that taxable profits will be available against which those deductible temporary differences can be utilized. Such deferred tax assets and liabilities are not recognized if the temporary difference arises from the initial recognition (other than in a business combination) of assets and liabilities in a transaction that affects neither the taxable profit nor the accounting profit. In



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable. Adicionalmente, los pasivos diferidos no son reconocidos si las diferencias temporales son del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Impuestos causados y diferidos del periodo.
Los impuestos causados y diferidos se

addition, deferred tax liabilities are not recognized if the temporary difference arises from the initial recognition of goodwill.

Deferred tax liabilities are recognized for taxable temporary differences associated with investments in subsidiaries and associates, and interests in joint ventures, except where the Company is able to control the reversal of the temporary difference and it is probable that the temporary difference will not reverse in the foreseeable future. Deferred tax assets arising from deductible temporary differences associated with such investments and interests are only recognized to the extent that it is probable that there will be sufficient taxable profits against which to utilize the benefits of the temporary differences and they are expected to reverse in the foreseeable future.

The carrying amount of deferred tax assets is reviewed at the end of each reporting period and reduced to the extent that it is no longer probable that sufficient taxable profits will be available to allow all or part of the asset to be recovered.

Deferred tax liabilities and assets are measured at the tax rates that are expected to apply in the period in which the liability is settled or the asset realized, based on tax rates (and tax laws) that have been enacted or substantively enacted by the end of the reporting year.

The measurement of deferred tax liabilities and assets reflects the tax consequences that would follow from the manner in which the Company expects, at the end of the reporting period, to recover or settle the carrying amount of its assets and liabilities.

Current and deferred tax for the year. Current and deferred tax are recognized in profit or



reconocen en resultados, excepto cuando se reconocen en los ORI o directamente en el capital contable, en su caso, el impuesto corriente y diferido se reconoce los ORI o en capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

Impuestos al activo. El impuesto al activo (“IMPAC”) que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el Estado Consolidado de Posición Financiera en el rubro de impuestos diferidos.

26. Reconocimiento de ingresos

La Compañía aplicó inicialmente la IFRS 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes a partir del 1 de enero de 2018. La información sobre las políticas contables de la Compañía relativas a los contratos con clientes se proporciona en la Nota 28. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente en un monto que refleja la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. La Compañía generalmente ha concluido que actúa como principal para los contratos.

Las revelaciones de juicios contables significativos, estimaciones y suposiciones relacionadas con los ingresos por contratos con clientes se proporcionan en la Nota 8.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen a través del tiempo cuando el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la compañía.

La administración consideró un expediente práctico que permite a las compañías reconocer los ingresos en función del monto facturado al cliente cuando el monto de la

loss, except when they relate to items that are recognized in OCI or directly in equity, in which case, the current and deferred tax are also recognized in OCI or directly in equity respectively. Where current tax or deferred tax arises from the initial accounting for a business combination, the tax effect is included in the accounting for the business combination.

Tax on assets. The assets tax (“IMPAC”) expected to be recoverable is recorded as a tax credit and is presented in the balance sheet in the income taxes receivable line item.

26. Revenue recognition

The Company has initially applied IFRS 15 Revenue from Contracts with Customers from January 1, 2018. Information about the Company’s accounting policies relating to contracts with customers is provided in Note 28. Revenue from contracts with customers is recognized when control of the goods or services are transferred to the customer at an amount that reflects the consideration to which the Company expects to be entitled in exchange for those goods or services. The Company has generally concluded that it is the principal in its revenue arrangements.

The disclosures of significant accounting judgements, estimates and assumptions relating to revenue from contracts with customers are provided in Note 28.

Sale of goods

Revenue from the sale of goods are recognized over the time when the customer simultaneously receives and consumes the benefits provided by the entity’s performance as the entity performs.

Management considered practical expedient which allows companies to recognize revenues based on amount invoiced to the customer when the amount of the invoice



factura corresponde directamente con el valor transferido.

Los siguientes flujos de ingresos relacionados con la venta de bienes se reconocen de acuerdo con la política contable anterior: como se describe con más detalle a continuación:

- Las ventas de gas natural y los costos relacionados se reconocen en la transferencia del título, que coincide con la entrega física de gas natural a los clientes; y,
- La generación de energía en los ingresos se reconoce cuando se entrega la energía generada.

Prestación de servicios

Según la IFRS 15, los ingresos se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño de una compañía que se produjo cuando el servicio contratado se transfiere al cliente en un momento dado o a través en el tiempo.

Los principales servicios se consumen simultáneamente, por lo que la obligación de desempeño es elegible para el reconocimiento a lo largo del tiempo.

La administración consideró un expediente práctico que permite a las empresas reconocer los ingresos en función del monto facturado al cliente cuando el monto de la factura corresponde directamente con el valor transferido.

Los siguientes flujos de ingresos relacionados con la prestación de servicios se reconocen de acuerdo con la política contable anterior como se describe con más detalle a continuación:

- La capacidad de almacenamiento y regasificación se reconoce en base a las tarifas de reserva y uso según los acuerdos de capacidad de la terminal y los acuerdos de servicio de inyección de nitrógeno;
- Los ingresos y costos y gastos relacionados con la distribución de gas y el transporte se reconocen cuando se

corresponds directly with the value transferred.

The following revenue streams related to the sale of goods are recognized in accordance with the previous accounting policy: as disclosed in more detail below:

- Sales of natural gas and the related costs are recognized upon the transfer of title, which coincides with the physical delivery of natural gas to customers; and,
- Power generation on revenues are recognized when generated power is delivered.

Rendering of services

Under IFRS 15 revenue is recognized upon the satisfaction of an entity's performance obligation which occurred when contract service transfers to the customer at a point in time or over time.

The main services are consumed simultaneously therefore the performance obligation is eligible for recognition over the time.

Management considered practical expedient which allows companies to recognize revenues based on amount invoiced to the customer when the amount of the invoice corresponds directly with the value transferred.

The following revenue streams related to the rendering of services are recognized in accordance with the previous accounting policy as disclosed in more detail below:

- Storage and regasification capacity are recognized based on reservation and usage fees under terminal capacity agreements and nitrogen injection service agreements;
- Revenues and related costs and expenses from gas distribution and transportation are recognized when the distribution or transportation services are rendered;



- prestan los servicios de distribución o transporte;
- Los ingresos también incluyen ganancias y pérdidas netas realizadas y el cambio neto en el valor razonable de ganancias y pérdidas no realizadas en contratos de derivados para gas natural; y,
 - Los ingresos y costos relacionados con los servicios administrativos y de otro tipo se reconocen cuando dichos servicios se prestan de acuerdo con los contratos de servicios relacionados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y la cantidad de ingresos se pueda medir de manera confiable. Los ingresos por intereses se devengan en forma oportuna, en referencia al principal pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida útil esperada del activo financiero a su valor neto en libros en el reconocimiento inicial.

Ingresos por arrendamiento

La política de la Compañía para el reconocimiento de los ingresos por arrendamientos financieros se describe en la Nota 2.9.1.

27. Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional de la Compañía es el dólar, excepto por ECO, en el segmento de Gas y Fundación IEnova y Servicios DGN de Chihuahua S. de R. L. de C. V. en el segmento de Corporativo, en donde la moneda funcional es el peso.

En la preparación de los Estados Financieros de cada subsidiaria de la Compañía, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional (dólar o pesos) se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, las partidas monetarias denominadas

- Revenues also include net realized gains and losses and the net change in the fair value of unrealized gains and losses on derivative contracts for natural gas; and,
- Revenues and costs related to administrative and other services are recognized when such services are rendered according to the related service contracts.

Interest income

Interest income from a financial asset is recognized when it is probable that the economic benefits will flow to the Company and the amount of income can be measured reliably. Interest income is accrued on a timely basis, by reference to the principal outstanding and at the effective interest rate applicable, which is the rate that exactly discounts estimated future cash receipts through the expected life of the financial asset to that asset's net carrying amount on initial recognition.

Lease Revenue

The Company's policy for recognition of revenue from finance leases is described in Note 2.9.1.

27. Foreign currencies

The Company's functional currency is the U. S. Dollar, except for ECO, in its Gas segment and Fundación IEnova and Servicios DGN de Chihuahua, S. de R.L. de C.V. in the Corporate segment, which is the Mexican Peso.

In preparing the Consolidated Financial Statements of each individual subsidiary of the Company, transactions in currencies other than the subsidiaries functional currency (U. S. Dollar or Mexican Peso) are recognized at the rates of exchange prevailing at the dates of the transactions. At the end of each reporting



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

en moneda extranjera se convierten a los tipos vigentes en esa fecha. Las partidas no monetarias a valor razonable que son denominadas en monedas extranjeras se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha en que el valor razonable fue determinado. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias cambiarias en partidas monetarias son reconocidas en los resultados del periodo en que fueron generadas excepto por:

- Diferencias cambiarias sobre préstamos en moneda extranjera relacionados con activos en construcción para uso en la producción futura, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos cuando se consideran como ajustes al costo por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera;
- Diferencias cambiarias sobre las partidas monetarias por cobrar o por pagar en una operación extranjera en la cual, la liquidación no está planeada ni es probable que ocurra (por lo tanto, forma parte de la inversión neta de la operación), las cuales son reconocidas inicialmente en los ORI y son recicladas a resultados en el pago de las partidas monetarias.

Para efectos de la presentación de los Estados Financieros Consolidados, los activos y pasivos de las subsidiarias de la Compañía que mantienen el peso como moneda funcional, son convertidos a dólares (moneda de reporte de la Compañía) utilizando tipos de cambio de cierre de cada periodo de reporte. Las partidas de los Estados de Resultados son convertidas al tipo de cambio promedio del periodo, a menos de que existan fluctuaciones cambiarias significativas durante dicho periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a las fechas de las transacciones. Las diferencias cambiarias que surjan, en su caso, son reconocidas en los ORI y acumuladas en el capital.

period, monetary items denominated in foreign currencies are translated at the rates prevailing at that date. Non-monetary items carried at fair value that are denominated in foreign currencies are translated at the rates prevailing at the date when the fair value was determined. Non-monetary items that are measured in terms of historical cost in a foreign currency are not translated.

Exchange differences on monetary items are recognized in profit or loss in the period in which they arise except for:

- Exchange differences on foreign currency borrowings relating to assets under construction for future productive use, which are included in the cost of those assets when they are regarded as an adjustment to interest costs on those foreign currency borrowings;
- Exchange differences on monetary items receivable from or payable to a foreign operation for which settlement is neither planned nor likely to occur (therefore forming part of the net investment in the foreign operation), which are recognized initially in OCI and reclassified from equity to profit on repayment of the monetary items.

For the purposes of presenting Consolidated Financial Statements, the assets and liabilities of the Company's subsidiaries with Mexican peso functional currency are translated into U. S. Dollars (the Company's reporting currency) using exchange rates prevailing at the end of each reporting period. Profit amounts are translated at the rate of the transaction date, unless there are significant currency fluctuations during the period, in which case the exchange rates at the dates of the transactions are used. Exchange differences arising, if any, are recognized in other items of comprehensive income and accumulated in equity.



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

En la baja de una operación con moneda funcional peso, todas las diferencias cambiarias acumuladas en el capital respecto a dicha operación atribuible a la participación controlada de la Compañía son reclasificadas a los resultados.

On the disposal of an operation with a Mexican Peso functional currency all of the exchange differences accumulated in equity related to the disposed operation that are attributable to the owners of the Company are reclassified to profit.

Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros Consolidados.

Las estimaciones y supuestos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera regular. Los cambios en las estimaciones contables son reconocidos en el periodo que se realizó el cambio y periodos futuros, si el cambio afecta tanto el periodo actual como los periodos siguientes.

1. Juicios críticos al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan principales juicios, aparte de aquellos que involucran las estimaciones (ver Nota 3.2.), realizados por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los Estados Financieros Consolidados.

Contingencias

La Compañía registra pérdidas sobre las estimaciones de impactos de varios asuntos, situaciones o circunstancias que involucran una incertidumbre en los resultados. Las pérdidas por contingencias, la Compañía devenga la pérdida cuando el evento ha ocurrido o antes de la fecha de los Estados Financieros Consolidados. La Compañía no

Critical accounting judgments and key sources of estimation uncertainty

In the application of the Company's accounting policies, the management of the Company required to make judgments, estimates and assumptions about the carrying amounts of assets and liabilities in the Consolidated Financial Statements.

The estimates and assumptions are based on historical experience and other factors considered relevant. Actual results could differ from these estimates.

The estimates and underlying assumptions are reviewed on an ongoing basis. Revisions to accounting estimates are recognized in the period in which the estimate is revised if the revision affects only that period, or in the period of the revision and future periods if the revision affects both the current and future periods.

1. Critical judgments in applying accounting policies

The following are the critical judgments, apart from those involving estimations (see Note 3.2 below), that Company's management has made in the process of applying the Company's accounting policies and that have the most significant effect on the amounts recognized in the Consolidated Financial Statements.

Contingencies

The Company accrues losses for the estimated impacts of various matters, situations or circumstances involving uncertain outcomes. For loss contingencies, the Company accrues for the loss if an event has occurred on or before the date of the Consolidated Statements of Financial Position. The Company does not accrue contingencies that might result in gains.



provisiona contingencias que pudieran resultar en ganancias. La Compañía evalúa continuamente las contingencias por demandas judiciales, remediación ambiental y otros eventos.

Exención de uso propio

IAS 39 e IFRS 9, contiene una exención al tratamiento contable como derivados para acuerdos de suministro físicos para uso propio. Bajo este enfoque, la exención aplica a contratos ordinarios de suministro físico. Sin embargo, la norma también pretende identificar como instrumentos financieros derivados a los contratos que no se utilicen para fines operativos.

Si una partida no financiera puede liquidarse de forma neta, ya sea en efectivo o con otro instrumento financiero, o por medio de intercambio de instrumentos financieros, debe ser contabilizada como instrumento financiero.

Existen varias maneras en que un contrato puede ser liquidado de forma neta. La Administración tiene que aplicar su juicio para evaluar si, entre otras, las prácticas habituales de liquidación de contratos similares o de recibir y vender el artículo en un periodo corto, o, si la materia prima es fácilmente convertible en efectivo, conduciría a la liquidación neta.

La administración analiza cada contrato de entrega física de bienes no financieros para determinar si se encuentra dentro de la exención de tratamiento contable como derivado por uso propio.

Clasificación de un negocio conjunto

La participación en negocios conjuntos se contabiliza utilizando el método de participación. Es reconocido originalmente al costo, el cual incluye el costo de la transacción. Para el reconocimiento posterior, los Estados Financieros Consolidados incluyen la participación de la Compañía en los beneficios o pérdidas de las asociadas y en

The Company continuously assesses contingencies for litigation claims, environmental remediation and other events.

Own use exemption

IAS 39 and IFRS 9 contains a scope exemption from derivative accounting treatment for physical delivery contracts of a non-financial item for an entity's own use. The scope exemption is meant to apply to ordinary physical supply arrangements. However, the standard also seeks to identify contracts which are not used for operational purposes as derivative instruments.

If a non-financial item can be settled net either in cash or another financial instrument, or by exchange of financial instruments, it must be accounted for as a financial instrument.

There are various ways in which a contract can be settled net. Management applies judgment in assessing whether, among others, past practices of net settling similar contracts or of taking delivery and selling the item within a short period; or, the commodity is readily convertible to cash, would lead to net settlement.

Management analyzes each of its physical delivery contracts of nonfinancial items for determining if they are within the own use exemption from derivative accounting treatment.

Classification of its joint arrangements

The joint ventures are accounted for using the equity method. They are initially recognized at cost, which includes transaction costs. Subsequent to initial recognition, the Consolidated Financial Statements include the Company's share of the profits and OCI of equity-accounted investees, until the date on



el Estado Consolidado de Ganancias y ORI, hasta la fecha en que se tenga influencia significativa o control conjunto.

which significant influence or joint control ceases.

2. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación se mencionan los supuestos respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo de reporte, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos presentados en los Estados Financieros Consolidados de la Compañía:

Deterioro de activos de larga duración (crédito mercantil)

Determinar si el crédito mercantil está deteriorado requiere una estimación del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor en uso requiere a la Administración estimar flujos de efectivo futuros que se esperan surjan de la unidad generadora de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de dichos flujos. Cuando los flujos futuros de efectivo actuales son menores a los esperados, podría ocurrir un deterioro material. Las pruebas de deterioro se realizan de forma anual.

Obligación por desmantelamiento de activos

El costo estimado de desmantelamiento al final de la vida útil de los activos de larga duración de la Compañía se revisa periódicamente y se basa en las estimaciones a la fecha de los Estados Consolidados de Posición Financiera del valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos sean retirados de servicio como es requerido por la ley o por obligaciones contractuales. Las fechas de pago de los costos totales estimados de desmantelamiento futuros son inciertas y dependen de la vida de los activos de larga duración, pero actualmente se prevé que sean entre 25 y 50 años. La Compañía utiliza la tasa del "costo de

2. Key sources of estimation uncertainty

The following are the key assumptions concerning the future and other key sources of estimation uncertainty at the end of the reporting period that have a significant risk of causing a material adjustment to the carrying amounts of assets and liabilities presented in the Company's Consolidated Statements of Financial Position.

Impairment of long-lived assets (goodwill)

Determining whether goodwill is impaired requires an estimation of the value in use of the cash-generating units to which goodwill has been allocated. The value in use calculation requires the management to estimate the future cash flows expected to arise from the cash-generating unit and a suitable discount rate in order to calculate present value. Where the actual future cash flows are less than expected, a material impairment loss may arise. Impairment testing is performed on an annual basis.

Asset decommissioning obligation

The estimated cost of decommissioning at the end of the useful lives of the Company's long-lived assets is reviewed periodically and is based on estimates at the date of the Consolidated Statements of Financial Position of the present value of future costs expected to be incurred when assets are retired from service as required by law or per its contractual obligations. The payment dates of total expected future decommissioning costs are uncertain and dependent on the lives of the long-lived assets but are currently anticipated to be between 25 to 50 years. The Company uses its long-term "borrowing cost" rate as the discount rate for calculating its provision



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

sus préstamos” a largo plazo como tasa de descuento para calcular su provisión en relación con las obligaciones de retiro de activos, que es el costo de los préstamos a 30 años para las empresas en este tipo de industria con calificaciones de crédito similares, medidos por compañías que miden el análisis financiero de las empresas, como Bloomberg.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Como se menciona en la Nota 24., la Compañía tiene acumuladas pérdidas fiscales por recuperar, para las cuales se realiza anualmente una evaluación de recuperabilidad.

El uso de estimaciones y supuestos es particularmente importante en el reconocimiento de activos por impuestos diferidos.

En relación con el presente informe, entre los documentos que se distribuirán a los accionistas asistentes a la Asamblea, se adjuntara copia del informe suscrito por el auditor externo respecto de la marcha de la Sociedad y sus operaciones por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2020, en el cual se indica que dichas políticas y criterios contables de información seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y cumplen con las IFRS, por lo que se recomienda que la información presentada sea aprobada por la Asamblea.

Este informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Comité.

related to its decommissioning liabilities, which is the 30-year borrowing cost for companies in its industry with similar credit ratings, as measured by Bloomberg.

Recoverability of deferred tax assets

As mentioned in Note 24., the Company has accumulated tax loss carryforward benefits, for which an evaluation of recoverability is performed on an annual basis.

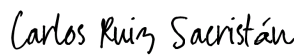
The use of estimates and assumptions are particularly important in the recognition of deferred income tax assets.

In connection with this report, among documents to be distributed to shareholders attending the Meeting, a signed copy of the report by the external auditor on the progress of the Company and its operations for the fiscal year ended December 31, 2020 will be attached, which indicates that such accounting policies and reporting criteria followed by the Company are appropriate, adequate and comply with IFRS, so it is recommended that the information submitted is approved by the Meeting.

This report has been unanimously approved by the members of the Committee.

Atentamente, / Sincerely,

DocuSigned by:



C2206644DFAE49C...
Carlos Ruiz Sacristán

Presidente del Consejo de Administración
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

ANEXO A-3

Informe del Director General

(artículo 28, fracción IV), inciso b) y 44, fracción XI de la LMV y artículo 172 de la LGSM)
(excepto por el inciso b) del artículo 172 de la LGSM)

(Adjunto)



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

30 de abril de 2020

April 30, 2020

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

To the General Ordinary Shareholders Meeting of Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

Estimados señores:

Dear sirs:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, IV), b) y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores así como en el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (exceptuando lo establecido en el inciso b) de dicho artículo), en mi carácter de Director General de **Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.** (la “Sociedad”), me permito rendir el informe anual sobre las operaciones y actividades de la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020.

Pursuant to Article 28, section IV), b) and 44 section XI of the Stock Market Law as well as to Article 172 of the General Law of Commercial Companies (except for subparagraph b) of said article), in my capacity as Chief Executive Officer of **Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.**, S.A. de C.V. (the “Company”), I hereby submit to your consideration, the annual report on the operations and activities of the Company during the fiscal year ended on December 31, 2020.

Durante el ejercicio social de referencia, el desempeño de la Sociedad ha sido satisfactoria y ésta ha establecido y dado cumplimiento a las medidas y políticas necesarias para el logro de su objeto social.

During the referenced fiscal year, the performance of the Company has been satisfactory, and has established and complied with the measures and policies required for the fulfillment of its corporate purpose.

En la preparación de la información financiera, la administración de la Sociedad ha mantenido las mismas políticas y criterios contables y de información adoptados por la Sociedad en ejercicios anteriores, así como ha cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”).

In preparing the financial information, the management of the Company has maintained the same policies and information and accounting criteria adopted by the Company in previous years, and it has complied with the International Financial Information Norms (“IFRS”).

Se les informa que, en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presentó una utilidad neta por la cantidad de US\$461,066,000.

It is hereby informed that, during the fiscal year ended on December 31, 2020, the Company had net profits in the amount of US\$461,066,000.

En términos generales, IEnova reaccionó de manera rápida y proactiva ante la contingencia sanitaria, lo que le permitió garantizar la salud y seguridad de sus empleados, mantener operaciones seguras y confiables, continuar aportando sólidos resultados financieros, apoyar a las comunidades donde IEnova opera y, al mismo tiempo, logró la puesta en servicio de varios proyectos.

In general terms, IEnova reacted quickly and proactively to the sanitary contingency which enabled the Company to ensure the health and safety of its employees, maintain safe and reliable operations, continue providing strong financial results, supported communities where IEnova operates, and at the same time, IEnova was able to place several projects into service.



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

Con el fin de destacar algunos logros, en noviembre de 2020, la Compañía alcanzó una decisión final de inversión para ECA Licuefacción, S. de R.L. De C.V. (“ECA Liquefaction”). El proyecto representa una inversión de aproximadamente US\$2 mil millones sobre una base de 100% y hemos asegurado, junto con nuestros socios, un acuerdo de préstamo de 5 años por una cantidad agregada de alrededor de US\$1.6 mil millones. La estructura actual de la propiedad es de aproximadamente 42% tanto para Sempra LNG como para IEnova y 16% para Total, quien también es un oferente del proyecto. ECA Liquefaction generará importantes beneficios económicos a Baja California, no sólo porque representa una inversión sustancial, sino que también crea empleos y aporta programas sociales a las comunidades.

Adicionalmente, se construirá un nuevo gasoducto de aproximadamente US\$360 millones en la parte mexicana de la frontera para proveer de gas a la instalación; este gasoducto será desarrollado y propiedad de IEnova; y finalmente, gracias a ECA Liquefaction, la Compañía podrá extender la vida útil de la terminal existente, la cual continúa siendo propiedad de IEnova en su totalidad.

En relación con la ejecución de los proyectos, a pesar de varios retos, como los cierres y las limitaciones en nuestras obras, la empresa logró avanzar significativamente protegiendo la salud y la seguridad de sus empleados. La terminal de Veracruz recibió sus primeros barcos y comenzó a cargar camiones y vagones de ferrocarril, y la terminal está próxima a iniciar sus operaciones comerciales. Además, se iniciaron las operaciones en Don Diego Solar. Las terminales de almacenamiento de Puebla y Ciudad de México, así como Border Solar, se encuentran actualmente en fase de puesta en marcha. La ampliación de Energía Sierra Juárez (“ESJ”) ha iniciado su construcción y se espera que inicie sus operaciones a finales de año, mientras que la terminal de Topolobampo sigue avanzando según lo previsto. Con lo anterior, nos proponemos poner en servicio un total de 6 proyectos durante 2021.

With the purpose to highlight a few achievements, in November 2020, the Company reached a final investment decision for ECA Liquefaction, S. de R.L. De C.V. (“ECA Liquefaction”). The project represents an investment of approximately US\$2 billion on a 100% basis and we have secured, together with our partners, a 5-year loan agreement for an aggregated amount of around US\$1.6 billion. The current ownership structure is approximately 42% for both Sempra LNG and IEnova and 16% for Total, which is also an off taker of the project. ECA Liquefaction will generate important economic benefits to Baja California, not only because it represents a substantial investment, but it also creates employment and bring social programs to the communities.

Additionally, a new pipeline of approximately US\$360 million in the Mexican side of the border will be built to provide gas to the facility; this pipeline will be developed and owned by IEnova; and finally, thanks to ECA Liquefaction, The Company will be able to extend the useful life of the existing terminal, which continues to be wholly owned by IEnova.

In relation with projects execution, despite several challenges such as lockdowns and limitations at our construction sites, the Company was able to make significant progress while protecting the health and safety of its employees. The Veracruz terminal received its first ships and started loading trucks and railcars and the terminal is close to begin commercial operations. Furthermore, the operations at Don Diego Solar started. The Puebla and Mexico City storage terminals as well as Border Solar are currently in commissioning stage. Energía Sierra Juárez (“ESJ”) expansion has initiated construction and it is expected to start operations by year-end, while Topolobampo terminal continues to advance according to schedule. With the above, we intend to place a total of 6 projects into service during 2021.



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

El negocio de IEnova ha crecido a través de proyectos de nueva creación, pero también mediante importantes adquisiciones.

Es importante mencionar la propuesta no vinculante de Sempra, en la cual pretende realizar una oferta pública de adquisición de todas las acciones ordinarias de IEnova en poder de inversionistas privados que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. La oferta está sujeta a ciertas aprobaciones corporativas y gubernamentales.

En cuanto a las iniciativas de financiamiento, durante el año 2020, la Compañía logró recaudar US\$ 1.1 mil millones en deuda que nos permitió aumentar nuestra liquidez, diversificar nuestras fuentes de financiamiento y extender el vencimiento de nuestra deuda. Se ejecutaron dos líneas de crédito corporativas a largo plazo a 15 años por un importe total de US\$341 millones con JICA y el DFC. La Compañía también completó con éxito una emisión de deuda internacional por un valor de US\$800 millones con vencimiento en el año 2051, con un cupón del 4.75%; esta es la tasa más baja de la historia de un bono a 30 años para un emisor corporativo privado de energía en América Latina.

Finalmente, me siento muy orgullosa del desempeño y liderazgo en materia de sustentabilidad de la empresa, ya que además de formar parte del Índice Total México S&P/BMV, IEnova también ha sido incluida en el Índice S&P Dow Jones de Mercados Emergentes.

A pesar de la situación de COVID, IEnova logró cumplir con la guía de EBITDA ajustado para 2020; el EBITDA ajustado para todo el año 2020 fue de US\$1,006 millones, un aumento del 7% con respecto a los US\$938 millones del año pasado; el aumento se debió principalmente al inicio de operaciones del Gasoducto Marino, parcialmente compensado por el aplazamiento de los ingresos del Gasoducto Guaymas - El Oro y los resultados operativos más bajos en Termoeléctrica de Mexicali.

IEnova has been growing its business through greenfield projects, but also through important acquisitions.

It is important to mention Sempra's non-binding proposal, in which they intend to conduct a tender offer to acquire all IEnova common shares held by private investors that trade in the Mexican Stock Exchange. The tender offer is subject to certain corporate and governmental approvals.

Regarding the financing initiatives, during 2020, the Company was able to raise US\$1.1 billion in debt that allowed us to increase our liquidity, diversify our funding sources and extend our debt maturity. It was executed two 15-year corporate long-term credit facility for a total amount of US\$341 million with JICA and the DFC. The Company also successfully completed an international debt issuance for US\$800 million due in 2051 with a 4.75% coupon; this is the lowest rate ever of a 30-year bond for a private energy corporate issuer in Latin America.

Finally, I am very proud of the sustainability performance and leadership of the Company, in addition to being part of the S&P/BMV Total Mexico Index, IEnova has now also been included in the S&P Dow Jones Emerging Markets Index.

Despite the COVID situation, IEnova was able to meet the 2020 adjusted EBITDA guidance; full year 2020 adjusted EBITDA was US\$1,006 million, up 7% from US\$938 million last year; the increase was mainly due to the start of operations of the Marine Pipeline, partially offset by the revenue deferral Guaymas - El Oro pipeline and lower operational results at Termoeléctrica de Mexicali.



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

La empresa ha ejecutado varias iniciativas de financiamiento que le han permitido sustituir la deuda a corto plazo, ampliar sus vencimientos y mejorar su liquidez.

The Company executed several financing initiatives, which allowed it to replace short-term debt, extend its maturities and improve its liquidity.

De la misma manera, se adjunta al presente informe la siguiente información financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, para su consideración:

Likewise, attached hereto is the following financial information of the Company as of December 31, 2020, for your review:

- | | |
|--|---|
| a) estado que muestra la situación financiera; | a) statement showing the financial situation; |
| b) estado que muestra los resultados del ejercicio; | b) statement showing the results in such fiscal year; |
| c) estado que muestra los flujos de efectivo durante el ejercicio; | c) statement showing the cash flows during such fiscal year; |
| d) estado que muestra los cambios en las partidas que integran el capital contable, ocurridos durante dicho ejercicio; | d) statement showing the changes in the stockholders' equity, occurred during such fiscal year; |
| e) las notas explicativas a los estados financieros antes mencionados; y | e) the explicatory notes to the financial statements mentioned above; and |
| f) el dictamen del Auditor Externo. | f) the External Auditor report. |

En mi carácter de Director General de la Sociedad, reitero a ustedes nuestro compromiso para procurar en todo momento que la Sociedad siga adelante, alcanzando sus metas económicas y sobre todo con la concreción de los proyectos y objetivos definidos por esta administración.

In my capacity as Chief Executive Officer of the Company, I hereby reiterate our commitment to procure that the Company move forward on achieving its economic goals and especially fulfilling the projects and objectives established by this administration.

Este informe ha sido aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

This report has been unanimously approved by the Board of Directors of the Company.

Atentamente, / Sincerely,

DocuSigned by:

TANIA ORTIZ MENA LÓPEZ NEGRETE

675E2B1B967B46A...

Tania Ortiz Mena López Negrete
Director General / Chief Executive Officer
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

ANEXO A-4

*Opinión del Consejo al Informe del Director General
(Adjunto)*



Paseo de la Reforma No. 342, Piso 24
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
06600 Ciudad de México
Tel. (55) 9138-0100
www.ienova.com.mx

30 de abril del 2021

April 30, 2021

**A los accionistas de
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.**

**To the shareholders of
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.**

Estimados señores:

Dear sirs:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso c) y el artículo 42, fracción II inciso e) de la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos sociales de Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (“IEnova”) y con base en las revisiones llevadas a cabo por los miembros del consejo de los estados financieros consolidados de IEnova y de cada una de sus subsidiarias respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2020, en el dictamen del auditor externo y en los comentarios realizados por él, en nuestra opinión, las políticas y los criterios contables y de información seguidos por IEnova han sido adecuados y suficientes y han sido aplicadas consistentemente en la elaboración de la información presentada por el Director General.

Based on the provisions of Article 28, section IV subsection c) and Article 42, section II, subsection e) of the Securities Market Law and in the bylaws of Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (“IEnova”) and based on the reviews carried out by the board members on the consolidated financial statements of IEnova and each of its subsidiaries with respect to the year ended December 31, 2020, in the opinion of the external auditor and the comments made by them, in our opinion, the policies and accounting and reporting criteria used by IEnova were adequate and sufficient and have been applied consistently in the elaboration of the information submitted by the Chief Executive Officer.

Consecuentemente, la información presentada por el Director General respecto del ejercicio social 2020 refleja razonablemente la situación financiera de IEnova y sus subsidiarias, así como los resultados de sus operaciones.

Consequently, the information presented by the Chief Executive Officer with respect to 2020 fiscal year, fairly reflects the financial position of IEnova and its subsidiaries and the results of its operations.

Con base en lo anterior, el Consejo de Administración de IEnova aprobó los estados financieros consolidados de IEnova y los incluye en el Informe Anual sobre el ejercicio 2020 a ser presentado para aprobación de la Asamblea General de Accionistas celebrada con motivo del cierre del ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2020.

Based on the foregoing, the Board of Directors IEnova’s approved the financial statements of IEnova and included them in the Annual Report on the fiscal year 2020 to be submitted for approval of the General Shareholders' meeting held for the end of the tax year ended December 31, 2020.

Atentamente, / Sincerely,

DocuSigned by:

Carlos Ruiz Sacristán

C2206644DFAE49C...

Carlos Ruiz Sacristán

Presidente del Consejo de Administración /
Chairman of the Board of Directors

Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

ANEXO A-5
Informe del Presidente del Comité de Prácticas Societarias
(Adjunto)

18 de febrero de 2021

February 18, 2021

Al Consejo de Administración de Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

To the Board of Directors of Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

Estimados Consejeros:

Dear Board Members

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”) y el apartado II.3 de los estatutos del Comité de Prácticas Societarias de Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad” o “IEnova”), en mi carácter de Presidente del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad (el “Comité”), me permito rendir al Consejo de Administración de IEnova (el “Consejo”), en representación del Comité, el informe anual de las operaciones y actividades durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020.

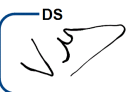
Pursuant to Article 43 of the Mexican Stock Market Law (“LMV”) and section II.3 of the Bylaws of the Corporate Practices Committee of Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (the “Company” or “IEnova”), in my capacity as Chairman of the Corporate Practices Committee of the Company (the “Committee”), I deemed to render, to the Board of Directors of IEnova (the “Board”), on behalf of the Committee, the annual report of the operations and activities performed during the fiscal year ended on December 31, 2020.

Con base en el programa de trabajo previamente aprobado, durante el ejercicio social 2020, el Comité se mantuvo informado sobre el progreso de la Sociedad, las actividades y eventos relevantes por lo que se emitieron resoluciones unánimes el 30 de enero, 6 de marzo, 4 de septiembre y 11 de septiembre del 2020 y se sesionó formalmente el 17 de febrero, 20 de abril, 20 de julio, 19 de octubre y 4 de noviembre.

Based on the working program previously approved, during the 2020 fiscal year, the Committee kept informed about the progress of the Company, the activities and relevant events, for which unanimous resolutions were issued on January 30, March 6, September 4 and 11, 2020 and having formal sessions on February 17, April 20, July 20, October 19, and November 4.

Las principales opiniones favorables sobre temas recomendados al Consejo y los acuerdos adoptados por el Comité, mediante resoluciones unánimes o en las sesiones ordinarias celebradas durante el ejercicio social de 2020, fueron las siguientes:

The main favorable opinions on the matters recommended to the Board and the agreements adopted by the Committee, through unanimous resolutions or during in a meeting held during the 2020 fiscal year, were the following:



1. En relación con las operaciones entre partes relacionadas y presupuestos, se emitieron opiniones favorables para que el Consejo aprobara los siguientes:

a) Contrato de crédito entre IEnova y Energía Sierra Juárez, S. de R.L. de C.V. (“ESJ”), hasta por la cantidad de US\$35 millones, así como aquellos contratos y documentos necesarios relacionados con dicho contrato, condicionado al otorgamiento previo de la evaluación de Impacto Social (“EvIS”) por parte de la Secretaría de Energía.

b) Cuatro (4) contratos adicionales para el proyecto de ECA Licuefacción Midscale entre Sempra LNG, LLC (“Sempra LNG”) y ECA Operator, S.A.P.I. de C.V. los cuales incluyeron cláusulas de resolución de decisiones (tie-braker), así como acuerdos entre accionistas Sempra LNG y Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V.

c) Contrato de suministro de gas natural en Termoeléctrica de Mexicali, S. de R.L. de C.V. y Sempra LNG.

d) La participación de ECOGAS, S de R.L. de C.V. (“ECOGAS”) en la temporada abierta de SolCalGas para contratar mayor capacidad de transporte por un volumen máximo de 29,550 MMBtu/día, así como celebración de cinco (5) contratos adicionales entre ECOGAS y otras partes relacionadas del grupo para continuar con el proceso de la temporada abierta.

e) La renovación de vigencia por dos (2) años adicionales hasta el 21 de agosto

1. In relation to related-party transactions and budgets, favorable opinions were issued for the Board to approve the following:

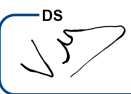
a) Loan agreement by and between IEnova and Energía Sierra Juárez, S. de R.L. de C.V. (“ESJ”), in the amount of US\$35 million, as well as the contracts and documents necessary related to said agreement, conditioned to the prior granting of the Social Impact Evaluation (“EvIS”) by the Ministry of Energy.

b) Four (4) additional agreements for the ECA Liquefaction Midscale project by and between Sempra LNG, LLC (“Sempra LNG”) and ECA Operator, S.A.P.I. de C.V, which include tie-breaker clauses, as well as agreements between the stockholders Sempra LNG y Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V.

c) Natural gas supply agreement by and between Termoeléctrica de Mexicali, S. de R.L. de C.V. and Sempra LNG.

d) The participation of ECOGAS, S de R.L. de C.V. (“ECOGAS”) in the SoCalGas open season to contract a greater transportation capacity for the maximum volume of 29,550 MMBtu/day, as well as the signing of five (5) additional agreements by and between ECOGAS and other related parties of the group to continue with the open season process.

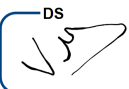
e) The renewal of the term for two (2) additional years through August 21,



- del 2022, del contrato de crédito revolvente entre Sempra Global (acreedor) y IEnova (acreditado) por un monto de US\$320 millones.
- 2022, of the revolving credit agreement between Sempra Global (Lender) and IEnova (Borrower) in an amount of US\$320 million.
- f) La extensión de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2020 del contrato de crédito entre IEnova (acreedor) y ESJ (acreditado) por un monto de US\$35 millones.
- f) The extension of the term through December 31, 2020, of the credit agreement by and between IEnova (Lender) and ESJ (Borrower) in the amount of US\$35 million.
- g) La modificación al contrato de préstamo entre IEnova (acreedor) y ESJ (acreditado) para capitalizar la expansión del Capex por la cantidad de entre US\$35 millones y US\$160 millones con una vigencia de diciembre del 2020 a diciembre del 2021.
- g) The modification to the loan agreement signed by and between IEnova (Lender) and ESJ (Borrower) to capitalize the expansion of the *Capex* in the amount of between US\$35 million and USD\$160 million and for a term from December 2020 to December 2021.
- h) La aprobación de un monto adicional de US\$6.8 millones para el presupuesto de desarrollo (laboral, ingeniería, entre otros) del proyecto de ECA Licuefacción Fase 1 con el fin de alcanzar la Decisión Final de Inversión el ("FID" por sus siglas en inglés) el 1 de noviembre.
- h) The approval of an additional amount of US\$6.8 million for the development budget (employment, engineering, among others) of the ECA Liquefaction Phase I project in order to achieve the Final Investment Decision ("FID") by November 1.
- i) Nuevo contrato de préstamo entre IEnova y ESJ para capitalizar el impuesto al valor agregado por la expansión del Capex por la cantidad de USD\$25 millones y por una vigencia de 3 años a partir de su firma.
- i) A loan agreement signed by and between IEnova and ESJ to capitalize the Value Added Tax on the expansion of the Capex in the amount of US\$25 million and for a term of three years from the date of signing.
- j) Contratos para el proyecto de ECA Licuefacción 1 Fase 1 y el proyecto de la expansión del Gasoducto Rosarito, así como los Promotes para ambos proyectos.
- j) Agreements for the ECA Liquefaction Phase 1 project and the possible Gasoducto Rosarito expansion project, as well as the Promotes for both projects.

Respecto al tema de contratos entre partes relacionadas, el Comité tomó nota de los

Regarding the related party agreements, the Committee acknowledged the inter-



préstamos intercompañías que se contrataron y pagaron durante el año 2020 y se tomó nota de las operaciones entre partes relacionadas de la Sociedad, debidamente informadas, que representan menos del cinco por ciento (5%) de los activos consolidados de la Sociedad.

company loans that were executed and paid during 2020 and the related party transactions of the Company, duly informed, representing less than five percent (5%) of the consolidated assets of the Company.

2. Se emitió la opinión favorable para recomendar al Consejo que aprobara convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril y 30 de noviembre del 2020.
 3. Se emitió la opinión favorable para recomendar al Consejo la aprobación del reporte anual de actividades del Comité del año 2019.
 4. Se aprobó el plan de trabajo del Comité para el año 2020.
 5. Se aprobó nombrar al Sr. Trevor Ian Mihalik en representación de Sempra Energy, como consejero relacionado, miembro del Comité sujeto a la ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
 6. Se emitió la opinión favorable para recomendar al Consejo la aprobación de la actualización de los estatutos del Comité.
 7. Se elaboró un cuestionario de autoevaluación y se coordinó su respuesta por los miembros del Comité, del Comité de Auditoría y del Consejo; el cuestionario estaba compuesto de tres secciones una para el Consejo y una para cada comité. Una vez que se obtuvieron las respuestas de los consejeros de cada órgano, el Comité se reunió con la administración de IEnova a fin de concluir sobre preocupaciones
2. The favorable opinion was issued to recommend the Board to approve calling an Ordinary General Stockholders' Meeting on April 30 and November 30, 2020.
 3. The favorable opinion was issued to recommend the Board to approve the Committee's annual 2019 activity report.
 4. The Committee's work plan for 2020 was approved.
 5. The Committee approved the appointment of Mr. Trevor Ian Mihalik, on behalf of Sempra Energy, as a related member of the Committee, subject to final approval at the Ordinary General Stockholders' Meeting.
 6. The favorable opinion was issued to recommend the Board to approve an update to the Committee's Bylaws.
 7. A self-evaluation questionnaire was prepared and was presented to the Committee, the Audit Committee to them and the Board members to answer. The questionnaire consisted of three sections, one for the Board and one for each Committee. Once the answers were obtained from the respective members the Committee met with IEnova's Management in order to conclude about

generales y/o posibles mejoras. Una vez que se terminaron las reuniones el Presidente del Comité de Prácticas Societarias presentó al Consejo los hallazgos y siguientes acciones y temas a tratar con base en sus respuestas.

8. Se aprobó la modificación de la Política de Gastos de Ejecutivos con el fin de permitir que un Vicepresidente Ejecutivo, en lugar de otro ejecutivo de mayor nivel jerárquico, pague eventos o comidas donde personas ajenas a IEnova estén presentes.

9. Se aprobó el calendario de sesiones del Comité para el año 2021.

10. Respecto de las compensaciones e incentivos en general del personal, las opiniones favorables del Comité, y sus recomendaciones al Consejo emitidas durante el año 2020 fueron las siguientes:

- a) El resultado global de 182.5% en las metas financieras, de seguridad y proyectos especiales para el cálculo del plan de incentivos de corto plazo "ICP" para ejecutivos y un resultado global de 200% para no ejecutivos;
- b) el cálculo final de los bonos de ICP para ejecutivos derivado de los resultados expuestos en el inciso anterior;
- c) la propuesta de incremento de sueldo para ejecutivos;
- d) la propuesta de metas financieras, de seguridad y de proyectos especiales para el plan de incentivos de corto plazo de este periodo 2020; y
- e) el resultado financiero del EBITDA ajustado del 2019, por US \$ 1,039

any general concern and/or possible improvements. Once such meetings ended, the Chairman of the Corporate Practices Committee presented the Board with the findings and the follow up matters and actions to be resolved.

8. A modification to the Executive Expense Policy was approved in order to allow for an Executive Vice President to pay for events, or meals, attended by a more senior officer executive, with persons not related to IEnova.

9. The Committee's meeting calendar for 2021 was approved.

10. Regarding compensation and incentives in general, the following favorable opinions and recommendations to the Board issued in 2020 were:

- a) The overall result of 182.5% in the financial, safety and special project targets for the calculation of the Short-Term Executive Incentive Plan ("STIP") and an overall result of 200% for non-executives;
- b) the final calculation of IP bonuses for executives derived from the results stated in the preceding point;
- c) the proposal to increase executive salaries;
- d) the proposal of financial, safety and special project targets for the short-term incentives plan for 2020; and
- e) the financial result of the adjusted EBITDA for 2019, which was

millones, se consideró en el plan de incentivos de largo plazo.

US\$1,039 million, was considered in the long-term incentives plan.

11. Se revisó el plan de sucesión el cual se consideró adecuado, con estructura y bien enfocado al desarrollo de Talento.

11. The succession plan was reviewed and considered to be adequate, well-structured and focused on the development of Talent.

12. Se aprobó la creación de un comité especial conformado por los miembros independientes del Comité para aprobar:

12. The creation of a special committee made up of independent committee members was agreed in order to approve:

- a) La propuesta del plan de LTIP 2021, el desglose de componentes, los participantes y los porcentajes de asignación para el 2021;
- b) el incremento de salario para el Director General;
- c) el porcentaje general de incrementos para la planeación salarial de la empresa; y
- d) el programa especial de incentivos especial.

- a) The proposal of the 2021 LTIP, the breakdown of components, the participants and the allocation percentages for 2021;
- b) the increase in the Chief Executive Officer's salary;
- c) the general percentage of increases for the company's salary planning; and
- d) the special incentives program.

El 1 de diciembre de 2020, el Consejo recibió una oferta no vinculante de Sempra Energy para llevar a cabo una oferta de intercambio por todas las acciones de IEnova en manos del gran público inversionista. Consecuentemente, conforme a la regulación vigente y los Estatutos de la empresa, el Consejo delegó en el Comité la revisión y evaluación de la propuesta, encomendándole llevar a cabo todas las actividades necesarias y/o convenientes en relación con la mencionada propuesta. Desde entonces, el Comité ha sostenido sesiones extraordinarias los días 3, 7, 9, 10, 11, 14, 21, 23 y 29 de diciembre de 2020 y, actualmente, continúa evaluando la propuesta de Sempra Energy y llevando a cabo todas las actividades según las ha considerado necesarias y/o convenientes en relación con la propuesta de intercambio.

On December 1, 2020, the Board received a non-binding proposal from Sempra Energy to carry out an exchange offer for all of the publicly traded ordinary shares of IEnova. Thereafter, according to current regulations and the Company by laws, the Board delegated in the Committee the task of evaluating the proposal and carrying out all the activities necessary and/or convenient in connection with such proposal. Since then, the Committee has held extraordinary meetings on December 3, 7, 9, 10, 11, 14, 21, 23 and 29, 2020 and continues to review and evaluate Sempra Energy's proposal, carrying out all other activities as deemed necessary and/or convenient in connection with the exchange offer.

Se informa al Consejo que durante el ejercicio social de 2020 no hubo observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad, ni se otorgaron dispensas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.

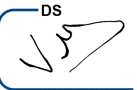
It is hereby informed to the Board that, during the 2020 fiscal year there were no observations regarding the performance of the senior management of the Company, and no waivers were granted by the Board of Directors under the terms of Article 28, paragraph III, subparagraph f) of the LMV.

Finalmente, en mi carácter de Presidente del Comité de Prácticas Societarias, en representación de dicho órgano, reitero a ustedes nuestro compromiso para llevar a cabo nuestras funciones en materia de prácticas societarias en beneficio de una operación transparente y sustentable de la Sociedad, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Finally, in my capacity as Chairman of the Corporate Practices Committee, on behalf of such Committee, I hereby reiterate our commitment to perform our audit duties for the benefit of a transparent and sustainable operation of the Company, in terms of the applicable laws.

Este informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Comité.

This report has been unanimously approved by the members of the Committee.



Atentamente / Sincerely

DocuSigned by:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto'.

97A57225F9854A3...

Alberto F. Mulás Alonso

Presidente del Comité / President of the Committee
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

ANEXO A-6
Informe del Presidente del Comité de Auditoría
(Adjunto)

18 de febrero de 2020

February 18, 2020

Al Consejo de Administración de Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

Estimados Consejeros:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores ("LMV") y la sección II.3 de los Estatutos del Comité de Auditoría de Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "IEnova") en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad (el "Comité"), me permito rendir, en representación del Comité, el informe anual de las operaciones y actividades llevadas a cabo por el Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020.

Durante el ejercicio social del año 2020, el Comité mantuvo reuniones periódicas, en adición a las sesiones formales, con directivos relevantes, el socio de Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. ("Deloitte") (el "Auditor Externo"), así como reuniones mensuales con el auditor interno de la Sociedad, para escuchar opiniones y comentar las mejoras y las tendencias internacionales de la industria, así como mejores prácticas contables y de gobierno corporativo. Dicho lo anterior, el Comité sesionó formalmente el 17 de febrero, 20 de abril, 20 de julio, 5 de octubre, 19 de octubre y 4 de noviembre del 2020.

A lo largo del año 2020 y considerando el entorno prevaleciente de la pandemia, el deterioro de la actividad económica y nuevas medidas regulatorias planteadas por el Gobierno Federal de México, entre las prioridades asumidas por el Comité de Auditoría, cabe destacar las siguientes: a) fortalecer la función de Auditoría Interna; b) supervisión de la auditoría externa; c) profundizar en la identificación de riesgos así como su monitoreo para su mitigación eficiente; e) el seguimiento de los temas fiscales; f) vigilar la liquidez, balance general y métricas de crédito de la Sociedad; y g) dar el seguimiento a la implementación de SAP, entre otros temas.

Los principales acuerdos adoptados por el Comité, así como las opiniones favorables sobre los temas recomendados al Consejo de Administración de la Sociedad (el "Consejo"), en las sesiones celebradas durante el ejercicio social de año 2020, fueron las siguientes:

1. Aprobar los reportes del Auditor Externo respecto del cuarto trimestre del año 2019, el año completo año 2019 y los tres primeros trimestres del año 2020, en los cuales el Auditor Externo concluyó que en los Estados Financieros de IEnova no se había encontrado nada relevante que llamara su atención o que lo hicieran

To the Board of Directors of Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

Dear Board Members:

Pursuant to Article 43 of the Mexican Stock Market Law ("LMV") and section II.3 of the Bylaws of the Audit Committee of Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (the "Company" or "IEnova"), in my capacity as Chairman of the Audit Committee of the Company (the "Committee"), I deemed to render, on behalf of the Committee, the annual report of the operations and activities performed by the Committee during the fiscal year ended on December 31, 2020.

During the 2020 fiscal year, the Committee held periodic meetings, in addition to the formal sessions, with relevant officers, the partner of Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. ("Deloitte") (the "External Auditor") as well as monthly meetings with the internal auditor of the Company, in order to get his opinion and to discuss the improvements and the international trends of the industry, as well as the best accounting practices and of corporate governance; Said the above, the Committee held formal sessions on February 18th, April 20th, July 20th, October 5th, October 19th and November 4th, 2020.

During the year 2020, and considering the prevailing environment of the pandemic, the deterioration of economic activity and new regulatory measures proposed by the Federal Government of Mexico, the following issue stand out among the priorities assumed by the Audit Committee: a) strengthen the Internal Audit function, b) supervision of external auditing, c) take a closer look at the identification of risks, as well as their monitoring for their efficient mitigation, d) follow up on fiscal issues, e) oversee the Company's liquidity, the balance sheet and credit metrics, and f) follow up on the implementation of SAP, among other issues.

The main agreements adopted by the Committee, as well as the favorable opinions on the matters recommended to the Board of Directors (the "Board") in the meetings held during the 2020 fiscal year, were the following:

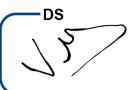
1. Approve the External Auditor's reports on the fourth quarter of the year 2019, the complete fiscal year 2019 and the three first quarters of the year 2020, in which the External Auditor concluded that IEnova's Financial Statements did not contain anything relevant to alert his lead them to conclude that the consolidated financial

concluir que los estados financieros consolidados no reflejaran, de manera congruente la situación financiera de IEnova, conforme a las normas de auditoría externa IAS34 (*Interim Financial Reporting*); asimismo y en función de la auscultación realizada, el Comité confirmó la independencia del Auditor Externo.

2. Aprobar el reporte del Auditor Externo respecto al cumplimiento de las obligaciones en relación con IEnova durante el año 2019 y hasta el tercer trimestre del año 2020, previstas en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (“CUAE”).
3. Se emitió la opinión favorable para recomendar al Consejo la aprobación de la evaluación del desempeño satisfactorio del Auditor Externo por los servicios prestados en el año 2019, así como su ratificación como despacho de auditoría externa para el año 2020.
4. El Auditor Externo informó al Comité el nombre y perfil de los miembros del equipo que llevaría a cabo la auditoría de IEnova, así como el plan y calendario de la auditoría externa durante el año 2020.
5. Se dio seguimiento al reporte de honorarios aprobados respecto a los servicios adicionales realizados por el Auditor Externo durante el año 2019 y hasta el tercer trimestre del año 2020.
6. Se aprobó la propuesta de honorarios por los servicios de auditoría externa para el año 2020, así como la actualización de los servicios y honorarios por los servicios adicionales de auditoría externa para el año 2020, de conformidad con la política aprobada por el Consejo en el año 2019. Algunos de los servicios adicionales de auditoría externa que se prestaron en el año 2020 fueron los siguientes:
 - a) La emisión de la reestructuración de los estados financieros consolidados del año 2019 bajo las reglas Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”), incluyendo la presentación de los nuevos segmentos; y
 - b) La revisión del prospecto de colocación o *Offering Memorandum*, la emisión del *Comfort Letter* para emitir deuda en mercados internacionales bajo la regulación 144 A Reg S.

statements did not reflect congruently the financial situation of IEnova, pursuant to the Interim Financial Reporting Standard IAS34. Likewise, and based on the monitoring carried out, the Committee confirmed the independence of the External Auditor.

2. Approve the External Auditor's report on IEnova's compliance with its obligations during fiscal year 2019 and through the third quarter of the year 2020, as provided in the General Provisions Applicable to Entities Supervised by the National Banking and Securities Commission that Retain External Basic Financial Statements Auditing Services (“CUAE”).
3. The Favorable Opinion was issued to recommend that the Board approve the evaluation of the satisfactory performance of the External Editor for the services rendered in fiscal year 2019, as well as its ratification as the External Auditor for the year 2020.
4. The External Auditor informed the Committee of the names and profiles of the team members who would conduct the audit of IEnova, as well as the external audit plan and calendar for the year 2020.
5. Follow-up was given to the fee report approved for the additional services performed by the External Auditor during fiscal year 2019 through the third quarter of the year 2020.
6. The fee proposal for the external auditing services for fiscal year 2020 was approved, as well as the update of the services and fees for the additional external auditing services for fiscal year 2020, in accordance with the policy approved by the Board in 2019. Some of the additional external audit services rendered in fiscal year 2020 were the following:
 - a) The issue of the restructure of the year 2019 consolidated financial statements pursuant to the International Financial Reporting Standards (“IFRS”) rules, including the presentation of the new segments; and
 - b) The review of the Offering Memorandum placement prospectus and the issue of the Comfort Letter to issue debt on international markets under the 144 A Reg S regulation.

DS


7. Se emitió la opinión favorable para recomendar al Consejo la aprobación de los estados financieros, estados de resultados consolidados y balance general del ejercicio social 2019, del cuarto trimestre del año 2019 y los tres primeros trimestres del año 2020 conforme a las IFRS.
8. Se emitió la opinión favorable para recomendar al Consejo la aprobación de los comunicados de prensa correspondientes a los resultados financieros del cuarto trimestre del año 2019 y de los tres primeros trimestres del año 2020.
9. Se emitió la opinión favorable para recomendar al Consejo la aprobación del Análisis y Discusión de la Administración (“MD&A” por sus siglas en inglés) correspondientes a los resultados financieros del cuarto trimestre del año 2019 y de los tres primeros trimestres del año 2020.
10. En relación con los reportes del auditor interno de IEnova, para la correcta aprobación de los mismos, respecto del último trimestre del año 2019 y los primeros tres trimestres del año 2020, el Comité dio seguimiento puntual a los temas siguientes:
- a) al cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad con fundamento en la CUAE;
- b) a la estrategia de auditoría interna y su cumplimiento;
- c) el cumplimiento, avance y cierre de las auditorías que formaban parte del plan anual, así como a los hallazgos; y
- d) a los reportes recibidos en la línea de ética, los cuales se pudieron investigar y cerrar satisfactoriamente.
- Como conclusión adicional a los reportes antes mencionados, el auditor interno señaló que la vigilancia y clarificación de los requerimientos de control eran los principales puntos por considerar, para reducir la frecuencia de hallazgos.
11. Se aprobó el plan de auditoría para el año 2021.
12. El Comité, después de un proceso de entrevistas y consultas, estuvo de acuerdo en nombrar en Octubre del 2020 a la Sra. Abigail Uribe como auditor interno de la Sociedad, derivado de la renuncia del Sr. Jimmy Zadigue.
7. The favorable opinion was issued to recommend that the Board approve the financial statements, the consolidated statements of income and the balance sheet of fiscal year 2019, the fourth quarter of the year 2019 and the first three quarters of the year 2020, pursuant to the IFRS.
8. The favorable opinion was issued to recommend that the Board approve the press releases on the financial results of the fourth quarter of the year 2019 and of the first three quarters of the year 2020.
9. The favorable opinion was issued to recommend that the Board approve the Management Discussion and Analysis (“MD&A”) of the financial results of the fourth quarter of the year 2019 and of the first three quarters of the year 2020
10. In relation to the correct application of IEnova’s Internal Auditor’s reports, regarding the last quarter of the year 2019 and the first three quarters of the year 2020, the Committee promptly followed up on the following issues:
- a) the compliance of the Company’s CUAE obligations;
- b) the internal auditing strategy and its compliance;
- c) the compliance, progress and closure of the audits included in the annual plan, as well as of the findings; and
- d) the reports received through the Ethics Line, which were investigated and closed satisfactorily.
- As an additional conclusion to the aforementioned reports, the Internal Auditor mentioned that the oversight and clarification of the control requirements were the main points to consider in order to reduce the frequency of findings.
11. The audit plan for the year 2021 was approved.
12. The Committee, after an interview process and inquiries agreed to appoint Mrs. Abigail Uribe as the Company’s Internal Auditor in October 2020, as a result of Mr. Jimmy Zadigue’s resignation.

13. El Comité aprobó el cambio en la forma de reportar los negocios de IEnova a 4 (cuatro) segmentos: a) gas (distribución, transporte y comercialización); b) energía (renovables y termoeléctrica); c) almacenamiento (gas natural licuado, productos refinados; y d) corporativo.
14. El Comité emitió su opinión favorable para recomendar al Consejo la aprobación de los financiamientos siguientes:
- Crédito otorgado por la cantidad total de US\$541 millones por el *International Finance Corporation* (“IFC”), por el North American Development Bank (“NADBANK”), por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (“JICA”) y por el *U.S. International Development Finance Corporation* (“DFC”) por 15 (quince) años. La suma de estos financiamientos es muy relevante por un lado, por el tipo de instituciones de las que se trata y por el otro, porque contribuye a la estrategia defensiva de la Sociedad para conservar la liquidez y para mejorar el perfil de madurez de la deuda de IEnova.
 - La migración de la línea de crédito de Scotiabank México al The Bank of Nova Scotia (Canadá) por la cantidad de US\$100 millones.
 - La renovación de la línea de crédito de IEnova con Sempra Energy por la cantidad de US\$320 millones por 2 (dos) años adicionales hasta agosto del año 2022.
 - La emisión de deuda en mercados internacionales bajo la regulación 144 A Reg S por US\$800 millones, a una tasa de 4.75%, con vencimiento en el año 2051 para usos corporativos como pago de líneas de crédito o deuda a corto plazo. Esta emisión de deuda tiene particular relevancia por los términos y condiciones logrados y por haberse concretado en un año caracterizado por la pandemia y circunstancias económicas adversas.
 - El Crédito por la cantidad de US\$660 millones, por 5 (cinco) años con diversos bancos, para financiar la participación de IEnova en el proyecto de ECA Licuefacción fase 1, así como las garantías relacionadas con el crédito.
15. Se emitió la opinión favorable para la aprobación del plan financiero de cinco años 2020-2024 y las métricas de crédito de IEnova.
13. The Committee approved the manner in which IEnova’s businesses are reported in 4 (four) segments: a) gas (distribution, transportation and sales), b) power (renewable and thermoelectric, c) storage (liquefied natural gas and refined products, and d) corporate.
14. The Committee issued its favorable opinion to recommend that the Board approve the following financing arrangements:
- Credit granted in the total amount of US\$541 million by the International Finance Corporation (“IFC”), by the North American Development Bank (“NADBANK”), by the Japan International Cooperation Agency (“JICA”) and by the U.S. International Development Finance Corporation (“DFC”) for 15 (fifteen) years. The sum of these financings is very relevant on the one hand, due to the kind of institutions involved and, on the other, because it contributes to the defensive strategy of the Company to preserve liquidity and to improve IEnova's debt maturity profile.
 - The migration of the Scotiabank México line of credit to The Bank of Nova Scotia (Canada) in the amount of US\$100 million.
 - The renewal of IEnova’s line of credit with Sempra Energy in the amount of US\$320 million for 2 (two) additional years through August 2022.
 - The issue of debt in international markets under the 144 A Reg S regulation for US\$ 800 million, at a rate of 4.75% due in 2051, for corporate uses such as payment of lines of credit or short-term debt. This debt issuance has such particular relevance due to the terms and conditions accomplished and for its execution in a year characterized by the pandemic and the adverse economic circumstances.
 - The credit up to the amount of \$660 million, for 5 (five) years with several banks, to finance the share of IEnova in ECA Liquefaction Phase 1 project, as well as the guarantees related to the loan.
15. The favorable opinion was issued for the approval of the 2020-2024 five-year financial plan and the IEnova credit metrics.

16. Se emitió la opinión favorable para que el Consejo aprobara el fondo de recompra de acciones hasta por US\$500 millones, sujeto a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril del 2020.
17. El Comité fue informado y dio seguimiento a la implementación del SAP; hasta octubre del año 2020 se reportaron 19 (diecinueve) módulos en operación de un total de 23 (veintitrés) módulos.
18. El Comité fue informado y dio seguimiento a los juicios fiscales que se reportaron durante el cuarto trimestre del año 2019 y los tres primeros trimestres del año 2020, derivados de auditorías realizadas por el Sistema de Administración Tributaria (“SAT”) y otros derivadas de reformas a la legislación fiscal; en este sentido, se aprobaron las medidas tomadas para cada uno de los juicios fiscales. De igual manera, el Comité recomendó un seguimiento puntual sobre los diversos temas fiscales ante la política vigente en la materia.
19. Se aprobó la modificación del Anexo A de la Política para la Adquisición y Colocación de Acciones Propias con Base en las cuales se proyecta Instruir la Compra y Colocación de dichas Acciones para incluir la posición del funcionario que aprueba (Director general, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Abogado General) y ejecuta (Contralor y Tesorero) las órdenes de compra y venta de acciones de IEnova.
20. El Comité en diversas sesiones fue informado respecto de los riesgos más relevantes de la Sociedad los cuales tomaron relevancia derivado de la contingencia sanitaria del año 2020. En este sentido, el Comité celebró una sesión extraordinaria, el 5 de octubre del 2020, exclusivamente para discutir los riesgos de IEnova concluyendo que los riesgos deberían estar catalogados en 3 (tres) grupos de prioridad: a) AAA (riesgos extraordinarios), b) AA (riesgos temporales), y c) A (riegos ordinarios). Asimismo, el Comité acordó que al menos en cada sesión del Comité y Consejo se revisarían los riesgos y su actualización.
21. Después de un intenso proceso de revisión, se emitió la opinión favorable para recomendar al Consejo la aprobación de la actualización de los estatutos del Comité.
22. Se aprobó el plan de trabajo del Comité para el año 2020.
23. Se aprobó el Calendario de sesiones del Comité para el año 2021.
16. The favorable opinion was issued for the Board to approve the Share Buyback Fund up to the amount of US\$500 million, subject to the approval of the Ordinary General Stockholders' Meeting held on April 30, 2020.
17. The Committee was informed of and followed up on the implementation of SAP; until October 2020, 19 (nineteen) modules were reported in operation from a total of 23 (twenty-three) modules.
18. The Committee was informed of and followed up on the fiscal litigation proceedings that were reported in the fourth quarter of the year 2019 and the first three quarters of the year 2020, resulting from the audits performed by the Tax Administration System (“SAT”) and other derived from the reforms to the fiscal legislation. Likewise, the Committee recommended a punctual follow up to the tax matters considering the current politics regarding these matters.
19. The modification of Annex A of the Share Acquisition and Buyback Policy based on which it is projected to instruct the Acquisition and Placement of IEnova's shares to include the position of the executive who approves and places the sale and purchase orders of IEnova shares. In the same way, the Committee recommended a specific follow-up to the various tax matters considering the current policy on the matter.
20. In various meetings, the Committee was informed of the Company's most relevant risks, which took the maximum relevance due to the health contingency of the year 2020. In this sense, the Committee held an extraordinary meeting on October 5th, 2020, with the sole purpose of discussing IEnova's risks and concluding that the risks must be catalogued into 3 (three) priority groups: A (extraordinary risks), AA (temporary risks) and AAA (ordinary risks). The Committee also agreed that at least in each Committee and Board meeting the risk matters should be reviewed and updated.
21. After an intense review process, the favorable opinion was issued to recommend that the Board approve the update of the Committee's Bylaws.
22. The Committee's work plan for the year 2020 was approved.
23. The Committee's meeting calendar for the year 2021 was approved.

24. Se emitió la opinión favorable para recomendar al Consejo la aprobación del reporte anual de actividades del Comité del año 2019.

Se informa al Consejo que durante el ejercicio social del año 2020 no hubo observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad, ni se otorgaron dispensas por el Consejo en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.

Finalmente, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría, en representación de dicho órgano, reitero a ustedes nuestro compromiso para llevar a cabo nuestras funciones en materia de auditoría de manera diligente, en beneficio de una operación transparente y sustentable de la Sociedad, en términos de las disposiciones legales aplicables.

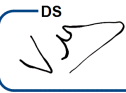
Este informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Comité.

24. The favorable opinion was issued to recommend that the Board approve the annual reports of the Committee's activities in the year 2019.

It is hereby informed to the Board that, during the year 2020 fiscal year there were no observations regarding the performance of the senior management of the Company, and no waivers were granted by the Board under the terms of Article 28, paragraph III, subparagraph f) of the LMV.

Finally, in my capacity as Chairman of the Audit Committee, on behalf of such Committee, I hereby reiterate our commitment to perform our audit duties diligently for the benefit of a transparent and sustainable operation of the Company, in terms of the applicable laws.

This report has been unanimously approved by the members of the Committee.



Atentamente / Sincerely

DocuSigned by:

Aaron Dychter Poltolarek

8421BF9A5232402...

Aarón Dychter Poltolarek

Presidente del Comité de Auditoría / Chairman of the Audit Committee
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

ANEXO A-7

*Informe del Auditor Externo respecto de los Estados Financieros Consolidados y Auditados
(Adjunto)*

**Infraestructura Energética Nova,
S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados por
los años que terminaron el 31 de
diciembre 2020, 2019 y 2018 e Informe
de los Auditores Independientes del 26
de abril de 2021

Índice de notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota		Página
1	Información general y eventos relevantes	12
2	Principales políticas contables	32
3	Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres	52
4	Efectivo y equivalentes de efectivo	54
5	Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	54
6	Transacciones y saldos con partes relacionadas no consolidables	56
7	Inventarios de gas natural	61
8	Arrendamientos	61
9	Otros activos	66
10	Inversión en negocios conjuntos	67
11	Adquisición de activos	75
12	Crédito mercantil	79
13	Propiedad, planta y equipo, neto	81
14	Activos intangibles	83
15	Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	84
16	Beneficios a los empleados	84
17	Otros pasivos financieros	85
18	Otros pasivos	86
19	Provisiones	86
20	Bonos de carbono	87
21	Deuda a corto plazo	88
22	Deuda a largo plazo	90
23	Instrumentos financieros	94
24	Impuestos a la utilidad	106
25	Capital contable	109
26	Dividendos decretados	111
27	Información por segmentos	111
28	Ingresos	118
29	Ingresos por interés	123
30	Gastos de operación, administración y otros gastos	124
31	Otras ganancias (pérdidas), netas	124
32	Costos financieros	124
33	Depreciación y amortización	125
34	Utilidad por acción básica y diluida	125
35	Compromisos	126
36	Contingencias	138
37	Aplicación de las IFRS nuevas y revisadas	143
38	Eventos posteriores a la fecha de reporte	146
39	Autorización de la emisión de los Estados Financieros	150
40	Oficinas registradas	150

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

(En miles de dólares estadounidenses)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía o IEnova), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los estados consolidados de ganancias, los estados consolidados de ganancias y otros resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la posición financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Prueba de deterioro del crédito mercantil y activos de larga duración

Como se indica en la Nota 12 de los estados financieros consolidados, la Compañía mantiene un crédito mercantil de \$1,638,091 originado principalmente por las compras de IEnova Pipelines, S. de R. L. de C. V. y Ventika I, S. A. P. I. de C. V. y Ventika II, S. A. P. I. de C.V., y que representa el 16% del total de los activos al 31 de diciembre de 2020. Como se indica en la Nota 12 de los estados financieros consolidados, la Compañía es dueña del ducto Guayamas- El Oro, que, tras el inicio de las operaciones comerciales del gasoducto en 2017, la Compañía informó sobre el daño al gasoducto en el territorio Yaqui que hizo que esa sección no funcionara desde el 23 de agosto de 2017. Si el gasoducto no se repara antes del 14 de marzo de 2021 y las partes no acuerdan una nueva fecha de inicio del servicio, la Compañía se reserva el derecho de rescindir el contrato y buscar recuperar sus costos razonables y documentados y la pérdida de ganancias. Si la Compañía no puede realizar dichas reparaciones (que no han comenzado) y reanudar las operaciones en el segmento Guaymas-El Oro del gasoducto de Sonora o si la Compañía rescinde el contrato y no puede obtener la recuperación, puede haber un impacto material adverso en los resultados de operaciones y flujos de efectivo y en la capacidad para recuperar el valor en libros de su inversión. Al 31 de diciembre de 2020, el segmento Guaymas-El Oro del gasoducto de Sonora tenía un valor contable neto de \$426,000 que representa el 4% del total de los activos al 31 de diciembre de 2020.

Durante el cuarto trimestre de 2020 la administración realizó la prueba anual de deterioro del crédito mercantil, la cual usa supuestos de negocios y valuación que requieren un alto nivel de juicio, incluyendo tasas de descuento, proyecciones de ingresos y costos a largo plazo. Los asuntos más relevantes probados en nuestra auditoría fueron los siguientes:

- La razonabilidad de la tasa de descuento
- La razonabilidad del importe de recuperación determinado, incluyendo su valor razonable, a través de distintas técnicas de valuación:
 - Pruebas para corroborar que los cálculos estén basados en los últimos planes de negocios de la Compañía aprobados por el Consejo de Administración.
 - Pruebas del nivel de crecimiento proyectado para concluir sobre su razonabilidad con respecto a las condiciones del mercado y que el nivel de crecimiento proyectado en el cálculo del año actual es razonable en comparación con el nivel de crecimiento real histórico.
 - Pruebas de sensibilidad para validar supuestos relevantes.

Nuestros procedimientos de auditoría se centraron principalmente en probar los controles relevantes respecto de los riesgos que identificamos con base en nuestra evaluación y realizar procedimientos sustantivos sobre los supuestos relevantes utilizados por la Compañía en su prueba anual. Adicionalmente, involucramos a un especialista interno en valuación, quien nos apoyó en las pruebas que requieren un alto conocimiento técnico.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otra información

La administración de la Compañía es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Compañía está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las compañías o actividades empresariales dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Erika Regalado García
Ciudad de México, México
26 de abril de 2021



Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Posición Financiera

(En miles de dólares estadounidenses)

Activos	Notas	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4, 23	\$ 291,993	\$ 57,966	\$ 51,764
Efectivo restringido	4, 23	21,655	30,844	23,342
Arrendamientos financieros por cobrar	8, 23	13,813	11,354	9,809
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	5, 23, 28	182,587	139,407	153,649
Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables	6, 23	30,976	36,394	45,043
Impuestos a la utilidad por recuperar	24	69,596	22,061	74,806
Inventario de gas natural	7	5,946	8,270	3,516
Instrumentos financieros derivados	23	156	10,267	9,474
Impuesto al valor agregado por recuperar		128,593	132,886	76,907
Bonos de carbono	20	47,439	6,444	5,936
Otros activos	9	16,876	9,688	9,695
		<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total de activos corrientes		809,630	465,581	463,941
Activos no corrientes:				
Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables	6, 23	787,183	744,609	646,297
Instrumentos financieros derivados	23	1,246	6,974	8,146
Arrendamientos financieros por cobrar	8, 23	926,795	921,270	932,375
Impuestos a la utilidad diferidos	24	100,650	89,898	80,853
Inversión en negocios conjuntos	10	783,428	625,802	608,708
Otros activos	9	35,490	32,836	94,060
Propiedad, planta y equipo, neto	13, 27	5,048,512	4,637,962	4,086,914
Activos por derecho de uso, neto	8	155,261	175,841	—
Bonos de carbono	20	6,457	30,083	15,499
Activos intangibles, neto	14	170,993	180,867	190,772
Crédito mercantil	12	1,638,091	1,638,091	1,638,091
Efectivo restringido	4, 23	2,688	2,692	2,941
		<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total de activos no corrientes		9,656,794	9,086,925	8,304,656
		<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total de activos	27	\$ 10,466,424	\$ 9,552,506	\$ 8,768,597

(Continúa)

Pasivos y Capital contable	Notas	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Pasivos corrientes:				
Deuda a corto plazo	21, 23	\$ 839,287	\$ 1,235,379	\$ 870,174
Cuentas por pagar	15, 23	90,673	154,936	99,757
Cuentas por pagar a partes relacionadas no consolidables	6, 23	61,817	24,471	310,696
Impuestos a la utilidad por pagar	24	28,860	62,699	63,044
Pasivos a corto plazo por arrendamiento	8	2,813	2,654	—
Instrumentos financieros derivados	23	25,223	15,071	10,943
Otros pasivos financieros	17, 23	36,847	26,218	24,720
Provisiones	19	4,952	—	251
Otros impuestos por pagar		22,570	31,878	31,619
Bonos de carbono	20	47,439	6,444	6,354
Otros pasivos	18	78,895	33,782	28,073
Total de pasivos corrientes		1,239,376	1,593,532	1,445,631
Pasivos no corrientes:				
Deuda a largo plazo	22, 23	2,838,711	1,818,331	1,675,192
Cuentas por pagar a partes relacionadas no consolidables	6, 23	272,857	233,597	75,161
Pasivos a largo plazo por arrendamientos	8	86,078	101,788	—
Impuestos a la utilidad diferidos	24	604,229	565,957	566,892
Bonos de carbono	20	—	29,843	14,826
Provisiones	19	108,478	84,842	61,903
Instrumentos financieros derivados	23	159,812	140,860	152,880
Beneficios a los empleados	16	12,635	9,901	7,643
Otros pasivos financieros		4,998	—	—
Otros pasivos a largo plazo	18, 28	17,453	16,618	14,719
Total de pasivos no corrientes		4,105,251	3,001,737	2,569,216
Total de pasivos	27	5,344,627	4,595,269	4,014,847
Capital contable:				
Capital social	25	743,501	955,239	963,272
Aportación adicional de capital	25	2,320,385	2,342,883	2,351,801
Acciones en tesorería	25	—	—	(7,190)
Otros resultados de pérdida integral		(186,241)	(130,919)	(104,105)
Utilidades retenidas		2,239,395	1,777,280	1,536,662
Total de capital contable participación controladora		5,117,040	4,944,483	4,740,440
Participación no controladora		4,757	12,754	13,310,000
Total de capital contable		5,121,797	4,957,237	4,753,750
Compromisos y contingencias	35, 36	—	—	—
Eventos posteriores a la fecha de reporte	38	—	—	—
Total de pasivos y capital contable		\$ 10,466,424	\$ 9,552,506	\$ 8,768,597

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros Consolidados.

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
 Estados Consolidados de Ganancias
 (En miles de dólares estadounidenses, excepto por los montos de acciones)

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre		
		2020 (Nota 1)	2019 (Nota 1)	2018 (Nota 1)
Ingresos	23, 27, 28	\$ 1,261,301	\$ 1,379,256	\$ 1,368,555
Costo de ingresos	27	(297,901)	(391,093)	(385,791)
Gastos de operación, administración y otros gastos	30	(234,688)	(210,325)	(214,519)
Depreciación y amortización	13, 27, 33	(161,972)	(155,799)	(137,157)
Ingresos por intereses	27, 29	58,513	45,665	27,449
Costos financieros	27, 32	(144,319)	(132,849)	(122,879)
Otras ganancias (pérdidas), neto	31	<u>(31,764)</u>	<u>25,619</u>	<u>8</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocios conjuntos	24	449,170	560,474	535,666
Gasto por impuestos a la utilidad	24, 27	(145,936)	(132,558)	(143,064)
Participación en la utilidad de negocios conjuntos	10, 27	<u>157,832</u>	<u>39,769</u>	<u>37,984</u>
Utilidad del año	27	<u>\$ 461,066</u>	<u>\$ 467,685</u>	<u>\$ 430,586</u>
Atribuible a:				
Participación controladora	34	462,115	468,241	430,592
Participación no controladora		<u>(1,049)</u>	<u>(556)</u>	<u>(6)</u>
		<u>\$ 461,066</u>	<u>\$ 467,685</u>	<u>\$ 430,586</u>
Utilidad por acción:				
Utilidad por acción básica y diluida	34	<u>\$ 0.31</u>	<u>\$ 0.31</u>	<u>\$ 0.28</u>

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros Consolidados.

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Ganancias y Otros Resultados Integrales

(En miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre		
		2020	2019	2018
Utilidad neta del año	27	\$ 461,066	\$ 467,685	\$ 354,174
Partidas que no serán reclasificadas a ganancias (pérdidas):				
(Pérdidas) ganancias actuariales en planes de beneficios definidos	16	(393)	(1,057)	519
Impuesto a la utilidad diferido relativo a las (pérdidas) ganancias actuariales en planes de beneficios definidos		118	317	(156)
Total de partidas que no serán reclasificadas a resultados		<u>(275)</u>	<u>(740)</u>	<u>363</u>
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a ganancias (pérdidas):				
(Pérdida) ganancia en valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura		(29,382)	(9,727)	7,688
Impuesto a la utilidad diferido relativo a la (pérdida) ganancia en valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura		8,811	2,918	(2,306)
(Pérdida) ganancia en valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de negocios conjuntos		(36,223)	(41,321)	7,665
Impuesto a la utilidad diferido relativo a la (pérdida) ganancia en valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de negocios conjuntos		10,867	12,396	(2,299)
Diferencias cambiarias en conversión de operaciones en moneda extranjera		<u>(9,120)</u>	<u>9,660</u>	<u>(660)</u>
Total de partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a (pérdidas) ganancias		<u>(55,047)</u>	<u>(26,074)</u>	<u>10,088</u>
Otros resultados integrales del año		<u>(55,322)</u>	<u>(26,814)</u>	<u>10,451</u>
Total de utilidad integral del año		<u>\$ 405,744</u>	<u>\$ 440,871</u>	<u>\$ 364,625</u>
Atribuible a:				
Participación controladora		406,793	441,427	364,625
Participación no controladora		<u>(1,049)</u>	<u>(556)</u>	<u>(6)</u>
		<u>\$ 405,744</u>	<u>\$ 440,871</u>	<u>\$ 364,619</u>

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros Consolidados.

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

(En miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Capital social	Aportación adicional de capital	Acciones en tesorería	Otras partidas de pérdida integral	Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	25	\$ 963,272	\$ 2,351,801	\$ —	\$ (114,556)	\$1,316,070	\$ 4,516,587	\$ —	\$4,516,587
Utilidad del año	27	—	—	—	—	430,592	430,592	(6)	430,586
Ganancias actuariales en planes de beneficios definidos, neto de impuestos a la utilidad	16	—	—	—	363	—	363	—	363
Ganancia en valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura, neto de impuestos a la utilidad		—	—	—	5,382	—	5,382	—	5,382
Ganancia en valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de los negocios conjuntos, neto de impuestos a la utilidad		—	—	—	5,366	—	5,366	—	5,366
Diferencias cambiarias en conversión de operaciones en moneda extranjera		—	—	—	(660)	—	(660)	—	(660)
Total de utilidad (pérdida) integral del año		—	—	—	10,451	430,592	441,043	(6)	441,037
Participación no controladora adicional surgida en la adquisición de subsidiarias		—	—	—	—	—	—	13,094	13,094
Participación no controladora adicional en contribuciones de capital		—	—	—	—	—	—	222	222
Recompra de acciones propias		—	—	(7,190)	—	—	(7,190)	—	(7,190)
Dividendos pagados	26	—	—	—	—	(210,000)	(210,000)	—	(210,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	25	<u>\$ 963,272</u>	<u>\$ 2,351,801</u>	<u>\$ (7,190)</u>	<u>\$ (104,105)</u>	<u>\$1,536,662</u>	<u>\$ 4,740,440</u>	<u>\$ 13,310</u>	<u>\$4,753,750</u>
Utilidad del año	27	—	—	—	—	468,241	468,241	(556)	467,685
Pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos, neto de impuestos a la utilidad	16	—	—	—	(740)	—	(740)	—	(740)
Pérdida en valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura, neto de impuestos a la utilidad		—	—	—	(6,809)	—	(6,809)	—	(6,809)
Pérdida en valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de los negocios conjuntos, neto de impuestos a la utilidad		—	—	—	(28,925)	—	(28,925)	—	(28,925)
Diferencias cambiarias en conversión de operaciones en moneda extranjera		—	—	—	9,660	—	9,660	—	9,660
Total de (pérdida) utilidad integral del año		—	—	—	(26,814)	468,241	441,427	(556)	440,871
Recompra de acciones ordinarias, netas		—	—	(9,761)	—	—	(9,761)	—	(9,761)
Cancelación de acciones en tesorería		(8,033)	(8,918)	16,951	—	—	—	—	—
Disminución en inversión en negocio conjunto	10	—	—	—	—	(7,623)	(7,623)	—	(7,623)
Dividendos pagados	26	—	—	—	—	(220,000)	(220,000)	—	(220,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	25	<u>\$ 955,239</u>	<u>\$ 2,342,883</u>	<u>\$ —</u>	<u>\$ (130,919)</u>	<u>\$1,777,280</u>	<u>\$ 4,944,483</u>	<u>\$ 12,754</u>	<u>\$4,957,237</u>
Utilidad del año	27	—	—	—	—	462,115	462,115	(1,049)	461,066
Pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos, neto de impuestos a la utilidad		—	—	—	(275)	—	(275)	—	(275)
Pérdida en valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura, neto de impuestos a la utilidad		—	—	—	(20,571)	—	(20,571)	—	(20,571)
Pérdida en valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de los negocios conjuntos, neto de impuestos a la utilidad		—	—	—	(25,356)	—	(25,356)	—	(25,356)
Diferencias cambiarias en conversión de operaciones en moneda extranjera		—	—	—	(9,120)	—	(9,120)	—	(9,120)
Total de (pérdida) utilidad integral del año		—	—	—	(55,322)	462,115	406,793	(1,049)	405,744
Recompra de acciones ordinarias, netas	25	—	—	(230,990)	—	—	(230,990)	—	(230,990)
Cancelación de acciones en tesorería	25	(211,738)	(19,252)	230,990	—	—	—	—	—
Adquisiciones participación no controladora en subsidiarias y otros	10	—	(3,246)	—	—	—	(3,246)	(6,948)	(10,194)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	25	<u>\$ 743,501</u>	<u>\$ 2,320,385</u>	<u>\$ —</u>	<u>\$ (186,241)</u>	<u>\$2,239,395</u>	<u>\$ 5,117,040</u>	<u>\$ 4,757</u>	<u>\$5,121,797</u>

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros Consolidados.

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

(En miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre		
		2020	2019	2018
Flujos de efectivo de actividades de operación:				
Utilidad del año	27	\$ 461,066	\$ 467,685	\$ 430,586
Ajustes por:				
Gasto por impuestos a la utilidad	24, 27	145,936	132,558	143,064
Participación en las utilidades de negocios conjuntos, netas de impuestos a la utilidad	10, 27	(157,832)	(39,769)	(37,984)
Costos financieros	27, 32	144,319	132,849	122,879
Ingresos por intereses	27, 29	(58,513)	(45,665)	(27,449)
Pérdida en baja de propiedad, planta y equipo		918	5,900	13,708
(Ganancia) pérdida por deterioro reconocida en cuentas por cobrar		(12)	96	(1)
Depreciación y amortización	13, 27, 33	161,972	155,799	137,157
Pérdida (ganancia) cambiaria no devengada, neta		32,650	(27,117)	6,103
Pérdida (ganancia) por valuación de instrumentos financieros derivados, neta		1,862	(1,559)	(3,754)
Otros		—	9	—
		<u>732,366</u>	<u>780,786</u>	<u>784,309</u>
Movimientos en el capital de trabajo:				
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto		(43,067)	32,938	(55,452)
Disminución (incremento) en inventarios de gas natural, neto		2,324	(4,754)	3,680
(Incremento) disminución en otros activos		(23,247)	52,741	(14,220)
(Disminución) incremento en cuentas por pagar y otras cuentas por pagar, neto		(36,281)	(24,939)	5,134
Incremento (disminución) en provisiones, neto		18,326	(36,703)	(42,463)
Incremento en otros pasivos, neto		52,781	25,707	1,088
Efectivo generado por actividades de operación		<u>703,202</u>	<u>825,776</u>	<u>682,076</u>
Impuestos a la utilidad pagados		<u>(179,860)</u>	<u>(119,122)</u>	<u>(57,090)</u>
Efectivo neto generado por actividades de operación		<u>523,342</u>	<u>706,654</u>	<u>624,986</u>

(Continúa)

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre		
		2020	2019	2018
Flujos de efectivo de actividades de inversión:				
Adquisición de activos, neto del efectivo adquirido	11	—	—	(19,954)
Aportaciones de capital en negocios conjuntos	10	(32,475)	(49,107)	(79,908)
Reducción de capital en negocios conjuntos	10	7,578	1,955	—
Pago de contraprestación de las terminales marinas	1	—	—	(44,355)
Intereses recibidos		55,529	18,892	563
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo y otros	13	(560,728)	(613,624)	(392,073)
Préstamos otorgados a partes relacionadas no consolidables		(88,694)	(20,726)	(134,661)
Cobros de préstamos otorgados a partes relacionadas no consolidables		2,136	7,607	42,275
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(616,654)	(655,003)	(628,113)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:				
Adquisición de participación no controladora		(10,441)	—	—
Intereses pagados		(119,095)	(133,792)	(85,046)
Préstamos recibidos de partes relacionadas no consolidables	6	64,000	155,396	70,000
Pagos de préstamos recibidos de partes relacionadas no consolidables	6	—	(267,768)	(312,032)
Préstamos obtenidos por líneas de crédito bancarias		1,111,000	1,477,433	916,757
Pagos de préstamos en líneas de crédito bancarias		(1,249,424)	(967,431)	(304,395)
Pagos por arrendamiento	37	(11,269)	(27,440)	—
Pagos por recompra de acciones	25	(230,990)	(9,761)	(7,190)
Pagos de Certificados Bursátiles (“CEBURES”)	22	—	—	(102,069)
Procedentes de Senior Notes		800,000	—	—
Costos de emisión de deuda		(29,959)	—	—
Dividendos pagados	26	—	(220,000)	(210,000)
Efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de financiamiento		323,822	6,637	(33,975)
Incremento (disminución) neta en efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido		230,510	58,288	(37,102)
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al inicio del año		91,502	78,047	94,109
Efectos por cambios en el valor del efectivo en moneda extranjera		(5,676)	(44,833)	21,040
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del año		316,336	91,502	78,047

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros Consolidados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018
(En miles de dólares estadounidenses, excepto en donde se indique lo contrario)

1. Información general y eventos relevantes

1.1. Información general

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (en su conjunto, “IEnova o la Compañía”) han sido constituidas y tienen domicilio principalmente en México. Su matriz y última controladora es Sempra Energy (“Compañía Controladora”), la cual está constituida y tiene su domicilio en los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”). Su domicilio social y el lugar principales en donde opera se encuentra descritos en la Nota 40.

1.2. Eventos relevantes

1.2.1. CEBURES

El 8 de febrero de 2018, la Compañía realizó un pago de principal por un monto de \$1,300.0 millones de pesos mexicanos (“peso” o “pesos”) históricos, relacionados con la segunda colocación pública de CEBURES. (Ver Nota 22.e.).

Para esta deuda con vencimiento en 2018, la Compañía intercambió la tasa variable en pesos Mexicanos a una tasa fija en dólares estadounidenses (“dólares” o “dólar”), intercambiando pagos de capital e intereses, la Compañía recibió \$1,300.0 millones de Pesos Mexicanos, pagando con esto, \$102.2 millones de Dólares. Este pago dio por terminado el instrumento de cobertura contratado así como el pasivo por CEBURES. (Ver Nota 22.e.).

1.2.2. Contrato de crédito y reembolso para la emisión de cartas de crédito standby (“LOCF”, por sus siglas en inglés)

El 22 de enero de 2018, con el fin de ser más eficiente en el proceso de emisión de cartas de crédito que son requeridas por entidades gubernamentales o terceros con quien contrate la Compañía, IEnova celebró, con un grupo sindicado de bancos integrado por Banco Nacional de México Banamex, S. A. (“Banamex”), Sumitomo Mitsui Banking Corporation (“SMBC”), BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (“BBVA”), Scotiabank Inverlat, S. A. (“Scotiabank”), Mizuho Bank LTD. (“Mizuho”), BNP Paribas, S. A. y Santander (México), S. A. (“Santander”), un contrato de crédito y reembolso para la emisión de cartas de crédito, hasta por una cantidad de \$1.0 billon que tendrá vigencia de cinco años.

- i. El acuerdo, entre otras cosas, permitirá a IEnova tener mayor agilidad en los procesos administrativos para la expedición o renovación de cartas de crédito y contar con un proceso único y homogéneo para la emisión de todas las cartas.
- ii. El LOCF y las cartas de crédito que se emitan al amparo de este contrato no constituyen a cargo de IEnova.

1.2.3. Contrato de crédito revolvente.

El 30 de noviembre de 2018 la Compañía, celebró un acuerdo de crédito en cuenta corriente con Sempra Global, LLC (“SEG”) por la cantidad de hasta \$320.0 millones, con vencimiento en el mes de agosto de 2020. Los fondos serán utilizados para capital de trabajo, inversiones y otros propósitos corporativos generales.

1.2.4. Constitución de fondo de compra de acciones propias

El 14 de junio de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó la constitución de un fondo de compra de acciones propias, considerando un monto máximo para dicho fin correspondiente al ejercicio anual 2018, un monto de hasta la cantidad de \$250.0 millones, cantidad que no excede el saldo total de las utilidades netas de la Compañía, incluyendo las retenidas, según dichas utilidades netas constan en los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio anual de 2017, debidamente aprobados mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 27 de abril de 2018. Este fondo de recompras fue restablecido en la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2020 por un monto de \$500.0 millones. (Ver Nota 25.).

1.2.5. Incremento y extensión del contrato de crédito revolvente

El 11 de febrero de 2019, la Compañía celebró un convenio modificatorio para i) aumentar el monto de la línea de crédito (Ver Nota 21.a) a la cantidad de \$1.5 billones, ii) ampliar la vigencia del mismo, de agosto de 2020 a febrero de 2024 y iii) incluir a JP Morgan Chase Bank, N. A. y Credit Agricole Corporate y Investemnt Bank en el sindicato de acreedores y iv) un cambio en la tasa de interés.

1.2.6. Contrato de crédito revolvente

El 11 de abril de 2019, la Compañía celebró un contrato de crédito en cuenta corriente con Scotiabank, por hasta \$100,000.0. La vigencia es de tres años.

1.2.7. Carta de Crédito Standby a la Comisión Federal de Electricidad (“CFE”)

El 12 de abril de 2019, Infraestructura Marina del Golfo, S. de R. L. de C. V. (“IMG”) inversión en negocio conjunto (“JV” por sus siglas en inglés) entre la Compañía y TC Energy Corporation (“TC Energy”) emitió una carta de crédito a la CFE por un monto de \$84,463.9 por cargos fijos por capacidad de tres meses o cualquier penalidad por el periodo de fuerza mayor, a partir del 14 de abril de 2019. Este monto representa el 100 por ciento de participación que la Compañía tiene en el proyecto. La carta de crédito venció el 12 de octubre de 2019, a partir de tal fecha es prorrogable por períodos adicionales de 90 días hasta el 14 de julio de 2020.

1.2.8. Terminal de Manzanillo y Guadalajara

Durante el segundo trimestre de 2019, la Compañía firmó dos contratos de largo plazo con BP Estaciones y Servicios Energéticos, S.A de C.V. (“BP”) y Marathon Petroleum Corporation (“MPC”) para utilizar los servicios de recibo, almacenamiento y entrega de productos refinados, asegurando el total de la capacidad de la terminal de Manzanillo. Con una inversión de aproximadamente \$320.0 millones, se espera, sujeto a los tiempos de obtención de permisos, que la terminal inicie operaciones comerciales en el primer semestre de 2021.

En abril 2019, la Compañía firmó un contrato a largo plazo con BP para el recibo, almacenamiento y entrega de productos refinados en la terminal que la compañía está desarrollando en Guadalajara, Jalisco. La capacidad total de la terminal se definirá una vez completados los acuerdos comerciales con los clientes adicionales.

1.2.9. Plan de expansión

El 4 de junio de 2019, Ecogas México, S. de R. L. de C. V., (“ECO”), subsidiaria de IEnova, anunció un plan de expansión mediante el cual conectará cerca de 40 mil nuevos usuarios en los próximos dos años, con una inversión aproximada de \$1,500.0 millones de pesos (\$80.0 millones).

1.2.10. Gasoducto Marino South of Texas-Tuxpan

En junio de 2019, IMG, JV entre IEnova y TC Energy, terminó la construcción del Gasoducto Marino South of Texas-Tuxpan de 800 kilómetros (“Km”) y estaba listo para comenzar las operaciones comerciales. El gasoducto recibió pagos de fuerza mayor desde noviembre de 2018 hasta abril de 2019. Para poner el gasoducto en servicio, IMG requiere el certificado de aceptación de CFE.

Además, en junio de 2019, IMG recibió una solicitud de arbitraje de CFE a través de la cual solicitó la anulación de ciertas cláusulas contractuales que se refieren a las responsabilidades de las partes en casos fortuitos o de fuerza mayor, así como reembolsos y pagos aplicables a dichos eventos.

En septiembre 2019, la Compañía suscribió un acuerdo con la CFE respecto al Contrato de Servicio de Transporte de Gas Natural correspondientes al Gasoducto Marino South of Texas - Tuxpan, desarrollado en sociedad conjunta con TC Energy. Por medio de este acuerdo, se establece una nueva estructura de tarifas y se extiende el plazo por 10 años. Dicho acuerdo satisface los intereses de ambas partes manteniendo la integridad y rentabilidad de los contratos originales.

El 17 de septiembre de 2019, IMG anunció la entrada en operación comercial del Gasoducto Marino South of Texas - Tuxpan.

1.2.11. Contrato de servicios a largo plazo con MPC

El 25 de junio de 2019, la Compañía, anunció la firma de un contrato de servicios de largo plazo con una subsidiaria de MPC por 650,000 barriles, equivalente a aproximadamente al 30 por ciento de la capacidad total de la terminal marina de recibo, almacenamiento y entrega de gasolinas, diésel y turbosina en Manzanillo, Colima.

1.2.12. Gasoducto Guaymas-El Oro

Tras el inicio de las operaciones comerciales del gasoducto Guaymas-El Oro, la Compañía informó sobre el daño al gasoducto en el territorio Yaqui que hizo que esa sección no funcionara desde el 23 de agosto de 2017 y, como resultado, la Compañía declaró un evento de fuerza mayor según el contrato.

La Compañía ha recibido pagos de fuerza mayor desde agosto de 2017 hasta el final del período de fuerza mayor en agosto de 2019.

La Compañía también recibió una orden judicial en un procedimiento de amparo que le ha impedido realizar reparaciones para volver a poner el gasoducto en servicio. En julio de 2019, el tribunal resolvió y sostuvo que se consultó adecuadamente a la tribu Yaqui y que se recibió el consentimiento de la tribu Yaqui. Si los demandantes apelan la decisión, la orden de suspensión que impide a la Compañía reparar el daño al gasoducto en el territorio Yaqui permanecerá vigente hasta que se termine el proceso de apelación.

Adicionalmente, en julio de 2019, la Compañía recibió una solicitud de arbitraje de CFE para exigir la anulación de ciertas cláusulas del contrato para este gasoducto, que se refieren a las responsabilidades de las partes en casos fortuitos o de fuerza mayor, así como reembolsos y pagos relacionados con dichos eventos.

En agosto 2019, la Compañía suscribió un Convenio de Suspensión de plazos con CFE respecto del Contrato de Servicios de Transporte de Gas Natural por medio del gasoducto Guaymas - El Oro. Este acuerdo fue suscrito para que las partes lleven a cabo todas las acciones necesarias para reiniciar la operación del gasoducto y evitar la terminación del contrato.

En septiembre 2019, la Compañía suscribió un acuerdo con la CFE respecto al Contrato de Servicio de Transporte de Gas Natural correspondiente al Gasoducto Guaymas - El Oro. Por medio de este acuerdo, se establece una nueva estructura de tarifas y se extiende el plazo por 10 años. Dicho acuerdo satisface los intereses de ambas partes manteniendo la integridad y responsabilidad de los contratos originales.

El 13 de enero de 2020, el contrato de Guaymas - El Oro extendió el período de suspensión hasta el 15 de mayo de 2020.

Si la tubería no se repara antes del 14 de marzo de 2021 y las partes no acuerdan una nueva fecha de inicio del servicio, IEnova se reserva el derecho de rescindir el contrato y buscar recuperar sus costos razonables y documentados y la pérdida de ganancias. Si IEnova no puede realizar dichas reparaciones (que no han comenzado) y reanudar las operaciones en el segmento Guaymas-El Oro el gasoducto de Sonora o si IEnova rescinde el contrato y no puede obtener la recuperación, puede haber un impacto material adverso en los resultados de operaciones y flujos de efectivo y nuestra capacidad para recuperar el valor en libros de nuestra inversión. Al 31 de diciembre de 2020, el segmento Guaymas-El Oro del gasoducto de Sonora tenía un valor contable neto de \$426.0 millones.

1.2.13. Contratos a largo plazo de Suministro de Electricidad

El 10 de julio de 2019, la Compañía firmó un contrato por 15 años de suministro de energía eléctrica con varias subsidiarias de El Puerto de Liverpool, S. A. B. de C. V. (“Liverpool”)

El 15 de septiembre de 2019, la Compañía firmó un contrato por 15 años de suministro de energía eléctrica con Comercializadora Circulo CCK, S. A. de C. V. y subsidiarias (“Circulo CCK”).

El 4 de octubre de 2019, la Compañía firmó un contrato de largo plazo de suministro de energía eléctrica con Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V (“Envases Universales”) por un periodo de diez años.

El 17 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de largo plazo de suministro de energía eléctrica con Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V. (“GCC”) por un periodo de quince años.

La energía eléctrica será generada por una planta solar ubicada en el municipio de Ciudad Juárez en el Estado de Chihuahua que entrará en operaciones durante el segundo semestre de 2020. El proyecto tendrá una capacidad instalada de 150 MW y una inversión aproximada de \$160.0 millones.

1.2.14. Nuevo contrato bilateral de crédito revolvente

El 23 de septiembre de 2019, la Compañía celebró un contrato de crédito en cuenta corriente con The Bank of Nova Scotia (“BNS”) por hasta \$280.0 millones. La vigencia es de dos años.

1.2.15. Contratos de crédito de largo plazo

El 19 de noviembre de 2019, en relación con el crédito que se describe en la Nota 23.h, la Compañía celebró contratos de crédito con una vigencia de 15 años por \$200.0 millones con International Finance Corporation (“IFC”), miembro del World Bank Group y North American Development Bank (“NADB”).

El 13 de marzo de 2020, la Compañía informó que U.S. International Development Finance Corporation (“DFC”) aprobó un financiamiento de largo plazo para IEnova hasta por \$241 millones.

El 26 de marzo de 2020, la Compañía celebró un contrato de crédito con una vigencia de 15 años por \$100 millones con Japan International Cooperation Agency (“JICA”).

Estos préstamos serán parte de la estructura de financiamiento que la Compañía firmó en noviembre de 2019 con International Finance corporation (“IFC”) y North American Development Bank (“NADB”).

Los fondos se utilizarán para financiar y/o refinanciar la construcción del portafolio de proyectos de generación solar de IEnova.

1.2.16. Emisión privada de notas garantizadas realizada por TAG

El 16 de diciembre de 2019, de acuerdo al crédito mencionado en la Nota 10.4., el accionista principal del gasoducto Los Ramones Norte II y JV entre la Compañía y Brookfield Asset Management Inc. (“Brookfield”), emitió notas garantizadas a un plazo de 20 años, por \$332.0 millones en una colocación privada internacional suscrita en su totalidad por inversionistas de Estados Unidos Alemania, Francia y Canadá, que incluyen afiliadas y clientes de Allianz Global Investors.

1.2.17. Incremento de Capital de ICM Ventures Holdings, B.V. (“ICM”)

El 23 de enero de 2020, IEnova realizó una contribución de capital a ICM por un monto de \$3.3 millones.

1.2.18. Adquisición de participación no controladora

- a. El 27 de marzo de 2020, IEnova adquirió 8,239,437 acciones adicionales (con un valor nominal de \$1 Dólar por acción) de ICM por un monto de \$9.3 millones de dólares, incrementando su participación a 82.5 por ciento.
- b. El 28 de abril de 2020, IEnova adquirió 10 por ciento adicional en el proyecto solar de Tepezalá por un monto de \$1.1 millones de dólares incrementando su participación a 100 por ciento.

1.2.19. Evaluación del impacto de coronavirus (“COVID - 19”)

El brote del nuevo COVID - 19 a partir de finales de enero de 2020 se ha extendido rápidamente a muchas partes del mundo. En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el COVID - 19 como pandemia. La pandemia ha resultado en cuarentenas, restricciones de viaje y desaceleración operativa en lugares donde IEnova opera, principalmente en México.

Tan pronto como se declaró la pandemia y se presentaron los primeros casos en territorio mexicano, Sempra Energy, nuestra entidad controladora e IEnova tomó directrices estratégicas para proteger a sus empleados e inversionistas en México, entre las que se encuentran la conformación de la "Equipo Activo de Ejecutivos en Gestión de Crisis" para mitigar los impactos de COVID - 19 (respaldado por un experto líder en enfermedades infecciosas), la implementación de prohibiciones de viaje, restricciones de acceso a la oficina y una mayor sanitización en las áreas de trabajo.

Además, como una actualización del brote COVID - 19 y en línea con Sempra, monitoreamos continuamente cuatro elementos principales:

- Protocolo de la fuerza laboral - revisamos los protocolos para los empleados en el sitio; los que pueden trabajar de forma remota continúan haciéndolo durante el 2020.
- Exposición al cliente - durante el 2020, los clientes privados continúan representando más del 50 por ciento de los ingresos totales.

- Exposición volumétrica - Durante 2020, la mayoría de los contratos con los clientes siguen siendo contratos de “take or pay” y son denominados en dólares americanos, con un promedio de vida restante de 21.4 años. Sin embargo, IEnova continuará evaluando la capacidad de recuperación y la recolección considerando el efecto en la cadena de suministro. Es posible que ciertos clientes experimenten retrasos en los pagos y otros detengan temporalmente sus operaciones. Esto podría implicar que nuestros clientes requieren tiempo adicional para pagarnos, lo que puede requerir que registremos provisiones adicionales para cuentas dudosas. Al 31 de diciembre de 2020, nuestra cobranza no presentaba problemas de recuperación y se mantiene en línea con los términos de vencimiento originales. nosotros estamos continuamente evaluando y trabajando con los clientes para resolver cualquier posible problema de crédito. Al 31 de diciembre de 2020 no hemos aumentado la estimación para cuentas incobrables.
- Despliegue de capital - aunque no esperamos efectos importantes como cancelaciones de proyectos de infraestructura, como resultado de la pandemia actual, es razonable esperar que parte de la construcción difiera del inicio de operación comercial (“COD” por sus siglas en inglés) original esperado, sin embargo estos cambios no son considerados significativos.

El sector energético ha sido considerado "esencial" por las autoridades mexicanas, lo que nos ha permitido operar prácticamente ininterrumpidamente durante 2020. Aunque la demanda de electricidad, gas natural, gasolina y otros combustibles ha disminuido, principalmente debido al confinamiento social y otras restricciones a la movilidad (similar a lo observado en el resto del mundo), se espera que IEnova continúe brindando servicios de electricidad de manera normal.

IEnova tiene suficiente liquidez para cubrir sus costos de operativos, gastos y obligaciones financieras. Al 31 de diciembre 2020, la Compañía tenía aproximadamente \$1,800.0 millones de dólares de efectivo y líneas de crédito comprometidas disponibles que contribuyen a un capital de trabajo saludable. La empresa no ha tenido que despedir a empleados.

A la fecha de hoy, la pandemia de COVID - 19 no ha tenido un impacto material en nuestros resultados de operación, sin embargo, hemos observado otras compañías, incluidas nuestras contrapartes actuales y futuras, clientes y socios, así como el gobierno, incluidos nuestros reguladores y otros órganos de gobierno que afectan nuestro negocio, tomando precaución y medidas preventivas para abordar COVID - 19, y ellos puedan tomar medidas adicionales que alteren sus operaciones normales. Estas acciones podrían resultar en una reducción material en el efectivo recibido de nuestros clientes, lo que podría tener un efecto adverso importante en los flujos de efectivo, la situación financiera y los resultados de las operaciones.

El grado total en que el COVID - 19 puede afectar los resultados de operaciones de la Compañía o la liquidez es incierto, y podría depender de los próximos desarrollos sobre una vacuna o medicamentos aprobados que ayuden a tratar los efectos del coronavirus en las personas, sobre la nueva información que pueda surgir con respecto a la duración y gravedad de la pandemia COVID - 19, y sobre las acciones tomadas por las autoridades locales (federales y gubernamentales), que están fuera de nuestro control.

El Consejo de Administración y la alta administración trabajan de manera continua para minimizar el impacto negativo de la pandemia COVID - 19, a través de la planeación de crisis, comunicación efectiva y cooperación.

1.2.20. Cambios en la regulación de Energías Renovables

El 29 de abril de 2020, el Centro Nacional de Control de Energía (“CENACE”) de México emitió una orden que asegura salvaguardará la red eléctrica nacional de México de las interrupciones que pueden ser causadas por proyectos de energía renovable. La orden suspende todas las pruebas preoperatorias legalmente obligatorias que serían necesarias para que los nuevos proyectos de energía renovable comiencen a operar y evita que dichos proyectos se conecten a la red eléctrica nacional hasta nuevo aviso. Los proyectos de IEnova afectados por la orden presentada para protección legal a través de demandas de amparo (demanda de protección constitucional), y en junio de 2020, recibieron una medida cautelar permanente hasta que las demandas son resueltas por los tribunales. No se espera que Energía Sierra Juárez, S. de R. L. de C. V. (“ESJ”) se vea afectado porque no se está interconectado a la red eléctrica mexicana.

El 15 de mayo de 2020, la Secretaría de Energía de México (“SENER”) publicó una resolución para establecer pautas destinadas a garantizar la seguridad y confiabilidad del suministro de electricidad de la red nacional al reducir la amenaza que, según afirma, es causada por energía limpia e intermitente. La resolución cambia significativamente la política de México sobre energía renovable e incluye los siguientes elementos clave:

- proporciona instalaciones de generación de electricidad no renovables, principalmente plantas de energía no renovables, acceso preferencial o acceso más fácil a la red eléctrica nacional de México, al tiempo que aumenta las restricciones de acceso a la red por parte de las instalaciones de energía renovable;
- otorga a la CRE y al CENACE una amplia autoridad para aprobar o denegar permisos y solicitudes de interconexión de productores de energía renovable; y
- impone medidas restrictivas en el sector de las energías renovables, incluido el requisito de que todos los permisos y acuerdos de interconexión incluyan una cláusula de terminación anticipada en caso de que el proyecto de energías renovables no realice ciertas mejoras adicionales, a solicitud de la CRE o CENACE, de acuerdo con un acuerdo específico calendario.

Los proyectos de energía renovable de IEnova, incluidos aquellos en construcción y en servicio, presentaron reclamos de amparo el 26 de junio de 2020 y recibieron medidas cautelares permanentes el 17 de julio de 2020. Además, el 22 de junio de 2020, la Comisión Federal de Competencia Económica (“COFECE”), el regulador antimonopolio de México, presentó una queja con la Corte Suprema de México contra la resolución de SENER. La queja de COFECE fue confirmada por el tribunal y, a la espera de la decisión final del tribunal, la decisión suspende indefinidamente la resolución publicada en mayo de 2020.

El 28 de mayo de 2020, la CRE aprobó una actualización de las tarifas de transmisión incluidas en los contratos de energía renovable y cogeneración heredados, basándose en la afirmación de que las tarifas de transmisión heredadas no reflejaban costos justos y proporcionales para proporcionar los servicios aplicables y, por lo tanto, crearon condiciones competitivas injustas. Para las instalaciones o proyectos de IEnova que actualmente son titulares de dichos contratos heredados, cualquier aumento en las tasas de transmisión se transmitirá directamente a sus clientes.

IEnova y otras compañías afectadas por estas nuevas órdenes y regulaciones han impugnado las órdenes y regulaciones al presentar demandas de amparo, algunas de las cuales han recibido una medida cautelar temporal o permanente. Las medidas cautelares ordenadas por el tribunal brindan seguridad hasta que el Tribunal Federal de Distrito de México finalmente resuelva los reclamos de amparo, cuyo momento es incierto. Una decisión final desfavorable sobre estos desafíos de amparo, pueden afectar nuestra capacidad de operar nuestras instalaciones eólicas y solares, lo que podría tener un impacto adverso inmaterial a los resultados de operación y flujos de efectivo, así como nuestra capacidad de recuperar los valores de nuestros libros de nuestras inversiones en energía renovable en México.

En octubre de 2020, la CRE aprobó una resolución para modificar las reglas para la inclusión de nuevos socios autoabastecidos de permisos de generación y autoabastecimiento (la Resolución de Autoabastecimiento), que entró en vigencia de inmediato.

La Resolución de Autoabastecimiento prohíbe a los titulares de permisos de autoabastecimiento agregar nuevos socios autoabastecidos que no estaban incluidos en los planes originales de desarrollo o expansión, hacer modificaciones a la cantidad de energía asignada a los socios autoabastecidos nombrados e incluir centros de carga que hayan celebrado un acuerdo de suministro bajo Ley de la Industria Eléctrica de México. Don Diego Solar y Border Solar y las instalaciones de generación de energía eólica de Ventika son titulares de permisos de autoabastecimiento y se ven afectados por la Resolución de Autoabastecimiento. Si IEnova no puede obtener protección legal para estas instalaciones afectadas, IEnova espera vender la capacidad de Border Solar y una parte de la capacidad de Don Diego Solar afectada por la Resolución de Autoabastecimiento en el mercado. Actualmente, los precios en el mercado al contado son significativamente más bajos que los precios fijos en los Contratos de Compraventa de Energía Eléctrica (“PPA” por sus siglas en inglés) que se firmaron mediante permisos de autoabastecimiento. IEnova presentó demandas contra la Resolución de Autoabastecimiento y está evaluando la forma de obtener medidas cautelares que permitirían a Don Diego y Border Solar entregar energía eléctrica a sus socios autoabastecidos mientras se llega a una decisión final en las demandas que ha presentado.

Adicionalmente, Border y Don Diego Solar interpusieron un *amparo* contra las más recientes suspensiones de plazos de la CRE por COVID. En ese sentido, la Corte dictó medidas cautelares contra dicha suspensión y ordenó a la CRE continuar con los trámites pendientes a pesar de COVID. Border y Don Diego esperan que la CRE cumpla con la orden de la Corte.

1.2.21. ECA LNG Exportación de licuefacción

A través de un acuerdo de inversión, Sempra LNG ECA Liquefaction, LLC. (“SLNGEL”) e IEnova están desarrollando un proyecto de licuefacción de gas natural propuesto en la planta de regasificación de Energía Costa Azul S. de R. L. de C. V. (“ECA”) de la cual es dueña IEnova. El proyecto de instalación de licuefacción propuesto está previsto para su desarrollo en dos fases (un proyecto de escala media denominado ECA LNG Fase 1 y un proyecto a gran escala denominado ECA LNG Fase 2), que se está desarrollando para proporcionar a los compradores acceso directo a los suministros de GNL de la costa oeste. La planta de regasificación de ECA LNG tiene actualmente contratos rentables de regasificación a largo plazo para el 100 por ciento de la capacidad de ECA hasta 2028, se está tomando la decisión sobre si el proyecto de licuefacción ECA LNG Fase 2 depende, en parte sobre, si la inversión en un mecanismo de licuefacción a gran escala a largo plazo, sería más beneficioso financieramente que seguir suministrando servicios de regasificación bajo nuestros contratos existentes. No creemos que el desarrollo de la ECA LNG Fase 1 de GNL interrumpa las operaciones en las instalaciones de regasificación de ECA LNG.

En noviembre de 2018, Sempra LNG e IEnova firmaron contratos maestros con filiales de TOTAL S.A., Mitsui & Co., Ltd. y Tokyo Gas Co., Ltd. para ECA LNG Fase 1 con respecto a las ventas de GNL de aproximadamente 2.5 Mtpa en conjunto. En abril de 2020, ECA Liquefaction S. de R. L. de C. V. (“ECAL”) ejecutó acuerdos definitivos de venta y compra de GNL a 20 años con Mitsui & Co., Ltd. y una filial de TOTAL S.A. por aproximadamente 0.8 millones de toneladas por año (“Mtpa”) de GNL y 1.7 Mtpa de GNL, respectivamente. Cada contrato sigue estando sujeto a ciertas condiciones habituales de efectividad, incluida nuestra decisión final de inversión (“FID” por sus siglas en inglés) para el proyecto. TOTAL S.A., también tiene la opción de adquirir una porción del capital en ECA LNG Fase 1.

En marzo de 2019, ECA LNG recibió dos autorizaciones del Departamento de Energía, (“DOE” por sus siglas en inglés) para exportar gas natural producido en Estados Unidos a México y para reexportar GNL a países no pertenecientes al TEMEC desde su proyecto ECA LNG Fase 1, una instalación de exportación de licuefacción de gas natural en tren con una capacidad de placa de 3.25 millones de Mtpa y capacidad de absorción inicial de aproximadamente de 2.5 Mtpa , y su proyecto ECA LNG Fase 2, cada uno de los cuales están en desarrollo.

El 27 de febrero de 2020, se celebró un contrato de Adquisiciones de Ingeniería para Construcción (“EPC” por sus siglas en inglés) con TechnipFMC para la ingeniería, adquisición y construcción de ECA LNG Fase 1. No tenemos ninguna obligación de seguir adelante con el contrato EPC, y podemos liberar a Technip USA Inc. para realizar partes del trabajo de conformidad con avisos limitados para continuar. Planeamos liberar completamente a TechnipFMC para realizar todo el trabajo para construir ECA LNG Fase 1 sólo después de llegar al FID con respecto al proyecto y después de que se cumplan ciertas otras condiciones. El precio total del contrato EPC para la ECA LNG Fase 1 se estima en aproximadamente \$1.5 miles de millones de dólares. Estimamos que los gastos de capital para la ECA LNG Fase 1 se aproximarán a \$2.0 miles de millones de dólares, incluidos los intereses capitalizados y la contingencia del proyecto. El costo real del contrato EPC y el importe real de estos gastos de capital pueden diferir, tal vez sustancialmente, de nuestras estimaciones.

El 17 de noviembre de 2020, IEnova anunció que llegó al FID para el desarrollo, construcción y operación de ECA LNG Fase 1 a través de ECAL. El 9 diciembre de 2020, IEnova informó a ECA LNG Holdings B.V, (“ECA LNG Holdings”) ha firmado un acuerdo de inversión de capital con una subsidiaria de Total relacionado a su participación en ECAL.

Según los términos del acuerdo, Total ha adquirido una participación accionaria del 16.6 por ciento en ECA LNG Holdings, mientras que IEnova y SLNGEL mantendrán una participación de 41.7 por ciento cada uno.

El 9 de diciembre de 2020, IEnova informó que ECA Liquefaction y Total SE (“Total”), han celebrado un financiamiento a cinco años por un monto total de hasta \$1,580 millones en relación con ECAL.

El Financiamiento, el cual no se consolidará en el balance de IEnova, tiene tres tramos asociados a los compromisos de cada socio del negocio conjunto. Las instituciones financieras relacionadas con el tramo de IEnova son: The Bank of Nova Scotia (“BNS”), Sumitomo Mitsui Banking Corporation (“SMBC”), BBVA Securities Inc. y Banco Nacional de Mexico, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex.

(Ver Nota 10.4).

1.2.22. Emisión internacional de Senior Notes

El 15 de septiembre de 2020, IEnova obtuvo \$800.0 millones relacionados con un Senior Notes oferta internacional, los pagarés fueron ofrecidos y vendidos en una colocación privada a compradores institucionales calificados en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y fuera de los Estados Unidos. de conformidad con la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933, reformada (la “Ley de Valores”). Las notas devengan intereses a una tasa de 4.75 por ciento, con pagos semestrales de intereses iniciando en julio 2021, con vencimiento en 2051. Las Senior Notes recibieron una calificación de grado de inversión de Fitch Ratings (BBB), Moody's Corporation (“Moody's”) (Baa2) y Standard & Poor's Global Ratings (“S&P”) (BBB). La Compañía utilizó los ingresos netos de la oferta para pagar la deuda pendiente a corto plazo, con el resto para fines corporativos generales. Las Senior Notes no podrán ser ofrecidas o vendidas en México sin autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y toda las regulaciones aplicables y el debido registro de las Senior Notes en el Registro Nacional de Valores mantenido por la CNBV; o en los Estados Unidos sin registro bajo la Ley de Valores o una exención de registro de la misma.

1.2.23. Propuesta no vinculante de Sempra Energy

El 2 de diciembre 2020, IEnova informó al mercado que con fecha de el 1 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración de IEnova recibió una propuesta no vinculante de parte de Sempra Energy para llevar a cabo una oferta pública de adquisición respecto de la totalidad de las acciones representativas del capital social de IEnova de las que sea titular el gran público inversionista, las cuales representan el 29.8 por ciento de la totalidad de las acciones representativas del capital social de IEnova. La oferta pública de adquisición propuesta se encuentra sujeta a la obtención de las autorizaciones corporativas y gubernamentales requeridas conforme a la legislación aplicable. El Consejo de Administración de IEnova, con la opinión de su Comité de Prácticas Societarias, llevará a cabo la evaluación de la oferta pública de adquisición propuesta en los términos y tiempos previstos en la Ley del Mercado de Valores.

1.2.24. Proyectos en desarrollo

a. Proyecto Terminal marina en Veracruz y terminales terrestres

El 12 de julio de 2017, la Compañía ganó el concurso convocado por la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S. A. de C. V. (“API de Veracruz”) para la cesión de derechos concesionados durante 20 años de un área para construir y operar una terminal marina de recibo, almacenamiento y entrega de hidrocarburos.

De acuerdo a lo establecido en las bases del concurso, la Compañía pagó una cuota inicial única equivalente al monto en pesos que se ofreció como contraprestación por el derecho de construir, usar, aprovechar y explotar la terminal marina en Veracruz, en dos exhibiciones, cada una de ellas por el 50 por ciento del monto total, el primer pago equivalente a \$500.0 millones de pesos (\$28.2 millones) fue realizado el día 1 de agosto de 2017, previo a la celebración del contrato de cesión de derechos concesionados, según lo establecido en las bases del concurso.

El 3 de agosto de 2017, la Compañía firmó el contrato de cesión de derechos concesionados con la API de Veracruz, con duración de 20 años, para desarrollar, construir y operar la terminal marina referida. Dicho contrato incluye la cesión durante 2018 del predio sobre el mar donde se construirá la terminal. La terminal tendrá una capacidad de 2,100,000 barriles.

Adicionalmente, la Compañía construirá y operará dos terminales de almacenamiento de productos refinados que estarán ubicadas estratégicamente en la zona de Puebla y el Estado de México y cuya capacidad inicial será de aproximadamente 650,000 barriles, cada una.

El inicio de operaciones para la terminal de Veracruz se espera que sea durante el primer trimestre de 2021 y para las terminales de Puebla y Ciudad de México se espera que sea durante el segundo trimestre de 2021, con una inversión en el rango de \$590.0 - \$640.0 millones.

La Compañía será responsable de la implementación de los proyectos, incluyendo la obtención de los permisos, ingeniería, procura, construcción, operación, mantenimiento, financiamiento y prestación de los servicios.

El 29 de julio de 2017, la Compañía firmó tres contratos por capacidad en base firme, a largo plazo y denominado en dólares con Valero Marketing and Supply de México, S. A. de C. V. (“Valero”) para la recepción, almacenamiento y entrega de hidrocarburos en la terminal marina de Veracruz y para las dos terminales terrestres que serán construidas en Puebla y el Estado de México, por un periodo de veinte años, los contratos son denominados en dólares.

Valero planea importar productos refinados como gasolina, diésel y turbosina y almacenarlos en la Terminal Marina de Veracruz. Localmente, los productos serán distribuidos mediante auto-tanque; y transportados a Puebla y el Estado de México mediante ferrocarril.

Una vez iniciada la operación comercial, y sujeta a todas las autorizaciones regulatorias y corporativas correspondientes, así como la aprobación de la API de Veracruz, Valero tendrá la opción de adquirir el 50 por ciento de la participación en cada una de las tres terminales.

El 8 de enero de 2018, ESJ Renovable III, S. de R. L. de C. V. (“ESRJIII”) pagó a la API de Veracruz, el 50 por ciento remanente de la contraprestación pactada por un monto de \$500.0 millones de pesos (\$25.9 millones) por el derecho de construir, usar, aprovechar y explotar la terminal marina en Veracruz, México.

El 22 de noviembre de 2018, ESJRIII firmó un contrato con la API de Veracruz por un terreno, el cual se destinará exclusivamente para la construcción y operación de un patio ferroviario y sus vialidades respectivas y concluirá el 11 de junio de 2038.

b. Central de generación eólica

El 16 de noviembre de 2017, la Compañía a través de Energía Sierra Juárez 2 U. S., LLC., firmó un contrato de suministro de energía eléctrica por 20 años con San Diego Gas & Electric Company (“SDG&E”), parte relacionada no consolidable de IEnova. El contrato se suministrará a través de una nueva central de generación eólica que se ubicará en el municipio de Tecate, en Baja California, México. El proyecto tendrá una capacidad de 108 MW y requiere una inversión aproximada de \$150.0 millones. El desarrollo del proyecto está sujeto a la obtención de autorizaciones regulatorias, incluyendo de parte de la Public Utilities Commission de California y la Federal Energy Regulatory Commission de los Estados Unidos, así como a la obtención de diversas autorizaciones por parte de los acreedores y socios. Se espera alcanzar el COD en el segundo semestre de 2021.

c. Terminal marina en Baja California, México

El 12 de abril de 2018, la Compañía anunció un proyecto para desarrollar, construir y operar una terminal marina, la cual se localizará 23 Km al Norte de Ensenada, Baja California, México. La terminal de una capacidad inicial de almacenamiento de un millón de barriles, va a recibir, almacenar y entregar principalmente gasolina y diesel. La inversión será de aproximadamente \$130.0 millones. El inicio de operación comercial se encuentra pendiente de definir.

El 12 de abril de 2018, la Compañía firmó un contrato de largo plazo con la empresa Chevron Combustibles de México S. de R. L. de C. V., subsidiaria de Chevron Corporation (“Chevron”), por aproximadamente el 50 por ciento de la capacidad de almacenamiento de la terminal. Adicionalmente, otra subsidiaria de Chevron tendrá la opción de adquirir el 20 por ciento del capital de la terminal una vez que ésta entre en operación comercial. La opción no cumple con la definición de un instrumento de capital según la IAS 32 *Instrumentos financieros* y, por lo tanto, está dentro del alcance de la Norma Internacional de Información Financiera (“IFRS”, por sus siglas en inglés) 9 *Instrumentos financieros* como un instrumento financiero clasificado como pasivo, se requiere que la opción se reconozca inicialmente a su Valor Razonable (“FV” por sus siglas en inglés). Sin embargo, el FV de la opción en la fecha de vigencia del acuerdo es mínimo, ya que el precio de ejercicio de la opción es cercano a su FV, por lo que la Compañía no registrará un ajuste de FV.

El 14 de marzo de 2018, la Compañía también firmó un segundo contrato a largo plazo para el almacenamiento y entrega de hidrocarburos con BP, subsidiaria de BP P. L. C. (“BP PLC”), por el 50 por ciento restante de la capacidad de almacenamiento de la terminal.

d. Terminal marina en Topolobampo, Sinaloa, México

El 8 de julio de 2018, la Compañía ganó el concurso convocado por la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S. A. de C. V., (“API Topolobampo”) para la cesión de derechos concesionados de un área para construir y operar una terminal marina de recibo, almacenamiento y entrega de hidrocarburos y otros líquidos, durante 20 años.

La terminal se localizará en Topolobampo, Sinaloa, México con una capacidad inicial de almacenamiento de un millón de barriles, para almacenar principalmente gasolina y diésel. Se espera una inversión de alrededor de \$150.0 millones y que inicie operaciones comerciales en el segundo semestre de 2021.

En septiembre y octubre de 2018, la Compañía anunció la firma de dos contratos de largo plazo, denominados en dólares, con subsidiarias de Chevron y MPC para el almacenamiento y entrega de productos refinados, principalmente gasolina y diésel, en la terminal de recibo, almacenamiento y entrega en Topolobampo, Sinaloa, México. Los acuerdos permitirán a ambos, Chevron y Marathon, utilizar aproximadamente el 50 por ciento de la capacidad inicial de un millón de barriles de almacenamiento de la terminal. Adicionalmente, otra subsidiaria de Chevron tendrá la opción de adquirir hasta el 25 por ciento de la terminal una vez que ésta entre en operación comercial. La opción no cumple con la definición de un instrumento de capital según la IAS 32 y, por lo tanto, está dentro del alcance de la IFRS 9 como un instrumento financiero clasificado como pasivo, se requiere que la opción se reconozca inicialmente a su FV. Sin embargo, el FV de la opción en la fecha de vigencia del acuerdo es mínimo, ya que el precio de ejercicio de la opción es cercano a su FV, por lo que la Compañía no registrará un ajuste de FV.

De acuerdo a lo establecido las bases del concurso, la Compañía deberá cubrir una cuota inicial única en pesos como contra prestación por el derecho de construir, aprovechar y explotar la terminal marina en Topolobampo, pagadera en dos exhibiciones cada una de ellas por el 50 por ciento del monto total. El primer pago equivalente a \$350.5 millones de pesos (\$18.4 millones) fue realizado en julio de 2018.

e. Terminal marina en Manzanillo, Colima, México

El 26 de septiembre de 2018, la Compañía firmó un contrato de largo plazo con Trafigura México, S. A. de C. V., (“Trafigura”) por 580,000 barriles, equivalentes al 50 por ciento de la capacidad de almacenamiento de la terminal.

El 28 de septiembre de 2018, la Compañía anunció un proyecto para desarrollar, construir y operar una terminal marina para la recepción, almacenamiento y entrega de productos refinados, principalmente gasolina y diésel, la cual se localizará en Manzanillo, Colima, México. En su etapa inicial se espera que la terminal cuente con una capacidad de almacenamiento de 2.2 millones de barriles. Se estima una inversión en el proyecto de aproximadamente \$320.0 millones. El inicio de operación comercial se encuentra pendiente de definir.

Como parte de los acuerdos, la Compañía también completó la adquisición del 8.5 por ciento del capital de ICM, propietaria de los terrenos donde se construirá la terminal. Compañías afiliadas a Trafigura tienen el 49 por ciento de participación en el proyecto. (Ver Nota 11.3.).

f. Proyecto de licuefacción de gas natural

El 17 de noviembre de 2020, IEnova anunció que llegó al FID para el desarrollo, construcción y operación de ECA LNG Fase 1 a través de ECAL. (Ver Nota 1.2.25).

1.2.25. Otros asuntos

a. Calificaciones crediticias

El 19 de noviembre de 2018, Fitch Ratings confirmó la calificación crediticia de BBB otorgada en 2017. S&P Global Ratings reafirmó la calificación crediticia corporativa a escala global de IEnova de BBB y revisó su perspectiva global de estable a negativa debido a una acción similar en Sempra Energy. Como resultado, la calificación crediticia local de IEnova cambió de AAA a AA +.

El 7 de junio de 2019, la Compañía anunció que Moody's afirmó la calificación crediticia corporativa en escala global en Baa1 y la calificación crediticia corporativa en escala local Aa1.mx de IEnova, y revisó la perspectiva de estable a negativa.

El 9 de julio de 2019, la Compañía anunció que Fitch colocó en observación negativa la calificación crediticia de IEnova: BBB+ / Negativa (la calificación previamente era BBB+ / Estable).

El 31 de octubre de 2019, la Compañía anunció que, Fitch reafirmó la calificación crediticia de IEnova: BBB+ / Estable (previamente BBB+ / Observación negativa), derivado del acuerdo alcanzado con la CFE con respecto a los contratos de los gasoductos y su impacto neutral en el flujo de efectivo de IEnova.

Fitch mantiene la calificación crediticia de largo plazo y quirografaria de IEnova ("long-term issuer default rating and senior unsecured rating" por sus siglas en inglés) en BBB+. Esta calificación es resultado de la sólida posición competitiva de la Compañía, su adecuada estructura de capital, así como la predecible y estable generación de flujo de efectivo derivado de contratos de largo plazo con contrapartes con alta calificación crediticia y sin riesgo material de exposición a commodities. La calificación crediticia de IEnova también refleja su sólida posición y acceso a liquidez, así como el soporte de su accionista mayoritario, Sempra Energy (BBB+ / Estable).

El 17 de abril de 2020, la Compañía informó que Fitch bajó la calificación crediticia de IEnova a BBB / Estable desde BBB+ / Estable, por consecuencia de la baja en la calificación soberana de México a BBB-/Estable desde BBB/Estable.

El 21 de abril de 2020, la Compañía informó que Moody's bajó la calificación crediticia de IEnova a Baa2 (escala global) desde Baa1 y a Aa2. mx (escala nacional de México) desde Aa1. mx. La perspectiva permanece negativa.

La baja de las calificaciones surge a partir de las recientes acciones de calificaciones y perspectivas del Gobierno de México (Baa1 negativa), la Comisión Federal de Electricidad (Baa1/Aa1.mx negativa) y Petróleos Mexicanos (Ba2/A2. mx negativa).

Moody's ratificó que la acción del día de hoy se balancea con el perfil estable de IEnova del flujo de efectivo proveniente de un portafolio diversificado de contratos de compra take-or-pay de largo plazo denominados en dólares.

1.3 Actividades

La Compañía reorganizó sus segmentos de informes anteriores a partir del primer trimestre de 2020. El cambio no afectó las políticas contables ni las bases de preparación de la información financiera. Este cambio refleja la forma en que la administración evaluará y revisará el desempeño del negocio. Las revelaciones se llevarán a cabo de manera uniforme de acuerdo con los nuevos segmentos establecidos para 2020. Los nuevos segmentos reportables son Gas, Almacenamiento y Electricidad. Los criterios de agregación y revelaciones correspondientes se encuentran descritos en la Nota 28.

El segmento de Gas desarrolla, posee y opera, o tiene participación en, ductos de gas natural y un etanoducto, transporte, distribución y venta de gas natural, en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Durango, Chiapas, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Nuevo León, México.

El segmento Almacenamiento posee y opera una terminal de gas natural licuado (“GNL”) en Baja California, México para la importación, almacenamiento y regasificación de GNL. Adicionalmente, esferas de almacenamiento de gas licuado (“GLP”) en Jalisco, México y un gasoducto de GLP en Tamaulipas, México. La Compañía tiene en desarrollo proyectos para la construcción de terminales marinas y terrestres para el recibo, almacenamiento y entrega de hidrocarburos, dichas terminales estarán ubicadas en Veracruz, Estado de México, Puebla, Baja California, Sinaloa, Colima y Jalisco, México.

El segmento de Electricidad tiene en desarrollo, posee y opera proyectos de energía solar localizados en Baja California, Aguascalientes, Sonora y Chihuahua, México y una planta termoeléctrica de gas natural que incluye dos turbinas de gas y una turbina de vapor en Baja California, México para dar servicio a clientes en los Estados Unidos, también un parque eólico localizado en el estado de Nuevo León, México y tiene participación en un proyecto de energía renovable, un JV en Baja California, México. Los proyectos de energía renovable utilizan los recursos solares y eólicos para suministrar energía a clientes en México y en los Estados Unidos.

La Compañía obtuvo la autorización correspondiente por parte de la Comisión Reguladora de Energía (“CRE”) para la realización de estas actividades reguladas.

Estacionalidad de operaciones. La demanda de los segmentos de Gas y Electricidad tiene variaciones estacionales. Para el Segmento de Gas, la demanda de gas natural es mayor en época de verano e invierno. Para el Segmento de Electricidad, la demanda del servicio de suministro de energía eléctrica es mayor durante la época de clima cálido. El segmento de almacenamiento no experimenta fluctuación estacional.

1.3.1 Segmento de Gas.

Las principales subsidiarias de la Compañía incluidas en este segmento son:

- a. ECO se dedica a la distribución y venta de gas natural para uso industrial, residencial y comercial en tres zonas de distribución: Mexicali (con servicio en la ciudad de Mexicali, Baja California), Chihuahua (con servicio en las ciudades de Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc y Anáhuac) y La Laguna-Durango (con servicio en las ciudades de Torreón, Gómez Palacio, Lerdo y Durango), mediante un sistema de ductos de aproximadamente 4,138 Km de largo.

Durante 1996, 1997 y 1999, la CRE, otorgó los primeros permisos de distribución de gas natural a ECO en las zonas de distribución de Mexicali, Baja California, Chihuahua, Chihuahua y La Laguna-Durango, bajo las cuales ECO recibe, transporta, distribuye y vende gas natural a través de un sistema de ductos.

En mayo de 2009, la CRE aprobó el tercer plan quinquenal de ECO para las zonas de distribución de Chihuahua, Chihuahua y Mexicali, Baja California, y en junio de 2010 para la zona de distribución local de La Laguna, Durango. Adicionalmente, en 2016, la CRE autorizó el ajuste a las tarifas autorizadas para ser aplicadas en el plan de cinco años para las zonas de distribución local de Chihuahua, Chihuahua y La Laguna, Durango y en 2018 una actualización de tarifas de acuerdo al porcentaje de inflación anual. Los planes quinquenales no incluyen compromisos sobre un número mínimo de clientes. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, ECO cuenta con aproximadamente 130,000, 122,000 y 120,000 clientes, respectivamente.

- b. IEnova Gasoductos México, S. de R. L. de C. V. (“IGM”) se dedica a la adquisición y suscripción de cualquier tipo de participación en el capital social de cualquier tipo de empresas, cuyas subsidiarias se dedican a la compresión, almacenamiento y transporte de gas natural, así como en la prestación de varios tipos de servicios relacionados con dichas actividades, incluyendo la coordinación, asesoría y supervisión para la construcción y desarrollo de proyectos de infraestructura energética.

Se dedica principalmente a la compresión de gas natural utilizando equipos de compresión ubicados en Naco, Sonora (también conocida como la Estación de Compresión Naco).

En 2001, IGM celebró un acuerdo con Pemex TRI para proveer servicios de compresión de gas natural por un periodo de 20 años. El contrato podrá ser prorrogado hasta por 5 años adicionales de mutuo acuerdo entre IGM y Pemex TRI.

- c. Gasoductos de Aguaprieta, S. de R. L. de C. V. (“GAP”), subsidiaria de IGM se constituyó el 4 de julio de 2001 y comenzó sus operaciones el 20 de noviembre de 2002. GAP se dedica principalmente al transporte de gas natural.

El 19 de julio de 2002, GAP obtuvo su permiso de transporte de gas natural otorgado por la CRE. La duración del permiso es de 30 años y es renovable cada 15 años.

El 28 de junio de 2002, GAP celebró un contrato por 25 años, para la transportación de gas con El Paso Energy Marketing Mexico, S. de R. L. de C. V. (“EPEMM”), una parte relacionada hasta abril de 2010. El gasoducto inicia en la frontera de Arizona, Estados Unidos, y se extiende hasta la central termoeléctrica llamada (“Naco-Nogales”), que es propiedad de Power and Energy Naco Nogales, S. A. de C. V., ubicada en Agua Prieta, Sonora, México.

Gasoducto Sonora: En octubre de 2012, GAP obtuvo dos contratos con la CFE para construir y operar un sistema de ductos de aproximadamente 835 Km para transportar gas natural conectando el Noroeste Mexicano en los estados de Sonora y Sinaloa (“Gasoducto del Noroeste”, también conocido como “Gasoducto Sonora”) con el gasoducto interestatal de Estados Unidos.

El Gasoducto Sonora comprende dos segmentos; el primero (Sásabe - Guaymas), un ducto con una longitud de aproximada de 505 Km y 36 pulgadas de diámetro con una capacidad de transporte de 770 millones de pies cúbicos por día (“MMPCPD”); y el segundo segmento (Guaymas - El Oro), un ducto con una longitud aproximada de 330 Km y 30 pulgadas de diámetro con una capacidad de transporte de 510 MMPCPD, el Gasoducto Sonora inició operaciones comerciales el 19 de mayo de 2017.

El 18 de agosto de 2014, la CFE otorgó el certificado de cumplimiento para el segmento de construcción Sásabe - Puerto Libertad. Los primeros 220 Km, del primer segmento fueron puestos en operación en el cuarto trimestre de 2014, los siguientes 285 Km del primer segmento (Puerto Libertad - Guaymas) se puso en operación durante el tercer trimestre de 2015.

La capacidad del Gasoducto Sonora está contratada con la CFE bajo dos contratos de transporte por 25 y 35 años, denominados en dólares.

Gasoducto Ojinaga - El Encino: En diciembre de 2014, GAP suscribió el contrato de servicios de transporte de gas natural por un período de 25 años con la CFE. La CFE contrató el 100 por ciento de la capacidad de transporte del Gasoducto Ojinaga por 1,356 MMPCPD. Un ducto de 42 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 220 Km de longitud. Este ducto inició operaciones comerciales el 30 de junio de 2017.

Gasoducto San Isidro - Samalayuca: Durante 2015, la Compañía a través de su subsidiaria GAP, fue declarada ganadora de un contrato de licitación por parte de la CFE de un contrato de servicio del transporte de gas natural a través de ductos, de San Isidro a Samalayuca en el estado de Chihuahua. Dicho proyecto consiste en la instalación de un sistema de transporte con capacidad de 3 billones de Pies Cúbicos Por Día ("PCPD") a través de un ducto de 23 Km con una capacidad de 1,135 MMPCPD de gas natural. El sistema suministrará gas natural a la planta de generación de ciclo combinado Norte III, e interconectará con los siguientes sistemas: Gasoductos de Chihuahua, Gasoducto Tarahumara y el gasoducto Samalayuca-Sásabe. Este dicto inició operaciones comerciales el 31 de marzo de 2017. El vencimiento del contrato con la CFE es por 25 años.

Gasoducto Ramal Empalme: En mayo de 2016, IEnova celebró un contrato de servicio de transporte de gas natural con la CFE por un período de 21 años, denominado en dólares, por el 100 por ciento de la capacidad de transporte del gasoducto Ramal Empalme, equivalente a 226 MMPCPD de gas natural con una longitud de 20 Km. Este ducto inició operaciones comerciales el 24 de junio de 2017.

Gasoducto Aguaprieta: Sistema está integrado por aproximadamente 13 Km de ductos de 20 pulgadas de diámetro y tiene una capacidad de transporte instalada de 200 MMPCD (2.1 MMTHD). Los contratos de servicio de transporte en base firme existentes, celebrados por la Compañía con los clientes del Gasoducto Aguaprieta representan 129.4 MMPCD (1.3 MMTHD), equivalentes al 65 de la capacidad instalada del sistema. Entre estos se encuentra un contrato de servicios de transporte en base firme con la CFE, celebrado en septiembre de 2013 por 67 MMPCD (0.7 MMTHD), el cual se renueva anualmente después de un período inicial de dos años. Este contrato abastece a la planta de generación de ciclo combinado alimentada con gas Agua Prieta II cuya operación comercial inició en 2017. Además, la Compañía celebró dos contratos de servicio de transporte en base firme con El Paso Marketing, uno en junio de 2002 y otro más en octubre de 2013 con una duración de seis y veinticinco años respectivamente por 50 MMPCD y 2 MMPCD.

Gasoducto Rosarito, ("GRO"): Se dedica a la prestación de servicios de transporte de gas natural, sirviendo las necesidades energéticas de Baja California, México. GRO opera el sistema de transporte compuesto de tres ductos de gas natural (Rosarito Mainline, LNG Spur y Yuma Lateral) y dos estaciones de compresión de 32,500 Caballos de Fuerza ("HP", por sus siglas en inglés) situada en Baja California, México. La longitud total del sistema GRO es aproximadamente 302 Km. El sistema inicia en la interconexión con El Paso Natural Gas Co. gasoducto cercano a Ehrenberg, Arizona, Estados Unidos ("Gasoducto Bajanorte"), y termina en el sur de Tijuana, Baja California, México en la interconexión con el gasoducto de la Transportadora de Gas Natural de Baja California, S. de R. L. de C. V. ("TGN", compañía subsidiaria). La parte mexicana de la tubería comienza en la interconexión en Algodones con Gasoducto Bajanorte y viaja a través de Mexicali y Tecate, terminando en la interconexión con TGN. Estos tres gasoductos operan bajo permiso de transporte emitido por la CRE.

Rosarito Mainline: Este sistema fue puesto en servicio originalmente en agosto de 2002 para el suministro de gas natural de los Estados Unidos a varias centrales eléctricas y clientes industriales en el mercado de Baja California, México. Este sistema es un gasoducto de 30 pulgadas de diámetro, con una longitud aproximada de 225 Km y una capacidad de transporte de 534 MMPCPD.

LNG Spur: Este sistema se completó en mayo de 2008 y transporta gas natural a Rosarito Mainline para su entrega a las plantas de energía eléctrica de Baja California, México. Este sistema es un gasoducto de 42 pulgadas de diámetro con una longitud aproximada de 72 Km y una capacidad de transporte de 2,600 MMPCPD.

Yuma Lateral: Este sistema fue la última incorporación a la red de gasoductos de GRO y fue puesto en servicio en marzo de 2010 para el transporte de gas natural a la frontera de Arizona, Estados Unidos. Este sistema es un gasoducto de 12 pulgadas de diámetro con una longitud aproximada de 5 Km y una capacidad de transporte de 190 MMPCPD.

Con fecha efectiva del 1 de agosto de 2017, GRO y TGN se fusionaron con GAP, siendo ésta la que subsiste después de la fusión.

TGN: Se dedica al transporte de gas natural, de acuerdo con un permiso expedido por la CRE, a través de un gasoducto de 45 Km de largo y 30 pulgadas de diámetro, con una capacidad de transporte de 940 MMPCPD. TGN se interconecta con el sistema de gasoductos GRO en el área de Tijuana, Baja California, México, y se extiende hacia el norte hasta interconectarse con SDG&E, en el sistema de Otay Mesa International en la frontera y al suroeste con la planta de electricidad de 1,300 MW de la CFE Presidente Juárez en Rosarito, Baja California, México. El sistema de gasoductos TGN fue puesto en servicio en junio de 2000. En mayo de 2008, comenzó operaciones una expansión de 19 Km del sistema de TGN.

- d. IENOVA Gasoductos Holding, S. de R. L. de C. V. (“IGH”) se dedica a la adquisición y suscripción de cualquier tipo de participación en el capital social de cualquier tipo de empresas.
- e. IEnova Marketing, S. de R. L. de C. V. (“IEnova Marketing”) provee servicios relativos a la compraventa de GNL y gas natural. En mayo de 2008, IEnova Marketing comenzó a operar conjuntamente con ECA. Hasta esa fecha, las actividades de IEnova Marketing se enfocaron principalmente en la obtención de los permisos necesarios para operar.

En noviembre de 2009, IEnova Marketing firmó un acuerdo de suministro de gas natural con Sempra LNG International, LLC (“SLNGI”), en donde SLNGI acordó entregar y vender GNL a IEnova Marketing a partir del momento en que inició operaciones la Terminal GNL. En consecuencia, IEnova Marketing realizó un acuerdo de servicios de transporte y almacenamiento para comercializar el GNL.

Posteriormente, con fecha 1 de enero de 2013, SLNGI y IEnova Marketing celebraron un nuevo contrato para la compraventa, transporte y suministro de GNL, con fecha de vencimiento el 20 de agosto de 2029. La cantidad anual comprometida para entrega es de 188 millones de unidades térmicas británicas (“MMBTus”, por sus siglas en inglés). De acuerdo con los términos del contrato, SLNGI será responsable de transportar todas las cantidades vendidas de GNL y entregadas a una terminal de recepción y, por su parte, IEnova Marketing realizará descargas de GNL del mismo punto para cumplir con sus compromisos de compra.

A partir del 28 de febrero de 2018, todos los usuarios finales que adquieran gas natural y cuyo consumo máximo anual sea mayor a 5,000 Gigajoules (“GJ”) deberán recurrir a permisionarios comercializadores para el suministro del mismo, dichos permisionarios comercializadores deberán contar con un permiso expedido por la CRE. Durante el periodo de enero a marzo de 2018, IEnova Marketing celebró 93 contratos de compra venta de gas natural con terceras partes que se encuentran localizadas en Mexicali, Chihuahua, Torreón y Durango. La mayoría de los clientes eran anteriormente consumidores de ECO. (Ver Nota 1.3.1.a.).

Al 31 de diciembre de 2019, IEnova Marketing tiene un total de 156 clientes nuevos derivados de del cambio en el reglamento emitido por la CRE.

- f. IEnova Pipelines presta servicios de transporte de gas natural y GLP a través de Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V. (“GdT”), Gasoductos del Noreste, S. de R. L. de C. V. (“GdN”). Estas actividades están reguladas por la CRE. IEnova Pipelines también participa en el servicio de transporte de gas etano a través de Gasoductos del Sureste, S. de R. de L. de C. V. (“GdS”).

IEnova Pipelines cuenta con los siguientes permisos otorgados por la CRE los cuales contienen entre otros aspectos, las condiciones generales para la prestación del servicio, las listas de tarifas, el ingreso máximo y el trayecto de los gasoductos propuestos por las compañías. El programa de construcción y la inversión establecida en cada permiso deben ser desarrolladas por IEnova Pipelines. Adicionalmente, las regulaciones requieren una revisión de los ingresos máximos sobre los rendimientos cada cinco años y hacer ajustes cuando sea requerido de acuerdo a los ingresos y las listas de tarifas.

GdT - Gasoducto San Fernando: Este sistema totalmente bidireccional está integrado por aproximadamente 114 Km de ductos de 36 pulgadas de diámetro y dos estaciones de compresión con una potencia total de 95,670 HP. Cuenta con una capacidad de transporte de aproximadamente 1,460 MMPCPD. Este sistema enlaza la estación de compresión El Caracol de la Compañía en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, con la estación de compresión Los Indios, en la localidad de San Fernando, Tamaulipas. El único cliente de Gasoducto San Fernando es Centro Nacional de Control de Gas Natural (“CENAGAS”) como cesionario de Pemex TRI, tiene contratada en base firme la totalidad de la capacidad de diseño y también compra la capacidad de compresión sobrante del gasoducto de conformidad con un contrato de servicio de transporte interrumpible, en la medida en que requiere dicha capacidad. El contrato tiene una vigencia inicial de 20 años contados a partir de 2003 y puede prorrogarse por periodos de cinco años a opción de CENAGAS.

IEnova Pipelines - Gasoducto Samalayuca: Este sistema está integrado por aproximadamente 37 Km de ductos de 24 pulgadas de diámetro y cuenta con una capacidad de operación de 400 MMPCPD. El Gasoducto Samalayuca entró en operación en 1997, fue el primer sistema privado de transporte de gas natural en México. El gasoducto inicia en el Ejido de San Isidro, en el estado de Chihuahua, termina en la planta de generación eléctrica Samalayuca de la CFE; y se interconecta con un gasoducto de 16 pulgadas de diámetro perteneciente a Pemex TRI, que va de Ciudad Juárez a Chihuahua. Los contratos de servicio de transporte en base firme celebrados con los usuarios del Gasoducto Samalayuca representan el 50 por ciento de la capacidad instalada del sistema.

IEnova Pipelines - Estación de Compresión Gloria a Dios: Esta estación de compresión, que cuenta con una potencia de 14,300 HP, está instalada en el punto de interconexión del Gasoducto Samalayuca y el gasoducto Ciudad Juárez, Chihuahua de Pemex TRI, en la localidad Gloria a Dios, Chihuahua. La Compañía tiene contratada hasta 2021 una capacidad de 60 MMPCPD, equivalente al 100 por ciento de la capacidad instalada de la estación, a través de un contrato de servicios de compresión y transporte en base firme con la CFE, que es el único cliente de la estación y cobra tarifas establecidas por la CRE.

En virtud de este contrato, la Estación Gloria a Dios proporciona servicios de compresión para la planta generadora Chihuahua II y transporta gas natural desde el punto de interconexión del Gasoducto Samalayuca con el gasoducto de Kinder Morgan en el cruce fronterizo con los Estados Unidos, entregando el gas comprimido en el punto de interconexión del Gasoducto Samalayuca y el sistema de Pemex TRI.

GdN - Gasoducto Los Ramones I: Este sistema está integrado por aproximadamente 116 Km de ductos de 48 pulgadas de diámetro y dos estaciones de compresión con una capacidad total de 123,000 HP. El Gasoducto Los Ramones I transporta gas natural desde la región norte del Estado de Tamaulipas, frontera con los Estados Unidos a los puntos de interconexión con el Gasoducto Los Ramones II Norte y el sistema nacional de gasoductos en Los Ramones, estado de Nuevo León. CENAGAS, como cesionario de Pemex TRI es el único cliente de este gasoducto conforme a un contrato de servicios de transporte, con una duración de 25 años.

GdS - Etanoducto: Este ducto de etano, o etanoducto, de aproximadamente 224 Km consta de tres segmentos. El primer segmento es de 20 pulgadas de diámetro y con una capacidad de transporte de aproximadamente 52 MMPCPD. El segundo segmento es de 16/24 pulgadas de diámetro y con una capacidad de transporte de aproximadamente 152 MMPCPD. El tercer segmento es de 20 pulgadas de diámetro y con una capacidad de transporte de aproximadamente 106,000 Bbld. El Etanoducto provee etano desde las instalaciones de procesamiento de Pemex ubicadas en los estados de Tabasco, Chiapas y Veracruz, a la planta de polimerización de etileno y polietileno para el proyecto Etileno XXI, ubicada en el estado de Veracruz. Pemex TRI es el único cliente de este ducto conforme a un contrato de compra garantizada (take-or-pay) por 21 años. Este ducto, que inició operaciones en 2015, es el primero de su tipo en propiedad privada en México.

- g.** *DEN* se dedica a proporcionar servicios de operación y mantenimiento para el sistema de transporte de gas natural denominado Gasoducto Los Ramones II Norte. Este contrato tiene una vigencia de 25 años contados a partir de la fecha de inicio de operación comercial. El Gasoducto Los Ramones II Norte inicio operaciones comerciales en febrero de 2016. DEN participa con el 50 por ciento de la tenencia accionaria de TAG, quien a su vez es accionista al 99.99 por ciento de TAG Pipelines Norte S. de R. L. de C. V. (“TPN”), propietaria del Gasoducto Los Ramones II Norte. El 16 de noviembre de 2017, IEnova completó la adquisición del 50 por ciento de interés de PEMEX en DEN. Como resultado incrementó su participación indirecta de 25 por ciento al 50 por ciento en TAG. A partir de esta fecha, DEN es subsidiaria consolidable al 100 por ciento de IEnova.
- h.** *Ducto Marino*. En junio de 2016, IMG, un JV formado entre IEnova y TC Energy, en el cual TC Energy participa con el 60 por ciento de inversión en el capital y IEnova mantiene el 40 por ciento remanente de inversión en el capital; resultó ganador del proceso de licitación para la construcción de un gasoducto marino del South of Texas a Tuxpan; por lo que firmó con la CFE un contrato de transporte de gas natural por 35 años. Este ducto inició operación comercial el 19 de septiembre de 2019.

1.3.2 *Segmento de Almacenamiento.*

Las principales subsidiarias de la Compañía incluidas en este segmento son:

- a.** ECA posee y opera una terminal de regasificación y almacenaje de GNL (“Terminal GNL”) en Ensenada, Baja California, México.

En 2007, ECA obtuvo todos los permisos de operación necesarios de los organismos reguladores mexicanos y sus operaciones comenzaron en mayo de 2008.

En diciembre de 2009, ECA terminó la construcción de una planta de inyección de nitrógeno para permitir a los clientes entregar GNL con un mayor rango de valor calorífico bruto. La planta de inyección de nitrógeno produce nitrógeno que puede mezclarse con gas natural cuando es necesario para reducir el contenido de calor para satisfacer las normas de calidad de ductos de gas en México y en Estados Unidos.

ECA firmó un acuerdo en firme de servicio de almacenamiento por 20 años con parte independientes por el 50 por ciento de la capacidad total de almacenamiento de la Terminal de GNL. El acuerdo comenzó en 2009.

- b.** TDF - Ducto de Gas LP: Este sistema de Gas LP está integrado por aproximadamente 190 Km de ductos de 12 pulgadas de diámetro que cuentan con una capacidad promedio diaria de transporte de 34,000 barriles diarios (“Bbld”) de GLP, así como por una estación de bombeo instalada en las inmediaciones del punto de envío del ducto y de un punto de recepción que comprende dos esferas con una capacidad combinada total de 40,000 Bbld.

Este ducto, que fue el primer sistema de transporte privado de GLP en México, se extiende desde el área de producción de la planta de Gas LP Burgos de Pemex TRI en el estado de Tamaulipas, hasta el sistema de entrega ubicado en las afueras de Monterrey, Nuevo León.

El actual contrato de servicio de transporte con Pemex TRI, en base firme, tiene vigencia hasta 2027.

- c. TdN - Terminal de Gas LP de Guadalajara: En 2013 se finalizó la construcción de una instalación de almacenamiento de Gas LP cerca de Guadalajara, Jalisco de 80,000 Bbld. La instalación consiste en cuatro esferas de almacenamiento, cada una con una capacidad de aproximadamente 20,000 Bbld, así como por 10 muelles de carga y un punto de interconexión con el sistema de transporte de Gas LP perteneciente a Pemex TRI. Se han celebrado contratos de servicios de almacenamiento por 15 años con Pemex TRI para utilizar la capacidad máxima de la terminal hasta el 2028.

1.3.3 Segmento de Electricidad.

Las principales subsidiarias de la Compañía incluidas en este segmento son:

- a. TDM, una planta de generación de energía eléctrica de ciclo combinado a base de gas natural con capacidad de 625 MW, localizada en la ciudad de Mexicali, Baja California. En agosto de 2001, TDM recibió una resolución favorable por parte de la CRE para generar y exportar electricidad.

El 1 de enero de 2013 (con fecha efectiva del 1 de enero de 2012), Sempra Generation LLC (“SGEN”) y TDM firmaron un nuevo contrato comercial, en el cual TDM suministra la energía eléctrica generada directamente a la red eléctrica del Operador del Sistema Independiente del Estado de California en Estados Unidos (“CAISO”, por sus siglas en inglés) en la frontera con México y SGEN proporciona servicios de comercialización, programación y suministro a TDM.

En diciembre de 2016, este contrato fue cedido a SGPM. En abril de 2018, la Compañía firmó una adenda al contrato donde fue eliminado el cargo por colocación de venta de electricidad.

- b. En octubre de 2013, ESJ inició la construcción de la primera fase de 155 MW del proyecto de generación eólica, la cual está totalmente contratada por SDG&E y comenzó operaciones en junio de 2015. El proyecto ESJ está diseñado para proporcionar hasta 1,200 MW con la capacidad totalmente desarrollada.
- c. En diciembre de 2016, la Compañía adquirió el 100 por ciento del capital social de Ventika, un parque eólico ubicado en el estado de Nuevo León, aproximadamente a 56 Km de la frontera con Estados Unidos. Cuenta con 84 turbinas y una capacidad de generación de 252 MW y se encuentra interconectada a la red de transmisión de CFE. Su ubicación cuenta con uno de los recursos eólicos más importantes del país. El parque eólico Ventika inició operaciones en abril de 2016; sustancialmente toda la capacidad de generación de Ventika se encuentra contratada con empresas privadas mediante contratos de compraventa de energía eléctrica a 20 años, denominados en dólares.
- d. La Rumorosa Solar y Proyecto Tepezalá Solar. El 28 de septiembre de 2016, la Compañía, resultó ganadora de dos proyectos solares licitados por el Centro Nacional de Control de Energía (“CENACE”), El Complejo Solar la Rumorosa (“La Rumorosa”) y el Complejo Solar Tepezalá (“Tepezalá”), con una capacidad de aproximadamente 41 MW, ubicado en Baja California, México, y con una capacidad de aproximadamente 100 MW, ubicado en el estado de Aguascalientes, México, respectivamente. La Rumorosa y Tepezalá Solar comenzaron operaciones durante el segundo trimestre y cuarto trimestre de 2019, respectivamente.

- e. Pima Solar. En marzo de 2017, la Compañía, a través de una de sus subsidiarias firmó un contrato de suministro eléctrico por 20 años con DeAcero, S. A. P. I. de C. V. (“DeAcero”) para suministrarle energía eléctrica, Certificados de Energía Limpia (“CEL”) y potencia generados en una nueva central solar fotovoltaica, ubicada en el municipio de Caborca, Sonora, México. La central solar fotovoltaica tiene una capacidad de 110 MW. El inicio operaciones comerciales de Pima Solar fue durante el primer trimestre de 2019.
- f. Don Diego. El 28 de febrero de 2018, la Compañía firmó un contrato con varias subsidiarias de Liverpool, por un plazo de 15 años. La energía eléctrica, es generada en una planta de energía solar que se localiza en el municipio de Benjamín Hill en el Estado de Sonora, México. La planta tiene capacidad para suministrar a Liverpool y a otros grandes consumidores de energía eléctrica. La Compañía desarrolla, construye y opera el proyecto, con una capacidad de 125 MW y una inversión de \$130.0 millones aproximadamente. El inicio operaciones comerciales de Don Diego fue durante el 1 de diciembre de 2020.

2. Principales políticas contables

2.1. Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados de conformidad con las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (“IASB”, por sus siglas en inglés).

2.2. Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y activos y pasivos reconocidos en la combinación de negocios que se miden y revalúan a su FV al final de la fecha de reporte, como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

a. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el FV de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

b. FV

El FV se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el FV de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El FV para propósitos de medición y/o revelación de estos Estados Financieros Consolidados se determina de forma tal, a excepción del FV de los arrendamientos financieros por cobrar que se determinan calculando el valor presente de los flujos de efectivo descontados (“FED”), incluyendo el período de extensión del contrato, utilizando la tasa de descuento que representa la tasa interna de Costo Promedio Ponderado de Capital (“WACC” por sus siglas en inglés) de la Compañía y las valuaciones que tienen algunas similitudes con FV, pero no es un FV, tales como el valor neto de realización de la IAS 2, *Inventarios* o el valor en uso de la IAS 36 *Deterioro de activos*.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de FV se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del FV en su totalidad, las cuales se describen a continuación:

- Nivel 1 las valuaciones a FV son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para activos o pasivos idénticos a la fecha de reporte; los mercados activos son transacciones de activos y de pasivos ocurridos frecuentemente y tienen un volumen que prevé información de precios sobre bases actuales.

- Nivel 2 mediciones del FV son aquellas derivadas de las entradas que no sean los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo a la fecha de presentación de informes, ya sea directa (ejemplo: precios) o indirectamente (ejemplo: diferentes a precios); y
- Nivel 3 las valuaciones a FV son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los inputs para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado indicadores no observables.

c. Información comparativa

Los Estados Financieros Consolidados proveen información comparativa respecto al período anterior. La Compañía presenta información adicional al inicio del período anterior cuando hay una aplicación retrospectiva de una política contable, una reestructura retrospectiva o una reclasificación de elementos en los Estados Financieros Consolidados.

En estos Estados Financieros Consolidados se presenta información adicional sobre la revelación de Segmentos por los años terminados el 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 debido al cambio en los segmentos reportables. (Ver Nota 27.).

Los siguientes ajustes y reclasificaciones inmateriales fueron realizados para conformar la presentación de los Estados Financieros Consolidados de 2018 con la adoptada en 2019.

- Para efectos de presentación del flujo de efectivo, los saldos de efectivo restringido ahora forman parte del efectivo y equivalentes de efectivo. En consecuencia, los cambios en efectivo restringido en 2018 ya no se reportan como flujos de efectivo de actividades de inversión.
- Adicionalmente ciertos montos incluidos en Inversiones en valores a corto plazo en 2018 fueron reclasificados a Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Los montos correspondientes a la adquisición de la inversión en Trafigura fueron reclasificados fuera del resultado integral por el periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2018 en los Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable al no formar parte del resultado integral.

2.3. Consolidación de Estados Financieros

2.3.1. Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados de IEnova incorporan los estados financieros de todas las entidades en las que mantiene control (sus subsidiarias). El control se obtiene cuando la Compañía:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Compañía reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Compañía en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- i. El porcentaje de participación de la Compañía en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- ii. Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, por otros accionistas o por terceros;
- iii. Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- iv. Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Compañía, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales (“ORI”) desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad o pérdida y cada componente de ORI se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras de la Compañía y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Compañía.

Todas las transacciones entre las compañías del grupo, activos y pasivos, capital, ingresos, gastos y saldos se eliminan en la consolidación.

El porcentaje de participación de IEnova en el capital social de sus subsidiarias al 31 de diciembre 2020, se muestra a continuación:

Compañía	Porcentaje de participación 2020
<i>Segmento de Gas:</i>	
Ecogas México, S. de R. L. de C. V.	100.00
PE International Canadá, S. de R. L. de C. V. (“Fusionada en 2018 con IEnova Holdco, S. de R. L. de C. V.”)	100.00
IEnova Gasoductos México, S. de R. L. de C. V.	100.00
Gasoducto de Aguaprieta, S. de R. L. de C. V.	100.00
IEnova Gasoductos Holding, S. de R. L. de C. V.	100.00
IEnova Marketing, S. de R. L. de C. V.	100.00
Ductos e Infraestructura Marina, S. de R. L. de C. V.	100.00
IEnova Pipelines, S. de R. L. de C. V. (“IEnova Pipelines”)	100.00
Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V.	100.00
Gasoductos del Noreste, S. de R. L. de C. V.	100.00
Ductos y Energéticos del Sureste, S. de R. L. de C. V.	100.00
Gasoductos del Sureste, S. de R. L. de C. V.	100.00
Gasoductos Servicios Subholding, S. de R. L. de C. V.	100.00
Gasoductos Servicios Corporativos y de Administración, S. de R. L. de C. V.	100.00
Ductos y Energéticos del Norte, S. de R. L. de C. V.	100.00
IEnova Infraestructura Marina Holding, B. V.	100.00
IEnova Gasoductos Holding, LLC	100.00
Sempra Ecogas Holdings, LLC	100.00
<i>Segmento de Almacenamiento:</i>	
Energía Costa Azul, S. de R. L. de C. V.	100.00
IEnova Gas, S. de R. L. de C. V.	100.00
Transportadora del Norte SH, S. de R. L. de C. V.	100.00
TDF, S. de R. L. de C. V.	100.00
Gasoductos Servicios Corporativos, S. de R. L. de C. V.	100.00

Compañía	Porcentaje de participación 2020
IEnova Petroleum Liquids Holding, B. V.	100.00
IEnova Petrolíferos Holding, S. de R. L. de C. V.	100.00
IEnova Petrolíferos III, S. de R. L. de C. V.	100.00
IEnova Petrolíferos IV, S. de R. L. de C. V.	100.00
IEnova Petrolíferos V, S. de R. L. de C. V.	100.00
IEnova Petrolíferos VI, S. de R. L. de C. V.	100.00
ICM Ventures Holding, B. V.	82.50 *
TP Terminals, S. de R.L. de C. V.	82.50 *
ESJ Renovable III, S. de R. L. de C. V.	100.00
IEnova Midstream Holding B. V. (antes IEnova Renewable Holding II, B. V.)	100.00
IEnova IGP, S. A. P. I. de C. V.	100.00
IEnova Infraestructura Petrolera, S. A. P. I. de C. V.	100.00

Segmento de Electricidad:

Termoeléctrica de Mexicali, S. de R. L. de C. V. y Subsidiarias	100.00
Termoeléctrica U. S., LLC	100.00
Controladora Sierra Juárez, S. de R. L. de C. V.	100.00
IEnova Ventika Holding, S. a. r. l.	100.00
IEnova Ventika Holding II, S. a. r. l.	100.00
IEnova Ventika México, S. de R. L. de C. V.	100.00
IEnova Ventika México II, S. de R. L. de C. V.	100.00
Ventika, S. A. P. I. de C. V. (Colectivamente “Ventika”)	100.00
Ventika II, S. A. P. I. de C. V. (Colectivamente “Ventika”)	100.00
ESJ Renovable I, S. de R. L. de C. V.	100.00
ESJ Renovable II, S. de R. L. de C. V.	100.00
Ventika Energy B. V. (antes IEnova Renewable Holding I, B. V.)	100.00
Energía Sierra Juárez 2, U. S., LLC	100.00
Energía Sierra Juárez 2, S. de R. L. de C. V.	100.00
Energía Sierra Juárez Holding, S. de R. L. de C. V.	100.00
ESJ Energy, B. V.	100.00
Central Fotovoltaica Border Solar Norte, S. A. de C. V.	100.00
Don Diego Solar Netherlands, B. V.	100.00
Don Diego Solar Holding, S. de R. L. de C. V.	100.00
Don Diego Solar, S. A. P. I. de C. V.	100.00
IEnova Suministro Certificado, S. de R. L. de C. V. (antes BC Transmisión, S. de R. L. de C. V.)	100.00
Eólica Cimarrón, S. A. P. I. de C. V.	100.00
Cucapa Almacenamiento, S. A. P. I. de C. V.	100.00
Renewables Portfolio Minority B. V.	100.00
IG Sierra Juárez, S. de R. L. de C. V.	100.00

Segmento Corporativo:

IEnova Holdco, S. de R. L. de C. V. (Antes Sempra Servicios Energéticos, S. de R. L. de C. V.)	100.00
Fundación IEnova, A. C.	100.00
Inmobiliaria IEnova, S. de R. L. de C. V.	100.00
Servicios DGN de Chihuahua, S. A. de C. V.	100.00
Servicios Energía Costa Azul, S. de R. L. de C. V.	100.00
Gasoductos Ingeniería, S. de R. L. de C. V.	100.00
Servicios Termoeléctrica de Mexicali, S. de R. L. de C. V.	100.00

*Proporción de participación accionaria mantenida por participaciones no controladoras:
17.5% propiedad de Trafigura Holdings, B.V.

2.4. Clasificación de costos y gastos

Los costos y gastos se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector en el que opera la Compañía.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste, en su mayoría, de depósitos en cuentas bancarias, así como inversiones a corto plazo altamente líquidos y de fácil conversión a efectivo, no mayores a tres meses desde su fecha de adquisición, las cuales tienen un riesgo bajo de cambios materiales en su valuación. El efectivo es conservado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su FV; cualquier fluctuación en su valor son reconocidos en los Estados Consolidados de Ganancias.

2.6. Efectivo restringido

El efectivo restringido comprende los importes de efectivo de fideicomisos utilizados por la Compañía para efectuar pagos por ciertos costos de operación, los cuales están garantizados hasta el término de los proyectos. También comprende efectivo restringido bajo la estructura de financiamiento de los proyectos.

2.7. Inversiones en valores a corto plazo

Las inversiones a corto plazo consisten principalmente en instrumentos del mercado de dinero, fácilmente convertibles en efectivo, altamente líquidas con vencimientos a tres meses, que están sujetas a cambios inmatriciales en su valor y que son mantenidas con fines distintos a la operación.

2.8. Inventarios de gas natural

El inventario de GNL es registrado al menor de su costo o valor neto de realización, utilizando el método de primeras entradas primeras salidas. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta de los inventarios menos los costos estimados necesarios para su venta.

2.9. Arrendamientos

2.9.1. La Compañía como arrendador

Los montos por pagar por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros se reconocen como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se distribuyen en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de retorno periódica y constante en la inversión neta de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por rentas bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo se adicionan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

2.9.2. La Compañía como arrendatario

A continuación, se detallan las nuevas políticas contables de la Compañía tras la adopción de la IFRS 16 *Arrendamientos*, que se han aplicado desde la fecha de la adopción inicial, la cual fue el 1 de enero de 2019:

La IFRS 16 define el arrendamiento como un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho de usar un activo (el activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o anteriormente, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto de su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

Pasivos de arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos del arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía razonablemente ejerza y los pagos de penalidades por rescindir un contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja que la Compañía ejercerá la opción de rescindir. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que genera el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamo en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, la cantidad de pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados.

Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento fijo en la sustancia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos de activos de bajo valor. Los pagos de arrendamiento a menos de doce meses y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

IAS 17 Arrendamientos antes de la adopción de IFRS 16.

La política contable bajo la IAS 17 anterior relativa a los arrendamientos desde la perspectiva del arrendatario aplicaba un método dual de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos. El arrendatario clasificaba los arrendamientos como financieros si se transferían sustancialmente todos los riesgos y beneficios independientemente de la propiedad. Para los demás arrendamientos se clasificaban como operativos. Este estándar fue aplicable hasta el 31 de diciembre de 2018.

2.10. Inversiones en negocios conjuntos ("JV's" por sus siglas en inglés)

Un JV es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de los JV se incorporan a los Estados Financieros Consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de la misma, se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5 *Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas*. Conforme al método de participación, la inversión en JV inicialmente se contabiliza en el Estado Consolidado de Posición Financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en la utilidad o pérdida y el ORI de los JV's.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de un JV de la Compañía supera la participación de la Compañía en ese JV (que incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Compañía en el JV) la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del JV.

Una inversión en un JV se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en un JV. En la adquisición de la inversión en un JV, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el FV neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión.

Cualquier exceso de participación de la Compañía en el FV neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IFRS 9: se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Compañía en un JV. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y FV menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Compañía discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser un JV, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Compañía mantiene la participación en el JV la inversión retenida se mide a FV a dicha fecha y se considera como su FV al momento del reconocimiento inicial de conformidad con IFRS 9. La diferencia entre el valor contable del JV en la fecha en que el método de participación se discontinuó y el FV atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en el JV se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición del JV. Adicionalmente, la Compañía contabiliza todos los montos previamente reconocidos en los Estados Consolidados de Ganancias y ORI en relación a ese JV con la misma base que se requeriría si ese JV hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en los Estados Consolidados de Ganancias y ORI por dicho JV se hubiere reclasificado a los Estados Consolidados de Ganancias al disponer de los activos o pasivos relativos, la Compañía reclasifica la ganancia o pérdida del capital a los Estados Consolidados de Ganancias (como un ajuste por reclasificación) cuando el método de participación se discontinúa.

La Compañía sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un JV o una inversión en un JV se convierte en una inversión en una asociada. No existe una evaluación a FV sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Compañía reduce su participación en un JV pero sigue utilizando el método de participación, la Compañía reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en el ORI en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al Estado Consolidado de Ganancias en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Compañía efectúa transacciones con JV, las utilidades y pérdidas no realizadas se eliminan en proporción a la participación de la Compañía en el JV.

2.11. Combinaciones de negocios y adquisición de activos

La Compañía evaluará si la transacción u otros eventos es una combinación de negocios aplicado lo establecido en la IFRS 3 *Combinaciones de Negocios*, la cual requiere que los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyan un negocio. Si los activos adquiridos no son un negocio, la Compañía contabilizará la transacción o evento como una adquisición de activos.

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a FV, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Compañía, menos los pasivos incurridos por la Compañía con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Compañía a cambio del control sobre la empresa. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el Estado de Resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a FV con excepción de:

- i. Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 Impuestos a la Utilidad e IAS 19 Beneficios a los Empleados, respectivamente;
- ii. Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5 que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el FV de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el FV de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el Estado Consolidado de Resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la Compañía en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a FV o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de base de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden a FV o, cuando aplique, con base en a lo especificado por otra IFRS.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su FV a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el FV de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el periodo de medición (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el FV de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. Otra contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir a FV en fechas de informe posteriores de conformidad con IFRS 9, o IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida en los resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Compañía en la empresa adquirida se remide al FV a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en los resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en ORI se reclasifican al Estado Consolidado de Ganancias cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Compañía reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

Cuando una transacción u otro evento no cumple con la definición de una combinación de negocios debido a que el activo o grupo de activos no cumple con la definición de un negocio, se le denomina “adquisición de activos”. En tales circunstancias, el adquirente:

- i. Identifica y reconoce individualmente los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos; y
- ii. Asigna el costo del grupo de activos y pasivos, individualmente de los activos identificables y pasivos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de compra.

Además, en una adquisición de activos, la adquirente generalmente capitaliza los costos de la transacción como parte del costo de los activos adquiridos, aplica la excepción al reconocimiento de impuestos diferidos que surgen del reconocimiento inicial de activos y pasivos, y no reconoce pasivos contingentes.

2.12. Crédito mercantil

Para evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación.

La unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado crédito mercantil se prueba anualmente por deterioro, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el importe en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad a prorrata de acuerdo al valor registrado de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en resultados en el Estado Consolidado de Ganancias. Una pérdida por deterioro al crédito mercantil reconocida no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo, el monto del crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida por disposición.

2.13. Bonos de carbono

La Compañía registra los bonos de carbono, o bonos de emisión; (“CAs”, por sus siglas en inglés) bajo el modelo de inventario, por lo que los CAs se miden a un costo promedio ponderado. Los CAs asignados por un organismo regulador tendrán una base de costo cero, los CAs comprados en una subasta o de otros participantes del mercado se registran a su precio de compra y los CAs adquiridos cuando la Compañía elige por liquidar físicamente futuros de carbono se registran con base en el precio de liquidación. El costo promedio ponderado de los CAs consumidos (es decir, carbono se emite mientras se genera energía) se carga al costo de ingresos de cada periodo. El valor de los CAs es evaluado bajo el enfoque de “costo o valor neto de realización, el menor”. El inventario de CAs se clasifica como otros activos circulantes u otros activos no circulantes si se espera entregar dicho inventario dentro de un plazo mayor a año a partir de la fecha de los Estados Consolidados de Posición Financiera. Las entradas y salidas de efectivo de los CAs se clasifican como una actividad de operación en los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo. (Ver Nota 20.).

2.14. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan en los Estados Consolidados de Posición Financiera a su costo de adquisición menos depreciación acumulada y, en su caso, pérdidas por deterioro. El costo de adquisición incluye mano de obra, costo de materiales y el costo de servicios de construcción.

La Compañía reconoce una obligación de desmantelamiento de activos al valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos se retiren de servicio, si se tiene una obligación legal de retiro y si se puede realizar una estimación del FV.

Las propiedades, planta y equipo incluyen gastos mayores de mejoras y remplazos de partes, los cuales extienden la vida útil de los activos o incrementan su capacidad. Los costos rutinarios de mantenimientos se reconocen como gasto cuando se incurren.

La construcción en proceso para fines de producción, suministro o administrativos se registra al costo, menos cualquier pérdida reconocida por deterioro. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por intereses capitalizados de acuerdo con la política contable de la Compañía. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo cuando esté terminado y listas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, comienza cuando los activos están listos para el uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. Los edificios, equipo y otros activos se expresan a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La depreciación se reconoce como disminución al valor de los activos (otros que no sean terrenos y construcción en proceso) menos su valor residual, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada periodo de reporte, con efecto de cualquier cambio en la estimación en base prospectiva.

Un elemento de propiedades, planta y equipo será dado de baja en el momento de su enajenación o cuando no se esperen beneficios económicos futuros que surjan del uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

2.15. Activos intangibles

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo inicial será su FV en la fecha de adquisición (cuando es diferente su costo).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

2.16. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles (excluyendo el crédito mercantil)

Al final de cada periodo de reporte, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (en caso de existir alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se someten a pruebas de deterioro al menos una vez al año, y cuando exista un indicio de que el activo pudo haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el FV menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto reevaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Posteriormente cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se hubiera determinado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuando los activos de larga duración y los grupos de activos en disposición clasificados como mantenidos para la venta se valúan al menor entre su valor en libros y el FV de los activos menos los costos para su venta. La evaluación entre el valor en libros y el FV menos los costos para su venta se efectúan siempre que dichos activos cumplan con los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta.

El FV es un estimado del precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación. Por consiguiente, una vez que la compra sea completada puede resultar en una ganancia o pérdida.

2.17. Activos de larga duración disponibles para la venta y operaciones discontinuas

Los activos de larga duración y los grupos de activos en disposición se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros será recuperado a través de su venta y no mediante su uso continuo. Se considera que esta condición ha sido cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos en disposición) está disponible para su venta inmediata en su condición actual sujeta únicamente a términos comunes de venta de dichos activos.

Una operación discontinua es un componente de la compañía que ha sido dispuesto, o bien que ha sido clasificado como disponible para la venta (o es parte de un plan único y coordinado para disponer de) y representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto; o es una compañía subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Una operación discontinua se presenta como un importe único en el Estado Consolidado de Ganancias que comprende el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuas y la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a FV menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinua.

Si la Compañía no cumple con los criterios establecidos según la IFRS 5 o decide hacer cambios al plan de venta, deberá medir el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta considerando el menor de:

- i. Su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y
- ii. Su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.

La Compañía incluirá cualquier ajuste requerido al importe en libros de un activo no corriente, que deje de estar clasificado como mantenido para la venta, dentro de los resultados de las operaciones continuas, en el período en que dejen de cumplirse los criterios de la IFRS 5 y como resultado, los Estados Financieros Consolidados de los períodos desde la clasificación de como mantenidos para la venta deberán modificarse. La Compañía presentará ese ajuste en el mismo rubro del estado del resultado integral utilizado para presentar la pérdida o ganancia en la remediación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta que no cumplan con la definición de operaciones discontinuadas.

Si una entidad deja de clasificar un componente como disponible para la venta, el resultado de las operaciones de dicho componente previamente presentado dentro de operaciones discontinuas debe reformularse e incluirse en los ingresos por operaciones continuas para todos los periodos presentados.

Los montos presentados para los activos no corrientes, o para los activos y pasivos de los grupos disponibles para la venta en los Estados Consolidados de Posición Financiera no deberán reclasificarse o reformularse.

2.18. Costos de préstamos

Los costos de préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de dichos activos durante ese tiempo y hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

En la medida en que la Compañía solicita préstamos generales y los utiliza con el propósito de obtener un activo calificable, la Compañía determina el monto de los costos de préstamos elegibles a capitalizar aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos sobre el activo calificable. La tasa de capitalización es el promedio ponderado de los costos de préstamos aplicables a dichos préstamos de la Compañía pendientes de pago durante el período, diferentes de préstamos específicos para propósitos de obtener un activo calificable.

El monto de los costos de préstamos que la Compañía capitalice durante el período no debe exceder el monto de los costos de préstamos incurridos. Para las relaciones designadas como cobertura de flujos de efectivo, los efectos de los derivados no son incluidos en la capitalización de intereses. El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos de préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos de préstamos se reconocen en resultados durante el periodo en que se incurren.

2.19. Beneficios a los empleados

Los beneficios al retiro por planes de contribuciones definidas se reconocen como gastos cuando los empleados han prestado sus servicios que les otorgan el derecho a dichos beneficios.

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo de México, la Compañía otorga primas de antigüedad a los empleados en ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un pago único equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (con el último sueldo del empleado, pero no superior a dos veces el salario mínimo legal), a pagar a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados a los que se les termina su relación laboral de manera involuntaria antes de la obtención legal de dicho beneficio.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, de acuerdo con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso), se refleja de inmediato en el Estado Consolidado de Posición Financiera con cargo a crédito que se reconoce en los Estados Consolidados de Ganancias y ORI en el periodo en que se incurren.

Las remediones que reconocen los ORI se reconocen en las utilidades retenidas y no se reclasifica a resultados. La Compañía presenta los costos por intereses dentro de los costos financieros en los Estados Consolidados de Ganancias. La obligación por los beneficios al retiro es reconocida en los Estados Consolidados de Posición Financiera y está representada por el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo de reporte.

2.19.1 Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”).

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio y se presentan en el rubro de otros pasivos.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Compañía espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

2.19.2 Participación de los trabajadores en las utilidades

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación.

Como resultado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la misma Ley.

2.20. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo de sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando los efectos del valor del dinero en el tiempo son materiales).

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

2.21. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su FV. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a FV con cambios en resultados) se suman o reducen del FV de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su FV con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

2.21.1. Costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe por el que se mide el activo o pasivo financiero al reconocimiento inicial, menos las devoluciones del principal, más o menos la amortización acumulada usando el método de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el monto al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda o un pasivo financiero y de asignación de los ingresos por intereses o gastos en el período en cuestión.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo o pagos (incluyendo todos los honorarios y montos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al valor neto contable en el reconocimiento inicial.

2.21.2. FV

El FV se define en la Nota 2.2.b.

2.22. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros “a FV con cambios a través de resultados” (“FVTPL”, por sus siglas en inglés), inversiones “conservadas al vencimiento”, activos financieros ‘disponibles para su venta’ (“AFS”, por sus siglas en inglés) y “préstamos y cuentas por cobrar” (a costo amortizado). La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

2.22.1. Costo amortizado / método de la tasa de interés efectiva

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

2.22.2. Activos financieros a FVTPL

Los activos financieros son clasificados a FVTPL cuando el activo financiero es mantenido con fines de negociación o es designado como un activo financiero a FVTPL.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- i. Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un corto plazo; o
- ii. En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Compañía administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- iii. Es un derivado que no está designado y es efectivo como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a FVTPL si se cumplen ciertas condiciones. La Compañía no ha designado activos financieros a FVTPL.

Los activos financieros a FVTPL se registran a FV, reconociendo en resultados cualquier utilidad o pérdida que surge de su revaluación. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de 'otros ingresos y gastos' en los Estados Consolidados de Ganancias. El FV se determina de la forma descrita en la Nota 2.2.b.

2.22.3. *Inversiones conservadas al vencimiento*

Las inversiones conservadas al vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas fijas de vencimiento que la Compañía tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Con posterior al reconocimiento inicial, se valúan al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro. La Compañía no posee activos financieros conservados al vencimiento.

2.22.4. *Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables) se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de los intereses sea inmaterial.

2.22.5. *Deterioro de activos financieros*

Los activos financieros son sujetos a pruebas de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- i. Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- ii. Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- iii. Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- iv. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra dicha estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los Estados Consolidados de Ganancias como una estimación de cuentas.

2.22.6. *Baja de activos financieros*

La Compañía deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida se reconoce en los Estados Consolidados de Ganancias.

2.23.1. Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y de capital emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como de capital, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de capital.

2.23.2. Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se registran por el importe recibido, neto de costos directos de emisión.

Las recompras de instrumentos de capital propios se reconocen y se reducen directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida derivada de compra, venta, emisión o cancelación de los propios instrumentos de capital de la Compañía es reconocida en resultados.

2.23.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a FVTPL o como otros pasivos financieros.

2.23.3.1. Pasivos financieros a FVTPL

Un pasivo financiero a FVTPL es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a FVTPL.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- i. Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano o;
- ii. Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- iii. Es un derivado que no está designado o no es efectivo, como instrumento de cobertura.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero con fines de negociación o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como a FVTPL al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros a FVTPL se registran a FV, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surge de su remediación en resultados, incluye cualquier dividendo o interés pagado del pasivo financiero y se presenta en el rubro de "Otras pérdidas y ganancias" en los Estados Consolidados de Ganancias. El FV se determina conforme lo descrito en la Nota 23.

2.23.3.2. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros (incluyendo préstamos, cuentas por pagar a partes relacionadas no consolidables, cuentas por pagar y depósitos de clientes) son valuados posteriormente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.23.3.3. Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el monto registrado de los pasivos financieros dados de baja y el monto pagado y por pagar es reconocida en el Estado Consolidado de Ganancias.

2.24. Instrumentos financieros derivados

La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados para reducir exposiciones a riesgos. Estos instrumentos son negociados con instituciones de reconocida solvencia financiera y los límites de negociación son establecidos para cada institución. La política de la Compañía es la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados con la finalidad de compensar la exposición a los riesgos por medio de la administración de riesgos. Para detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados. Referirse a la Nota 23.

La Compañía reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados al FV en el Estado Consolidado de Posición Financiera, independientemente del propósito de su tenencia.

Los derivados se registran inicialmente a su FV a la fecha en que los contratos de derivados son realizados y posteriormente se miden a su FV al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el Estado Consolidado de Ganancias y Pérdidas en la misma línea de la partida cubierta por los derivados que son de cobertura.

2.24.1. Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones no derivados son tratados como derivados por separado cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y estos últimos no se miden a su FVTPL.

2.24.2. Exención de uso propio

Los contratos que han sido celebrados y que se mantienen con el propósito de recibir y entregar alguna partida no financiera, de acuerdo con las necesidades previstas de compra, venta o de uso de la Compañía, caen en “uso propio” (o “compra o venta normal”). Bajo esta exención, los acuerdos de suministros físicos ordinarios son excluidos del tratamiento de la contabilidad de instrumentos derivados.

2.25. Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, ya sea como coberturas de FV, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Para estos instrumentos de cobertura, al inicio de la cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y continuamente, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el FV o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta.

2.25.1. Coberturas de flujo de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el FV de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en ORI y se acumulan bajo la reserva de cobertura sobre los flujos de efectivo. Las pérdidas y ganancias relativas a la porción no efectiva del instrumento de cobertura se reconocen inmediatamente en el Estado Consolidado de Ganancias.

Los montos previamente reconocidos en las otras partidas del resultado integral y acumulados en el capital contable, se reclasifican a los resultados en los periodos en los que la partida cubierta se reconoce en los resultados, en el mismo rubro del Estado Consolidado de Ganancias de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada que está cubierta da lugar al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas reconocidas en ORI y acumuladas en el capital contable, se transfieren y se incluyen en la valuación inicial del costo del activo o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en ORI y acumulada en el capital contable, se mantendrá en el capital contable hasta que la transacción pronosticada sea finalmente reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en el capital contable, se reclasificará inmediatamente a los resultados.

2.25.2. Coberturas de FV

Los cambios en el FV de los derivados que se designan y califican como coberturas de FV se reconocen de forma inmediata en los resultados, junto con cualquier cambio en el FV del activo o pasivo cubierto que se atribuya al riesgo cubierto.

El cambio en el FV del instrumento de cobertura y el cambio en la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen en el rubro del Estado Consolidado de Ganancias relacionada con la partida cubierta.

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. El ajuste a FV del valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto, se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

2.26. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (“ISR”)) representa la suma de los impuestos causados y el impuesto diferido.

2.26.1. Impuestos causados

El impuesto causado calculado corresponde al ISR y se registra en los resultados del año en que se causa.

2.26.2. Impuestos diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros Consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal.

El pasivo diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. El activo diferido, se reconoce generalmente por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable. Adicionalmente, los pasivos diferidos no son reconocidos si las diferencias temporales son del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en JVs, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

2.26.3. Impuestos causados y diferidos del periodo

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se reconocen en ORI o directamente en el capital contable, en su caso, el impuesto corriente y diferido se reconoce en ORI o en capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

2.26.4. Impuestos al activo

El impuesto al activo (“IMPAC”) que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el Estado Consolidado de Posición Financiera en el rubro de impuestos diferidos.

2.27. Reconocimiento de ingresos

La Compañía aplicó inicialmente la IFRS 15 *Ingresos procedentes de contratos con clientes* a partir del 1 de enero de 2018. La información sobre las políticas contables de la Compañía relativas a los contratos con clientes se proporciona en la Nota 28. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente en un monto que refleja la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. La Compañía generalmente ha concluido que actúa como principal para los contratos con clientes.

Las revelaciones de juicios contables significativos, estimaciones y suposiciones relacionadas con los ingresos por contratos con clientes se proporcionan en la Nota 28.

2.27.1. *Venta de bienes*

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen a través del tiempo cuando el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la compañía.

La administración consideró un expediente práctico que permite a las compañías reconocer los ingresos en función del monto facturado al cliente cuando el monto de la factura corresponde directamente con el valor transferido.

Los siguientes flujos de ingresos relacionados con la venta de bienes se reconocen de acuerdo con la política contable anterior: como se describe con más detalle a continuación:

- i. Las ventas de gas natural y los costos relacionados se reconocen en la transferencia del título, que coincide con la entrega física de gas natural a los clientes; y,
- ii. La generación de energía eléctrica en los ingresos se reconoce cuando se entrega la energía generada.

2.27.2. *Prestación de servicios*

Según la IFRS 15, los ingresos se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño de una compañía que se produjo cuando el servicio contratado se transfiere al cliente en un momento dado o a través en el tiempo.

Los principales servicios se consumen simultáneamente, por lo que la obligación de desempeño es elegible para el reconocimiento a lo largo del tiempo.

La administración consideró un expediente práctico que permite a las empresas reconocer los ingresos en función del monto facturado al cliente cuando el monto de la factura corresponde directamente con el valor transferido.

Los siguientes flujos de ingresos relacionados con la prestación de servicios se reconocen de acuerdo con la política contable anterior como se describe con más detalle a continuación:

- i. La capacidad de almacenamiento y regasificación se reconoce en base a las tarifas de reserva y uso según los acuerdos de capacidad de la terminal y los acuerdos de servicio de inyección de nitrógeno;
- ii. Los ingresos y costos y gastos relacionados con la distribución de gas y el transporte se reconocen cuando se prestan los servicios de distribución o transporte;
- iii. Los ingresos también incluyen ganancias y pérdidas netas realizadas y el cambio neto en el FV de ganancias y pérdidas no realizadas en contratos de derivados para gas natural; y,
- iv. Los ingresos y costos relacionados con los servicios administrativos y de otro tipo se reconocen cuando dichos servicios se prestan de acuerdo con los contratos de servicios relacionados.

2.27.3. *Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y la cantidad de ingresos se pueda medir de manera confiable. Los ingresos por intereses se devengan en forma oportuna, en referencia al principal pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida útil esperada del activo financiero a su valor neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.27.4. *Ingresos por arrendamiento*

La política de la Compañía para el reconocimiento de los ingresos por arrendamientos financieros se describe en la Nota 2.9.1.

2.28. *Transacciones en monedas extranjeras*

La moneda funcional de la Compañía es el dólar, excepto por ECO en el segmento de Gas y Fundación IEnova y Servicios DGN de Chihuahua S. de R. L. de C. V. (“SDGN”) en el segmento de Corporativo, en donde la moneda funcional es el peso.

En la preparación de los estados financieros de cada subsidiaria de la Compañía, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional (dólar o pesos) se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos vigentes en esa fecha. Las partidas no monetarias a FV que son denominadas en monedas extranjeras se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha en que el FV fue determinado. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias cambiarias en partidas monetarias son reconocidas en los resultados del periodo en que fueron generadas excepto por:

- i. Diferencias cambiarias sobre préstamos en moneda extranjera relacionados con activos en construcción para uso en la producción futura, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos cuando se consideran como ajustes al costo por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera;
- ii. Diferencias cambiarias sobre las partidas monetarias por cobrar o por pagar en una operación extranjera en la cual, la liquidación no está planeada ni es probable que ocurra (por lo tanto, forma parte de la inversión neta de la operación), las cuales son reconocidas inicialmente en los ORI y son recicladas a resultados en el pago de las partidas monetarias.

Para efectos de la presentación de los Estados Financieros Consolidados, los activos y pasivos de las subsidiarias de la Compañía que mantienen el peso como moneda funcional, son convertidos a dólares (moneda de reporte de la Compañía) utilizando tipos de cambio de cierre de cada periodo de reporte. Las partidas de los Estados de Resultados son convertidas al tipo de cambio promedio del periodo, a menos de que existan fluctuaciones cambiarias significativas durante dicho periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a las fechas de las transacciones. Las diferencias cambiarias que surjan, en su caso, son reconocidas en los ORI y acumuladas en el capital.

En la baja de una operación con moneda funcional peso, todas las diferencias cambiarias acumuladas en el capital respecto a dicha operación atribuible a la participación controlada de la Compañía son reclasificadas a los resultados.

3. **Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros Consolidados.

Las estimaciones y supuestos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera regular. Los cambios en las estimaciones contables son reconocidos en el periodo que se realizó el cambio y periodos futuros, si el cambio afecta tanto el periodo actual como los periodos siguientes.

3.1. Juicios críticos al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan principales juicios, aparte de aquellos que involucran las estimaciones (ver Nota 3.2.), realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los Estados Financieros Consolidados.

3.1.1. Contingencias

La Compañía registra pérdidas sobre las estimaciones de impactos de varios asuntos, situaciones o circunstancias que involucran una incertidumbre en los resultados. Las pérdidas por contingencias, la Compañía devenga la pérdida cuando el evento ha ocurrido o antes de la fecha de los Estados Financieros Consolidados. La Compañía no provisiona contingencias que pudieran resultar en ganancias. La Compañía evalúa continuamente las contingencias por demandas judiciales, remediación ambiental y otros eventos.

3.1.2. Exención de uso propio

IAS 39 e IFRS 9, contiene una exención al tratamiento contable como derivados para acuerdos de suministro físicos para uso propio. Bajo este enfoque, la exención aplica a contratos ordinarios de suministro físico. Sin embargo, la norma también pretende identificar como instrumentos financieros derivados a los contratos que no se utilicen para fines operativos.

Si una partida no financiera puede liquidarse de forma neta, ya sea en efectivo o con otro instrumento financiero, o por medio de intercambio de instrumentos financieros, debe ser contabilizada como instrumento financiero.

Existen varias maneras en que un contrato puede ser liquidado de forma neta. La administración tiene que aplicar su juicio para evaluar si, entre otras, las prácticas habituales de liquidación de contratos similares o de recibir y vender el artículo en un periodo corto, o, si la materia prima es fácilmente convertible en efectivo, conduciría a la liquidación neta.

La administración analiza cada contrato de entrega física de bienes no financieros para determinar si se encuentra dentro de la exención de tratamiento contable como derivado por uso propio.

3.1.3. Clasificación de un JV

La participación en JV's se contabiliza utilizando el método de participación. Es reconocido originalmente al costo, el cual incluye el costo de la transacción. Para el reconocimiento posterior, los Estados Financieros Consolidados incluyen la participación de la Compañía en los beneficios o pérdidas de las asociadas y en el Estado Consolidado de Ganancias y ORI, hasta la fecha en que se tenga influencia significativa o control conjunto.

3.2. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se mencionan los supuestos respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo de reporte, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos presentados en los Estados Financieros Consolidados de la Compañía:

3.2.1. Deterioro de activos de larga duración y crédito mercantil

Determinar cuando el crédito mercantil o los activos de larga duración es deteriorado requieren una estimación del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado el crédito mercantil o los flujos que generan los activos. El cálculo del valor en uso requiere a la Administración estimar flujos de efectivo futuros que se esperan surjan de la unidad generadora de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente

de dichos flujos. Cuando los flujos futuros de efectivo actuales son menores a los esperados, podría ocurrir un deterioro material. Las pruebas de deterioro se realizan de forma anual.

3.2.2. Obligación por desmantelamiento de activos

El costo estimado de desmantelamiento al final de la vida útil de los activos de larga duración de la Compañía se revisa periódicamente y se basa en las estimaciones a la fecha de los Estados Consolidados de Posición Financiera del valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos sean retirados de servicio como es requerido por la ley o por obligaciones contractuales. Las fechas de pago de los costos totales estimados de desmantelamiento futuros son inciertas y dependen de la vida de los activos de larga duración, pero actualmente se prevé que sean entre 25 y 50 años. La Compañía utiliza la tasa del “costo de sus préstamos” a largo plazo como tasa de descuento para calcular su provisión en relación con las obligaciones de retiro de activos, que es el costo de los préstamos a 30 años para las empresas en este tipo de industria con calificaciones de crédito similares, medidos por compañías que miden el análisis financiero de las empresas, como Bloomberg.

3.2.3. Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Como se menciona en la Nota 24., la Compañía tiene acumuladas pérdidas fiscales por recuperar, para las cuales se realiza anualmente una evaluación de recuperabilidad.

El uso de estimaciones y supuestos es particularmente importante en el reconocimiento de activos por impuestos diferidos.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos e inversiones en instrumentos en los fondos del mercado de dinero, netos de sobregiros bancarios.

El efectivo y equivalentes de efectivo al final del año como se muestra en el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en los Estados Consolidados de Posición Financiera como sigue:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 291,993	\$ 57,966	\$ 51,764

La Compañía mantuvo como efectivo restringido clasificado a corto plazo \$21.7, \$30.8 y \$23.3 millones al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 respectivamente, y \$2.7, \$2.7 y \$2.9 millones se presentan en efectivo restringido a largo plazo al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, respectivamente, se utiliza para realizar pagos de ciertos costos operativos para la ejecución de proyectos.

5. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Cuentas por cobrar	\$ 166,662	\$ 117,276	\$ 146,273
Pérdidas crediticias esperadas (a)	(124)	(136)	(40)
	<u>166,538</u>	<u>117,140</u>	<u>146,233</u>
Otras cuentas por cobrar	<u>16,049</u>	<u>22,267</u>	<u>7,416</u>
	<u>\$ 182,587</u>	<u>\$ 139,407</u>	<u>\$ 153,649</u>

- a Para el segmento de Gas, ECO ha reconocido una estimación de pérdidas crediticias esperadas de 80 por ciento para todas las cuentas por cobrar vencidas de 180 a 269 días de antigüedad y, el 100 por ciento para todas las cuentas por cobrar vencidas con más de 270 días de antigüedad, de acuerdo a su experiencia histórica.

La Compañía revisó la metodología con base en IFRS 9 para las pérdidas esperadas contra la metodología descrita anteriormente y determinó que el importe registrado es apropiado.

La pérdida crediticia esperada es reconocida directamente en la cuenta por cobrar del cliente que generó la reserva entre 30 y 179 días cuando se estima que la cuenta por cobrar no será recuperable de acuerdo al análisis de la recuperabilidad de los saldos de dichos clientes.

Para todas las demás compañías del segmento de Gas y para el segmento de Electricidad el crédito promedio de las cuentas por cobrar es de 30 días.

Las cuentas por cobrar, reveladas en los párrafos anteriores, incluyen los montos que están vencidos al final del periodo de reporte (ver abajo el análisis de antigüedad), pero para los cuales la Compañía no ha reconocido pérdida esperada debido a que los montos aún se consideran recuperables.

5.1. Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero deterioradas

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
31-120 días	\$ 196	\$ 146	\$ 33
121-180 días	59	82	18
181-270 días	31	36	11
Total	<u>\$ 286</u>	<u>\$ 264</u>	<u>\$ 62</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>52</u>	<u>36</u>	<u>41</u>

5.2. Movimientos de la reserva para cuentas de pérdidas crediticias esperadas

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Saldo al inicio del año	\$ (136)	\$ (40)	\$ (41)
Pérdidas por deterioro reconocidas en cuentas por cobrar	(91)	(128)	(69)
Montos dados de baja este año como incobrable	91	37	66
Ganancia (pérdida) por tipo de cambio en moneda extranjera	12	(5)	4
Saldo al final del año	<u>\$ (124)</u>	<u>\$ (136)</u>	<u>\$ (40)</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito y hasta la fecha del periodo de reporte. Ver Nota 23.9. para mayor detalle sobre la administración del riesgo y concentración de crédito de la Compañía.

5.3. Antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes deterioradas

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
181-270 días	\$ (42)	\$ (52)	\$ (14)
más de 270 días	(82)	(84)	(26)
Total	<u>\$ (124)</u>	<u>\$ (136)</u>	<u>\$ (40)</u>

6. Transacciones y saldos con partes relacionadas no consolidables

Las transacciones y saldos entre IEnova y sus subsidiarias, han sido eliminadas durante el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota.

a. Transacciones y saldos con partes relacionadas no consolidables

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, la Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas no consolidables, como parte de las operaciones normales en curso:

	Ingresos		
	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Sempra Gas & Power Marketing, LLC ("SG&PM")	\$ 168,541	\$ 212,237	\$ 226,004
SLNGI	94,198	102,084	38,847
TAG Pipelines Norte	26,289	25,620	23,357
ECA Liquefaction, S. de R. L. de C.V. ("ECAL")	2,372	1,401	—
Sempra International, LLC ("Sempra International")	1,834	1,802	1,763
Servicios ESJ, S. de R. L. de C. V. ("SESJ")	1,349	1,655	1,215
TAG	741	701	—
ECA Operator, S.A.P.I. de C.V. ("ECAOp")	356	—	—
Sempra LNG LLC	166	—	—
Southern California Gas Company ("SoCalGas")	39	405	731
ECA LNG Services, S.A.P.I. de C.V. ("ECAL Services")	1	—	59,588
ECA Minority, S. de R. L. de C.V. ("ECAM")	1	—	81

	Costo de ingresos, gastos de administración y otros gastos		
	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
SLNGI	\$ 146,625	\$ 228,652	\$ 230,510
SG&PM	107,078	113,250	139,565
Sempra North American Infrastructure, LLC (“Sempra Infrastructure”)	3,457	5,947	5,430
Sempra International	2,660	4,875	8,509
SoCalGas	3,610	2,609	2,026
Pxise Energy Solutions, LLC (“Pxise”)	809	1,826	—
Sempra Energy Holding, XI. B. V. (“SEH”)	127	128	131
San Diego Gas & Electric, LLC (“SDGE”)	12	—	366

En las transacciones de operaciones comerciales, existen gastos por servicios administrativos de afiliadas por \$2.7, \$4.9 y \$8.5 millones por los años terminados el 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, respectivamente, los cuales fueron cobrados y pagados, y se han distribuido adecuadamente en los segmentos que incurrieron en dichos gastos.

	Ingresos por intereses		
	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
IMG	\$ 55,314	\$ 41,622	\$ 23,929
ESJ	585	36	401
SEG	113	90	75
ECAL	38	18	—

	Costos financieros		
	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
TAG	\$ 9,068	\$ 372	\$ —
TAG Pipelines Norte	4,919	2,086	1,651
Sempra Energy International Holding NV (“SEI NV”)	912	1,489	209
Inversiones Sempra Limitada (“ISL”)	—	4,408	9,315
Peruvian Opportunity Company, S. A. C. (“POC”)	—	2,618	2,941
SEH	—	—	2,310
Sempra Oil Trading Suisse (“SOT Suisse”)	—	—	1,321

A continuación se muestran los saldos pendiente de cobro y de pago a la fecha del reporte:

	Saldos por cobrar a partes relacionadas no consolidables		
	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
SG&PM	\$ 19,297	\$ 30,581	\$ 40,600
Sempra Infrastructure	5,309	2,349	—
TAG Pipelines Norte	2,576	2,524	2,234
IMG	2,198	—	—
ESJ (i)	730	—	—

	Saldos por cobrar a partes relacionadas no consolidables		
	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
ECA OP	405	—	—
SESJ	248	575	346
ECAL	86	295	—
TAG	72	70	—
ECAL Services	55	—	—
PEI INC	—	—	1,803
SoCalGas	—	—	60
	<u>\$ 30,976</u>	<u>\$ 36,394</u>	<u>\$ 45,043</u>

Nuevos préstamos y/o convenios modificatorios a 2020:

- i. El 31 de enero de 2020, IEnova suscribió con ESJ una línea de crédito por \$35.0 millones, para financiar capital de trabajo y para fines corporativos generales. Todos los importes principales, intereses y otros montos en el amparo de esta Nota se pagarán el 30 de junio de 2020 a una Tasa de Oferta Interbancaria de Londres (“LIBOR”) más 1.96 por ciento anual.

El 30 de junio de 2020, la Compañía firmó un convenio modificatorio a los términos de la línea de crédito ampliando el vencimiento al 31 de diciembre de 2020.

El 22 de noviembre de 2020, la Compañía firmó un anexo modificando términos del contrato, el monto de la línea de crédito de \$35.0 millones a \$160.0 millones y extendiendo el vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2022.

	Saldos por pagar a partes relacionadas no consolidables		
	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
TAG Pipelines Norte	\$ 41,050	\$ —	\$ —
SG&PM	11,843	13,343	23,412
ECAL	4,020	—	—
SLNGI	2,381	10,525	18,795
Sempra LNG ECA Liquefaction, LLC	1,351	—	—
Pxise	559	235	—
SoCalGas	398	227	199
ECA Operator S.A.P.I. de C.V.	115	—	—
Sempra International	88	136	122
SDGE	12	—	—
ISL (i)	—	—	165,768
POC (ii)	—	—	102,000
SEH (iii)	—	5	10
PEI INC	—	—	390
	<u>\$ 61,817</u>	<u>\$ 24,471</u>	<u>\$ 310,696</u>

- i. El 16 de enero de 2018, IEnova suscribió con ISL una línea de crédito por \$70.0 millones, para financiar capital de trabajo y fines corporativos generales. El crédito tenía un plazo de doce meses, con la opción de ser extendido. La tasa de interés aplicable se computará trimestralmente a la tasa LIBOR más 63 PBS por año. El interés era pagadero el último día de cada trimestre calendario.

El 21 de marzo de 2018, la Compañía firmó un convenio que modificó los términos de los contratos sobre los \$85.0 millones de la línea de crédito con ISL, las nuevas características fueron las siguientes: el plazo fue extendido, venció y fue exigible en su totalidad el 21 de marzo de 2019, a tasa de interés aplicable se computará con base a la tasa LIBOR a tres meses más 63 PBS por año. El interés era pagadero el último día de cada trimestre calendario.

El 30 de noviembre de 2018, la Compañía realizó un pago a ISL por \$179.2 millones, las líneas de crédito por \$90.0 y \$70.0 millones fueron pagados en su totalidad y la línea de crédito por \$30.0 millones fue parcialmente pagada quedando un saldo pendiente de pago por \$165.8 millones.

El 15 de diciembre de 2018, la Compañía firmó un convenio modificatorio a los términos de la línea de crédito sobre los \$30.0 y \$70.0 millones con ISL, las nuevas características fueron las siguientes: el plazo fue extendido y venció y fue exigible en su totalidad el 15 de diciembre de 2019, la tasa de interés aplicable se computará a la tasa LIBOR a tres meses más 1.024 por ciento por año, pagaderos trimestralmente. El interés fue pagadero el último día de cada trimestre calendario.

El 21 de marzo de 2019, la Compañía firmó un convenio modificatorio a los términos de la línea de crédito sobre los \$85.0 millones con ISL, las nuevas características son las siguientes: el plazo fue extendido y venció y fue exigible en su totalidad el 29 de noviembre de 2019, la tasa de interés aplicable se computó a la tasa LIBOR a tres meses más 80 PBS por año, pagaderos el último día de cada trimestre.

El 25 de septiembre de 2019, la Compañía realizó un pago a ISL por \$33.5 millones, cubriendo parcialmente el préstamo por \$70.0 millones. El 9 de octubre de 2019 la Compañía liquidó en su totalidad el saldo pendiente por \$132.3 millones.

- ii. El 15 de diciembre de 2018, la Compañía firmó un convenio modificatorio aplicable a los siguientes contratos:
- \$20.0 millones (pactado originalmente el 27 de diciembre de 2016)
 - \$19.0 millones (pactado originalmente el 27 de abril de 2017)
 - \$21.0 millones (pactado originalmente el 26 de junio de 2017)
 - \$21.0 millones (pactado originalmente el 29 de septiembre de 2017)
 - \$21.0 millones (pactado originalmente el 28 de diciembre de 2017)

Las nuevas condiciones del contrato de \$102.0 millones con POC fueron las siguientes: el plazo fue extendido y vence y es exigible en su totalidad el 15 de diciembre de 2019, la tasa de interés aplicable se computó a la tasa LIBOR a tres meses más 90 PBS anual, pagaderos trimestralmente. El interés fue pagadero el último día de cada trimestre calendario. El 24 de septiembre de 2019 la Compañía liquidó en su totalidad el saldo pendiente por \$102.0 millones.

- iii. El 6 de febrero de 2018, IEnova firmó un acuerdo modificatorio con el fin de extender el préstamo hasta el 22 de agosto de 2018. En agosto la deuda de \$132.8 millones fue pagada en su totalidad por la Compañía.

Las transacciones con partes relacionadas no consolidables hasta el 31 de diciembre 2020, y hasta la fecha de este informe, son consistentes con la naturaleza y con los importes de periodos anteriores. Los saldos pendientes no están garantizados y serán pagados en efectivo.

No hay garantías otorgadas o recibidas; no se ha reconocido ninguna estimación de cobro dudoso relativa a los montos adeudados por partes relacionadas no consolidables.

b. Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
IMG (i)	\$ 697,745	\$ 741,816	\$ 640,775
ESJ (ii)	85,341	—	—
SEG	3,457	2,793	2,111
ECAL (iii)	640	—	3,411
	<u>\$ 787,183</u>	<u>\$ 744,609</u>	<u>\$ 646,297</u>

- i. El 21 de abril de 2017, IEnova celebró un contrato de préstamo con IMG, otorgando una línea de crédito por un monto de hasta \$9,041.9 millones de pesos, la fecha de vencimiento es el 15 de marzo de 2022. La tasa de interés aplicable es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE”) a 91 días más 220 PBS, capitalizables trimestralmente.

El 6 de diciembre de 2017, la Compañía celebró un convenio modificatorio para la ampliación de la línea de crédito hasta por un monto de \$14,167.9 millones de pesos.

Al 31 de diciembre 2020 el saldo del préstamo es de \$13,919.1 millones de pesos el cual incluye intereses capitalizados por un monto de \$2,521.5 millones de pesos. Durante el año este préstamo disminuyó aproximadamente en \$44.0 millones como resultado del aumento en el tipo de cambio denominado en Pesos Mexicanos. Sin embargo, este impacto se compensa con la ganancia reconocida a través de su inversión en método de participación en IMG negocio conjunto. (Ver Nota 10.2).

- ii. El 18 de diciembre de 2020, IEnova celebró un contrato modificatorio con ESJ para la ampliación de la línea de crédito hasta por un monto de \$160.0 millones de dólares estadounidenses y extendiendo el plazo al 31 de diciembre de 2022, el interés se calculará sobre una base de LIBOR mensual más 1.96 por ciento anual.

El 18 de diciembre de 2020, IEnova celebró un contrato de préstamo con ESJ, otorgando una línea de crédito por un monto de hasta \$550.0 millones de pesos mexicanos, la fecha de vencimiento es el 22 de noviembre de 2023. La tasa de interés aplicable es TIIE a 91 días más 100 PBS.

- iii. El 9 de diciembre de 2020, IEnova celebró un contrato de préstamo con ECAL, otorgando una línea de crédito por un monto de hasta \$59.0 millones de dólares, la fecha de vencimiento es en diciembre de 2025. La tasa de interés aplicable es LIBOR mas 1.80 por ciento anual.

Las transacciones con partes relacionadas no consolidables a la fecha de este informe son consistentes con la naturaleza y con los importes de periodos anteriores. Los saldos que no han sido pagados no están garantizados y serán pagados. No hay garantías otorgadas o recibidas. No ha sido reconocida ninguna estimación de cobro dudoso relativa a los montos adeudados por partes relacionadas no consolidables.

c. Cuentas por pagar a largo plazo a partes relacionadas no consolidables

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
TAG (iii)	\$ 166,347	\$ 155,769	\$ —
TAG Pipelines Norte (ii)	68,049	39,368	36,701
SEI NV (i)	38,461	38,460	38,460
	<u>\$ 272,857</u>	<u>\$ 233,597</u>	<u>\$ 75,161</u>

- i. El 17 de marzo de 2017, IEnova firmó un acuerdo modificatorio con SOT Suisse con el fin de extender el préstamo por siete años. La tasa de interés aplicable es LIBOR a tres meses más 180 PBS, pagaderos anualmente.

El 9 de noviembre de 2018, el contrato celebrado entre la Compañía y SOT Suisse fue transferido a SEI NV sin ninguna modificación a los términos y condiciones originales excepto por la modificación en la tasa de interés a tres meses LIBOR más 137 PBS por año. El crédito vence el 17 de marzo 2024.

- ii. El 19 de diciembre de 2017, DEN celebró un contrato de línea de crédito por \$35.0 millones con TAG, la cual será utilizada para financiar capital de trabajo y propósitos corporativos generales. La línea de crédito es por un plazo de cuatro años. Los intereses se determinan sobre el saldo insoluto a una tasa LIBOR a seis meses más 290 PBS anual y son pagaderos semestralmente.

El 9 de enero de 2020, DEN celebró un contrato de línea de crédito por \$64.0 millones con TAG Pipelines Norte, la cual será utilizada para financiar capital de trabajo y propósitos corporativos generales. La línea de crédito es por un plazo de cuatro años. La tasa de interés aplicable es del 5.50 por ciento anual.

- iii. El 16 de diciembre de 2019, DEN celebró un contrato de línea de crédito por \$155.4 millones con TAG \, la cual será utilizada para financiar capital de trabajo y propósitos corporativos generales. La línea de crédito es por un plazo de diez años. La tasa de interés aplicable es del 5.74 por ciento anual, pagadero trimestralmente.

d. Remuneración del personal clave de la administración

La compensación pagada al personal clave de la administración de la Compañía fue de \$20.0, \$13.5 y \$13.5 millones, por los años terminados el 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

No hay préstamos otorgados por la Compañía a su personal clave de la Administración.

7. Inventarios de gas natural

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
GNL	\$ 5,946	\$ 8,270	\$ 3,516

El valor de los inventarios reconocidos como costo fue de \$148.8, \$216.3 y \$222.0 millones por los años terminados el 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, no se han registrado en los resultados de la Compañía disminuciones al valor de los inventarios, debido a su evaluación a su valor neto de realización.

8. Arrendamientos

8.1. Arrendamientos financieros por cobrar

8.1.1. Arrendamientos financieros por cobrar - Estación de compresión de gas natural

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Arrendamientos financieros por cobrar a corto plazo	\$ 854	\$ 608	\$ 433
Arrendamientos financieros por cobrar a largo plazo	11,932	12,786	13,394
	\$ 12,786	\$ 13,394	\$ 13,827

Contratos de arrendamiento

La Compañía celebró un contrato de arrendamiento financiero para una de sus estaciones de compresión. El contrato de arrendamiento se encuentra denominado en dólares. La duración del contrato de arrendamiento financiero es de 25 años.

8.1.1.1. Saldos por cobrar por arrendamientos financieros

	Pagos mínimos de arrendamiento			Valor presente de pagos mínimos de arrendamiento		
	Por los años terminados el			Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18	31/12/20	31/12/19	31/12/18
A menos de un año	\$ 5,136	\$ 5,136	\$ 5,136	\$ 854	\$ 608	\$ 433
A más de un año y no más de 5 años	24,396	25,680	20,544	11,933	9,435	4,348
Más de 5 años	—	3,851	14,123	—	3,351	9,046
	<u>29,532</u>	<u>34,667</u>	<u>39,803</u>	<u>12,787</u>	<u>13,394</u>	<u>13,827</u>
Menos: ingresos financieros no devengados	<u>(16,746)</u>	<u>(21,273)</u>	<u>(25,976)</u>	<u>n/a</u>	<u>n/a</u>	<u>n/a</u>
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento financiero por cobrar	<u>\$ 12,786</u>	<u>\$ 13,394</u>	<u>\$ 13,827</u>	<u>\$ 12,787</u>	<u>\$ 13,394</u>	<u>\$ 13,827</u>

No existen valores residuales de los activos arrendados bajo arrendamiento financiero al final del año de reporte.

La tasa de interés del arrendamiento financiero es fija a la fecha del contrato y por toda la duración del arrendamiento.

La tasa de interés efectiva promedio contratada es de aproximadamente 34.5 anual por 2020, 2019 y 2018. El saldo del arrendamiento financiero por cobrar al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 no se encuentra vencido ni presenta indicios de deterioro.

8.1.2. Arrendamientos financieros por cobrar – Gasoducto Los Ramones I

	Por los años terminados el		
	31/12/20	12/31/19	31/12/18
Arrendamientos financieros por cobrar a corto plazo	\$ 5,589	\$ 5,138	\$ 4,517
Arrendamientos financieros por cobrar a largo plazo	<u>570,923</u>	<u>557,999</u>	<u>562,888</u>
	<u>\$ 576,512</u>	<u>\$ 563,137</u>	<u>\$ 567,405</u>

Contratos de arrendamiento

La Compañía celebró un contrato de arrendamiento financiero para un gasoducto de gas natural y estaciones de compresión. El contrato de arrendamiento se encuentra denominado en dólares. La duración del contrato de arrendamiento financiero es de 25 años.

8.1.2.1 Saldos por cobrar por arrendamientos financieros

	Pagos mínimos de arrendamiento			Valor presente de pagos mínimos de arrendamiento		
	Por los años terminados el			Por los años terminados el		
	31/12/20	12/31/19	31/12/18	31/12/20	12/31/19	31/12/18
A menos de un año	\$ 87,783	\$ 85,742	\$ 86,470	\$ 5,589	\$ 5,138	\$ 4,517
A más de un año y no más de 5 años	455,126	421,344	426,802	50,359	38,203	32,643
Más de 5 años	654,618	732,821	812,855	520,564	519,796	530,245
	1,197,527	1,239,907	1,326,127	576,512	563,137	567,405
Menos: ingresos financieros no devengados	(621,015)	(676,770)	(758,722)	n/a	n/a	n/a
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento financiero por cobrar	\$ 576,512	\$ 563,137	\$ 567,405	\$ 576,512	\$ 563,137	\$ 567,405

No existen valores residuales de los activos arrendados bajo arrendamiento financiero al final del año de reporte.

La tasa de interés del arrendamiento financiero es fija a la fecha del contrato y por toda la duración del arrendamiento.

La tasa de interés efectiva promedio contratada es de aproximadamente 15.1 por ciento anual por 2020, y 15.2 por ciento por 2019 y 2018. El saldo del arrendamiento financiero por cobrar al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, no se encuentra vencido ni presenta indicios de deterioro.

8.1.3. Arrendamientos financieros por cobrar - Etanoducto

	Por los años terminados el		
	31/12/20	12/31/19	31/12/18
Arrendamientos financieros por cobrar a corto plazo	\$ 6,544	\$ 5,608	\$ 4,859
Arrendamientos financieros por cobrar a largo plazo	343,940	350,485	356,093
	\$ 350,484	\$ 356,093	\$ 360,952

Contratos de arrendamiento

La Compañía celebró un contrato de arrendamiento financiero para el etanoducto. El contrato de arrendamiento se encuentra denominado en dólares.

El sistema de transporte se refiere a:

Segmento I. Transporte de gas etano desde el Complejo de Etileno XXI Braskem-IDES A hasta la Cangrejera (Veracruz), a través de un gasoducto con un diámetro de 20 pulgadas y 4 Km de longitud. La duración del arrendamiento financiero es de 20.5 años.

Segmento II. Transporte de gas etano desde Nuevo Pemex (Tabasco) hasta Cactus (Chiapas), a través de un gasoducto de 16 pulgadas de diámetro y 15 Km de longitud; y de Cactus al Complejo de Etileno XXI (Braskem-IDES A) a través de un gasoducto con un diámetro de 24 pulgadas y 133.5 Km de longitud. La duración del arrendamiento financiero es de 20.5 años.

Segmento III. Transporte de etano liquido desde Ciudad Pemex hasta Nuevo Pemex (Tabasco) a través de un gasoducto con un diámetro de 20 pulgadas y 73.5 Km de longitud. La duración del arrendamiento financiero es de 21 años.

El desglose del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Importe
Segmento I	\$ 30,310
Segmento II	178,240
Segmento III	141,934
Total	<u>\$ 350,484</u>

8.1.3.1 Saldos por cobrar por arrendamientos financieros

	Pagos mínimos de arrendamiento			Valor presente de pagos mínimos de arrendamiento		
	Por los años terminados el			Por los años terminados el		
	31/12/20	12/31/19	31/12/18	31/12/20	12/31/19	31/12/18
A menos de un año	\$ 53,002	\$ 54,218	\$ 54,704	\$ 5,345	\$ 5,608	\$ 4,859
A más de un año y no más de 5 años	244,979	254,812	\$ 258,766	42,902	45,336	\$ 38,948
Más de 5 años	248,470	311,689	\$ 416,097	309,688	305,149	\$ 317,145
	546,451	620,719	729,567	357,935	356,093	360,952
Menos: ingresos financieros no devengados	<u>(195,967)</u>	<u>(264,626)</u>	<u>(368,615)</u>	n/a	n/a	n/a
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento financiero por cobrar	<u>\$ 350,484</u>	<u>\$ 356,093</u>	<u>\$ 360,952</u>	<u>\$ 357,935</u>	<u>\$ 356,093</u>	<u>\$ 360,952</u>

No existen valores residuales de los activos arrendados bajo arrendamiento financiero al final del año.

El interés efectivo promedio contratado es de aproximadamente 16 por ciento para el segmento I y 14 por ciento para los segmentos II y III al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, respectivamente. El arrendamiento financiero por cobrar al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 no se encuentra vencido ni presenta indicios de deterioro.

8.1.4. Arrendamientos financieros por cobrar - Puebla

Al 31 de diciembre de 2020, IGAS tiene una cuenta por cobrar por arrendamiento financiero de un monto de \$826.0 y con vencimiento en 2021.

8.2. The Company as a lessee

La Compañía arrienda diversos activos, incluyendo edificios (oficinas) y terrenos. El plazo promedio de arrendamiento es de 16 años y 17 años para 2020 y 2019, respectivamente.

Las obligaciones de la Compañía están aseguradas por el título del arrendador a los activos arrendados en dichos arrendamientos.

Esto resulto en la adición de activos por derechos de uso en 2020 y 2019, respectivamente:

8.2.1. *Activos por derecho de uso*

Activos por derecho de uso	Total
Costo	
Al 1 de enero de 2019	\$ 164,540
Adiciones	24,331
Al 31 de diciembre de 2019	188,871
Adiciones	643
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 189,514
Depreciación Acumulada	
Al inicio de 2019	\$ —
Cambio de periodo	(13,030)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ (13,030)
Cambio de periodo	(21,223)
Al 31 de diciembre de 2020	\$ (34,253)
Valor en libros	
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 155,261
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 175,841

Montos reconocidos en el Estado Consolidado de Ganancias

	Year ended	
	12/31/20	12/31/19
Gasto por depreciación del activo por derechos de uso	\$ 10,962	\$ 11,784
Gasto financiero causado por los pasivos por arrendamiento	9,237	9,401
Gasto relacionado a arrendamientos de activos de bajo valor	3,614	4,758

La Compañía tiene compromisos por \$2,813 y \$2,654 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, por concepto de arrendamientos de corto plazo.

8.2.2. *Pasivos por arrendamiento*

	Total
Al 1 de enero de 2019	\$ 96,245
Adiciones	24,433
Gastos por intereses	9,401
Pagos y actualización del índice de inflación	(28,686)
Revaluación de moneda extranjera	3,049
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 104,442
Adiciones	643
Gastos por intereses	9,237
Pagos y actualización del índice de inflación	(21,531)
Revaluación de moneda extranjera	(3,900)
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 88,891

	As of	
	12/31/20	12/31/19
Análisis de madurez		
Año 1	\$ 11,053	\$ 11,328
Año 2	11,386	11,599
Año 3	11,006	12,111
Año 4	10,805	11,882
Año 5	9,835	11,846
Posteriores	138,164	189,148
	<u>192,249</u>	<u>247,914</u>
Menos: Intereses no devengados	<u>(103,358)</u>	<u>(143,472)</u>
Analizado como:		
Largo plazo	86,078	101,788
Corto plazo	2,813	2,654
	<u>\$ 88,891</u>	<u>\$ 104,442</u>

La Compañía no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se monitorean a través de la Tesorería de la Compañía.

8.2.3. Arrendamientos que aún no han comenzado al 31 de diciembre de 2020.

a. ECA y ECAL firmaron un contrato de arrendamiento para la fase 1 del proyecto de licuefacción, como sigue:

2021	\$	958
2022		1,045
2023		1,045
2024		1,045
2025		1,045
Posterior		5,498
Total de pagos	<u>\$</u>	<u>10,638</u>

9. Otros activos

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Derechos de vía	\$ 20,482	\$ 20,021	\$ 14,073
Anticipos otorgados	13,055	13,051	8,966
Servicios de interconexión de renovables	11,339	6,857	—
Garantía	4,998	—	—
Derechos de interconexión de gasoductos	1,649	1,336	1,486
Costos de emisión LOCF	615	911	1,506
Sistema de control de integridad de gasoductos	229	348	468
Cuota inicial de licitación de la terminal marítima de Veracruz (Ver Nota 1.2.28.a.)	—	—	54,163
Cuota inicial de licitación de la terminal marítima de Topolobampo (Ver Nota 1.2.28.d.)	—	—	18,371

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Tarifa contractual	—	—	5,744
Pagos anticipados por arrendamiento de terrenos	—	—	547
	<u>52,367</u>	<u>42,524</u>	<u>105,324</u>
Gasto por amortización	—	(1,569)	—
	<u>\$ 52,367</u>	<u>\$ 40,955</u>	<u>\$ 105,324</u>
Circulantes	16,876	9,688	9,695
No circulantes	35,490	32,836	94,060
	<u>\$ 52,366</u>	<u>\$ 42,524</u>	<u>\$ 103,755</u>

- a. Debido a la adopción de la IFRS 16 en 2019, la Compañía ha considerado el pago inicial de licitación y la amortización relacionada de las terminales marítimas de Veracruz y Topolobambo como parte de la contabilidad de arrendamientos como arrendatario.

10. Inversión en negocios conjuntos

10.1. ESJ

El JV conformado entre IEnova y IG Sierra Juárez S. de R.L de C.V (“Saavi Energía”), inició operaciones en junio de 2015. Al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, la Compañía registra el 50 por ciento de la participación en ESJ mediante método de participación.

Los Estados Consolidados de Posición Financiera de ESJ y el método de participación se muestran a continuación:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,609	\$ 4,151	\$ 1,695
Otros activos	25,769	24,382	24,165
Total activos corrientes	<u>32,378</u>	<u>28,533</u>	<u>25,860</u>
Impuestos a la utilidad diferidos	8,516	5,787	2,849
Otros activos	2,610	2,774	2,784
Propiedad, planta y equipo, neto	301,659	229,091	241,457
Total activos no corrientes	<u>312,785</u>	<u>237,652</u>	<u>247,090</u>
Total activos	<u>\$ 345,163</u>	<u>\$ 266,185</u>	<u>\$ 272,950</u>
Pasivos corrientes	23,549	19,045	16,673
Pasivos corrientes	291,592	204,644	210,991
Total pasivos	<u>\$ 315,141</u>	<u>\$ 223,689</u>	<u>\$ 227,664</u>
Total capital contable	<u>\$ 30,022</u>	<u>\$ 42,496</u>	<u>\$ 45,286</u>
Participación en el capital contable	15,011	21,248	22,643
Crédito mercantil	12,121	12,121	12,121
Importe registrado como inversión en ESJ	<u>\$ 27,132</u>	<u>\$ 33,369</u>	<u>\$ 34,764</u>

El 30 de septiembre de 2019, de conformidad con la resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió reducir el capital por un monto de \$3,910.0 del cual 50 por ciento le corresponde a IEnova.

Los Estados Consolidados de Ganancias de ESJ se presentan como sigue:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Ingresos	\$ 45,138	\$ 49,921	\$ 45,759
Gastos de operación, administración y otros gastos	(17,472)	(25,227)	(20,210)
Costos financieros	(13,707)	(14,108)	(15,166)
Otras ganancias, netas	94	75	48
Impuestos a la utilidad	(5,004)	(2,688)	(2,780)
Utilidad del año	<u>\$ 9,049</u>	<u>\$ 7,973</u>	<u>\$ 7,651</u>
Participación en las utilidades de ESJ	<u>\$ 4,524</u>	<u>\$ 3,987</u>	<u>\$ 3,826</u>

- a. **Contrato de financiamiento para el proyecto ESJ.** El 12 de junio de 2014, ESJ firmó un convenio de financiamiento por \$239.8 millones para financiar el proyecto de construcción del parque eólico, con un grupo de cinco bancos: Mizuho como líder coordinador, NADB como banco técnico y modelador, Nacional Financiera, S. N. C. Institución de Banca de Desarrollo (“NAFINSA”), Norddeutsche Landesbank Girozentrale (“NORD/LB”) y SMBC como prestamistas.

El 30 de junio de 2015, ESJ convirtió los préstamos de construcción en préstamos a largo plazo con vencimiento a 18 años. El período de amortización del crédito termina el 30 de junio de 2033, con pagos semestrales (cada 30 de junio y 30 de diciembre hasta la fecha de vencimiento), comenzando el 30 de diciembre de 2015.

El crédito devenga intereses a la tasa LIBOR más el margen aplicable como se muestra a continuación:

Años	LIBOR Margen aplicable
junio 2019 - junio 2023	2.625%
junio 2023 - junio 2027	2.875%
junio 2027 - junio 2031	3.125%
junio 2031 - junio 2033	3.375%

De acuerdo con el contrato de financiamiento, la posibilidad de hacer retiros terminó en la fecha de conversión del contrato, que fue el 30 de junio de 2015. ESJ realizó retiros por un monto total acumulado de \$239.8 millones de la línea de crédito. La deuda pendiente de pago al 31 de diciembre 2020, se muestra a continuación:

	Saldo de la deuda
Mizuho	\$ 41,148
NORD/LB	41,148
NADB	29,927
NAFINSA	29,927
SMBC	41,148
	<u>\$ 183,298</u>

- b. Coberturas (“swaps”) de tasas de interés.** Con el objeto de cubrir el riesgo de cambios de la tasa de interés asociados con el préstamo, ESJ celebró tres contratos de cobertura de tasa de interés por el 90 por ciento del préstamo. Existen tres swaps de tasa de interés, con Mizuho, SMBC y NORD/LB; cada uno firmado el 12 de junio de 2014 y con fecha efectiva el 30 de junio de 2015. Los términos de los swaps se construyeron para contrarrestar los términos críticos de los pagos de intereses. Los swaps se contabilizan como coberturas del flujo de efectivo.
- c. Otras revelaciones.** El acuerdo entre los socios prevé ciertas restricciones y beneficios por la venta de la participación en ESJ. El acuerdo establece que los incrementos deben ser aportados a prorrata por los accionistas.

10.2. IMG

IMG es un JV formado entre IEnova y TC Energy, para la construcción del ducto marino South of Texas - Tuxpan en el cual TC Energy tiene el 60 por ciento de inversión en el capital y la Compañía mantiene el 40 por ciento remanente.

El 17 de septiembre de 2019, IMG anunció la entrada en operación comercial del Gasoducto Marino South of Texas - Tuxpan.

Al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, la Compañía registra el 40 por ciento de participación en IMG mediante método de participación.

Los Estados Consolidados de Posición Financiera de IMG y el método de participación se muestran a continuación:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 142,336	\$ 71,364	\$ 46,333
Cuentas por cobrar	13,858	49,732	—
IVA por recuperar	37,813	77,504	51,371
Otros activos	3,477	8,532	1
Total de activos corrientes	<u>197,484</u>	<u>207,132</u>	<u>97,705</u>
Total de activos no corrientes	<u>2,993,238</u>	<u>2,955,435</u>	<u>2,594,950</u>
Total de activos	<u>\$ 3,190,722</u>	<u>\$ 3,162,567</u>	<u>\$ 2,692,655</u>
Pasivos corrientes	<u>\$ 391,066</u>	<u>\$ 588,643</u>	<u>\$ 364,716</u>
Deuda a largo plazo	1,748,961	1,844,249	1,602,029
Ingresos diferidos	—	—	901
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>104,822</u>	<u>56,663</u>	<u>51,785</u>
Total de pasivos no corrientes	<u>1,853,783</u>	<u>1,900,912</u>	<u>1,654,715</u>
Total de pasivos	<u>\$ 2,244,849</u>	<u>\$ 2,489,555</u>	<u>\$ 2,019,431</u>
Total capital contable	<u>\$ 945,873</u>	<u>\$ 673,012</u>	<u>\$ 673,224</u>
Participación en el capital contable	378,349	269,205	189,468
Garantías (b)	5,018	5,018	5,018
Remediación en tasas de interés (c)	<u>(65,693)</u>	<u>(70,390)</u>	<u>(37,653)</u>
Participación en el capital contable e importe registrado como inversión en IMG	<u>\$ 317,674</u>	<u>\$ 203,833</u>	<u>\$ 156,833</u>

Los Estados Consolidados de (Pérdidas) Ganancias de IMG se muestran a continuación:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Ingresos	\$ 488,658	\$ 140,166	\$ —
Gastos de operación, administración y otros	(111,843)	(24,411)	—
(Costo) ingreso financiero, neto	(143,974)	(54,980)	7,582
Otras ganancias (pérdidas), neto*	99,285	(73,299)	9,858
(Gasto) beneficio por impuestos a la utilidad	(52,530)	10,105	(17,657)
Utilidad (pérdida) del año	<u>\$ 279,596</u>	<u>\$ (2,419)</u>	<u>\$ (217)</u>
Participación en las utilidades (pérdidas) de IMG	11,838	(967)	—
Otros ajustes	<u>2,003</u>	<u>575</u>	<u>—</u>
Participación en las utilidades (pérdidas) de IMG	<u>\$ 113,841</u>	<u>\$ (393)</u>	<u>\$ (87)</u>

* Incluye el impacto de tipo de cambio derivado de un préstamo intercompañía denominado en pesos otorgado por la Compañía y TC Energy a IMG por cada participación accionaria correspondiente a financiar. En los Estados Consolidados de Ganancias de la Compañía, en el rubro de “Otras ganancias (pérdidas), neto” se incluyen otras ganancias (pérdidas) cambiarias netas las cuales compensan totalmente los efectos mencionados.

Los ingresos de IMG se basan en el valor razonable de los servicios prestados en un periodo concreto, que puede no coincidir con el importe de los importes facturados en ese periodo. En el caso de IMG los servicios a prestar a su cliente principal (CFE) es la capacidad a prestar durante la vida del contrato de 35 años.

El reconocimiento de ingresos comenzó el 17 de septiembre de 2019 con base en la notificación de CFE de que el gasoducto estaba listo para servicio, sobre la base de una tarifa nivelada a lo largo del contrato de 35 años. Los importes cobrados antes de la fecha de entrada en servicio de servicio se ajustan a las cláusulas de fuerza mayor de nuestro contrato con la CFE y se han registrado como ingresos diferidos y asignados durante la vigencia del contrato.

a. **Financiamiento del proyecto IMG.** Al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, los recursos utilizados para el diseño y la construcción del gasoducto marino han sido financiados con aportaciones de capital y préstamos de los accionistas.

El 21 de abril de 2017, IMG celebró dos contratos de crédito revolvente con IEnova y TC Energy, por \$9,041.9 y \$13,513.1 millones de pesos, respectivamente.

El 6 de diciembre de 2017, IEnova y TC Energy renegociaron las líneas de crédito ampliándolas a \$14,167.9 y \$21,252.1 millones de pesos, respectivamente. Las líneas de crédito devengan intereses a una tasa THIE más 220 PBS. 31 de diciembre 2020, el saldo pendiente del préstamo que se muestra en el balance de IEnova es por un monto de \$13,919.1 millones de pesos.

El 23 de marzo de 2018, IMG suscribió una línea de crédito por \$300.0 millones con Scotiabank, el cual puede disponerse en dólares o en pesos, para financiar pagos de IVA y otros gastos de capital. El 5 de julio de 2019 el préstamo incrementó a un total de \$420.0 millones. El crédito tiene plazo de un año, con la opción de extenderlo hasta por un período de un año adicional, el interés del saldo pendiente se paga a la tasa LIBOR más 90 PBS para los dólares americanos o a tasa TIIE más 50.0 PBS para los pesos, al término de la vigencia del préstamo junto con el capital.

- b. *Garantías.*** IEnova y TC Energy han proporcionado garantías a terceros asociados con la construcción del ducto marino de gas natural del South of Texas - Tuxpan de IMG. El monto de las garantías otorgadas por IEnova de acuerdo a su participación en el proyecto es de aproximadamente \$5.3 millones y terminará al cumplirse todas las obligaciones garantizadas. Las garantías concluyeron en distintos períodos y hasta julio 2019.
- c. *Remediación de la tasa de interés capitalizable.*** Al 2020 y 2019, el importe ajustado en el ejercicio por el préstamo entre IEnova e IMG fue de \$7.3 y \$11.9 millones, respectivamente, derivado de la diferencia en las tasas de intereses capitalizadas de los proyectos en construcción, la tasa pactada en el préstamo es TIIE más 220 PBS, resultando un promedio de 10.6 por ciento y 9.8 por ciento, respectivamente ; mientras que la tasa de financiamiento de los recursos utilizados por IEnova es por los años terminados al 2020 y 2019 fue en promedio de 4.1 por ciento.

10.3. TAG

TAG, junto con TAG Pipelines Norte, un JV entre IEnova y Brookfield son accionistas del Gasoducto Los Ramones Norte II, el cual comenzó su operación en febrero de 2016.

Al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, la Compañía reconoció la inversión en TAG mediante método de participación:

	Por el año terminado el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 74,102	\$ 174,780	\$ 88,977
Otros activos	38,919	40,259	36,917
Total de activos corrientes	113,021	215,039	125,894
Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables	550,906	390,291	73,715
Arrendamiento financiero por cobrar	1,382,359	1,397,491	1,411,308
Otros activos	—	—	3,202
Propiedad, planta y equipo, neto	18,486	15,792	15,282
Total de activos no corrientes	1,951,751	1,803,574	1,503,507
Total de activos	\$ 2,064,772	\$ 2,018,613	\$ 1,629,401
Pasivos corrientes	95,218	81,327	69,115
Pasivos no corrientes	1,618,960	1,437,126	1,083,748
Total de pasivos	\$ 1,714,178	\$ 1,518,453	\$ 1,152,863
Total capital contable	\$ 546,330	\$ 500,160	\$ 476,538
Participación en el capital contable	273,165	250,080	200,907
Crédito mercantil	99,020	99,020	99,020
Importe registrado como inversión en TAG	\$ 372,185	\$ 349,100	\$ 299,927

El Estado Consolidado de Ganancias de TAG se muestra a continuación:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Ingresos	\$ 209,769	\$ 210,638	\$ 211,002
Gastos de operación, administración y otros	(31,858)	(32,668)	(32,903)
Costos financieros	(43,459)	(73,745)	(60,052)
Otras (pérdidas) ganancias, netas	(668)	4,336	(1,564)
Gasto por impuestos a la utilidad	(43,269)	(33,942)	(47,992)
Utilidad del año	<u>\$ 90,515</u>	<u>\$ 74,619</u>	<u>\$ 68,491</u>
Participación en las utilidades de TAG	<u>\$ 45,257</u>	<u>\$ 37,310</u>	<u>\$ 34,245</u>

- a. **Contrato de financiamiento para el proyecto TAG.** El 19 de diciembre de 2014, TAG, celebró un contrato de crédito con Santander como prestamista, agente administrativo y agente de garantía, con la finalidad de financiar la ingeniería, procuración, construcción y puesta en marcha del gasoducto.

Durante 2016 y 2015, se realizaron renovaciones del crédito, que incluyen bancos adicionales que participan en el crédito total. La cantidad total del crédito es de \$1,274.5 millones, dividido en las siguientes disposiciones:

- i. Disposición a largo plazo, hasta \$701.0 millones,
- ii. Disposición a corto plazo, hasta \$513.3 millones y
- iii. La carta de crédito por el importe de reserva para el servicio de la deuda de cobertura hasta \$60.2 millones.

El 16 de diciembre de 2019, el contrato de crédito existente de TAG fue modificado y reexpresado concurrentemente a la emisión de las notas garantizadas para, entre otros, renovar los plazos originales de 12 y 20 años de los tramos de banca comercial y banca de desarrollo.

Al 31 de diciembre 2020, el saldo pendiente del préstamo es de \$979.1 millones, con sus respectivos vencimientos.

Las líneas de crédito tienen vencimiento en diciembre de 2031 y diciembre de 2039 para la disposición corto y largo plazo de los préstamos, respectivamente, con vencimientos semestrales.

Las líneas de crédito devengan intereses a la tasa LIBOR más el margen aplicable, en el tramo corto que se muestra a continuación:

Años	Margen aplicable (PBS)
16 de diciembre de 2019 hasta el 4to año	215
4-8	240
8vo hasta el vencimiento del crédito	265

Las líneas de crédito devengan intereses a la tasa LIBOR más el margen aplicable, en el tramo largo que se muestra a continuación:

Años	Margen aplicable (PBS)
16 de diciembre de 2019 hasta el 4to año	265
4-8	300
8-12	325
12-16	350
16vo hasta el vencimiento del crédito	375

El de 16 diciembre de 2019, TAG emitió notas garantizadas por \$332.0 millones a un plazo de 20 años, en una colocación privada internacional suscrita en su totalidad por inversionistas de Estados Unidos de América, Alemania, Francia y Canadá, que incluyen afiliadas y clientes de Allianz Global Investors.

Los préstamos mencionados anteriormente contienen cláusulas restrictivas de cumplimientos, las cuales requieren que TAG mantenga ciertas razones financieras y limita el pago de dividendos, créditos y la obtención de financiamientos adicionales. TAG ha cumplido con estas cláusulas restrictivas al 31 de diciembre 2020.

Las fechas de vencimiento de la deuda a largo plazo son las siguientes:

Años	Monto
2020	\$ 40
2021	39
2022	45
2023	48
Subsecuentes	847
Total	<u>\$ 1,019</u>

El pago de los bonos es de manera semestral y se hará de la siguiente manera:

Años	Monto
2020	\$ 7
2021	8
2022	9
2023	9
Subsecuentes	297
Total	<u>\$ 330</u>

- b. *Swaps de tasas de interés.*** En noviembre de 2015, TAG contrató un instrumento financiero swap con el objeto de cubrir el riesgo de cambios de la tasa de interés LIBOR. Las tasas fijas contratadas fueron de 2.5 y 2.9 por ciento para la fecha de vencimiento de la deuda en 2026 y 2034, respectivamente.

En diciembre 2019 se realizó la contratación de una cobertura adicional por una modificación a la curva de amortización del crédito derivada del refinanciamiento formalizado el 16 de diciembre de 2019, las tasas fijas contratadas fueron 2.1 y 2.6 por ciento iniciando en junio de 2021 y julio 2029 y terminando en 2031 y 2039 respectivamente.

- c. **Forward de tipo de cambio.** En septiembre de 2018, TAG contrató instrumentos financieros para cubrir el tipo de cambio del dólar americano contra el peso por la porción de los ingresos de 2019, los vencimientos de estos instrumentos se establecieron de enero 2019 hasta febrero de 2020.

En septiembre de 2019, TAG firmó contratos de derivados para intercambiar pesos por dólares de una parte de los ingresos de los proyectos por 2020; vencimiento desde marzo 2020 hasta febrero de 2021.

10.4. ECA LNG Holdings B. V.

En febrero de 2019, ECAL y ECAM, (anteriormente subsidiaria de IEnova), fueron desconsolidadas. Su nueva controladora ECA LNG Holdings es una inversión entre IEnova y SLNGEL (41.7 por ciento cada uno) y Total (16.6 por ciento). (Ver Nota 1.2.25) .

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía reconoce el 41.7 por ciento de interés bajo el método de participación. Los Estados Financieros Consolidados de ECA LNG Holdings se muestran a continuación:

	Año terminado al	
	31/12/20	31/12/19
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 30,796	15,833
Otros activos	17,397	2,349
Total de activos corrientes	<u>48,193</u>	<u>18,182</u>
Propiedad, planta y equipo, neto	151,056	55,154
Impuestos a la utilidad diferidos	11,589	8,473
Total de activos no corrientes	<u>162,645</u>	<u>63,627</u>
Total de activos	<u>\$ 210,838</u>	<u>\$ 81,809</u>
Total de pasivos	<u>\$ 51,759</u>	<u>\$ 2,920</u>
Total capital contable	<u>\$ 159,079</u>	<u>\$ 78,889</u>
Importe registrado como inversión en ECA LNG Holdings	<u>\$ 66,365</u>	<u>\$ 39,445</u>

El 18 de febrero y 3 de junio de 2020, la Compañía hizo una aportación de capital por \$3.5 y \$5.0 millones respectivamente.

El Estado Consolidado de Pérdida de ECAL se muestran a continuación:

	Año terminado al	
	31/12/20	31/12/19
Gastos de operación, administración y otros	\$ (15,052)	\$ (3,600)
Otras ganancias	158	49
Ingreso por intereses, neto	68	72
Beneficio por impuestos a la utilidad	<u>3,115</u>	<u>1,211</u>
Perdida del año	<u>\$ (11,711)</u>	<u>\$ (2,268)</u>
Participación en las pérdidas de ECA LNG Holdings	<u>\$ (5,757)</u>	<u>\$ (1,134)</u>

- a. **Contrato de construcción.** ECA LNG Holdings B.V. a través de su subsidiaria ECAL celebró un contrato de EPC con TP Oil & Gas México, S. de R.L. de C.V. (“TP Oil & Gas Mexico”) subsidiaria de Technip, el precio total del contrato EPC se estima en aproximadamente \$1.5 miles de millones de dólares. En noviembre de 2020 se firmó el FID con la cual el contrato de construcción surtió efectos.
- b. **Contrato de financiamiento.** El 9 de diciembre de 2020, ECA LNG Holdings a través de su subsidiaria ECAL celebró un contrato de financiamiento a 5 años por \$1,585.5 millones de dólares. Este consiste en tres tramos asociados a los compromisos de cada socio de acuerdo al porcentaje de participación que tienen en el negocio conjunto. El pago de los costos iniciales de emisión del financiamiento fue de \$17,144, de dicho monto \$640 se presentan en el balance de IEnova como una cuenta por cobrar a ECAL debido a que IEnova forma parte de los prestamistas por un monto de hasta \$59 millones de dólares del total del financiamiento.

Las instituciones financieras relacionadas con el tramo de IEnova son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. New York Branch, Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, The Bank of Nova Scotia y Sumitomo Mitsui Banking Corporation como banco agente.

El financiamiento devenga intereses a tasa LIBOR más un margen común aplicable del 7.13 por ciento anual, de estos intereses las instituciones financieras obtienen un margen de entre el 1.5 y 1.8 por ciento en cada uno de los tres tramos asociados a los compromisos de los socios. Los intereses se pagan de forma trimestral.

Por el monto no dispuesto del financiamiento, se genera una comisión por no disposición a una tasa común del 0.57 por ciento anual, de esta comisión las instituciones financieras obtienen un margen de entre el 0.3 y 0.54 por ciento en cada uno de los tres tramos asociados a los compromisos de los socios. Las comisiones por no disposición se pagan de forma trimestral.

El 9 de diciembre de 2020, la disposición del préstamo fue de \$17,144 para pago de los costos iniciales de emisión del financiamiento, de dicho monto \$640 se presentan en el balance de IEnova como una cuenta por cobrar a ECAL debido a que IEnova forma parte de los prestamistas por un monto de hasta \$59 millones de dólares del total del financiamiento.

10.5. Otros

La Compañía tiene otras inversiones en proyectos en desarrollo de LNG como se muestra a continuación:

Compañía	31/12/20
ECAOp	\$ 22
Vista Pacifico LNG B. V.	25
ECA LNG II Holding B. V.	25
	<hr/>
	<u>\$ 72</u>

11. Adquisición de activos

11.1. Don Diego Solar Netherlands B. V (“Don Diego”), adquisición de activo

El 28 de febrero de 2018, IEnova adquirió el 100 por ciento de las acciones de Fistera Energy Netherlands II, B. V (“Fistera”) por un importe de \$5.1 millones, la empresa cambió de nombre a Don Diego una vez que se adquirió. Don Diego, un proyecto solar con capacidad de 125 MW ubicado en el municipio de Benjamín Hill, en el Estado de Sonora, México, está compuesto por un permiso de auto abastecimiento de energía eléctrica otorgado por la CRE en 2016. El permiso de auto abastecimiento permite a las generadoras competir directamente con las tarifas minoristas de la CFE y así tener acceso a los Contratos de Compra de Energía (“PPAs”, por sus siglas en inglés) con precios significativamente más altos.

Esta transacción se contabilizó como una adquisición de activos porque Don Diego no cumple con la definición de negocio, ya que no cuenta con insumos o procesos sustantivos.

a. Adquisición de activo

Nombre de la Compañía	Actividad principal	Fecha de adquisición	Proporción de acciones adquiridas	Contraprestación transferida
Don Diego	Inversión en infraestructura energética / Desarrollo de proyecto solar	28 de febrero de 2018	100%	\$5,072

b. Activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición

	Período terminado al 28/02/18
FV de la adquisición de activos:	
Contraprestación	\$ 5,072
Total FV de la adquisición de activos	\$ 5,072
Efectivo y equivalentes de efectivo	24
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	112
Otros activos	2
Activos intangibles	4,977
Pasivos a corto plazo	(43)
Total de activos netos identificables	\$ 5,072

Valuación de activos y pasivos de Don Diego. Substancialmente Don Diego está conformado mayormente de un activo intangible resultante del permiso de auto abastecimiento de energía eléctrica, otorgado por la CRE, esta ventajosa estructura de tarifa de transmisión reduce los costos administrativos para administrar la potencia de transmisión a los operadores, brindando una oportunidad atractiva tanto para el generador como para el cliente. Con la reciente reforma al mercado de energías renovables en México, ya no se emiten permisos de auto abastecimiento. Los nuevos proyectos de energía renovable ahora reciben un permiso bajo la Ley de la Industria Eléctrica (“LIE”), que exige que las instalaciones de energía renovable paguen cargos más elevados, incluidas tarifas de transmisión, tarifas del CENACE desbalance y distribución.

Con base en la naturaleza del permiso de auto abastecimiento y la práctica industrial generalmente aceptada, se utilizó un enfoque de ingresos, basado en un enfoque de flujo de efectivo diferencial, para valorar el permiso de auto abastecimiento. Para todos los demás activos y pasivos, la Compañía determinó que el valor histórico en libros se aproxima al FV debido a su naturaleza a corto plazo.

c. Flujo de efectivo neto sobre la adquisición de activos

	Período terminado al 28/02/18
Contraprestación (i)	\$ 5,072
Menos: saldos de efectivo y equivalentes de efectivo adquiridos	<u>(24)</u>
Contraprestación pagada en efectivo, neta	<u><u>\$ 5,048</u></u>

- i. Un monto por \$3.0 millones fue pagado en efectivo al cierre de la adquisición y un monto por \$2.1 millones pagado el 5 de febrero de 2019 después de que la Compañía notificó la firma del contrato de construcción, abastecimiento e Ingeniería (“EPC” por sus siglas en inglés).

11.2. Central Fotovoltaica Border del Norte. S. A. de C. V. (“Border Solar”), adquisición de activo

El 14 de agosto de 2018, IEnova adquirió el 100 por ciento de las acciones de Border Solar por un importe de \$3.6 millones. Border Solar está compuesto por un permiso de auto abastecimiento de energía eléctrica otorgado por la CRE en 2015. El permiso de auto abastecimiento permite a las generadoras competir directamente con las tarifas minoristas de la CFE y así tener acceso a los PPAs, con precios significativamente más altos.

El objetivo principal de la transacción es que la Compañía siga haciendo crecer aún más su negocio de energía renovable a través de la compra de Border Solar para desarrollar un proyecto solar fotovoltaico, ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, México con una capacidad nominal de aproximadamente 150 MW de Corriente Alterna (“MWac”) / 192 Megawatts de Corriente Directa (“MWdc”).

De acuerdo al contrato de compra venta, la fecha de adquisición estaba sujeta a una condición subsecuente que consistía en que el vendedor completara la subdivisión de los terrenos la cual fue cumplida el 14 de agosto de 2018.

Esta transacción se contabilizó como una adquisición de activos porque Border Solar no cumple con la definición de negocio, ya que no cuenta con inputs o procesos sustantivos.

a. Adquisición de activo

Nombre de la Compañía	Actividad principal	Fecha de adquisición	Proporción de acciones adquiridas	Contraprestación transferida
Border Solar	Inversión en infraestructura energética / Desarrollo de proyecto solar	14 de agosto de 2018	100%	\$3,580

b. Activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición

	Período terminado al 14/08/18
FV de la adquisición de activos:	
Contraprestación (i)	<u>\$ 3,580</u>
Total FV de la adquisición de activos	<u><u>\$ 3,580</u></u>
Impuestos por cobrar	514
Activos intangibles	5,490

	Período terminado al 14/08/18
Pasivos a corto plazo	(2,424)
Total de activos netos identificables	<u>\$ 3,580</u>

Valuación de activos y pasivos de Border Solar. Substancialmente Border Solar está conformado mayormente de un activo intangible resultante del permiso de auto abastecimiento de energía eléctrica, otorgado por la CRE, esta ventajosa estructura de tarifa de transmisión reduce los costos administrativos para administrar la potencia de transmisión a los operadores, brindando una oportunidad atractiva tanto para el generador como para el cliente. Con la reciente reforma al mercado de energías renovables en México, ya no se emiten permisos de auto abastecimiento. Los nuevos proyectos de energía renovable ahora reciben un permiso bajo la LIE, que exige que las instalaciones de energía renovable paguen cargos más elevados, incluidas tarifas de transmisión, tarifas del CENACE desbalance y distribución.

Con base en la naturaleza del permiso de auto abastecimiento y la práctica industrial generalmente aceptada, se utilizó un enfoque de ingresos, basado en un enfoque de flujo de efectivo diferencial, para valorar el permiso de auto abastecimiento. Para todos los demás activos y pasivos, la Compañía determinó que el valor histórico en libros se aproxima al FV debido a su naturaleza a corto plazo.

c. Flujo de efectivo neto sobre la adquisición de activos

	Período terminado al 14/08/18
Contraprestación pagada en efectivo, neta (i)	<u>\$ 3,580</u>

- i Se realizó un pago en efectivo por un monto de \$0.5 millones al cierre de la adquisición, y los montos restantes serán exigibles y pagaderos de la siguiente manera:
- \$1.7 millones sujetos a la ejecución del PPA.
 - \$0.6 millones al inicio de la construcción del proyecto.
 - \$0.7 millones en la fecha en que el proyecto alcance la operación comercial.

11.3. ICM, adquisición de activo

El 26 de septiembre de 2018, IEnova firmó un acuerdo de compra venta con Trafigura por el 51 por ciento de las acciones de ICM, por un monto de \$16.4 millones, y Trafigura retuvo el 49 por ciento restante del patrimonio de ICM.

El propósito de la adquisición consiste en desarrollar, construir, poseer y operar una terminal de productos de hidrocarburos refinados en Manzanillo, Colima, México. ICM posee ciertos permisos y terrenos donde se construirá la terminal para la recepción, almacenaje y entrega del producto refinado.

Esta transacción se contabilizó como una adquisición de activos porque ICM no cumple con la definición de negocio, ya que no cuenta con inputs o procesos sustantivos.

a. Adquisición de activo

Nombre de la Compañía	Actividad principal	Fecha de adquisición	Proporción de acciones adquiridas	Contraprestación transferida
ICM	Desarrollo de terminal marina de almacenamiento de productos refinados	26 de septiembre de 2018	51%	\$16,442

b. Activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición

	Período terminado al 26/09/18
FV de la adquisición de activos:	
Contraprestación	\$ 16,442
Total FV de la adquisición de activos	<u>\$ 16,442</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	2
Impuestos a la utilidad por recuperar	554
Otros activos	17
Propiedad, planta y equipo (terrenos)	28,832
Impuestos diferidos	483
Pasivos a corto plazo	<u>(351)</u>
Total de activos netos identificables	<u>29,537</u>
Participación no controladora	<u>\$ (13,095)</u>

Valuación de activos y pasivos de ICM. ICM está conformado mayormente de propiedad, planta y equipo que corresponde a cinco terrenos en la costa del Océano Pacífico en Manzanillo, Colima, México, equivalente a 87.92 hectáreas, donde será construida la terminal marina. Los activos fueron valorados utilizando un enfoque de ingresos. Para prácticamente todos los demás activos y pasivos, la Compañía determinó que el valor en libros histórico se aproxima al FV debido a su naturaleza a corto plazo.

El 27 de marzo de 2020, IEnova adquirió 8,239,437 acciones adicionales (con un valor nominal de \$1 Dólar por acción) de ICM por un monto de \$9.3 millones de dólares, incrementando su participación a 82.5 por ciento. (Ver Nota 1.2.21)

c. Participación no controladora

La participación no controladora (49 por ciento en ICM correspondiente a Trafigura) reconocida a la fecha de adquisición se valuó con referencia al FV de la participación no controladora y ascendió a \$13.1 millones. Este FV fue estimado aplicando un enfoque de ingresos.

d. Flujo de efectivo neto sobre la adquisición de activos

	Período terminado al 26/09/18
Contraprestación	\$ 16,442
Menos: saldos de efectivo y equivalentes de efectivo adquiridos	(2)
Contraprestación pagada en efectivo, neta	<u>\$ 16,440</u>

12. Crédito mercantil

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Costo	<u>\$ 1,638,091</u>	<u>\$ 1,638,091</u>	<u>\$ 1,638,091</u>

No existen pérdidas acumuladas por deterioro. La integración del crédito mercantil es como sigue:

Compañía	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
IEnova Pipelines	\$ 1,497,008	\$ 1,497,008	\$ 1,497,008
Ventika	115,429	115,429	115,429
IGM	25,654	25,654	25,654
Total	<u>\$ 1,638,091</u>	<u>\$ 1,638,091</u>	<u>\$ 1,638,091</u>

Asignación del crédito mercantil a las unidades generadoras de efectivo.

IEnova Pipelines

La administración espera que la adquisición de IEnova Pipelines tenga beneficios estratégicos, que incluyen oportunidades para expandirse a otros proyectos de infraestructura y como plataforma para impulsar la participación en el sector energético en México. En este sentido el crédito mercantil de IEnova Pipelines se probó bajo la Unidad Generada de Efectivo (“UGE”) de la Compañía, IEnova Transportación.

La Compañía utilizó el análisis el DCF para determinar el FV de la UGE, que se obtienen a través de los contratos a largo plazo de los gasoductos es por 6.0 veces al valor en uso. La tasa de descuento utilizada fue de 6.8 por ciento que corresponde al WACC. Con base en este cálculo, el valor de uso fue mayor al valor en libros, basado en lo anterior se determinó que no existe deterioro.

Ventika

La administración espera que la adquisición de Ventika tenga beneficios estratégicos, que incluyen oportunidades para expandirse a otros proyectos de infraestructura y como plataforma para impulsar la participación en el sector energético en México. En este sentido el crédito mercantil de Ventika se probó bajo la UGE de la Compañía, IEnova Renovables.

La operación de Ventika no presenta cambios significativos que indiquen deterioro potencial desde la adquisición, considerando lo siguiente: a) sus resultados financieros han sido consistentes con las proyecciones iniciales de la administración, b) no ha habido un cambio sustancial en los indicadores macroeconómicos, y, c) no se han producido cambios significativos en la fuerza de trabajo, la estrategia, las tendencias del mercado o los impactos derivados de adquisiciones/integraciones recientes.

La tasa de descuento ponderada utilizada fue del 8.71 por ciento que corresponde al WACC. Con base en este cálculo, el valor de uso fue mayor al valor en libros, por lo que se determinó que no existe deterioro.

IGM

El crédito mercantil ha sido asignado a la unidad generadora de efectivo IGM, la cual se incluye en el segmento de transportación.

El importe recuperable de la UGE se determina con base a DCF a 10 años de los resultados proyectados de IGM. El DCF para 2020, 2019 y 2018 se calculó con base en un pronóstico a largo plazo del flujo de efectivo sin apalancamiento utilizando una tasa de descuento del 6.8, la cual fue la misma tasa de descuento utilizada en la fecha de adquisición.

No hay cambios significativos en las operaciones de IGM que pudieran indicar un deterioro potencial desde la adquisición, incluyendo: a) sus resultados financieros han sido consistentes con las proyecciones iniciales de la dirección, b) los cambios en los indicadores macroeconómicos no han tenido efecto adverso en las operaciones de la Compañía (por ejemplo, las tasas libres de riesgo no se han modificado o son menores que a la fecha de adquisición, y el cambio de la calificación para México de BBB a BBB+), c) los cambios en el entorno regulatorio no han afectado de manera negativa las operaciones de la Compañía, y d) no hay cambios significativos en la fuerza laboral, estrategia, tendencias del mercado, o los impactos derivados de las recientes adquisiciones/integraciones.

Sin embargo, la administración cree que la tasa de descuento actual puede ser inferior ya que los niveles de deuda del mercado han disminuido desde la adquisición, la tasa de la adquisición fue utilizada como un precio razonable para los propósitos de la prueba.

13. Propiedad, planta y equipo, neto

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
<i>Inversión:</i>			
Edificios y plantas	\$ 4,852,690	\$ 4,608,337	\$ 4,273,297
Equipo	40,380	37,130	31,937
Otros activos	166,106	155,382	135,580
	<u>5,059,176</u>	<u>4,800,849</u>	<u>4,440,814</u>
Depreciación y amortización acumulada	<u>(1,132,236)</u>	<u>(996,356)</u>	<u>(851,313)</u>
Terrenos	135,605	132,078	124,908
Construcciones en proceso	985,967	701,391	372,505
	<u>\$ 5,048,512</u>	<u>\$ 4,637,962</u>	<u>\$ 4,086,914</u>

	Terrenos	Edificios y plantas	Equipo	Construcciones en proceso	Otros activos	Total
Costo						
Saldo al 1o. de enero de 2018	\$ 82,389	\$ 4,017,315	\$ 28,674	\$ 28,947	\$ 117,279	\$ 4,274,604
Adiciones	12,982	27,863	110	360,893	12,065	413,913
Assets acquisition ICM (Refer to Note 11.3)	28,832	—	—	—	—	28,832
Efecto de incorporación de TDM como activo disponible para su uso	733	235,007	966	523	12,695	249,924
Bajas	(28)	(9,873)	—	(518)	(5,336)	(15,755)
Efecto de conversión	—	351	72	(193)	9	239
Revisiones y adiciones al pasivo por desmantelamiento	—	(13,685)	—	—	—	(13,685)
Otros	—	16,319	2,115	(17,147)	(1,132)	155
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 124,908	\$ 4,273,297	\$ 31,937	\$ 372,505	\$ 135,580	\$ 4,938,227
Adiciones	7,526	13,520	237	624,158	18,643	664,084
Bajas	(159)	(897)	(39)	(4,706)	(1,324)	(7,125)
Efecto de conversión	1	6,382	1,162	304	805	8,654
Revisiones y adiciones al pasivo por desmantelamiento	—	20,403	—	—	—	20,403
Otros	(198)	295,632	3,833	(290,870)	1,678	10,075
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 132,078	\$ 4,608,337	\$ 37,130	\$ 701,391	\$ 155,382	\$ 5,634,318
Adiciones	3,531	20,076	—	514,365	16,661	554,633
Bajas	(2)	(1,144)	(323)	(5)	(1,618)	(3,092)
Efecto de conversión	(2)	(7,916)	(1,300)	(74)	(1,019)	(10,311)
Revisiones y adiciones al pasivo por desmantelamiento	—	21,721	—	—	—	21,721
Otros	—	211,616	4,873	(229,710)	(3,300)	(16,521)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 135,605	\$ 4,852,690	\$ 40,380	\$ 985,967	\$ 166,106	\$ 6,180,748
Depreciación acumulada						
Saldo al 1o. de enero de 2018	\$ —	\$ (503,327)	\$ (9,970)	\$ —	\$ (31,851)	\$ (545,148)
Bajas de activo	—	1,591	11	—	866	2,468
Efecto de incorporación de TDM como activo disponible para su uso	—	(180,017)	(404)	—	(1,209)	(181,630)
Gasto por depreciación	—	(117,446)	(974)	—	(8,419)	(126,839)
Efecto de conversión	—	(5)	1	—	(3)	(7)
Otros	—	(45)	—	—	(112)	(157)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ —	\$ (799,249)	\$ (11,336)	\$ —	\$ (40,728)	\$ (851,313)
Bajas de activo	—	299	33	—	1,123	1,455
Gasto por depreciación	—	(124,195)	(1,027)	—	(8,460)	(133,682)
Efecto de conversión	—	(1,749)	(340)	—	(394)	(2,483)
Otros	—	(10,106)	(13)	—	(214)	(10,333)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ —	\$ (935,000)	\$ (12,683)	\$ —	\$ (48,673)	\$ (996,356)
Bajas de activo	—	544	317	—	1,313	2,174
Gasto por depreciación	—	(132,430)	(2,089)	—	(6,261)	(140,780)
Efecto de conversión	—	2,076	393	—	483	2,952
Otros	—	(36)	—	—	(190)	(226)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ —	\$ (1,064,846)	\$ (14,062)	\$ —	\$ (53,328)	\$ (1,132,236)

Las adiciones a la propiedad, planta y equipo durante 2020, 2019 y 2018, se componen principalmente de adiciones a la construcción en proceso, relacionadas con los siguientes proyectos:

- Terminales - Veracruz, Puebla, Estado de México y Baja California (Ver Notas 1.2.21.).
- Gasoductos - Estación de compresión Sonora.
- Solares - Pima (inició operaciones comerciales el 1 de abril de 2019).
- Solares - Rumorosa (inició operaciones comerciales el 1 de junio de 2019).
- Solares - Tepezalá (inició operaciones comerciales el 6 de octubre de 2019).
- Solares - Don Diego (inició operaciones comerciales el 1 de diciembre de 2020).
- Solares - Border

Al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, las adiciones de propiedad, planta y equipo que no han sido pagadas, ascienden a \$54.7, \$104.5 y \$63.6 millones, respectivamente.

Costos de préstamos. La Compañía capitalizó costos de préstamos sobre los activos calificables por \$2.3, \$22.5 y \$10.7 millones para los años terminados el 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, respectivamente. El promedio ponderado de la tasa utilizada para determinar los costos de intereses capitalizables fue de 3.44, 3.68 y 4.02 por ciento, respectivamente, para los años terminados el 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

13.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos como sigue:

	Años
Edificios	40
Planta y equipo para el almacenamiento de GNL, regasificación y las instalaciones de inyección de nitrógeno ¹	30-45
Planta y equipo para generación de energía eólica y solar ¹	20-30
Sistema de gasoductos para la transportación y distribución de gas ¹	34-50
Planta y equipo para la generación de electricidad ¹	37
Red de fibra óptica ²	5-20
Mejoras en propiedades arrendadas ²	3-10
Maquinaria y otros equipos ²	3-10
Otros activos ²	3-20

¹ Vidas útiles relacionadas con la categoría planta y equipo.

² Vidas útiles relacionadas con la categoría otros activos.

14. Activos intangibles

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/2018
Saldo en libros:			
Derechos de transmisión de energía renovable			
(a)	\$ 164,622	\$ 164,622	\$ 164,622
Contrato O&M (b)	44,566	44,566	44,566
Amortización acumulada	(38,195)	(28,321)	(18,416)
	<u>\$ 170,993</u>	<u>\$ 180,867</u>	<u>\$ 190,772</u>

a. Derechos de transmisión de energía renovable

El 28 de febrero de 2018, la Compañía adquirió un activo intangible de \$5.0 millones relacionado con el permiso de autoabastecimiento del proyecto Solar Don Diego (Ver Nota 11.1.).

El 14 de agosto de 2018, la Compañía adquirió un activo intangible de \$5.5 millones relacionado con el permiso de autoabastecimiento del proyecto Border Solar (Ver Nota 11.2.).

La amortización se calcula utilizando el método de línea recta en función de la vida útil remanente del activo intangible relacionado, durante el plazo de los contratos de autoabastecimiento para Ventika y de interconexión para Don Diego y Border Solar.

b. Contrato O&M

Derivado de la adquisición de activos de DEN, la Compañía reconoció un activo intangible por \$44.6 millones, relacionado con el contrato de O&M con TAG, la amortización es calculada utilizando el método de línea recta hasta la fecha del vencimiento del contrato en febrero de 2041, equivalente a 23 años.

15. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Cuentas por pagar	\$ 83,690	\$ 144,944	\$ 99,713
Otras cuentas por pagar	6,983	9,992	44
	<u>\$ 90,673</u>	<u>\$ 154,936</u>	<u>\$ 99,757</u>

El periodo de crédito promedio otorgado por la compra de bienes y servicios es de 15 a 30 días. Las cuentas por pagar no incluyen intereses. La Compañía tiene políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

16. Beneficios a los empleados

16.1. Aportaciones definidas

La Compañía ofrece un plan de aportaciones definidas para todos sus trabajadores fijos de tiempo completo en México. Los trabajadores que dejan la Compañía obtienen su capital acumulado de acuerdo con sus aportaciones correspondientes de acuerdo con el programa: a) Aportación básica: 100 por ciento de forma inmediata por el capital acumulado. b) Contribución adicional: para el capital acumulado, las tasas otorgadas son: el 100 por ciento en caso de fallecimiento o invalidez, en caso de terminación voluntaria de acuerdo con la política de la Compañía.

16.2. Beneficios definidos

La Compañía también ofrece un plan de beneficios definidos para todos los trabajadores fijos de tiempo completo de sus subsidiarias en México. Según los planes, los empleados tienen derecho a las prestaciones de jubilación que oscilan entre el 55 por ciento y el 100 por ciento de su salario final al alcanzar la edad de jubilación de 65 años. No hay otros beneficios post-retiro que se proporcionen a estos empleados.

16.3. Prima de antigüedad

La Compañía proporciona beneficios por primas de antigüedad, que consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

16.3.1. Costos y obligaciones de los beneficios a los empleados

Los principales supuestos utilizados para fines de los cálculos actuariales son los siguientes:

	Valuación al		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Tasas de descuento	8.25 %	8.75 %	9.75 %
Tasas esperadas de incrementos salariales	4.75 %	4.75 %	4.75 %
Inflación esperada a largo plazo	3.75 %	3.75 %	3.75 %
Tipos de cambio	\$ 21.06	\$ 19.53	\$ 18.81

Los importes reconocidos en los resultados del periodo y en ORI, así como los beneficios pagados con respecto a los beneficios a los empleados son los siguientes:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Costo del servicio actual reconocido en gastos de administración y otros	\$ 1,485	\$ 912	\$ 836
Intereses sobre las obligaciones reconocidos en los gastos financieros	791	672	528
Ganancias actuariales reconocidas en ORI	902	964	519

Los importes incluidos en los Estados Consolidados de Posición Financiera derivado de la obligación de la Compañía en relación con sus planes de beneficios definidos y los movimientos en el valor presente de la obligación por aportaciones definidas en el año actual fueron los siguientes:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Saldo inicial de obligación por beneficios definidos	\$ 9,901	\$ 7,643	\$ 6,537
Costo del servicio actual	1,485	912	836
Ingreso por interés	791	672	528
Pérdidas (ganancias) actuariales	902	964	(519)
Transferencia de efectivo	—	—	310
Beneficios pagados	(444)	(290)	(49)
Saldo de cierre de obligación por beneficios definidos	<u>\$ 12,635</u>	<u>\$ 9,901</u>	<u>\$ 7,643</u>

17. Otros pasivos financieros

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Intereses devengados por pagar (a)	\$ 33,570	\$ 22,711	\$ 22,454
Depósitos de clientes	3,277	3,507	2,266
	<u>\$ 36,847</u>	<u>\$ 26,218</u>	<u>\$ 24,720</u>

a. El saldo corresponde a los intereses devengados de la deuda a largo plazo. (Ver Nota 22.).

18. Otros pasivos

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Salarios y prestaciones por pagar	\$ 29,369	\$ 28,452	\$ 21,302
Ingresos diferidos (a), (b) y (c)	64,599	16,618	11,983
Retenciones	2,380	5,330	6,771
Arrendamientos por pagar (d)	—	—	2,736
	<u>\$ 96,348</u>	<u>\$ 50,400</u>	<u>\$ 42,792</u>
Otros pasivos a corto plazo	\$ 78,895	\$ 33,782	\$ 28,073
Otros pasivos a largo plazo	17,453	16,618	14,719
	<u>\$ 96,348</u>	<u>\$ 50,400</u>	<u>\$ 42,792</u>

- a. Corresponde a servicios por prestar relacionados con el gasoducto Guaymas - El Oro por un importe de \$11.4 por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y \$7.6 millones al 31 de diciembre de 2018, respectivamente.
- b. Corresponde a servicios por prestar del contrato de San Isidro - Samalayuca por un importe de \$4.3 millones, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- c. Corresponde al pago recibido por anticipado de CFE en los siguientes gasoductos por un monto de \$47.1 millones al 31 de diciembre de 2020:
- Ramal Empalme
 - Oginaga
 - Sasabe - Guaymas
 - Aguaprieta
 - San Isidro
- d. Corresponde a la cuota mensual fija por el uso y aprovechamiento del terreno cedido por la API Veracruz.

19. Provisiones

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Obligación por retiro de activos (a)	\$ 102,382	\$ 77,648	\$ 54,443
Otros (b)	11,048	7,194	7,711
	<u>\$ 113,430</u>	<u>\$ 84,842</u>	<u>\$ 62,154</u>
Circulantes	\$ 4,952	\$ —	\$ 251
No circulantes	108,478	84,842	61,903
Total de provisiones	<u>\$ 113,430</u>	<u>\$ 84,842</u>	<u>\$ 62,154</u>

	Obligación por retiro de activos	Otros	Total
Saldo al 1o. de enero de 2018	\$ 58,654	\$ 8,950	\$ 67,604
Provisión adicional	6,922	—	6,922
Incremento de gasto financiero	2,552	—	2,552
Pago y otras disminuciones en provisiones reconocidas	—	(1,239)	(1,239)
Actualización de tasa de descuento y efecto en tasa de cambio	(13,685)	—	(13,685)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 54,443	\$ 7,711	\$ 62,154
Reconocimiento de provisión de TDM por vuelta en operación	3,620	—	3,620
Incremento de gasto financiero	2,803	—	2,803
Pagos y otras disminuciones en provisiones reconocidas	—	(517)	(517)
Actualización de tasa de descuento y efecto en tasa de cambio	16,782	—	16,782
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 77,648	\$ 7,194	\$ 84,842
Provisión adicional	1,986	4,953	6,939
Incremento de gasto financiero	3,013	—	3,013
Pagos y otras disminuciones en provisiones reconocidas	—	(1,099)	(1,099)
Actualización de tasa de descuento y efecto en tasa de cambio	19,735	—	19,735
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 102,382	\$ 11,048	\$ 113,430

a. Obligación por retiro de activos.

Para los activos de larga duración, la Compañía registra pasivos por obligación de retiro de activos de larga duración al valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos sean retirados del servicio, si se tiene una obligación legal o asumida y si se puede realizar una estimación razonable de dicha obligación. Las tasas de descuento utilizadas por la Compañía fueron 3.00, 3.75 y 4.64 por ciento al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

b. Otras provisiones.

El saldo de otras provisiones incluye un pasivo por \$4.9 millones derivado de un contrato oneroso que representa el valor presente de las pérdidas futuras que la Compañía espera incurrir bajo uno de sus contratos de servicios. Debido a que el activo relacionado está siendo operado por debajo de su capacidad instalada, la administración de la Compañía utiliza un modelo de valor presente para determinar el valor de la provisión, utilizando una tasa de descuento del 10 por ciento.

Al 31 de diciembre 2020, los saldos del contrato de servicios específicos (“CSE”), se relacionaban con la provisión autorizada y estipulada bajo el contrato de O&M con Pemex TRI, respecto a la adquisición de materiales, refacciones y servicios de mantenimiento para los sistemas de transporte del gas por un monto de \$6.1 millones.

20. Bonos de carbono

La Compañía tiene la obligación según el Proyecto de Ley 32 de California (“AS32”) de adquirir bonos de carbono por cada tonelada métrica de dióxido de carbono emitido a la atmósfera durante la generación de electricidad. Según dicha ley, TDM está sujeta a esta regulación extraterritorial, a pesar de que se encuentra ubicada en Baja California, México, debido a que sus usuarios finales se encuentran en el estado de California, Estados Unidos.

La Compañía registra los bonos de carbono, a su costo ponderado o valor de mercado, el que resulte menor, en el circulante y no circulante de los Estados de Posición Financiera de acuerdo a las fechas de obligación. La Compañía determina el cumplimiento de la obligación con base en las bitácoras de las emisiones y considerando el FV de las estimaciones necesarias para el cumplimiento de esta obligación. La Compañía elimina el saldo de los bonos de carbono de los activos y pasivos de los Estados de Posición Financiera Consolidados cuando éstos son entregados.

Los bonos de carbono se muestran de la siguiente manera en los Estados de Posición Financiera Consolidados:

	Por el año terminado el	
	31/12/19	31/12/18
Activos:		
Corrientes	\$ 47,439	\$ 6,444
No corrientes	6,457	30,083
	<u>\$ 53,896</u>	<u>\$ 36,527</u>
Pasivos (a) :		
Corrientes	\$ 47,439	\$ 6,444
No corrientes	—	29,843
	<u>\$ 47,439</u>	<u>\$ 36,287</u>

- a. Los cambios en los estados consolidados de situación financiera se registraron al costo de ingresos de \$24.4, \$21.3 y \$21.9 millones, por los años terminados al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 respectivamente.

21. Deuda a corto plazo

Al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 la deuda a corto plazo se integra de la siguiente manera:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Línea de crédito (a)	\$ 772,000	\$ 1,174,068	\$ 808,086
Deuda a corto plazo de IEnova Pipelines Crédito bancario (ver Nota 22.d.).	43,823	41,186	38,227
Deuda a corto plazo de Ventika Crédito bancario (ver Nota 22.b.).	27,098	25,665	25,973
Línea de crédito multilateral (ver Nota 22.h.).	611	588	—
Trina Solar (ver Nota 22.f.).	—	231	28
	<u>\$ 843,532</u>	<u>\$ 1,241,738</u>	<u>\$ 872,314</u>
Costos de financiamiento	(4,245)	(6,359)	(2,140)
	<u>\$ 839,287</u>	<u>\$ 1,235,379</u>	<u>\$ 870,174</u>

a. **Líneas de crédito.**

SMBC. El 21 de agosto de 2015, la Compañía, contrató una línea de crédito revolvente por \$400.0 millones con una duración de cinco años, dicha línea de crédito será utilizada para financiar el capital de trabajo de la Compañía y para propósitos corporativos generales. Los prestamistas son Banamex, SMBC, Santander, The Bank of Tokyo Mitsubishi (“Bank of Tokyo”) y BNS.

Disposición de la línea de crédito. En diciembre de 2016, la Compañía retiró \$375.0 millones para financiar una parte de la adquisición de Ventika y para propósitos corporativos generales.

El 3 de noviembre de 2016, la Compañía renegotió la línea de crédito para incrementarla hasta por un monto de \$1,170.0 millones. El 30 de diciembre de 2016, una parte de este crédito revolvente fue pagado por un monto de \$200.0 millones.

El 14 de noviembre de 2017, la Compañía dispuso de \$260.0 millones, una parte de esta disposición fue utilizada para la adquisición de DEN.

El 14 de diciembre de 2017, con los recursos provenientes de la emisión de Senior Notes, la Compañía pagó una porción del crédito revolvente por \$730.0 millones (Ver Nota 22.a.).

El 11 de febrero de 2019, la Compañía celebró una modificación al acuerdo para aumentar el monto de la línea de crédito a \$1.5 billones y ampliar el plazo de vencimiento hasta 2024. La Compañía reconoció, costos de emisión de esta transacción por \$5.8 millones.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha hecho disposiciones por \$990.0 millones y pagos por \$904.0 millones.

Al 31 de diciembre 2020, la Compañía ha dispuesto de \$392.0 millones.

Al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 el monto disponible del crédito fue de \$1,108.0, \$606.0 y \$362.0 millones, respectivamente.

La tasa de intereses promedio ponderada de corto plazo con SMBC fue de 1.90 por ciento, durante el año terminado al 31 de diciembre 2020.

BNS. El 23 de septiembre de 2019, la Compañía firmó un contrato de crédito revolvente de dos años por \$280.0 millones con BNS. Al 31 de diciembre 2020, la línea de crédito se ha utilizado completamente.

El préstamo otorgado se puede liquidar en cualquier momento, sin prima o penalización, o parcialmente con pagos a cuenta del préstamo en parte del Monto Mínimo total.

La tasa de interés que devenga el contrato de crédito es LIBOR trimestral más 0.54 PBS, siendo también pagados trimestralmente hasta su vencimiento.

Las disposiciones de la línea de crédito son utilizadas para capital de trabajo y propósitos generales del corporativo..

Scotiabank. El 9 de marzo de 2020, la Compañía dispuso \$100.0 millones de su fondo de capital de trabajo con Scotiabank con un vencimiento al 8 de junio de 2020, con una tasa de interés aplicable de LIBOR mensual más 30 PBS. El vencimiento de este financiamiento se extendió al 8 de julio de 2020. El financiamiento fue pagado anticipadamente el 24 de junio de 2020. El 9 de octubre de 2020, se decidió darlo por terminado

El 15 de octubre de 2020, la Compañía retiró \$ 100.0 millones de su línea de crédito de capital de trabajo no comprometida, el vencimiento en tres años después de la fecha de desembolso.

El 6 de noviembre de 2020, la Compañía dispuso \$100.0 millones de su fondo de capital de trabajo con BNS con un vencimiento al 6 de mayo de 2021, con una tasa de interés aplicable de LIBOR mensual más 65 PBS.

22. Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 la deuda a largo plazo incluye:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Senior Notes (a)	\$ 1,640,000	\$ 840,000	\$ 840,000
Santander – Ventika (b)	375,626	401,764	426,359
CEBURES a tasa fija (e, g)	195,501	206,949	198,142
Línea de crédito multilateral (h)	541,000	200,000	—
Bancomer – IEnova Pipelines (d)	155,166	198,759	239,513
Trina Solar (f)	—	11,190	3,757
	<u>\$ 2,907,293</u>	<u>\$ 1,858,662</u>	<u>\$ 1,707,771</u>
Costos de emisión de deuda	(68,582)	(40,331)	(32,579)
	<u>\$ 2,838,711</u>	<u>\$ 1,818,331</u>	<u>\$ 1,675,192</u>

a. **Senior Notes** . El 14 de diciembre de 2017, la Compañía llevo a cabo una oferta internacional de deuda por un monto de \$840.0 millones con las siguientes características:

- i. La primera colocación fue por \$300.0 millones y devenga intereses a una tasa del 3.75 por ciento, el pago de intereses es semestral, con vencimiento en 2028.
- ii. La segunda colocación fue por \$540.0 millones y devenga intereses a una tasa del 4.88 por ciento, el pago de intereses es semestral, con vencimiento en 2048.

La Compañía utilizó los recursos de la colocación para pagar deudas a corto plazo y el remanente se utilizó para fines corporativos en general.

El 15 de septiembre de 2020, la Compañía obtuvo \$800.0 millones relacionados con una oferta internacional de deuda y devenga intereses a una tasa del 4.75 por ciento, el pago de intereses es semestral, con vencimiento en 2051.

El monto de los costos por la oferta de Senior Notes fue de \$30.2 millones, que incluyen mejoramiento en la tasa de descuento, comisiones bancarias y otros costos. La Compañía utilizó los recursos de la colocación para pagar deuda a corto plazo.

b. **Proyecto de financiamiento del parque eólico Ventika**. El 8 de abril de 2014, Ventika (una subsidiaria de IEnova) celebró un contrato de préstamo para financiar el proyecto de construcción del parque eólico, con cinco bancos, donde Santander funge como agente administrativo y colateral; NADB, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. Institución de Banca de Desarrollo (“BANOBRES”), BANCOMEXT y NAFINSA fungen como prestamistas.

Los vencimientos de las líneas de crédito se muestran en la siguiente tabla, los pagos son trimestrales (cada 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre, hasta la fecha de vencimiento). Las líneas de crédito devengan intereses de la siguiente manera:

Banco	Fecha de vencimiento
Santander	15/03/2024
BANOBRAS	15/03/2032
NADB	15/03/2032
BANCOMEXT	15/03/2032
NAFIN	15/03/2032

El desglose del crédito (incluye corto y largo plazo) se muestra:

Banco	Año terminado el 31/12/19
NADB	\$ 129,922
BANOBRAS	83,407
NAFINSA	64,961
BANCOMEXT	64,961
Santander	59,473
	<hr/>
	<u>\$ 402,724</u>

- c. **Swaps de tasa de Interés.** Con la finalidad de mitigar los impactos de efectos de cambios de las tasas de mercado, Ventika celebró dos contratos swap de tasa de interés con Santander y BANOBRAS; los cuales cubren hasta el 92 por ciento del total de las líneas de crédito. Los contratos swap permiten a la Compañía pagar tasas fijas de interés por 2.94 y 3.68 por ciento respectivamente; y recibir tasas variables (LIBOR a tres meses).
- d. **Bancomer - IEnova Pipelines.** El 5 de diciembre de 2013, IEnova Pipelines firmó un contrato de crédito con Bancomer, como agente y con Deutsche Bank México, división fiduciaria, como fiduciario. El monto del préstamo es por \$475.4 millones, el cual será utilizado para el desarrollar de los proyectos de IEnova Pipelines.

Cuatro instituciones financieras participan en el préstamo mencionado anteriormente, con los siguientes porcentajes: Bancomer con el 50 por ciento, Bank of Tokio con el 20 por ciento, Mizuho con el 15 por ciento y NORD/LB con el 15 por ciento.

El préstamo otorgado se paga a través de amortizaciones trimestrales a partir del 18 de marzo de 2014 y hasta el 2026, siendo el plazo total del préstamo de 13 años.

La tasa de interés que devenga el contrato de crédito es LIBOR a más 2 por ciento hasta el quinto año de vencimiento, del quinto al octavo año de vencimiento se utilizará LIBOR más 2.25 por ciento del octavo al décimo segundo año de vencimiento se utilizará LIBOR más 2.50 por ciento y desde el décimo tercer año y hasta el vencimiento se utilizará LIBOR más 2.75 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2019, los vencimientos de la deuda (incluyendo corto y largo plazo) son como sigue:

Año	Monto
2021	68,281
2022	50,450
Posteriores	79,541
	<hr/>
	<u>\$ 198,272</u>

En dicho crédito, IEnova Pipelines fue denominada como acreditada, TDF y GdT en conjunto fueron denominados como garantes y avalistas a través de la cesión de derechos de cobro de un portafolio de proyectos integrados por IEnova Pipelines, TDF y GdT como fuente de pago del crédito.

Como parte de las obligaciones que derivan del crédito, se deben de cumplir con las siguientes cláusulas durante la vigencia del crédito:

- i. Mantener un capital contable mínimo durante la vigencia del crédito, en los montos que se indican a continuación:

Compañía	Monto
IEnova Pipelines	\$ 450,000
GdT	130,000
TDF	90,000

- ii. Mantener una cobertura de intereses de al menos 2.5 a 1 de forma consolidada (Utilidad Antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización (“UAIIDA”) sobre intereses), para el pago de intereses.

A la fecha de estos Estados Financieros Consolidados, IEnova Pipelines ha cumplido con estas obligaciones.

El 22 de enero de 2014, IEnova Pipelines contrato instrumentos derivados swap con Bancomer, The Bank of Tokyo, Mizuho y NORD/LB para cubrir el riesgo de tasa de interés del total de su deuda. Los instrumentos financieros cambian la tasa LIBOR a una tasa fija del 2.63 por ciento.

La Compañía ha designado los instrumentos financieros derivados antes mencionados como flujo de efectivo, en término de lo permitido por la normatividad contable. Dado que los swaps de tasa de interés tienen el objetivo de fijar el flujo de efectivo derivado del pago de intereses por el préstamo sindicado que vence en 2026.

- e. **CEBURES.** Con fecha 14 de febrero de 2013, la Compañía realizó dos colocaciones públicas de CEBURES con las siguientes características:

- i. La primera colocación fue por \$306.2 millones (\$3,900.0 millones de pesos históricos) devengando intereses a una tasa fija del 6.3 por ciento, con pagos de intereses semestralmente, hasta su vencimiento en 2023.
- ii. La segunda colocación fue de \$102.1 millones (\$1,300.0 millones de pesos históricos) devengando intereses a una tasa de interés variable THIE más 30 PBS, con pagos de intereses mensuales, hasta su vencimiento en 2018. La tasa promedio anual al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 fue de 6.3 por ciento, 6.93 por ciento y 7.25 por ciento, respectivamente.

El 8 de febrero de 2018, la Compañía hizo el reembolso de la segunda colocación de la emisión de deuda pública, CEBURES, por un monto de \$1,300.0 millones de pesos.

Para esta deuda, que estaba programada para madurar en 2018, La Compañía realizó un contrato de instrumento derivado e intercambié tasa fija en pesos por un tipo fijo en dólares, intercambiando pagos principales e intereses. La Compañía recibió \$1,300.0 millones pesos y pagó \$102.2 millones dólares. El reembolso finalizó el contrato de cobertura y la responsabilidad de CEBURES.

- f. **Trina Solar - ESJ Renewable I, S. de R. L. de C. V. (“ESJR I”)** El 31 de Julio de 2018, la Compañía firmó un contrato de crédito con Trina Solar, el monto del préstamo es por \$12.4 millones, el cual será utilizado para el desarrollo del proyecto solar de Tepezalá. Con vencimiento de 10 años.

El préstamo otorgado puede ser pagado en su totalidad al final de la vida del contrato, o bien, total o parcialmente antes del término de este.

La tasa de interés que devenga el contrato de crédito es LIBOR trimestral más 365 PBS, siendo también pagados trimestralmente hasta su vencimiento en 2028.

El 28 de abril de 2020 realizó el pago del préstamo junto con los intereses acumulados a esa fecha.

g. *Swaps de tipo de cambio y tasa de interés.* Con fecha 14 de febrero de 2013, en relación a las ofertas públicas de CEBURES, la Compañía celebró contratos swap de tipo de cambio y tasa de interés para cubrir su exposición al pago de sus obligaciones denominadas en pesos:

- i. Para la deuda con vencimiento en 2023, la Compañía intercambió la tasa fija en pesos por una tasa fija en dólares, intercambiando los pagos de capital e intereses. La tasa de interés promedio ponderada, en dólares a través de este swap es de 4.12 por ciento en 2018.
- ii. Para la deuda con vencimiento en 2018, se intercambió la tasa variable en pesos a una tasa fija en dólares, intercambiando pagos de capital e intereses. La tasa de interés promedio ponderada, en dólares a través de este swap fue de 2.66 por ciento en 2018.

La suma del valor del nocional de los swaps al 31 de diciembre 2020, es de \$306.2 millones (\$3,900.0 millones de pesos históricos). Estos contratos han sido designados como de cobertura de flujo de efectivo.

h. *Línea de Crédito Multilateral* - El 19 de noviembre de 2019 la Compañía firmó un contrato de crédito con IFC y NADB. El monto del préstamo fue de \$200.0 millones, el cual será utilizado para financiar cuatro plantas de energía solar con una capacidad total de 376 MW en México.

IFC y NADB tienen el 50 por ciento de contribución cada uno. El préstamo contempla la amortización semestral a partir del 15 de junio de 2022 y termina en noviembre de 2034, para un total de 15 años. La tasa de interés que devenga el contrato de crédito es LIBOR más 2.25 por ciento por año hasta su vencimiento.

El 10 de junio de 2020, la Compañía firmó el Primer Acuerdo de Términos Comunes Modificado y Reexpresado por y entre el Prestatario IFC, NADBank, JICA y DFC.

El 10 de junio, la Compañía firmó un financiamiento por 15 años con DFC hasta por \$ 241.0 millones de dólares. El préstamo paga un interés fijo del 2.90 por ciento anual hasta el vencimiento. Esta transacción es parte de la estructura financiera que la Compañía cerró en noviembre de 2019 con IFC, miembro del Grupo del Banco Mundial y NADB.

- i. ***Swap de tasa de interés de crédito multilateral.*** Para mitigar parcialmente su exposición a los cambios en las tasas de interés asociados con la línea de crédito multilateral, IEnova realizó swaps de tasa de interés flotante a tasa fija por el 100 por ciento del préstamo. El swap de tasa de interés asignado a Credit Agricole con una fecha de negociación del 20 de noviembre de 2019 y una fecha de vigencia del 5 de diciembre de 2019, la fecha de desembolso del préstamo. El plazo del canje de tasas de interés coincide con los términos críticos de los pagos de intereses. El swap se contabiliza como coberturas de flujo de efectivo. La tasa de interés fija contratada es 1.77 por ciento.
- j. ***JICA Crédito a largo plazo.*** El 26 de marzo de 2020, la Compañía suscribió una línea de crédito a 15 años por \$100.0 millones de Dólares con JICA. Esta transacción es parte de la estructura financiera que la compañía cerró en noviembre de 2019 con IFC, miembro del Grupo del Banco Mundial y NADB.

Los fondos fueron recibidos el 13 de abril de 2020 e integrado a los otorgados en 2019 por IFC y NADB para financiar y / o refinanciar la construcción de la cartera de proyectos de generación solar de la Compañía. El préstamo paga un interés fijo del 1.50 por ciento anual hasta el vencimiento.

- k. **Swap de tasa de interés de JICA.** Crédito a largo plazo. Para mitigar parcialmente la exposición a los cambios en las tasas de interés asociados con el crédito a largo plazo de JICA, la Compañía realizó swaps de tasa de interés flotante a fija por el 100 por ciento del préstamo. El swap de tasa de interés pendiente asignado a BBVA con una fecha de negociación del 27 de marzo de 2020 y una fecha de vigencia del 13 de abril de 2020, la fecha de desembolso del préstamo.

El plazo del canje de tasas de interés coincide con los términos críticos de los pagos de intereses. El canje se contabiliza como coberturas de flujo de efectivo. La tasa de interés fija contratada es de 0.88 por ciento.

- l. **Scotiabank.** El 9 de octubre de 2020, la Compañía retiró \$ 20.0 millones de su línea de crédito de capital de trabajo no comprometida con Scotiabank, el vencimiento era el 9 de octubre de 2023.

23. Instrumentos financieros

23.1. Administración del riesgo de capital

La Compañía espera que los flujos de efectivo de sus operaciones puedan financiar en una parte substancial sus gastos futuros de capital y dividendos.

La Compañía está sujeta a requerimientos externos de capital para sus subsidiarias reguladas en el segmento de gas. De acuerdo a las regulaciones de las subsidiarias es necesario, por requerimiento de ley incluir en sus estatutos la obligación de mantener un capital mínimo fijo sin derecho a retiro, equivalente al 10 por ciento de su inversión.

Adicionalmente, la Compañía tiene un compromiso con el regulador mexicano relacionado con las contribuciones de capital basado en el capital invertido para sus proyectos. Al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 la Compañía ha cumplido con los requisitos anteriores.

23.2. Categorías de instrumentos financieros

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 291,993	\$ 57,966	\$ 51,764
Efectivo restringido	24,343	33,536	26,283
FVTPL			
Con fines de negociación	1,402	17,241	17,703
Costo amortizado			
Préstamos y cuentas por cobrar	1,000,746	920,410	844,989
Arrendamiento financiero	940,608	932,624	942,184
Pasivos financieros			
FVTPL			
Con fines de negociación	\$ 185,035	\$ 155,931	\$ 163,823
Costo amortizado	4,140,192	3,492,932	3,055,700

23.3 Objetivos de la administración del riesgo financiero

Las actividades llevadas a cabo por la Compañía pueden exponerla a riesgos financieros, incluyendo el riesgo de mercado, que incluye el riesgo de tipo de cambio, de tasa de interés, de precios de materias primas, de crédito y de liquidez. La Compañía busca minimizar los posibles efectos negativos de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa integral de administración de riesgos.

La Compañía puede utilizar instrumentos financieros derivados y no derivados para cubrirse de algunas exposiciones a los riesgos financieros implícitos en los activos y pasivos en los Estados Consolidado de Posición Financiera o riesgos fuera de balance (compromisos en firme y transacciones proyectadas como altamente probables). Tanto la administración de riesgos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados se rigen por las políticas de la Compañía.

La Compañía identifica, evalúa, monitorea y administra de forma centralizada los riesgos financieros de sus subsidiarias operativas a través de políticas escritas que establecen límites asociados a riesgos específicos, incluyendo las directrices para establecer las pérdidas admisibles, para determinar cuándo el uso de ciertos instrumentos financieros derivados es apropiado y dentro de los lineamientos de la política, o cuándo dichos instrumentos pueden ser designados como instrumentos de cobertura, o cuándo no califican para la contabilidad de cobertura, sino más bien como mantenidos con fines de negociación, lo cual es el caso de los instrumentos financieros derivados. El cumplimiento de las políticas establecidas y los límites de exposición de la administración de la Compañía son revisados por auditoría interna en forma rutinaria.

23.4 *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo de la erosión de los flujos de efectivo, ingresos, valor de los activos y capital debido a los cambios adversos en los precios de mercado, tasas de interés y tipos de cambio.

La Compañía cuenta con políticas que rigen la administración del riesgo de mercado y las actividades comerciales. Los directores y ejecutivos clave de la Compañía Controladora son miembros de comités que establecen políticas, supervisan las actividades de administración de riesgos energéticos y monitorean los resultados de las negociaciones y otras actividades para asegurar el cumplimiento de nuestras políticas de administración y negociación del riesgo de energía. Estas actividades incluyen, pero no están limitadas a, el monitoreo diario de las posiciones de mercado que crean riesgo de crédito, liquidez y mercado. Los órganos de vigilancia y los comités respectivos son independientes de los departamentos de adquisición de energía eléctrica.

La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para administrar su exposición al riesgo de precios de materias primas, de tasas de interés y de tipos de cambio, entre ellos:

- Swaps de tasas de interés para mitigar el riesgo de incremento de las tasas de interés o monedas extranjeras en las que se denominan ciertos pasivos (y sus efectos fiscales relacionados), y
- Contratos de precio de materias primas para cubrirse de la volatilidad de los precios y la base de gas natural.

No ha habido ningún cambio importante en la exposición de la Compañía a los riesgos de mercado o a la manera en que estos riesgos son administrados y evaluados.

23.5. *Análisis del Valor en riesgo ("VaR")*

El VaR estima la pérdida potencial en la utilidad antes de impuestos bajo condiciones normales de mercado sobre un periodo de tenencia dado para un nivel de confianza específico. La metodología del VaR es un enfoque estadísticamente definido con base en probabilidades, que toma en consideración las volatilidades del mercado así como la diversificación de riesgo reconociendo las posiciones de compensación y correlación entre los productos y el mercado. Los riesgos se pueden valorar de manera consistente a través de todos los mercados y productos, y se pueden agregar mediciones de riesgo para así llegar a un número individual de riesgo.

Además de otras herramientas, la Compañía utiliza el VaR para medir su exposición al riesgo de mercado asociado principalmente con los instrumentos derivados sobre materias primas que posee. La Compañía utiliza en los cálculos las volatilidades y correlaciones históricas entre los instrumentos y las posiciones.

La Compañía utiliza un período de tenencia de un día y un intervalo de confianza del 95 por ciento en sus cálculos de VaR.

El VaR de un día al 95 por ciento refleja la probabilidad de 95 por ciento que la pérdida diaria no excederá el VaR reportado.

El enfoque de varianza-covarianza se utilizó para calcular los valores del VaR.

Historia VaR (de un día, 95%) por tipo de riesgo:	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Swap de tasa de interés y commodities	\$ 50,387	\$ 10,738	\$ 2,258
Exposición total VaR	<u>\$ 47,868</u>	<u>\$ 10,201</u>	<u>\$ 2,145</u>

El VaR es una estimación estadística de la cantidad que un portafolio puede perder en un horizonte de tiempo determinado para el intervalo de confianza dado. Mediante el uso de un VaR con un intervalo de confianza del 95 por ciento, las pérdidas potenciales por encima de dicho porcentaje no son consideradas; mediante el uso de datos históricos posibles movimientos extremos adversos pueden no ser capturados, ya que no ocurrieron durante el período de tiempo considerado en los cálculos, y no hay garantía de que las pérdidas reales no excedan el VaR calculado.

Mientras que el VaR captura la exposición diaria de la Compañía a los riesgos de precios de materias primas y tasas de interés, los análisis de sensibilidad evalúan el impacto de un cambio razonable posible en los precios de los insumos y tasas de interés durante un año. Los detalles del análisis de sensibilidad para el riesgo cambiario se incluyen en la Nota 23.7.1.

23.6. Riesgo de precios en insumos

El riesgo de mercado relacionado con insumos se genera por la volatilidad de los precios de ciertos insumos. Diversas subsidiarias de la Compañía están expuestas, en diversos grados, al riesgo de precios, principalmente a los precios en los mercados de gas natural. La política de la Compañía es la administración de este riesgo dentro de un marco que considere los mercados únicos y operativos y entornos regulatorios de cada subsidiaria.

La Compañía esta generalmente expuesta a riesgo de precios en insumos, indirectamente a través de sus activos de la terminal de GNL, gasoductos de gas y almacenamiento, y de generación de energía. La Compañía puede utilizar las transacciones de insumos con el fin de optimizar estos activos. Estas operaciones suelen negociarse con la base en los índices del mercado, pero también pueden incluir compras y ventas a precio fijo de dichos insumos (Ver Nota 23.4.).

23.7. Administración del riesgo cambiario

La Compañía tiene inversiones en entidades cuya moneda funcional no es el dólar, adicionalmente, mantiene saldos en pesos de sus subsidiarias con moneda funcional dólar, exponiendo a la Compañía a fluctuaciones cambiarias.

El objetivo principal de la Compañía en la reducción de riesgo cambiario es el de preservar el valor económico de las inversiones y reducir la volatilidad de las utilidades que de otro modo se producirían debido a las fluctuaciones cambiarias.

Como se mencionó anteriormente, la Compañía realiza transacciones en moneda extranjera y, en consecuencia, surge la exposición a las fluctuaciones cambiarias.

Los valores contables de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, de acuerdo a la moneda funcional de las subsidiarias, al final del periodo de reporte son los que se muestran como sigue:

	Activos monetarios		
	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Subsidiarias con moneda funcional dólar	\$ 1,047,389	\$ 1,025,682	\$ 907,113
Subsidiarias con moneda funcional peso	20,890	26,462	32,146

	Pasivos monetarios		
	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Subsidiarias con moneda funcional dólar	\$ 921,593	\$ 938,184	\$ 860,870
Subsidiarias con moneda funcional peso	18,380	47,867	31,325

Para las subsidiarias de la Compañía con moneda funcional dólar, sus saldos en pesos incluyen: cuentas bancarias e inversiones en valores, IVA, ISR, por cobrar o por pagar, pagos anticipados, depósitos en garantía, la deuda a largo plazo, cuentas por pagar a proveedores y otras retenciones de impuestos.

Para las subsidiarias de la Compañía con moneda funcional peso, sus saldos en dólares incluyen: cuentas bancarias, préstamos de partes relacionadas, cuentas por pagar a proveedores y provisiones.

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los Estados Financieros Consolidados y la fecha de emisión son las siguientes.

	Pesos			
	31/12/20	31/12/19	31/12/18	26/04/20
Un Dólar	<u>\$ 19.9487</u>	<u>\$ 18.8452</u>	<u>\$ 19.6829</u>	<u>\$ 19.8695</u>

23.7.1. Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Los saldos de la Compañía descritos en la Nota 23.7. son presentados en pesos para las subsidiarias con moneda funcional dólar y en dólares para las subsidiarias con moneda funcional en pesos.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Compañía en sus resultados de ganancias y ORI a un aumento y disminución del 10 por ciento del dólar frente al peso. El índice de sensibilidad utilizado para informar sobre el riesgo de moneda extranjera al personal clave de administración es 10 por ciento, lo que representa un punto de referencia para la administración del posible cambio de los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad incluye sólo saldos insolutos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al cierre del periodo con un cambio del 10 por ciento en los tipos de cambio de las monedas extranjeras. El análisis de sensibilidad incluye los préstamos entre compañías afiliadas cuando el préstamo esta denominado en una moneda distinta a la moneda funcional de la entidad acreditante o acreditado.

Para las subsidiarias con moneda funcional dólar, un número negativo indica una disminución en la utilidad o capital cuando el dólar se fortalece un 10 por ciento frente al peso. Por lo tanto, ante un debilitamiento de 10 por ciento del dólar frente al peso, habría un impacto similar inverso en la utilidad o capital, y los saldos abajo mostrados serían positivos.

Para las entidades con moneda funcional dólar, el análisis de sensibilidad a los cambios en los tipos de cambio de peso/dólar se determina sobre una base antes de impuestos debido a la complejidad para determinar los efectos fiscales (las leyes fiscales reconocen las diferencias de cambio acumulables o deducibles y pérdidas sobre la base de la posición monetaria del dólar, independientemente de la moneda funcional).

Para las subsidiarias con moneda funcional peso, un número positivo indica un incremento en la utilidad o capital cuando el dólar se fortalece un 10 por ciento contra el peso. Por lo tanto, ante un debilitamiento de 10 por ciento del dólar frente al peso, habría un impacto similar inverso en la utilidad o capital, y los saldos abajo mostrados serían negativos.

	Moneda funcional dólar			Moneda funcional peso		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Utilidad o (pérdida) (i)	\$ 8,005	\$ 5,532	\$ 2,943	\$ (444)	\$ (916)	\$ 52
ORI	—	—	—	(4,203)	2,865	414

- i. Principalmente atribuible a la exposición a saldos por cobrar en pesos en las subsidiarias con moneda funcional dólar al final de cada período de reporte.

La sensibilidad en las subsidiarias con moneda funcional dólar a la moneda extranjera ha disminuido principalmente debido al incremento de préstamos a partes relacionadas no consolidables.

La sensibilidad en las subsidiarias con moneda funcional peso a la moneda extranjera ha aumentado principalmente debido al incremento del saldo en cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

23.8. Administración del riesgo de tasas de interés

23.8.1. Contrato swap de tasa de interés celebrados por los JV's de la Compañía

Como se describe en la Nota 10.1. b. el JV con Saavi Energía firmó un contrato swap para cubrir eficazmente el riesgo de tasa de interés debido al financiamiento.

Como se describe en la Nota 10.4. b. el JV con Brookfield firmó un contrato de swap para cubrir efectivamente el riesgo de tasa de interés debido al financiamiento.

El FV de instrumentos financieros derivados se basa en los valores de mercado vigentes a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, los cuales impactan la inversión en el JV con cargo a las utilidades actuales.

La Administración de la Compañía considera que el resultado del análisis de sensibilidad de este derivado es poco significativo.

23.9. Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las contrapartes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía administra el riesgo de crédito a través de su proceso de aprobación de crédito y con la asignación y monitoreo de los límites de crédito otorgados. La Compañía establece dichos límites de crédito basados en el riesgo y consideraciones de recuperación bajo términos habituales de la industria.

Al igual que con el riesgo de mercado, la Compañía tiene políticas y procedimientos para administrar el riesgo de crédito, las cuales se ajustan a cada segmento de negocio, y son administrados por el departamento respectivo de cada subsidiaria y supervisados por cada administración.

Para la asignación de créditos de ECO, dependiendo del tipo de servicio requerido por el cliente, se aplican diferentes criterios como sigue:

Clientes menores (clientes residenciales para consumo del hogar):

- Copia de identificación oficial;
- Comprobante de domicilio o poder notarial por parte del propietario, en el caso de propiedades rentadas;
- Referencias personales, (las cuales son confirmadas); y
- Registro Federal de Contribuyentes, para clientes comerciales con consumos menores.

Clientes principales (clientes de consumo industrial y comercial)

- Poder notarial;
- Identificación oficial del representante legal;
- Acta constitutiva;
- Comprobante de domicilio; y
- Dependiendo del volumen de consumo, puede ser requerida una garantía, la cual puede ser: una carta de crédito, un depósito en garantía, pagarés, entre otros.

La supervisión incluye una revisión mensual del 100 por ciento de los saldos de clientes importantes por el departamento de crédito y cobranza, para asegurarse de que los pagos se hacen en una manera oportuna y para garantizar que se encuentren en el cumplimiento de los términos acordados en el contrato.

La Compañía considera que ha asignado reservas adecuadas por incumplimiento de las contrapartes.

Para todas las demás compañías del segmento de Gas y para el segmento de Electricidad, cuando los proyectos de desarrollo de la Compañía se vuelven operacionales, dependen en gran medida de la capacidad de sus proveedores para cumplir sus contratos a largo plazo y de la capacidad para hacer cumplir los términos del contrato en caso de incumplimiento.

Asimismo, los factores que la Compañía considera en la evaluación de un proyecto de desarrollo incluyen negociaciones con el cliente y acuerdos con proveedores y, por lo tanto, dependen de estos acuerdos para el desempeño futuro.

23.9.1. Concentración del riesgo de crédito

La Compañía conducen sus negocios basados en las evaluaciones continuas de las condiciones financieras de los clientes y en ciertas garantías, excepto cuando esos clientes califican para el crédito con base en sus calificaciones otorgadas por S&P u otra agencia calificadora de crédito en Estados Unidos o en Canadá.

La administración considera que el riesgo derivado de la concentración del crédito es mínimo ya que sus principales clientes pagan en forma mensual, de lo contrario el servicio puede ser suspendido hasta que los adeudos sean cobrados.

A continuación se presenta una tabla que muestra la concentración de los ingresos de la Compañía por cliente:

	Segmento	Por los años terminados al		
		31/12/20	31/12/19	31/12/18
Cliente 1	Gas	\$ 248,440	\$ 301,727	\$ 317,805
Cliente 2	Electricidad y Gas	168,541	222,867	218,126
Cliente 3	Gas	178,250	167,770	171,666
Cliente 4	Gas	135,535	143,090	143,026

	Segmento	Por los años terminados al		
		31/12/20	31/12/19	31/12/18
Ciente 5	Gas	122,787	127,243	123,366
Ciente 6	Gas	94,198	102,084	98,435
Ciente 7	Gas	64,664	64,237	84,846
Ciente 8	Electricidad	33,083	38,381	36,353
Ciente 9	Gas	36,393	36,366	36,723
Otros **		179,410	175,491	138,209
		<u>\$ 1,261,301</u>	<u>\$ 1,379,256</u>	<u>\$ 1,368,555</u>

** Dentro de otros, no hay clientes que representen más del 9 por ciento de la concentración de ingresos de la Compañía.

Como se menciona anteriormente, todos los principales clientes pagan de forma mensual, de lo contrario el servicio puede ser suspendido hasta que los adeudos sean cobrados y, por lo tanto, la administración considera que la Compañía no está expuesta a riesgos de crédito significativos.

23.10. Administración del riesgo de liquidez

La responsabilidad final de la administración del riesgo de liquidez corresponde a los directores y ejecutivos clave de IEnova, quienes han establecido un marco de administración del riesgo de liquidez para administrar los requerimientos de financiamiento y liquidez. Al 31 de diciembre 2020, los proyectos se financiaron por recursos obtenidos por la Oferta Global de préstamos de partes relacionadas no consolidables y financiamientos bancarios. La Compañía actualmente muestra un exceso de pasivos a corto plazo sobre sus activos circulantes, esto es principalmente por préstamos con partes relacionadas no consolidables y la deuda a corto plazo. Como se menciona en las Notas 6 y 21, la Compañía tenía \$892.5 millones en líneas de crédito disponibles con los bancos.

23.10.1. Tablas de riesgo de interés y riesgo de liquidez

Las siguientes tablas detallan los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros no derivados de la Compañía con períodos de reembolso acordados. Las tablas se han elaborado a partir de los flujos de efectivo no descontados de dichos pasivos financieros, con base en su exigibilidad, que es la fecha más temprana en la que la Compañía puede ser requerida a pagar. Las tablas incluyen flujos de efectivo de principales.

	Tasa promedio de interés efectiva %	Menos de 1 año	1-3 años	3-5 años	5+ años	Total
31 de diciembre 2020						
Tasa de interés variable de préstamo bancario (SMBC)		\$ 392,000	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 392,000
Tasa de interés variable de préstamo bancario (BNS)		280,000	—	—	—	\$ 280,000
Tasa de interés variable de préstamo bancario (Scotiabank)		100,000	—	—	—	\$ 100,000

	Tasa promedio de interés efectiva %	Menos de 1 año	1-3 años	3-5 años	5+ años	Total
Tasa de interés variable de préstamo bancario (Senior Notes 10 años)		11,250	33,750	56,250	322,928	424,178
Tasa de interés variable de préstamo bancario (Senior Notes 30 años)		26,325	78,975	131,625	1,080,151	1,317,076
Tasa fija de la deuda a largo plazo (Ver Nota 23.)		12,803	209,462	—	—	222,265
Pasivo por arrendamientos		2,812	5,703	4,832	75,544	88,891
		<u>\$ 944,659</u>	<u>\$ 585,498</u>	<u>\$ 425,686</u>	<u>\$2,342,734</u>	<u>\$4,298,577</u>

31 de diciembre 2019

Tasa de interés variable de préstamo bancario (SMBC)		\$1,174,068	\$ —	\$ —	\$ —	\$1,174,068
Tasa de interés variable de préstamo bancario (Senior Notes 10 años)	3.75	11,250	33,750	56,250	334,178	435,428
Tasa de interés variable de préstamo bancario (Senior Notes 30 años)	4.88	26,325	78,975	131,625	1,146,476	1,383,401
Tasa fija de la deuda a largo plazo (Ver Nota 23.)	6.30	12,838	38,446	199,769	—	251,053
Tasa de interés variable del préstamo bancario (Ventika)	6.49	51,218	81,591	143,419	462,329	738,557
Crédito multilateral	1.78	356	7,415	30,298	173,016	211,085
Tasa de interés variable del préstamo bancario (IEnova Pipelines)	4.63	41,186	27,607	226,110	—	294,903
Tasa variable de la deuda a largo plazo (Trina)	6.07	585	1,756	2,927	12,946	18,214
Pasivo por arrendamientos		1,197	3,501	3,800	95,944	104,442
		<u>\$1,319,023</u>	<u>\$ 273,041</u>	<u>\$ 794,198</u>	<u>\$2,224,889</u>	<u>\$4,611,151</u>

31 de diciembre 2018

Tasa de interés variable de préstamo bancario (SMBC)		\$ 808,086	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 808,086
Tasa de interés variable de préstamo bancario	3.75	11,250	33,750	56,250	300,000	401,250

	Tasa promedio de interés efectiva %	Menos de 1 año	1-3 años	3-5 años	5+ años	Total
Tasa de interés variable de préstamo bancario	4.88	26,325	78,975	131,625	1,066,500	1,303,425
Tasa fija de la deuda a largo plazo (Ver Nota 23.)	6.30	12,483	37,449	199,286	—	249,218
Tasa de interés variable del préstamo bancario (Ventika)	6.49	53,649	83,028	197,086	447,892	781,655
Tasa de interés variable del préstamo bancario (IEnova Pipelines)	6.07	256	684	1,140	3,862	5,942
		<u>\$ 912,049</u>	<u>\$ 233,886</u>	<u>\$ 585,387</u>	<u>\$1,818,254</u>	<u>\$3,549,576</u>

La Compañía puede decidir discrecionalmente realizar pagos anticipados de los préstamos de partes relacionadas.

La siguiente tabla detalla el análisis de la liquidez de la Compañía para sus instrumentos financieros derivados. La tabla se ha elaborado a partir de los flujos de efectivo netos contractuales no descontados por instrumentos derivados que se liquidan sobre una base neta. Cuando el importe por pagar o por cobrar no es fijo, el importe a revelar es determinado con referencia a las tasas de interés o los precios futuros de las materias primas obtenidos mediante curvas proyectadas al final del período de reporte.

	Menos de 1 año	1-2 años	3-5 años	5+ años	Total
31 de diciembre 2020					
Importes netos:					
- Swap de tipo de cambio y tasa de interés	\$ (8,264)	\$ (141,806)	\$ (7,805)	\$ (3,659)	\$ (161,534)
	<u>\$ (8,264)</u>	<u>\$ (141,806)</u>	<u>\$ (7,805)</u>	<u>\$ (3,659)</u>	<u>\$ (161,534)</u>
31 de diciembre 2019					
Importes netos:					
- Swap tipo de cambio y tasa de interés	\$ (33,429)	\$ (30,421)	\$ (152,585)	\$ (33,621)	\$ (250,056)
	<u>\$ (33,429)</u>	<u>\$ (30,421)</u>	<u>\$ (152,585)</u>	<u>\$ (33,621)</u>	<u>\$ (250,056)</u>
31 de diciembre 2018					
Importes netos:					
- Swap de tipo de cambio y tasa de interés	\$ 176	\$ (1,920)	\$ (159,750)	\$ (2,909)	\$ (164,403)
	<u>\$ 176</u>	<u>\$ (1,920)</u>	<u>\$ (159,750)</u>	<u>\$ (2,909)</u>	<u>\$ (164,403)</u>

23.11. FV de instrumentos financieros

23.11.1. FV de los instrumentos financieros a costo amortizado

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los Estados Financieros Consolidados se aproximan a sus valores razonables.

	Por los años terminados el					
	12/31/20		12/31/19		12/31/18	
	Valor en libros	FV	Valor en libros	FV	Valor en libros	FV
Activos financieros						
<i>Arrendamiento financiero por cobrar</i>	940,608	1,362,000	932,624	1,308,000	942,184	942,184
<i>Préstamos a partes relacionados no consolidables</i>	818,159	849,002	781,003	823,757	691,340	696,626
Pasivos financieros						
<i>Pasivos financieros a costo amortizado:</i>						
- <i>Deuda a largo plazo (cotizados en la bolsa de valores)</i>	1,776,967	2,000,569	1,016,697	1,010,330	1,038,142	865,710
- <i>Deuda bancaria a largo plazo</i>	1,061,744	672,983	790,444	756,411	669,629	675,801
- <i>Préstamos de partes relacionadas no consolidables (largo plazo)</i>	272,857	282,109	233,597	228,578	75,161	67,963
<i>Préstamos asociada (largo plazo)</i>	—	—	11,190	10,848	3,757	3,274

23.11.2. Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de medir el FV

Los FV de los activos y pasivos financieros se determinan como sigue:

- i. El FV de los arrendamientos financieros por cobrar se determina calculando el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, incluyendo el período de extensión del contrato, utilizando la tasa de descuento que representa la tasa interna de retorno en las inversiones de capital de la Compañía. (Nivel 3).
- ii. La Compañía determina el FV de su deuda a largo plazo con precios de mercados reconocidos. (Nivel 1).
- iii. Para los pasivos financieros, otras deudas a largo plazo y cuentas por cobrar y por pagar a afiliadas no consolidables, la Compañía determina el FV de sus pasivos financieros a costo amortizado determinando su valor presente al final de cada período. La tasa de interés libre de riesgo utilizada para descontar a valor presente es ajustada para reflejar el riesgo de crédito propio de la Compañía. (Nivel 3).
- iv. El FV de los derivados y otras posiciones derivadas, las cuales incluyen swaps de tasa de interés, son determinados utilizando supuestos que consideran los participantes en el mercado al valuar dichos instrumentos. Los supuestos que harían los participantes en el mercado incluyen aquellos relacionados con los riesgos, y los riesgos inherentes de los datos de entrada (inputs) en la técnica de valuación. Estos inputs pueden ser fácilmente observables, corroborados en el mercado o generalmente no observables. (Nivel 2).

Los supuestos significativos utilizados por la Compañía para determinar el FV de los siguientes activos y pasivos financieros se describen a continuación.

23.11.3. Mediciones de FV reconocidas en los Estados Consolidados de Posición Financiera

La Compañía aplica recurrentemente mediciones de FV para ciertos activos y pasivos. “FV” se define en el párrafo de la Nota 2.2.b.

Una medición a FV refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarán en asignar un precio a un activo o pasivo basado en la mejor información disponible. Estos supuestos incluyen los riesgos inherentes en una técnica particular de valuación (como el modelo de valuación) y los riesgos inherentes a los inputs del modelo. Adicionalmente la administración considera la posición crediticia de la Compañía cuando mide el FV de sus pasivos.

La Compañía establece un nivel jerárquico de designación de los inputs utilizados para medir el FV. La jerarquía otorga la prioridad más alta a precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a inputs no observables (Nivel 3).

Los tres niveles de la jerarquía del valor son los siguientes:

- Nivel 1 las valuaciones a FV son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para activos o pasivos idénticos a la fecha de reporte; los mercados activos son transacciones de activos y de pasivos ocurridos frecuentemente y tienen un volumen que prevé información de precios sobre bases actuales.
- Nivel 2 mediciones del FV son aquellas derivadas de las entradas que no sean los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo a la fecha de presentación de informes, ya sea directa (ejemplo: precios) o indirectamente (ejemplo: diferentes a precios); y
- Nivel 3 las valuaciones a FV son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los inputs para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado indicadores no observables.

Los activos y pasivos de la Compañía que fueron registrados a FV sobre una base recurrente se mencionan en la siguiente tabla y fueron clasificados como Nivel 1 y 2 en la jerarquía del FV:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
<i>Activos financieros a FV a través de resultados</i>			
Inversiones en valores a corto plazo (Nivel 1)*	\$ 218,483	\$ 35,742	\$ 26,366
Activos financieros derivados (Nivel 2)	1,402	17,241	17,620
<i>Pasivos financieros a FV a través de resultados</i>			
Pasivos financieros derivados (Nivel 2)	185,035	155,931	163,823

La Compañía no mantiene activos o pasivos financieros clasificados como Nivel 3 y no ha habido transferencias entre el Nivel 1 y 2 durante los periodos reportados.

* Las inversiones en valores incluyen efectivo restringido a corto plazo por \$0 , \$30.8 y 23.3 millones al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

23.11.4. Instrumentos de cobertura

El impacto de los instrumentos de cobertura en los Estados Consolidados de Posición Financiera al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 se muestran a continuación:

	Por el año terminado el		
	31/12/20		
	Valor nominal	Valor en libros	Cambio en el FV usado para medir la ineffectividad
Dólares			
Cobertura swap de tasa de interés	\$ 636,170	\$ (41,926)	\$ (26,045)
Moneda extranjera	140,501	(10,362)	(4,376)
Pesos			
Swap de tipo de cambio	3,900,000	(127,505)	(5,517)
	Por el año terminado el		
	31/12/19		
	Valor nominal	Valor en libros	Cambio en el FV usado para medir la ineffectividad
Dólares			
Cobertura swap de tasa de interés	\$ 595,039	\$ (15,881)	\$ (8,790)
Moneda extranjera	122,747	(5,986)	(7,835)
Pesos			
Swap de tipo de cambio	3,900,000	(121,988)	18,509
	Por el año terminado el		
	31/12/18		
	Valor nominal	Valor en libros	Cambio en el FV usado para medir la ineffectividad
Dólares			
Cobertura swap de tasa de interés	\$ 451,017	\$ (7,091)	\$ 4,029
Pesos			
Moneda extranjera y tasa de interés	3,900,000	(140,497)	44,488

23.11.5. Commodities y otras posiciones derivadas

La Compañía celebra contratos de instrumentos financieros derivados para cubrir la volatilidad de su impacto fiscal los ingresos atribuibles a la fluctuación del peso con respecto al dólar. Ciertos activos y pasivos monetarios de la Compañía están expresados en dólares (moneda funcional); sin embargo, ellos se vuelven a medir en pesos durante todo el año a efectos fiscales mexicanas. La medición de estos activos y pasivos da lugar a pérdidas y ganancias cambiarias para efectos fiscales y el impacto de las obligaciones fiscales en México.

La Compañía reconoce los cambios en el FV y las liquidaciones en el “costo de ingresos” de los Estados Consolidados de Ganancias.

24. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR. La tasa sobre el impuesto corriente es del 30 por ciento.

24.1. Impuestos a la utilidad reconocidos en el Estado Consolidado de Ganancias

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Impuesto causado:			
ISR	\$ (109,822)	\$ (139,677)	\$ (113,683)
	<u>(109,822)</u>	<u>(139,677)</u>	<u>(113,683)</u>
Impuesto diferido:			
Impuesto diferido del ejercicio	<u>(36,114)</u>	<u>7,119</u>	<u>(29,381)</u>
Total de impuestos a la utilidad en resultados	<u>\$ (145,936)</u>	<u>\$ (132,558)</u>	<u>\$ (143,064)</u>

El gasto del año se puede conciliar con la utilidad contable, como se muestra a continuación:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocios conjuntos	\$ 449,170	\$ 560,474	\$ 535,666
Impuestos a la utilidad calculado al 30%	(134,751)	(168,142)	(160,700)
Gastos no deducibles	(5,752)	(2,369)	(1,985)
Efectos de fluctuación cambiaria	36,291	(35,830)	513
Efectos de ajuste por inflación	(28,028)	(19,169)	(28,076)
Efecto de pérdidas fiscales no reconocidas como impuesto a la utilidad diferido activo	(338)	(3,157)	2,279
Ingresos no acumulables	1,001	—	—
Efecto de tipo de cambio e inflación sobre las bases fiscales de propiedad, planta y equipo, neto y pérdidas fiscales	(27,166)	77,499	55,180
Estímulos Fiscales*	23,302	24,108	—
Otros	<u>(10,495)</u>	<u>(5,498)</u>	<u>(10,275)</u>
Gasto por impuestos a la utilidad reconocido en los resultados del año	<u>\$ (145,936)</u>	<u>\$ (132,558)</u>	<u>\$ (143,064)</u>

El cambio en la tasa efectiva de impuestos a la utilidad se debió principalmente a los siguientes factores:

- El efecto de variaciones en el tipo de cambio sobre las bases fiscales de propiedad, planta y equipo de la Compañía que son valuadas en pesos para fines de impuestos, mientras que se mantienen en dólares (moneda funcional) para propósitos de reporte de información financiera. Además, la Ley de ISR en México considera los efectos de la inflación sobre dichas bases fiscales.
- La utilidad o pérdida en moneda extranjera se calcula sobre los saldos en pesos para propósitos de reporte de información financiera, mientras que la Ley del ISR en México reconoce dicha utilidad o pérdida en relación a los saldos en dólares.
- El efecto inflacionario de ciertos activos y pasivos monetarios.
- Pérdidas fiscales utilizadas o no reconocidas como impuestos diferidos.

- *Reconocimiento de estímulo del impuesto sobre la renta aplicable a determinados contribuyentes residentes en la región fronteriza norte, de conformidad con un decreto emitido el 28 de diciembre de 2018.

24.2. *Impuestos a la utilidad diferidos reconocidos directamente en el capital social y en ORI*

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Reconocidos directamente en ORI:			
Impuesto relacionado con las ganancias actuariales en planes de beneficio definidos	(295)	(287)	(156)
Impuesto en valuación de instrumentos de cobertura	<u>(3,107)</u>	<u>(2,020)</u>	<u>(4,605)</u>
Total impuestos a la utilidad reconocido directamente en el capital social y ORI	<u>\$ (3,402)</u>	<u>\$ (2,307)</u>	<u>\$ (4,761)</u>

24.3. *Activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos*

Los principales conceptos que originan el saldo activo (pasivo) de los impuestos a la utilidad diferidos presentados en los Estados Consolidados de Posición Financiera, son:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
<i>Activo por impuestos a la utilidad diferidos:</i>			
Beneficio de pérdidas fiscales amortizables para recuperar impuestos pagados en periodos anteriores	\$ 29,694	\$ 21,855	\$ 72,497
Gastos acumulados y provisiones	30,683	32,127	21,582
Efecto de la combinación de negocios IGM	1,846	1,257	1,355
Beneficios a los empleados	8,758	8,941	6,845
Inventarios	5,140	4,941	1,909
Pérdida crediticia esperada	93	127	159
Activo diferido por emisión de acciones del IPO y oferta global	16,570	17,851	17,851
Activo diferido por instrumentos financieros mantenidos con fines de cobertura	<u>12,184</u>	<u>8,644</u>	<u>6,593</u>
Total activos por impuestos a la utilidad diferidos	<u>104,968</u>	<u>95,743</u>	<u>128,791</u>
Efecto de desconsolidación (a)	<u>(4,318)</u>	<u>(5,845)</u>	<u>(47,938)</u>
Activos por impuestos a la utilidad diferidos	<u>\$ 100,650</u>	<u>\$ 89,898</u>	<u>\$ 80,853</u>

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
<i>Pasivos por impuestos a la utilidad diferidos:</i>			
Propiedad, planta y equipo	\$ (216,346)	\$ (192,394)	\$ (228,634)
Arrendamientos financieros	(282,467)	(279,605)	(282,525)
Efecto del valor presente de los activos e intangibles de Ventika	(76,716)	(79,867)	(83,054)
Gastos pagados por anticipado	(2,576)	(6,181)	(4,396)
Otros	(20,073)	(1,708)	(16,221)
Activos por derecho de uso	(10,369)	(12,047)	—
Total pasivos por impuestos a la utilidad diferidos	(608,547)	(571,802)	(614,830)
Efecto de desconsolidación (a)	4,318	5,845	47,938
Pasivos por impuestos a la utilidad diferidos	<u>\$ (604,229)</u>	<u>\$ (565,957)</u>	<u>\$ (566,892)</u>

a. Los efectos de desconsolidación fiscal en el impuesto diferido son presentados para reflejar que la Compañía ya no cuenta con el derecho de compensar los impuestos de las subsidiarias, por lo cual, éstos son presentados de forma separada en el Estados Consolidados de Posición Financiera al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018.

i. Al 31 de diciembre 2020 , la Compañía no reconoció un activo por impuestos diferidos por la cantidad de \$24.1 millones generados por las diferencias entre el valor en libros y el valor fiscal de TDM. La Compañía considera que no hay suficientes ganancias gravables disponibles para reconocer la totalidad o parte del activo por impuestos diferidos.

24.4. Impuestos a la utilidad diferidos en los Estados Consolidados de Posición Financiera

El siguiente es el análisis de los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos que se incluyen en los Estados Consolidados de Posición Financiera:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Activos	\$ 100,650	\$ 89,898	\$ 80,853
Pasivos	<u>\$ (604,229)</u>	<u>\$ (565,957)</u>	<u>\$ (566,892)</u>
	<u>\$ (503,579)</u>	<u>\$ (476,059)</u>	<u>\$ (486,039)</u>

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar y el IMPAC por recuperar por los que ya se ha reconocido (en su caso, parcialmente) el activo por ISR diferido y un crédito fiscal, respectivamente, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2019, son:

Año de vencimiento	Pérdidas fiscales amortizables	IMPAC recuperable
2020	\$ —	\$ 138
2021	—	138
2022	103	138
2023	480	138
2024	2,350	138
2025	1,464	138
2026	14,584	138
2027	3,508	138
2028	19,715	138
2029	8,847	138
2030	47,930	—
	<u>\$ 98,981</u>	<u>\$ 1,380</u>

En la determinación del ISR diferido según lo descrito anteriormente, se incluyeron los efectos de pérdidas fiscales por amortizar e IMPAC pagado por recuperar por \$98.9 millones y \$1.4 millones, respectivamente.

24.5. *Impuestos a la utilidad por recuperar y por pagar*

	31/12/20	Por los años terminados el 31/12/19	31/12/18
<i>Impuestos a la utilidad por recuperar:</i>			
ISR por recuperar	<u>\$ 69,596</u>	<u>\$ 22,061</u>	<u>\$ 74,806</u>
<i>Impuestos a la utilidad por pagar:</i>			
ISR por pagar	<u>\$ (28,860)</u>	<u>\$ (62,699)</u>	<u>\$ (63,044)</u>

25. **Capital contable**

	31/12/20	Por los años terminados el 31/12/19	31/12/18
Capital social	\$ 743,501	\$ 955,239	\$ 963,272
Aportación adicional de capital	<u>2,320,385</u>	<u>2,342,883</u>	<u>2,351,801</u>
	<u>\$ 3,063,886</u>	<u>\$ 3,298,122</u>	<u>\$ 3,315,073</u>

25.1. *La integración del capital social se muestra a continuación:*

En Asamblea General de Socios celebrada el 15 de febrero de 2013, se aprobó el aumento del capital social de la Compañía en \$1.0 peso, el cual fue suscrito y pagado por SEH, parte relacionada no consolidable, aumentando el valor de su parte social; asimismo, la Compañía aprobó el cambio del tipo de sociedad de Sempra México, S. de R. L. de C. V. a una Sociedad Anónima de Capital Variable (“S. A. de C. V.”, Compañía Pública Limitada). En virtud de dichos cambios, se realizó la transformación de las partes sociales por acciones, las cuales al 15 de febrero de 2013 se encontraban distribuidas de la manera que se muestra a continuación:

Nombre del accionista	Acciones		
	Clase I	Clase II	Total
Sempra Energy Holdings XI, B. V.	4,990	935,908,312	935,913,302
Sempra Energy Holdings IX, B. V.	10	—	10
	<u>5,000</u>	<u>935,908,312</u>	<u>935,913,312</u>

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas, sin expresión de valor nominal. El valor teórico por acción es de \$10.0 pesos. Las acciones Clase I y II representan la parte fija y la parte variable del capital social, respectivamente. La parte variable es ilimitada.

El 6 de marzo de 2013, SEH suscribió una ampliación de capital en Semco Holdco, S. de R. L. de C. V. (“SEMCO” (subsidiaria de Sempra Energy)), acordando pagar dicho aumento de capital a través de una contribución en acciones de IEnova por un monto a determinarse de acuerdo al precio por acción de la Oferta Global y sujeto a que las acciones de IEnova estén debidamente inscritas en el Registro Nacional de Valores (“RNV”). El 21 de marzo de 2013, la fecha efectiva de la Oferta Global y registro en el RNV, SEMCO adquirió la totalidad de las acciones de SEH, conforme a los términos descritos; por lo tanto, a partir de esta fecha SEMCO es la nueva compañía controladora de IEnova.

El 21 de marzo de 2013, la Compañía llevó a cabo una Oferta Global de acciones. A través de la Oferta Global, la Compañía emitió 189,661,305 acciones a un precio de colocación de \$34.0 pesos por acción, dicha oferta incluía una opción de sobreasignación de hasta 28,449,196 acciones. El monto de esta oferta global fue de \$520,707.0 (\$6,448.4 millones de pesos).

El 27 de marzo de 2013, en seguimiento a la Oferta Global, los intermediarios colocadores tanto en México como en el extranjero ejercieron las opciones de sobreasignación acordadas. El monto de las sobreasignaciones fue de \$78,106.0 (\$967.0 millones de pesos) que correspondían a 28,449,196 acciones al precio de colocación de \$34.0 pesos por acción.

El 14 de septiembre de 2015, en Asamblea General de Accionistas, se aprobó la propuesta de una oferta de acciones, es una oferta global combinada, que consiste en una oferta pública en México para el público en general y una oferta internacional como lo define la regla 144A bajo la regulación de la United States Securities Act of 1933.

En adición se aprobó un aumento de capital por \$3,300.0 millones de pesos en 330 millones de acciones ordinarias. Al 31 de diciembre del 2015, dichas acciones no se han suscrito ni pagado y por lo tanto no hay impacto que se refleje en los Estados Financieros Consolidados.

25.2. Constitución de fondo de compra de acciones propias

Durante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía que ocurrió el 14 de junio de 2018, se aprobó la constitución de un fondo de compra de acciones propias, considerando un monto máximo de hasta \$250.0 millones. Este fondo de recompras fue restablecido en la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2020 por un monto de \$500.0 millones.

Al 31 de octubre de 2020, 6 de agosto de 2019 y al 31 de diciembre 2018, la Compañía recompró 78,122,780, 4,620,000 y 2,000,000 acciones por un total de \$231.0, \$16.9 y \$7.2 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre 2020 la Compañía ha cancelado las acciones en tesorería.

Accionistas de la Compañía	Numero de Acciones	Por el año que término el 31 de diciembre de 2020 (Pesos Mexicanos)			Total de Acciones en dólares
		Acciones Fijas	Acciones Variables	Total	
SEMCO	1,019,038,312	\$ 50,000	\$ 10,190,333,120	\$ 10,190,383,120	\$ 520,976
Público Inversionista	433,242,720	—	4,332,427,200	4,332,427,200	222,525
	1,452,281,032	\$ 50,000	\$ 14,522,760,320	\$ 14,522,810,320	\$ 743,501

Accionistas de la Compañía	Numero de Acciones	Por el año que término el 31 de diciembre de 2019 (Pesos Mexicanos)			Total de Acciones en dólares
		Acciones Fijas	Acciones Variables	Total	
SEMCO	1,019,038,312	\$ 50,000	\$ 10,190,333,120	\$ 10,190,383,120	\$ 751,825
Público Inversionista	510,365,500	—	5,103,655,000	5,103,655,000	203,414
	<u>1,529,403,812</u>	<u>\$ 50,000</u>	<u>\$ 15,293,988,120</u>	<u>\$ 15,294,038,120</u>	<u>\$ 955,239</u>

Accionistas de la Compañía	Numero de Acciones	Por el año que término el 31 de diciembre de 2018 (Pesos Mexicanos)			Total de Acciones en dólares
		Acciones Fijas	Acciones Variables	Total	
SEMCO	1,019,038,312	\$ 50,000	\$ 10,190,333,120	\$ 10,190,383,120	\$ 751,825
Público Inversionista	514,985,500	—	5,149,855,000	5,149,855,000	211,447
	<u>1,534,023,812</u>	<u>\$ 50,000</u>	<u>\$ 15,340,188,120</u>	<u>\$ 15,340,238,120</u>	<u>\$ 963,272</u>

26. Dividendos decretados

Durante 2019 y 2018 a través de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se aprobaron decretos de dividendos en efectivo, aplicados contra el saldo de CUFIN. Bajo la regulación mexicana los dividendos pagados provenientes de CUFIN no son sujetos a impuestos. Los dividendos declarados y pagados fueron por los siguientes montos:

Fecha de Asamblea	Monto
22 de octubre de 2019	\$ 220,000
24 de julio de 2018	210,000

26.1. Dividendo por acción

	Centavos por acción por el año terminado el	
	31/12/19	31/12/18
IEnova	<u>\$ 0.14</u>	<u>\$ 0.13</u>

Durante el 2020 la compañía no declaró dividendos.

27. Información por segmentos

27.1. Cambio en el reporte de segmentos

En febrero de 2020, IEnova aprobó un cambio en sus segmentos reportables, a partir del 1 de enero de 2020, para mejorar la visibilidad del rendimiento de cada negocio y permitir que el negocio responda a las necesidades de la administración de manera más efectiva. Por lo tanto, la información presentada en los segmentos reportables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue reexpresada. La Información por Segmentos incluye medidas no financieras en los Estados Consolidados de Ganancias: la utilidad de operación y la UAIIDA para fines del análisis de la Administración.

Criterios de Agregación:

IEnova agrupa sus segmentos de acuerdo a la naturaleza de las actividades de negocio, teniendo como principal punto de partida la interrelación de sus actividades en las operaciones del negocio como la principal característica económica relevante. Para llegar a la agregación de los segmentos operativos a reportarse consideró dentro de la evaluación la naturaleza de los productos o servicios, los procesos de operación, la categoría de los clientes de los productos y el marco regulatorio existente y de lo anterior concluyó que los segmentos reportables identificados por IEnova son los siguientes:

Gas:

El segmento de Gas incluye los activos que IEnova desarrolla, posee y opera o tiene participación en ductos de gas natural, GLP, un etanoducto, y las operaciones de transporte, distribución y venta de gas natural, en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Chiapas, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Nuevo León y Jalisco, México. El criterio de agregación en este segmento, incluyó el análisis específico de las actividades de distribución, venta de gas natural, las cuales no pueden ser desarrolladas sin en el sistema de ductos para transporte, por lo que la administración las considera la evaluación del desempeño de estas actividades en su conjunto. En adición la operación de transporte y distribución de gas natural, etanoducto y GLP se encuentra regulada por la CRE, quien establece los lineamientos para la operación, así como tarifas máximas para cada servicio a ser cobradas a los clientes, y la autorización para la comercialización de gas natural en México.

Electricidad:

El segmento de Electricidad incluye tres tipos de tecnología: solar, eólica y de ciclo combinado en base a gas natural. Asimismo, participan en dos mercados, México y California en Estados Unidos. En todos los proyectos la naturaleza del producto es energía eléctrica, la cual es de característica única, independientemente de la tecnología con que se haya generado, y los mercados son de características similares en su operación, con ciertas diferencias regulatorias o contractuales, por ejemplo, por ser de índole de exportación. Como característica importante los clientes en el sector de electricidad son entidades que requieren consumos mínimos para realizar sus operaciones independientemente de la tecnología que las produzca.

La administración considera que el reportar el segmento de electricidad eléctrica independientemente de su tecnología, tiene el beneficio de la compensación natural del portafolio por su diversificación de tecnología y clientes, sinergias de la administración y operación, normatividad similar de los sistemas eléctricos, entre otros.

Almacenamiento:

En este segmento se agrupa la terminal de GNL en Baja California, México para la importación, almacenamiento y regasificación de GNL. Adicionalmente, se incluye las operaciones de cuatro esferas de almacenamiento GLP en Jalisco, México. La Compañía tiene en desarrollo proyectos para la construcción de terminales marinas y terrestres para el recibo, almacenamiento y entrega de hidrocarburos, dichas terminales estarán ubicadas en Veracruz, Estado de México, Puebla, Baja California, Sinaloa, Colima y Jalisco, México. La agregación en este segmento se basa en la naturaleza y operación de los activos, las actividades también son incluidas en la ley de hidrocarburos y los clientes son Compañías autorizadas para comercializar dichos productos.

La operación de las terminales, tendrán sinergias importantes en las formas de operación, asignación de capacidad, procedimientos y protocolos de seguridad, así como similitudes en los contratos con los diferentes clientes (tarifas fijas por capacidad y variables), asegurando los retornos esperados de la inversión en dichos activos. La siguiente información se proporciona para ayudar a los usuarios de los estados financieros durante la transición a la nueva estructura de informes de segmento. El cambio no afecta las políticas contables ni la base de preparación de la información financiera.

A continuación, se resumen los cambios realizados en los segmentos comerciales de informes:

1. Los proyectos Energía Costa Azul, S. de R. L. de C. V. (“ECA”), Transportadora del Norte SH, S. de R. L. de C. V. (“TDN”), TDF y terminales marinas y terrestres se han trasladado del segmento de Gas a un nuevo segmento de "Almacenamiento".

2. SDGN, Gasoductos de Ingeniería, S. de R. L. de C. V. (“GI”) y Servicios de Energía Costa Azul, S. de R. L. de C. V. (“SECA”) se trasladaron del segmento Gas a un segmento Corporativo no reportable.

3. Las eliminaciones intersegmento / intrasegmento junto con Corporativo son presentados en una columna por separado.

La información del segmento operativo al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 es la siguiente:

	2020				
	Gas	Almacenamiento	Electricidad	Corporativo y Eliminaciones	Consolidado
Ingresos externos	\$ 805,377	\$ 159,963	\$ 289,816	\$ 6,145	\$ 1,261,301
Ingresos intercompañía	60,805	83,503	—	(144,308)	—
Ingresos	866,182	243,466	289,816	(138,163)	1,261,301
Costo de ingresos	(334,425)	(256)	(106,342)	143,122	(297,901)
Gastos de operación, administración y otros	(121,827)	(57,286)	(51,194)	(4,381)	(234,688)
UAHIDA	409,930	185,924	132,280	578	728,712
Depreciación y amortización	(67,977)	(47,516)	(47,255)	776	(161,972)
Utilidad de operación	341,953	138,408	85,025	1,354	566,740
Ingresos por intereses					58,513
Costos financieros					(144,319)
Otras pérdidas					(31,764)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocios conjuntos					449,170
Gasto por impuesto a la utilidad					(145,936)
Participación en las utilidades de negocios conjuntos					157,832
Utilidad del año					<u>\$ 461,066</u>

2019

	Gas	Almacenamiento	Electricidad	Corporativo y Eliminaciones	Consolidado
Ingresos externos	\$ 894,790	\$ 156,477	\$ 323,131	\$ 4,858	\$ 1,379,256
Ingresos intercompañía	89,618	83,703	—	(173,321)	—
Ingresos	984,408	240,180	323,131	(168,463)	1,379,256
Costo de ingresos	(434,529)	(198)	(128,327)	171,961	(391,093)
Gastos de operación, administración y otros	(124,494)	(51,408)	(37,847)	3,424	(210,325)
UAIIDA	425,385	188,574	156,957	6,922	777,838
Depreciación y amortización	(66,084)	(48,298)	(42,912)	1,495	(155,799)
Utilidad de operación	359,301	140,276	114,045	8,417	622,039
Ingresos por intereses					45,665
Costos financieros					(132,849)
Otras pérdidas					25,619
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocios conjuntos					560,474
Gasto por impuesto a la utilidad					(132,558)
Participación en las utilidades de negocios conjuntos					39,769
Utilidad del year					<u>\$ 467,685</u>

2018

	Gas	Almacenamiento	Electricidad	Corporativo y Eliminaciones	Consolidado
Ingresos externos	\$ 903,741	\$ 153,716	\$ 308,244	\$ 2,854	\$ 1,368,555
Ingresos intercompañía	114,635	83,297	—	(197,932)	—
Ingresos	1,018,376	237,013	308,244	(195,078)	1,368,555
Costo de ingresos	(444,942)	(175)	(137,468)	196,794	(385,791)
Gastos de operación, administración y otros	(119,143)	(57,148)	(41,282)	3,054	(214,519)
UAIIDA	454,291	179,690	129,494	4,770	768,245
Depreciación y amortización	(64,509)	(39,949)	(34,288)	1,589	(137,157)
Utilidad de operación	389,782	139,741	95,206	6,359	631,088
Ingresos por intereses					27,449
Costos financieros					(122,879)
Otras pérdidas					8
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocios conjuntos					535,666
Gasto por impuesto a la utilidad					(143,064)
Participación en las utilidades de negocios conjuntos					\$ 37,984
Utilidad del year					<u>430,586</u>

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Activos por segmentos:			
Gas	\$ 6,068,403	\$ 5,795,587	\$ 5,735,059
Almacenamiento	2,500,692	2,126,634	1,719,083
Electricidad	1,864,801	1,720,286	1,408,760
Corporativo y eliminaciones	32,528	(90,001)	(94,305)
Total activos consolidados	<u>\$ 10,466,424</u>	<u>\$ 9,552,506</u>	<u>\$ 8,768,597</u>
Pasivos por segmentos:			
Gas	\$ 2,166,265	\$ 2,087,468	\$ 2,125,645
Almacenamiento	1,053,231	776,212	408,176
Electricidad	1,320,363	1,193,539	929,937
Corporativo y eliminaciones	804,768	538,050	551,089
Total pasivos consolidados	<u>\$ 5,344,627</u>	<u>\$ 4,595,269</u>	<u>\$ 4,014,847</u>

27.2. *Otra información por segmento*

	Propiedad, planta y equipo			Depreciación acumulada		
	Por los años terminados el			Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Gas	\$2,483,361	\$2,369,759	\$2,251,708	\$ (352,628)	\$ (293,055)	\$ (229,834)
Almacenamiento	2,199,294	1,892,969	1,592,817	(466,863)	(428,554)	(389,875)
Electricidad	1,525,337	1,402,750	1,150,247	(303,287)	(265,568)	(232,776)
Corporativo y eliminaciones	(27,244)	(31,160)	(46,917)	(9,458)	(9,179)	(8,456)
	<u>\$6,180,748</u>	<u>\$5,634,318</u>	<u>\$4,947,855</u>	<u>\$(1,132,236)</u>	<u>\$ (996,356)</u>	<u>\$ (860,941)</u>

	Depreciación y amortización			Adquisiciones de propiedad, planta y equipo		
	Por los años terminados el			Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Gas	\$ 67,977	\$ 63,238	\$ 62,702	\$ 132,338	\$ 109,494	\$ 93,221
Almacenamiento	47,516	46,544	39,571	297,950	287,340	125,590
Electricidad	47,255	42,137	34,228	118,180	247,123	222,384
Corporativo y eliminaciones	(776)	3,880	656	6,165	20,127	1,550
	<u>\$ 161,972</u>	<u>\$ 155,799</u>	<u>\$ 137,157</u>	<u>\$ 554,633</u>	<u>\$ 664,084</u>	<u>\$ 442,745</u>

27.3. *Ingreso por segmento*

Las siguientes tablas muestran los números reformulados de los segmentos operativos anteriores revelados:

	Ingresos			
	2019			
	Anterior	Almacenamiento	Otros	Actual
Gas	\$ 1,054,218	\$ (240,180)	\$ 170,370	\$ 984,408
Almacenamiento	—	240,180	—	240,180
Electricidad	323,131	—	—	323,131
Corporativos y eliminaciones	1,907	—	(170,370)	(168,463)
	<u>\$ 1,379,256</u>			<u>\$ 1,379,256</u>

	Ingresos			
	2018			
	Anterior	Almacenamiento	Otros	Actual
Gas	\$ 1,058,535	\$ (237,013)	\$ 196,854	\$ 1,018,376
Almacenamiento	—	237,013	—	237,013
Electricidad	308,244	—	—	308,244
Corporativos y eliminaciones	1,776	—	(196,854)	(195,078)
	<u>\$ 1,368,555</u>			<u>\$ 1,368,555</u>

27.4. Activos y pasivos por segmentos

Las siguientes tablas muestran los números reformulados de los segmentos operativos anteriores revelados:

	Activos			
	2019			
	Anterior	Almacenamiento	Otros	Actual
Gas	\$ 7,030,018	\$ (2,126,634)	\$ 892,203	\$ 5,795,587
Almacenamiento	—	2,126,634	—	2,126,634
Electricidad	1,654,192	—	66,094	1,720,286
Corporativos y eliminaciones	868,296	—	(958,297)	(90,001)
	<u>\$ 9,552,506</u>			<u>\$ 9,552,506</u>

	Activos			
	2018			
	Anterior	Almacenamiento	Otros	Actual
Gas	\$ 6,705,011	\$ (1,719,083)	\$ 749,131	\$ 5,735,059
Almacenamiento	—	1,719,083	—	1,719,083
Electricidad	1,356,815	—	51,945	1,408,760
Corporativos y eliminaciones	706,771	—	(801,076)	(94,305)
	<u>\$ 8,768,597</u>			<u>\$ 8,768,597</u>

	Pasivos			
	2019			
	Anterior	Almacenamiento	Otros	Actual
Gas	\$ 1,306,150	\$ (776,212)	\$ 1,557,530	\$ 2,087,468
Almacenamiento	—	776,212	—	776,212
Electricidad	690,230	—	503,309	1,193,539
Corporativos y eliminaciones	2,598,889	—	(2,060,839)	538,050
	<u>\$ 4,595,269</u>			<u>\$ 4,595,269</u>

	Pasivos			
	2018			
	Anterior	Almacenamiento	Otros	Actual
Gas	\$ 1,066,774	\$ (408,176)	\$ 1,467,047	\$ 2,125,645
Almacenamiento	—	408,176	—	408,176
Electricidad	655,386	—	274,551	929,937
Corporativos y eliminaciones	2,292,687	—	(1,741,598)	551,089
	<u>\$ 4,014,847</u>			<u>\$ 4,014,847</u>

Para los efectos de monitorear el desempeño de los segmentos y asignar los recursos entre los segmentos:

- i. Todos los activos se asignan a segmentos reportables. El crédito mercantil es asignado a segmentos reportables.
- ii. Todos los pasivos son asignados a segmentos reportables excepto principalmente financiamiento Corporativo.

27.5. Ingresos externos por segmento y subsegmento

El siguiente es un análisis de los ingresos de la Compañía por sus principales tipos de productos y servicios:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
	(Nota 12)	(Nota 12)	(Nota 12)
Distribución	\$ 58,395	\$ 72,880	\$ 74,671
Transporte	424,100	440,339	468,582
Venta de gas natural	322,882	381,571	360,488
Almacenamiento	159,963	156,477	153,716
Electricidad	289,816	323,131	308,244
Corporativo y otros	6,145	4,858	2,854
Total de Ingresos de operaciones	<u>\$ 1,261,301</u>	<u>\$ 1,379,256</u>	<u>\$ 1,368,555</u>

Venta de gas natural incluye otros ingresos operativos, se conforman principalmente de:

- a. IEnova Marketing recibió pagos de SLNGIH y SLNGI relacionados con las pérdidas y obligaciones incurridas por un monto de 94.2, \$102.1 y \$98.5 millones por los años terminados el 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 respectivamente los cuales se encuentran presentados dentro del rubro de ingresos en los Estados Consolidados de Ganancias.

El 3 de agosto de 2018, como parte de la disolución de SLNGIH se ejecutó un acuerdo entre IEnova Marketing y SLNGIH, mediante el cual se transfirieron las obligaciones de indemnización de SLNGIH a SLNGI, mediante el tercer acuerdo modificatorio al contrato de compraventa de GNL, por sus siglas en inglés (“LNG SPA”) celebrado entre IEnova Marketing y SLNGI.

- b. La Compañía reportó daños y declaró Fuerza Mayor por el gasoducto Sonora en el segmento Guaymas-El Oro, ubicado en territorio Yaqui, el cual interrumpió sus operaciones desde el 23 de agosto de 2017. No existe un impacto económico material debido a este evento. El segmento Sásabe-Puerto Libertad-Guaymas continua en operación.

28. Ingresos

28.1. Distribución por tipo de ingresos

La Compañía aplicó inicialmente la IFRS 15 el 1 de enero de 2018. La siguiente tabla muestra la distribución por tipo de ingresos que se presentan en el Estado Consolidado de Ganancias por los años terminados al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 :

	Por el año terminado		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Ingresos de actividades ordinarias:			
Contratos con clientes*	\$ 786,846	\$ 818,695	\$ 847,729
Arrendamiento*	174,969	190,281	180,281
Derivados	76,350	81,721	69,617
Otros- Venta de gas natural	126,414	176,271	171,206
Otros - No IFRS 15	96,722	112,288	99,722
Total ingresos	<u>\$ 1,261,301</u>	<u>\$ 1,379,256</u>	<u>\$ 1,368,555</u>

*Se reclasifica arrendamiento operativo correspondiente a TDN por un monto de \$18.6 millones al 31 de diciembre de 2018.

28.2. Distribución por tipo de ingresos

A continuación se presenta un desglose de los ingresos de contratos con clientes por tipo de producto o servicio, segmento operativo y momento de satisfacción de las obligaciones, así como la conciliación de los ingresos totales por segmento por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019:

	Por el año terminado		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Generación de electricidad	\$ 286,794	\$ 311,193	\$ 307,039
Transporte de gas*	252,933	266,337	300,730
Almacenamiento y regasificación*	155,354	135,686	134,970
Distribución de gas natural	58,601	74,277	78,647
Servicios administrativos	33,163	31,202	26,343
Ingresos totales de contratos con clientes	<u>\$ 786,845</u>	<u>\$ 818,695</u>	<u>\$ 847,729</u>
Satisfacción de obligaciones:			
A lo largo del tiempo (Ver 28.4)	<u>786,845</u>	<u>\$ 818,695</u>	<u>\$ 847,729</u>

*Los proyectos de TDN, TDF, terminales marinas y terrestres han trasladado del segmento de Gas al segmento Almacenamiento con un impacto de \$42.0 y \$40.7 millones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente como consecuencia del cambio de los segmentos reportables.

Los ingresos por productos y servicios que se presentan en el cuadro anterior se obtienen de forma independiente en contratos con cada uno de sus clientes con posibles renovaciones de acuerdo a los términos contractuales.

Los servicios y entrega de electricidad se satisfacen a lo largo del tiempo, dado que el cliente recibe los beneficios provistos por la Compañía a través del periodo en el que el contrato se mantiene vigente. La asignación de estos ingresos se realiza en función de los precios independientes de venta establecidos en los contratos y con base a lo incurrido; por lo tanto, la asignación de la consideración y, en consecuencia, el calendario del reconocimiento de ingresos no requirió cambios por la adopción de la IFRS 15 en 2018.

Una descripción detallada de las principales características por tipo de producto o servicios se presenta a continuación:

a. *Ingresos por generación de energía eléctrica*

i *Energía renovable*

La Compañía genera ingresos por energías renovables de Ventika, una instalación de generación de energía eólica adquirida en diciembre de 2016.

Estos ingresos se reconocen bajo PPA a largo plazo denominados en dólares mediante la venta de electricidad a medida que la energía se entrega en el punto de interconexión. Se factura a los clientes según el volumen de energía entregado a las tarifas establecidas de acuerdo con una fórmula establecida en el contrato.

El cliente tendrá un periodo de tiempo contractual (comúnmente, hasta el último de (i) 10 días después de la emisión de la factura y (ii) el día 30 del mes calendario) para pagar el importe de la factura en su totalidad. En algunos contratos, si Ventika no proporciona al cliente el mínimo de producción acordado durante un año de operación, debe pagar al cliente una multa en un monto calculado como la diferencia de (i) lo que el cliente tuvo que pagar al CFE para obtener esa energía en el mercado y (ii) la cantidad que el cliente hubiera pagado a Ventika para comprar la energía mínima al precio del contrato. La Compañía determinó que el precio de la transacción no contiene un componente de financiamiento significativo.

Pima Solar. En marzo de 2017, la Compañía, a través de una de sus subsidiarias firmó un contrato de suministro eléctrico por 20 años con DeAcero para suministrarle energía, certificados de energía limpia y potencia generados en una nueva central solar fotovoltaica, ubicada en el municipio de Caborca, Sonora, México. La central solar fotovoltaica tiene una capacidad de 110 MW.

El 1 de abril de 2019, la gerencia declaró el término de construcción y el inicio de operaciones comerciales del proyecto Pima Solar.

La Rumorosa Solar y Proyecto Tepezalá Solar. El 28 de septiembre de 2016, la Compañía, resultó ganadora de dos proyectos solares licitados por el CENACE, con una capacidad de aproximadamente 41 MW, ubicado en Baja California, México, y con una capacidad de aproximadamente 100 MW, ubicado en el estado de Aguascalientes, México, respectivamente. Tepezalá Solar se desarrollará en conjunto con Trina Solar, quien tiene el 10 por ciento de la participación en este proyecto.

El 1 de junio de 2019, la gerencia declaró el termino de construcción y el inicio de operaciones comerciales del proyecto Rumorosa Solar.

El 6 de octubre de 2019, la gerencia declaró el termino de construcción y el inicio de operaciones comerciales del proyecto Tepezalá Solar.

La Compañía firmó un contrato con varias subsidiarias de Liverpool, por un plazo de 15 años. La energía eléctrica, es generada en una planta de energía solar que se localiza en el municipio de Benjamín Hill en el Estado de Sonora, México.

El 1 de diciembre de 2020, la gerencia declaró el termino de construcción y el inicio de operaciones comerciales del proyecto Don Diego Solar.

Estos ingresos se reconocen bajo PPA a largo plazo mediante la venta de electricidad a medida que la energía se entrega en el punto de interconexión. Se factura a los clientes según el volumen de energía entregado a las tarifas establecidas de acuerdo con una fórmula establecida en el contrato.

ii *Energía eléctrica mediante ciclo combinado*

TDM, una planta de generación de energía eléctrica de ciclo combinado a base de gas natural con capacidad de 625 MW, TDM suministra la energía eléctrica generada directamente a la red eléctrica del Operador del Sistema Independiente del Estado de California en Estados Unidos (“CAISO”, por sus siglas en inglés) en la frontera con México y SGPM proporciona servicios de comercialización, programación y suministro a TDM.

Estos ingresos se reconocen bajo contrato mediante la venta de electricidad a medida que la energía generada mediante la red eléctrica. Se factura según el volumen de energía liberada. La venta de energía a CAISO no esta sujeta a la compensación y facturación en el día del mercado en tiempo real. Todas las transacciones son liquidadas en el lugar relevante de los precios marginales . El precio del contrato es una mezcla de componentes fijos y variables basado en el precio y capacidad contratada.

b. *Ingresos por transporte de gas*

Los servicios de transporte se proporcionan a través de acuerdos a largo plazo basados en una tarifa establecida al inicio del contrato y la Compañía está obligada a transportar y entregar gas natural y otros productos al cliente desde el punto de recepción hasta el punto de entrega, sujeto a un mínimo/ máximo.

La tarifa de uso variable depende del volumen entregado. El precio de venta independiente se establece al inicio de cada contrato y según el acuerdo, podría basarse en una tarifa regulada o una tarifa convencional.

c. *Ingresos por servicios de almacenamiento y regasificación*

El gas natural siempre permanece como propiedad de los clientes del servicio de almacenamiento, quienes pagan una tarifa global, que incluye dos componentes:

- i. Una tarifa fija, que reserva el derecho a almacenar gas natural en las instalaciones de la Compañía.
- ii. Una tarifa por unidad, para los volúmenes inyectados o retirados del almacenamiento.

El componente de tarifa fija de la tasa global se reconoce como ingresos en el período en que se presta el servicio. El cargo por unidad se reconoce como ingreso cuando los volúmenes se inyectan o se retiran de las instalaciones de almacenamiento.

d. Ingresos por servicios administrativos

Los ingresos de los servicios prestados bajo los acuerdos de administración de energía eléctrica generalmente se obtienen a medida que los servicios se prestan y se reconocen a lo largo del tiempo a medida que los clientes reciben y consumen los beneficios de dichos servicios. A los clientes se les factura por los servicios con base a una tarifa anual fija y los pagos generalmente tienen un vencimiento de un mes. Ciertos acuerdos permiten el reembolso de gastos cuando la Compañía actúa como agentes de los afiliados, tal es el caso en la gestión de facturación y arrendamiento de personal de otros afiliados. En tales casos, registramos los ingresos netos de los gastos relacionados incurridos.

e. Distribución de gas natural

Los ingresos se generan a través de los cargos por el servicio de distribución facturados mensualmente a sus clientes. El precio de compra del gas natural para la Compañía se basa en los índices de precios internacionales y se traslada directamente a los clientes. Los cargos por el servicio de distribución del sistema ECO están regulados por la CRE, que revisa las tarifas cada cinco años y vigila los precios cobrados a los consumidores finales. La estructura de tarifas actual del gas natural minimiza el riesgo de mercado al que está expuesta la Compañía, ya que las tarifas se ajustan regularmente con base en la inflación y la fluctuación en los tipos de cambio. Los ajustes en razón de la inflación toman en consideración los componentes del costo incurridos tanto en México como en los Estados Unidos, de manera que los costos incurridos en este último país puedan incluirse en las tarifas finales.

28.3 Saldos de contratos de ingresos con clientes

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios a los clientes antes del vencimiento del pago se registran como activos contractuales hasta que se satisfacen las restantes obligaciones de desempeño.

Cuando se reciben pagos antes de cumplir con las obligaciones de desempeño asociadas con los contratos con los clientes, dicho ingreso se difiere como pasivos contractuales y se amortización generalmente de forma lineal a las ganancias, durante la vigencia del contrato, a medida que se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La siguiente tabla muestra la conciliación de los saldos de apertura y cierre de contratos de ingresos con clientes de los activos contractuales y pasivos contractuales de la Compañía por los tres meses terminados el 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018:

	Activos de contratos	Pasivos de contratos
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ —	\$ (15,765)
Pagos por adelantado	—	(47,148)
Saldos al 31 de diciembre de 2020 *	<u>\$ —</u>	<u>\$ (62,913)</u>

	Activos de contratos	Pasivos de contratos
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ —	\$ (11,984)
Otros ajustes de ingresos diferidos	—	(3,781)
Saldos al 31 de diciembre de 2019 *	<u>\$ —</u>	<u>\$ (15,765)</u>

	Activos de contratos	Pasivos de contratos
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ —	\$ (834)
Otros ajustes de ingresos diferidos	—	(6,803)
Pagos por adelantado	—	(4,347)
Saldos al 31 de diciembre de 2018 *	<u>\$ —</u>	<u>\$ (11,984)</u>

*Los pasivos por contrato se encuentran dentro del rubro Otros pasivos a largo plazo en los Estados Consolidados de Posición Financiera (Ver Nota 18).

a. Cuentas por cobrar de ingresos de contratos con clientes

La tabla a continuación muestra la composición de los saldos por cobrar asociados con los ingresos de contratos con clientes que se presentan en los Estados Consolidados de Posición Financiera.

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Cuentas por cobrar - comerciales, neto	\$ 98,753	\$ 59,330	\$ 101,038
Cuentas por cobrar - otras, netas	83,833	80,077	52,611
Total	<u>\$ 182,586</u>	<u>\$ 139,407</u>	<u>\$ 153,649</u>

28.4 Obligaciones de desempeño

Los ingresos de la Compañía por contratos con clientes están principalmente relacionados con la generación, transmisión y distribución de electricidad y transmisión, distribución y almacenamiento de gas natural a través de nuestros servicios públicos regulados. Así mismo, se proporciona otros servicios de midstream y otros relacionados con la energía renovable.

La Compañía considera las entregas y la transmisión de electricidad y gas natural, así como los servicios de almacenamiento de gas natural, como servicios continuos e integrados. Generalmente, los servicios de electricidad o gas natural son recibidos y consumidos por el cliente simultáneamente. Por lo que, la obligación de desempeño relacionada con estos servicios se satisface a lo largo del tiempo y representa una serie de servicios diferenciados que son sustancialmente los mismos y que tienen el mismo patrón de transferencia a los clientes. Los servicios y entrega de energía se satisfacen a lo largo del tiempo, dado que el cliente recibe los beneficios provistos por la Compañía a través del periodo en el que el contrato se mantiene vigente.

Las condiciones de pago en los contratos con clientes varían. Por lo general, se tiene un derecho incondicional a los pagos de los clientes, que vencen una vez que se cumple la obligación de desempeño para el cliente.

Como tal, no se cuenta con activos contractuales materiales y pasivos contractuales en los Estados Consolidados de Posición Financiera. El plazo entre la facturación y el vencimiento no es significativo, por lo general entre 10 y 90 días.

Por lo que, generalmente se reconoce los ingresos cuando el rendimiento del servicio básico prometido se proporciona a los clientes y se factura a los clientes en una cantidad que refleja la consideración a la que se tiene derecho a cambio de esos servicios.

28.5 Precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño pendientes

Obligaciones de desempeño pendientes	En millones	
2021	\$	397
2022		401
2023		402
2024		343
2025		345
En adelante		4,186
Total de Ingresos por reconocer	\$	<u>6,074</u>

No se revela información sobre obligaciones de desempeño restantes para (a) contratos con una duración esperada original de un año o menos, (b) ingresos reconocidos por el monto por el que se tiene derecho a facturar por servicios prestados, y (c) consideración variable asignada a obligaciones de desempeño completamente insatisfechas.

28.6 Juicios significativos

La Compañía utiliza el método de producto para reconocer los ingresos por contratos con clientes de actividades ordinarias relacionadas con obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo y así poder determinar el calendario de satisfacción de dichas obligaciones de desempeño; toda vez que el valor de la entrega de electricidad o gas natural al cliente se puede medir directamente en función de las unidades entregadas. En la mayoría de los casos, el derecho a la consideración del cliente se corresponde directamente con el valor transferido al cliente y se reconocen los ingresos en la cantidad que se tiene derecho a facturar.

El ingreso por servicios y por generación de energía eólica y eléctrica se reconoce en el momento en que dichos servicios son prestados o cuando son entregados y aceptados por el cliente, conforme a los programas establecidos en los contratos.

28.7 Activos reconocidos procedentes de los costos para obtener o cumplir un contrato con un cliente

La Compañía no reconoció activos procedentes de los costos para obtener o cumplir un contrato con clientes al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018.

29. Ingresos por intereses

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Ingresos por intereses:			
Partes relacionadas no consolidadas	\$ 56,050	\$ 41,766	\$ 24,405
Inversiones bancarias	2,463	3,899	3,044
	<u>\$ 58,513</u>	<u>\$ 45,665</u>	<u>\$ 27,449</u>

El siguiente es un análisis de ingresos por interés por categoría de activos:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo efectivo y bancos)	\$ 56,050	\$ 41,766	\$ 24,405
Inversiones mantenidas al vencimiento	2,463	3,899	3,044
	<u>\$ 58,513</u>	<u>\$ 45,665</u>	<u>\$ 27,449</u>

30. Gastos de operación, administración y otros gastos

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Compras de servicios	\$ 108,462	\$ 80,306	\$ 101,490
Gastos por beneficios a los empleados	108,383	102,441	88,231
Compras de materiales	27,028	22,774	20,750
Servicios externos y otros	(9,185)	4,804	4,048
	<u>\$ 234,688</u>	<u>\$ 210,325</u>	<u>\$ 214,519</u>

Dentro de los servicios externos y otros se incluyen cargos relacionados a arrendamientos de terrenos y edificios de bajo valor y menores a un año.

31. Otras (pérdidas) ganancias, netas

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Ganancias (pérdidas) netas en moneda extranjera (a)	\$ (32,650)	\$ 27,116	\$ (6,104)
(Pérdidas) ganancias netas en pasivos financieros clasificados como con fines de negociación (b)	(316)	(1,364)	3,415
Otras (pérdidas) ganancias	1,202	(133)	2,697
	<u>\$ (31,764)</u>	<u>\$ 25,619</u>	<u>\$ 8</u>

a. La ganancia y pérdida cambiaria en moneda extranjera fue de \$(43.7), \$29.9 y \$(2.9) millones por los años terminados al 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 respectivamente, derivado de un préstamo intercompañía denominado en pesos, otorgado a IMG para el desarrollo del proyecto gasoducto marino South of Texas - Tuxpan, por la parte proporcional del financiamiento de este proyecto. (ver Nota 10.2.).

b. Este importe representa un cambio en el FV de los swaps de tasa de interés y las liquidaciones correspondientes. (ver Nota 23.).

32. Costos financieros

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Intereses	\$ (135,185)	\$ (124,804)	\$ (104,711)
Intereses capitalizados (a)	26,911	22,454	10,746
Provisión de retiro de activos	(3,013)	(2,803)	(2,552)

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Otros costos financieros	(8,919)	(7,403)	(8,615)
Intereses de préstamos de partes relacionadas no consolidables	(14,900)	(10,972)	(17,747)
Intereses por el pasivo de arrendamientos	(9,213)	(9,321)	—
	<u>\$ (144,319)</u>	<u>\$ (132,849)</u>	<u>\$ (122,879)</u>

a. Ver Nota 14., por los intereses capitalizados de activos calificables.

33. Depreciación y amortización

	Por los años terminados el		
	31/12/20 (Nota 13, 14, 37)	31/12/19 (Nota 13, 14, 37)	31/12/18 (Nota 13, 14, 37)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	\$ 140,780	\$ 133,682	\$ 126,839
Amortización de activos por derecho de uso	10,962	11,777	—
Amortización de otros activos	10,230	10,340	10,318
Total del gasto por depreciación y amortización	<u>\$ 161,972</u>	<u>\$ 155,799</u>	<u>\$ 137,157</u>

34. Utilidad por acción básica y diluida.

34.1. Utilidad por acción básica

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Básica y diluida por acción	<u>\$ 0.31</u>	<u>\$ 0.31</u>	<u>\$ 0.28</u>

34.2. Utilidad por acción básica y diluida

Las utilidades y el promedio ponderado de acciones utilizado en el cálculo de las utilidades básicas y diluidas por acción son las siguientes:

	Por los años terminados el		
	31/12/20	31/12/19	31/12/18
Utilidad del año base para el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción	<u>\$ 462,115</u>	<u>\$ 468,241</u>	<u>\$ 430,592</u>
Promedio ponderado de acciones para propósitos de las utilidades básicas y diluidas por acción	<u>1,504,052,723</u>	<u>1,530,116,250</u>	<u>1,533,857,145</u>

La Compañía no tiene partes sociales potencialmente dilutivas.

35. Compromisos

35.1. Compromisos de venta

- a. **GRO.** Ha firmado acuerdos de servicios de transporte en firme ("FTSAs", por sus siglas en inglés) con ocho clientes. Bajo los FTSAs, la Compañía se ha comprometido a proporcionar servicio de transporte de hasta ciertas cantidades diarias de gas natural, que se define como cantidades máximas diarias ("CMD") medidos en dekatherms por día ("Dth/d"). Los FTSAs establecen una tarifa al servicio de transporte, que puede ser una tarifa convencional o una tarifa regulada. Estas tarifas son aplicadas a la capacidad reservada de transporte diaria de los clientes. Las tarifas convencionales suelen permanecer fijas durante la vigencia del contrato. Las tarifas reguladas se ajustarán anualmente a la inflación y otros factores, por las regulaciones y la autorización de la CRE. El rango de los períodos efectivos y el CMD acordados para cada contrato descrito anteriormente son de 5 a 25 años y de 800 a 1,307,000 Dth/d, de capacidad reservada, respectivamente.
- b. **TGN.** Ha firmado FTSAs con dos clientes. Bajo los FTSAs, la Compañía se ha comprometido a proporcionar servicio de transporte de hasta ciertas cantidades diarias de gas natural. Los FTSAs establecen tarifa al servicio de transporte, que puede ser tarifa convencional o tarifa regulada.
- c. **ECA.** Tiene un contrato para vender el 50 por ciento de la capacidad de la Terminal de GNL a un tercero por 20 años, el cual dio inicio en mayo de 2008. En abril de 2009, dicho tercero cedió parte de su capacidad contratada para ser utilizada por otro cliente. El otro 50 por ciento de la capacidad es un contrato por 20 años con IEnova Marketing, parte relacionada.

La Compañía construyó una instalación de nitrógeno para proporcionar servicios de inyección de nitrógeno a las partes con las que tiene acuerdos de capacidad de almacenamiento. Los términos del acuerdo se incluyeron en el FTSAs de la Terminal GNL con el mismo plazo de 20 años. Dicha planta inicio operaciones el 22 de diciembre de 2009.

- d. **GAP.** Firmó un contrato de capacidad con la CFE a 25 años, correspondiente al segmento Sásabe-Guaymas entró en operación en diciembre 2014 con una capacidad contratada de 793,100 Dth/d.

La Compañía, firmó un contrato de capacidad con la CFE a 25 años, relacionado con los siguientes segmentos:

	Sásabe	Puerto Libertad	San Isidro	Guaymas	Ojianga
	Puerto Libertad	Guaymas	Samalayuca	El Oro	El Encino
Capacidad	793.1 Dth/d		1,169.02 Dth/d	525.3 Dth/d	1,396.7 Dth/d
Fecha de inicio de	10/1/2015	8/1/2015	31/3/2017	19/5/2017	30/6/2017
Zona	Sonora		Chihuahua	Sonora y Sinaloa	Chihuahua

La Compañía, firmó un contrato de capacidad con la CFE a 21 años correspondiente al segmento El Ramal Empalme, el cual comenzó operaciones en junio de 2017 y tiene una capacidad de 232.8 Dth/d. Este contrato se firmó el 5 de mayo de 2016.

La Compañía, celebró contratos para el Servicio de Transporte y Compresión de gas natural Interrumpible (por sus siglas en inglés "ITSA") con Shell Trading México, S. de R. L. de C. V. Bajo el ITSA la Compañía se compromete a prestar el servicio de transporte de gas natural interrumpible hasta por 1,000 Dth/d, definido como la CMD. El ITSA establece el precio por servicio de transporte, dicho precio tiene que ser aprobado por la CRE. Los contratos tienen una vigencia del 15 de mayo de 2017 al 15 de mayo de 2022.

La Compañía, celebró contratos de ITSA con Unión Energética del Noroeste, S. A. de C. V. Bajo los ITSA la Compañía se compromete a proporcionar los servicios de transporte de gas natural interrumpible hasta por 3,600 Dth/d, CMD. El cliente pagará la tarifa regulada conforme a la más reciente publicación realizada en el Diario Oficial de la Federación de acuerdo a las modificaciones aprobadas por la CRE. El contrato será válido a partir de la fecha en que el cliente notifique a GAP que se pueden realizar las pruebas de gas natural y hasta que sean concluidas dichas pruebas. El contrato entró en vigor el 4 de enero de 2017.

- e. ***IEnova Pipelines.*** Celebró contratos de ITSA con dos clientes. Bajo los ITSA, la Compañía se compromete a proporcionar los servicios de transporte y compresión de gas natural interrumpible hasta ciertas cantidades diarias, medidas en Gigacalorías por día ("Gcal/d"). Los ITSA establecen un precio de servicio de transporte y compresión publicado en el Diario Oficial de la Federación de acuerdo con la normatividad aplicable. El rango de periodos efectivos y la CMD para cada acuerdo descrito anteriormente son de uno a tres años y de 3,822 a 10,000 Gcal/d respectivamente. Los contratos entraron en vigor el 19 abril de 2017, y tendrán vigencia 30 de abril de 2020, respectivamente.

El 15 de febrero de 2001, firmó un contrato con la CFE para el incremento de la capacidad máxima diaria de transporte de gas natural hacia Chihuahua, mediante la adición de un sistema de compresión de gas natural. La vigencia del contrato es de 20 años, (a partir de la fecha de operación comercial de dicha estación 12 de noviembre de 2001), con derecho de renovación por 5 años adicionales. La capacidad máxima diaria que cubre este contrato es de 60 MPCPD.

El 22 de octubre de 2014, celebró un convenio modificatorio al contrato de servicio de transporte de gas natural, bajo el esquema de base firme TF-1, firmado en su calidad de transportista con CFE por una capacidad reservada en base firme de 100 MPCPD, contemplando una tarifa regulada, a fin de extender la vigencia al 31 de diciembre de 2015 y con renovación automática por periodos de 1 año.

El 22 de octubre de 2014, celebró un convenio modificatorio al contrato de servicio de transporte de gas natural, bajo el esquema de base interrumpible TI-1 firmado en su calidad de transportista con CFE por una capacidad en base interrumpible de 72 MPCPD, contemplando una tarifa regulada, a fin de extender la vigencia al 31 de diciembre de 2015 y con renovación automática por periodos de 1 año.

El 31 de octubre de 2014, celebró un contrato de servicio de transporte de gas natural, bajo el esquema de base interrumpible TI-2 firmado en su calidad de transportista con CFE, por una capacidad en base interrumpible de 50 MPCPD, contemplando una tarifa regulada, con una vigencia al 31 de diciembre de 2014 y con renovación automática por periodos de 1 año.

El 28 de septiembre de 2016, celebró el quinto convenio modificatorio al contrato de servicio de transporte de gas natural, bajo el esquema de base firme TF-1 firmado en su calidad de transportista con Pemex TRI el 11 de diciembre de 2009, el cual tiene una capacidad reservada en base firme de 40 MPCPD. El convenio modificatorio contempla una tarifa regulada y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017 con renovación automática por periodos de 1 año. Actualmente está vigente con Pemex TRI.

El 28 de septiembre de 2016, celebró el quinto convenio modificatorio al contrato de servicio de transporte de gas natural, bajo el esquema de base interrumpible TI-1 firmado en su calidad de transportista con Pemex TRI el 11 de diciembre de 2009, el cual tiene una capacidad en base interrumpible de 80 MPCPD. El convenio modificatorio contempla una tarifa regulada y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017 con renovación automática por periodos de 1 año. Actualmente está vigente con Pemex TRI.

El 28 de septiembre de 2016, celebró el quinto convenio modificatorio al contrato de servicio de transporte de gas natural, bajo el esquema de base interrumpible TI-2 firmado en su calidad de transportista con Pemex TRI el 11 de diciembre de 2009, el cual tiene una capacidad en base interrumpible de 80 MPCPD. El convenio modificatorio contempla una tarifa regulada y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017 con renovación automática por periodos de 1 año. Actualmente está vigente con Pemex TRI.

El 16 de diciembre de 2014, celebró el segundo convenio modificatorio al contrato de servicio de transporte de gas natural, bajo el esquema de base interrumpible TI-1 firmado en su calidad de transportista con Energía Chihuahua el 21 de diciembre de 2012, el cual tiene una capacidad en base interrumpible de 80 MPCPD, a fin de extender la vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2015, y con renovación automática por periodos de 1 año.

El 17 de febrero de 2012, firmó un contrato de servicios de almacenamiento para suministro de GLP, con Pemex TRI. Este contrato es bajo el esquema de servicio de almacenamiento en base firme con una capacidad de almacenamiento reservada de 4,470 MPCPD equivalente a 30,000 bpd. El contrato tiene una vigencia de 15 años a partir de la fecha de operación comercial con una tarifa convencional, que representa la tarifa regulada por la CRE menos 1.2 por ciento. Este contrato fue cedido en la totalidad de los derechos y obligaciones, junto con todos sus anexos, a TdN, mediante la firma de un convenio modificatorio al contrato de fecha 18 de junio de 2012 entre IEnova Pipelines, TdN y Pemex TRI.

- f. **GAP.** En octubre 2012, recibió autorización de la CFE de dos contratos para la construcción y operación de una red de gasoductos de aproximadamente 835 Km (500 millas), conectando los estados de Sonora y Sinaloa en el Norte de México (“Gasoducto Noroeste” también conocido como “Gasoducto Sonora”) con el gasoducto interestatal de Estados Unidos. El Gasoducto Noroeste comprenderá dos segmentos; el primero tendrá una longitud de aproximadamente 505 Km, 36 pulgadas de diámetro con una capacidad de transporte de 770 MPCPD; y el segundo, tendrá una longitud de aproximadamente 330 Km, 30 pulgadas de diámetro con una capacidad de transporte de 510 MPCPD. El precio estimado por MPCPD es \$250 aproximadamente. La Compañía estima que el costo total del Gasoducto del Noroeste será de \$1,000 millones, aproximadamente, y se completará en agosto de 2016. La capacidad del Gasoducto del Noroeste está totalmente contraída por la CFE en virtud de dos contratos en firme de 25 años denominados en dólares.

Para garantizar el cumplimiento durante la etapa de construcción hasta la fecha programada de operación comercial del Gasoducto Noroeste, GAP emitió 2 cartas de garantía bancaria irrevocable por \$90.0 millones y \$65.0 millones a favor de CFE, con vigencia anual, y prorrogable de manera automática por periodos anuales hasta el 30 de noviembre 2039 y hasta el 31 de octubre de 2041, respectivamente.

- g. **Proyecto La Rumorosa Solar.** Celebró un contrato de compra y venta de electricidad con la CFE con una vigencia de 15 años. La energía eléctrica contratada es de 114,115.9 MWh por año a partir de la fecha de inicio de operaciones comerciales el 1 de junio de 2019; el contrato se firmó el 20 de enero de 2017.

Celebró un contrato de compra y venta de Certificados de Energía Limpia ("CEL"), con la CFE con una vigencia de 20 años. Durante este período ESJH estará obligado a vender a la CFE 117,064 CEL por año, el contrato surtió efecto el 1 de junio de 2019, el contrato se firmó el 20 de enero de 2017.

- h. **Proyecto Tepezalá Solar.** Celebró un contrato de compra y venta de electricidad con la CFE, con una vigencia de 15 años, la energía contratada es de 278,357.76 MWh por año, el contrato surte efecto a partir de la fecha de inicio de operaciones comerciales el 6 de octubre de 2019, el contrato se firmó el 20 de enero de 2017.

Celebró un contrato de compra venta de electricidad con la CFE con una vigencia de 15 años, la energía contratada es de 10 MW por año, el contrato surte efectos a partir de la fecha de inicio de operaciones comerciales el 6 de octubre de 2019, el contrato se firmó el 20 de enero de 2017.

Celebró un contrato de compra y venta de CEL con la CFE por una vigencia de 20 años, durante este período, ESJR I está obligado a vender a la CFE 285,606 CEL por año, el contrato surte efecto a partir de la fecha de inicio de operaciones comerciales 6 de octubre 2019, el contrato entró en vigor el 20 de enero de 2017.

El 25 de agosto de 2020 se celebró un convenio modificatorio a los contratos de compra venta de electricidad, Certificados de Electricidad y de Potencia con CFE para la modificación de la fecha de inicio de operaciones comerciales a partir de 21 de julio de 2020. La duración de dichos contratos así como los compromisos anuales de energía eléctrica, potencia y CEL's contratados no sufrieron modificaciones.

- i. **Proyecto Pima Solar.** Celebró un contrato de energía solar, y CEL con DeAcero, dicho contrato entró en vigor a partir del 24 de marzo de 2017 con una vigencia de 20 años a partir de la fecha de inicio de operaciones que fue a partir del 1 de abril de 2019.

Debe de entregar por cada año al menos el monto correspondiente a la garantía de energía que será un CEL por MWh, además de estar obligado a transferir el neto de energía de la planta el cual es de 110 MW.

El 23 de diciembre de 2019 PIMA y De Acero firmaron un convenio de terminación del contrato firmado el 24 de marzo de 2017 y a su vez las partes firmaron un nuevo contrato de compra venta de energía eléctrica y CEL con una vigencia de 19 años a partir de la fecha de inicio de operaciones comercial la cual fue a partir de 1 de enero de 2020, en dicho contrato se establece la obligación de transferir la energía de la planta equivalente a 100MW y de entregar al menos el monto correspondiente a la garantía de energía de un CEL por MWh.

- j. **Terminal Marina en Veracruz.** Celebró un contrato de servicios con Valero el 29 de julio de 2017. A partir de la fecha de inicio de operaciones comerciales, la Compañía brindará al cliente servicios de recepción, almacenamiento y distribución de hidrocarburos. Se espera que se incluyan 2,100,000 barriles de capacidad de almacenamiento. El contrato surtirá efectos a partir de la fecha de inicio de operación comercial y tendrá una duración de 10 años.

El 19 de marzo de 2021, la Compañía declaro el inicio de operación comercial formalmente.

- k. **Proyecto Terminal en Puebla.** Celebró un contrato de servicios con Valero el 29 de julio de 2017. A partir de la fecha de inicio de operaciones comerciales, la Compañía brindará al cliente servicios de recepción, almacenamiento y distribución de hidrocarburos. El inicio de operaciones comerciales significa que se tiene la capacidad de almacenamiento de 650,000 barriles. Las partes tienen como expectativa que el inicio de operaciones comerciales durante el segundo trimestre de 2021. El contrato surtirá efectos a partir de la fecha de inicio de operación comercial y tendrá una duración de 10 años.

- l. **Proyecto Terminal en Estado de México.** Celebró un contrato de servicios con Valero el 29 de julio de 2017. A partir de la fecha de inicio de operaciones comerciales, la Compañía brindará al cliente servicios de recepción, almacenamiento y distribución de hidrocarburos. El inicio de operaciones comerciales significa que se tiene la capacidad de almacenamiento de 650,000 barriles. Las partes tienen como expectativa que el inicio de operaciones comerciales ocurra el segundo trimestre de 2021. El contrato surtirá efectos a partir de la fecha de inicio de operación comercial y tendrá una duración de 10 años.

- m. **INova Marketing.** El 1 de julio de 2018, firmó un contrato de abastecimiento de gas natural con CFE con entregas en la planta de almacenamiento de GNL, el contrato termina el 31 diciembre de 2022, equivalente a 14.5 años.

La Compañía, celebró un contrato de compra y venta de gas natural ("El contrato Base"). A través del cual, puede celebrar acuerdos de suministro con diversos clientes para suministrar gas natural. Los términos y condiciones del acuerdo de suministro varían para cada cliente. Al 31 de diciembre de 2017, IEnova Marketing firmo siete contratos de suministro con un vencimiento promedio inferior a 5 años.

El 1 de julio de 2015, celebró un contrato con SLNGI, de transferencia del 65 por ciento de pérdidas y ganancias bajo el esquema de indemnización con fecha 3 de agosto de 2018 vigencia hasta el 30 de agosto de 2029.

El 1 de febrero de 2013, firmó un contrato con Scheduling Agreement y SG&PM; el contrato termina el 31 de diciembre de 2022. El contrato tiene como objetivo comprometer el servicio de SGEN al suministro de gas en los puntos de distribución de SG&PM.

El 1 de enero de 2013 y el 1 de septiembre de 2014, firmó dos contratos de compra de gas natural con SLNGI. Los contratos terminan el 20 de agosto de 2029 y el 31 de diciembre de 2022, respectivamente (equivalentes a 16.6 años y a 8.3 años, respectivamente). La capacidad adquirida es de 188,000,000 MMBtu/año y 400 MMBtu/d, respectivamente.

- n. **GdT.** Celebró un contrato de servicios de transporte con compresión de gas natural con Pemex Gas y Petroquímica Básica, ahora Pemex Transformación Industrial. Este contrato fue firmado el 19 de diciembre de 2001 e involucra una capacidad de transporte 1,000 MPCPD de gas natural. El contrato contempla una tarifa convencional según lo establece la regulación de gas natural, la CRE. La duración de este contrato es de 20 años contados a partir del 12 de noviembre de 2003 (fecha de inicio de operación comercial). Este contrato fue transferido al CENAGAS partir del 1 de enero de 2016.
- o. **GdN.** Con fecha del 19 de julio de 2013, firmó un contrato de servicios de transporte de gas natural, con Pemex Gas y Petroquímica Básica, ahora Pemex Transformación Industrial, por un plazo de 25 años a partir de la fecha de operación comercial del Sistema con una tarifa regulada. Este contrato es bajo el esquema de servicio de transporte en base firme con una capacidad reservada de transporte de 2,100 MPCPD. Este contrato fue transferido por Pemex Logística a partir del 1 de enero de 2016 al CENAGAS.
- p. **DEN.** Con fecha del 15 de diciembre de 2014, celebró un contrato con TAG Pipeline Norte, mediante el cual presta servicios de operación y mantenimiento por un periodo de 25 años a partir de la fecha de operación comercial del ducto.

El 1 de enero de 2016, DEN celebró un contrato con TAG, mediante el cual presta servicios comerciales por un periodo igual a la vigencia del Permiso de Transporte de Gas Natural G/335/TRA/2014, a nombre de TAG, iniciando a partir de la fecha de firma del contrato.

- q. **Ventika.** Durante 2014, firmó contratos con sus socios consumidores para suministrar el 100 por ciento de la energía renovable producida durante 20 años a través de un parque eólico. El suministro comenzó en abril de 2016, una vez que el parque eólico inició operaciones comerciales.
- r. **TDF.** Con fecha del 15 de diciembre de 2005, firmó un contrato de servicios de transporte de GLP, con Pemex TRI, bajo el esquema de servicio de transporte en base firme con una capacidad reservada de transporte de 4,470 millones de metros cúbicos por día equivalente a 30,000 barriles por día ("bpd"). El contrato es por un plazo de 20 años a partir de la fecha de operación comercial.

- s. **GdS.** Con fecha del 13 de diciembre de 2012, firmó un contrato de servicios de transporte de etano, con Pemex TRI por un plazo de 21 años a partir de la fecha de operación comercial con una tarifa convencional. Este contrato es bajo el esquema de servicio de transporte en base firme con una capacidad reservada de transporte por: Segmento I Cangrejera - Complejo Etileno XXI 33,000 bpd, Segmento I Complejo Etileno XXI - Cangrejera 29,500 barriles por día, Segmento II Nuevo Pemex – Km 3 66,000 bpd, Segmento II Cactus - Km3 38,000 bpd, Segmento II Km 3 - Complejo Etileno XXI 95,500 bpd y Segmento III Cd. Pemex - Nuevo Pemex 105,600 bpd.
- t. **Central de generación eólica.** Con fecha del 16 de noviembre de 2017, la Compañía a través de Energía Sierra Juárez 2 U. S., LLC, su subsidiaria de propiedad absoluta, ejecutó un acuerdo de compra de energía de 20 años con SDG&E, afiliado no consolidado de IEnova. El contrato se suministrará a través de una nueva planta de generación de energía eólica que se ubicará en el municipio de Tecate en Baja California, México. El proyecto tendrá una capacidad de 108 MW. en marzo 2019, Energía Sierra Juárez 2 U. S., LLC cedió este contrato a Energía Sierra Juárez 1 U. S., LLC. Se estima que la fecha de operación comercial sea en 19 de julio de 2021.
- u. **Don Diego Solar.** El 28 de febrero de 2018, la Compañía firmó un contrato con varias subsidiarias de Liverpool por un plazo de 15 años a partir del inicio de operación comercial, la energía contratada es de 150,000 MWh por año.

El 12 de abril de 2019 se firmó un contrato de suministro de energía eléctrica con Minera Autlán con una vigencia de 15 años a partir del inicio de operación comercial, la energía contratada es de 175,000 MWh por año.

El 2 de agosto de 2019 se firmó un contrato de suministro de energía eléctrica con varias subsidiarias de Scotiabank Inverlat con una vigencia de 15 años a partir del inicio de operación comercial, la energía contratada es de 18,134.44 MWh por año.

La energía eléctrica será generada en una planta de energía solar ubicada en el municipio de Benjamín Hill en el Estado de Sonora, México, con una capacidad de 125 MW. La planta inicio operaciones en Diciembre de 2020 y se estima que la fecha de operación comercial con los socios consumidores será durante el segundo semestre de 2021.
- v. **Terminal marina en Baja California, México.** En abril 2018, la Compañía firmó un contrato de largo plazo con la Chevron, por aproximadamente el 50 por ciento de la capacidad de almacenamiento de la terminal por 15 años.

Con fecha 14 de marzo de 2018, la Compañía firmó un segundo contrato a largo plazo para el almacenamiento y entrega de hidrocarburos con BP, por el 50 por ciento restante de la capacidad de almacenamiento de la terminal por 10 años.
- w. **Terminal marina en Topolobampo, Sinaloa, México.** En septiembre y octubre 2018, la Compañía anunció la firma de dos contratos de largo plazo, denominados en dólares, con subsidiarias de Chevron y Marathon, para el almacenamiento y entrega de productos refinados, principalmente gasolina y diesel, en la terminal de recibo, almacenamiento y entrega en Topolobampo, Sinaloa, México. Los contratos permitirán a ambos utilizar aproximadamente el 50 por ciento de la capacidad inicial de un millón de barriles de almacenamiento de la terminal. Su fecha de término con Chevron es de 15 años y con Marathon 10 años.
- x. **Terminal marina en Manzanillo, Colima, México.** El 26 de septiembre de 2018, la Compañía firmó un contrato de largo plazo con Trafigura por 740 mil barriles, equivalentes al 50 por ciento de la capacidad de almacenamiento de la terminal.
- y. **Proyecto de licuefacción de gas natural.** En abril de 2020, ECAL ejecutó acuerdos definitivos de venta y compra de GNL a 20 años con Mitsui & Co., Ltd. y una filial de TOTAL S.A. por aproximadamente 0.8 millones de Mtpa de GNL y 1.7 Mtpa de GNL, respectivamente. Cada contrato sigue estando sujeto a ciertas condiciones habituales de efectividad.

- z. *Border Solar.*** El 10 de julio de 2019, la compañía firmó un contrato con varias subsidiarias del grupo Liverpool por un plazo de 15 años a partir del inicio de operación comercial, la energía contratada es de 85,000 MWh por año.

El 15 de septiembre de 2019 se firmó un contrato de suministro de energía eléctrica con varias subsidiarias del grupo Círculo CCK con una vigencia de 15 años a partir del inicio de operación comercial, la energía contratada es de 117,000 MWh por año.

El 4 de octubre de 2019 se firmó un contrato de suministro de energía eléctrica con Envases Universales de México con una vigencia de 10 años a partir del inicio de operación comercial, la energía contratada es de 228,000 MWh por año.

El 10 de diciembre de 2019 se firmó un contrato de suministro de energía eléctrica con varias subsidiarias del grupo de Cementos de Chihuahua con una vigencia de 15 años a partir del inicio de operación comercial, la energía contratada es de 40,000 MWh por año.

La energía eléctrica será generada en una planta de energía solar ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, con una capacidad de 150MW. Se estima que la fecha de operación comercial sea a principios de 2021.

35.2. *Compromisos de compra*

- a. *TDM.*** El 31 de mayo de 2019, la Compañía firmó un acuerdo de servicios (CSA) para el mantenimiento de turbinas de gas y vapor, que incluye el reemplazo de piezas y una fecha de terminación de 10 años. Durante 2020 y 2019, los pagos derivados del acuerdo fueron de \$5.9 millones y \$ 6.1 millones, respectivamente. Los pagos futuros en efectivo contractuales son los siguientes:

Año	Monto
2021	\$ 5,640
2022	6,160
2023	2,000
En adelante	6,500
	<u>\$ 20,300</u>

- b. *ECA.*** Celebró un contrato de servicio con Turbinas Solar, S. A. de C. V. (“Turbinas Solar”) que cubre el mantenimiento extendido de cinco turbinas de gas. En abril de 2014, Turbinas Solar cedió el acuerdo a Servicios de Turbinas Solar, en donde los términos de este establecen dos tipos de servicios primarios: un honorario fijo mensual que cubre la asistencia operacional y para la aplicación de la garantía de las turbinas de gas por un monto de \$124.4 millones y un honorario variable basado en el uso de las turbinas, dicho costo se pagará hasta que se presta el servicio de mantenimiento mayor de las turbinas, el cual será capitalizado y depreciado con base a la vida útil de cinco años. El término del acuerdo es de 60 meses a partir de la fecha de uso de las turbinas. Durante 2013, se renegotió el contrato con una vigencia hasta 2018; el 31 de marzo de 2018 se extendió el contrato con fecha 31 de agosto 2019 y el 16 de agosto de 2019 se firmó un adendum, el plazo de este acuerdo fue extendido y termina el 31 de diciembre de 2020.

Durante 2020 y 2019, los pagos derivados del acuerdo fueron de \$2.0 millones y \$1.3 millones, respectivamente. Los pagos contractuales futuros son como se muestra a continuación:

Año	Monto
2021	<u>\$ 800</u>

Durante 2020, la compañía celebró varios contratos, servicio de corrosión y cuarto de control. Los pagos realizados de estos contratos fueron de \$0.5 millones. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2021	\$ 866
2022	528
2023	18
	<u>\$ 1,412</u>

- c. **IEnova.** Con fecha 1 de enero 2013, la Compañía celebró un contrato de Servicios de Tecnología de la Información con Sempra Infrastructure, LLC ("Sempra Infrastructure") (antes U. S. Gas & Power) (parte relacionada en Estados Unidos). Conforme a este contrato, Sempra Infrastructure prestará a la Compañía de ciertos servicios de tecnología de la información, incluyendo software, soporte y servicios de seguridad. La Compañía prevé pagar a conforme a este contrato, una tarifa anual de aproximadamente \$6.8 millones. Este contrato tenía una vigencia inicial de cinco años con opción de ampliarse cinco años más.
- d. **GdT.** El 5 de diciembre de 2012, celebró un convenio de compresión con Pemex TRI, para la prestación de servicios de compresión en base interrumpible por Pemex TRI a GdT, la inversión es por un monto de \$4.6 millones que será utilizado para la rehabilitación de la estación de compresión 19 y PGPB reintegrará el 75 por ciento de dicho costo y sólo pagará el 25 por ciento a Pemex TRI. El 1 de enero de 2016 este convenio de compresión se transfirió al CENAGAS. Este contrato es por tiempo indeterminado.

Durante 2020, la compañía celebró varios contratos, para el reemplazo del Turbocompresor PK-191 en la estación Caracol, reemplazo de Turbina PK-171 en la estación Los Indios, mantenimiento de Turbocompresor PK-172 e inspección mayor. Los pagos realizados de estos contratos fueron de \$5.4 millones. Los pagos futuros de dicho contrato se mencionan a continuación:

Año	Monto
2021	\$ 6,750
2022	996
	<u>\$ 7,746</u>

- e. **TDF.** El 15 de diciembre de 2005, celebró un contrato con Pemex TRI, mediante el cual recibe servicios de operación y mantenimiento para el sistema de transporte de gas licuado. Este contrato tiene una vigencia de 20 años contados a partir de la fecha de inicio de operación comercial. Actualmente está vigente con Pemex Logística.

Durante 2020 y 2019, los pagos derivados de este contrato fueron de \$5.2 y \$5.2 millones, respectivamente. Los pagos contractuales futuros son como sigue:

Año	Monto
2021	\$ 6,166
2022	5,692
2023	5,692
En adelante	11,384
	<u>\$ 28,934</u>

Durante 2020, la Compañía celebró contrato para Suministro y puesta en marcha de cromatógrafo en TDF. Los pagos realizados de estos contratos fueron de \$0.2 millón. Los pagos futuros de dicho contrato se mencionan a continuación:

Año	Monto
2021	\$ <u>2,907</u>

- f. **TdN.** El 21 de febrero de 2012, celebró un contrato con Pemex TRI, mediante el cual recibe servicios de operación y mantenimiento para el servicio de almacenamiento de gas licuado. Este contrato tiene una vigencia de 20 años contados a partir de la fecha de inicio de operación comercial. Actualmente está vigente con Pemex Logística.

Durante 2020 y 2019, los pagos derivados de este contrato fueron de \$0.9 millones y \$3.0 millones, respectivamente. Los pagos contractuales futuros son como sigue:

Año	Monto
2021	\$ 4,651
2022	2,790
2023	2,790
En adelante	22,789
	\$ <u>33,020</u>

Durante 2020, la Compañía celebró contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo. Los pagos realizados de estos contratos fueron de \$0.2 millones. Los pagos futuros de dicho contrato se mencionan a continuación:

Año	Monto
2021	\$ 272
2022	252
2023	21
	\$ <u>545</u>

- g. **GdS.** El 16 de abril del 2014, celebró un contrato con Pemex TRI, mediante el cual recibe servicios de operación y mantenimiento para el sistema de transporte de etano. Este contrato tiene una vigencia de 20.5 años contados a partir de la fecha de inicio de operación comercial del primer segmento. Actualmente está vigente con Pemex Logística.

Durante 2020 y 2019, los pagos derivados de este contrato fueron de \$3.0 millones y \$6.2 millones, respectivamente. Los pagos contractuales futuros son como sigue:

Año	Monto
2021	\$ 18,046
2022	7,007
2023	7,007
En adelante	75,321
	\$ <u>107,381</u>

- h. **Gasoductos Servicios Corporativos y de Administración, S. de R. L. de C. V. ("GSCA").** En marzo de 2017, celebros un contrato de mantenimiento de turbinas de GdT con GE Oil & Gas Products and Services, S. de R.L. de C.V. ("GE"). El contrato se dará por terminado cuando ocurran alguno de los siguientes supuestos:

- Al alcanzar las unidades pactadas antes de la fecha de vencimiento, o
- Se cumplan los 8 años de vigencia.

El 19 de noviembre de 2019 este contrato tuvo un adendum. El costo estimado es de 18.2 millones. Los pagos realizados durante 2020 y 2019 fueron de \$0.6 millones y \$3.1 millones, respectivamente. Los pagos contractuales futuros son como sigue:

Año	Monto
2021	\$ 4,123
2022	958
2023	16
	<u>\$ 5,097</u>

Durante 2017, GSCA y GdT celebraron varios contratos de O&M. Los pagos realizados durante 2019 y 2018 fueron de \$1.0 millones y \$1.3, millones respectivamente.

- i. **INova Marketing.** Con fecha 1 de mayo de 2008, firmó un contrato con MGI Supply, LTD ("MGI") de compra de capacidad de transporte de gas natural con GAP (antes El Sistema North Baja). Se adquirió la capacidad de 210 Dth/d. El contrato tiene una vigencia de 14 años (termina el 31 de agosto de 2022).

El 24 de noviembre de 2016, firmó un contrato de compra de gas natural con SG&PM para garantizar los contratos de suministro con sus clientes. La capacidad adquirida es variable y el promedio de vencimientos de los contratos es menor a 5 años.

- j. **GAP Estación de Compresión.** Durante 2018, la Compañía celebró varios contratos para la construcción del proyecto. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, los pagos realizados de estos contratos fueron de \$22.6 millones. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2021	<u>\$ 2,348</u>

- k. **Licencias de software.** Durante 2018, la Compañía realizó la compra de licencias de software. Los pagos realizados durante 2020 y 2019 fueron de \$0.9 millones y \$4.7 millones, respectivamente. Los pagos futuros de dicho contrato se mencionan a continuación:

Año	Monto
2021	\$ 1,100
2022	880
2023	880
	<u>\$ 2,860</u>

- l. **Proyecto Solar Tepezalá.** Durante 2018, la Compañía celebró varios contratos para la construcción del proyecto. Los pagos realizados durante 2020 y 2019 fueron de \$8.9 millones y \$59.8 millones, respectivamente. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2021	<u>\$ 2,348</u>

Durante 2018, la Compañía celebró contratos de cesión de derechos de los permisos y derechos de vía relacionados con el proyecto. Los pagos realizados durante 2020 y 2019 fueron de \$1.9 millones y \$0.4 millones respectivamente. No existen pagos futuros materiales adicionales.

Durante 2018, la Compañía inició negociaciones de compra de varias parcelas para la construcción del proyecto. Los pagos realizados durante 2020 y 2019 fueron de \$0.3 millones y \$0.3 millones, respectivamente. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2021	\$ 352
2022	352
2023	352
Posteriores	5,206
	<u>\$ 6,262</u>

- m. **Border Solar Construcción.** Durante 2019, la Compañía celebró varios contratos para la construcción del parque solar en Cd. Juarez. Los pagos realizados durante 2020 y 2019 fueron de \$101.0 millones y \$28.0 millones. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2021	<u>\$ 6,208</u>

El 31 de octubre de 2019, la Compañía, firmó contratos para la adquisición de transformadores de energía para la subestación del parque solar, incluye todas las licencias, tarifas, impuestos, cargos por embalaje o transporte, carga y servicios relacionados aplicable, los pagos futuros de este contrato serán \$1.5 millones.

- n. **Don Diego Solar.** Durante 2019, la Compañía celebró varios contratos para la construcción del parque Solar en Benjamin Hill Sonora. Los pagos realizados durante 2020 y 2019 fueron de \$6.7 millones y \$97.3 millones, respectivamente. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2021	<u>\$ 2,647</u>

- o. **Estación de Compresión Sonora.** Durante 2019, la Compañía celebró diversos contratos para la ingeniería, procura y construcción de la estación de compresión de Gas Natural en Pitiquito Sonora, con fecha de 15 de agosto 2019, por un monto de \$64.6 millones, esto por un plazo de 1 año. Los pagos realizados durante 2020 y 2019 fueron de \$27.6 millones y \$3.6 millones, respectivamente. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2021	<u>\$ 11,479</u>

- p. **Proyecto ERP.** Durante el 2019, la compañía celebró varios contratos por servicios derivados de la implementación del nuevo sistema ERP “SAP e implementaciones al mismo”, el contrato se celebró el 27 de junio 2019 sin fecha de vencimiento. La implementación del ERP “SAP” tiene servicio de datos maestros, licencias, servicios de asesoría.

Los pagos realizados durante 2020 y 2019 fueron de \$7.8 millones y \$8.1 millones, respectivamente. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2021	\$ 4,900
2022	1,825
2023	1,625
Posteriores	38
	<u>\$ 8,388</u>

- q. **Terminales.** Durante el 2018, las Compañías del segmento líquidos celebraron varios contratos para la Construcción y posterior operación de los proyectos de terminales. Durante 2020 y 2019 sus pagos realizados fueron de \$234.4 millones y \$174.02 millones respectivamente. Los pagos futuros dichos contratos se mencionan a continuación:

Descripción de Terminales	Año 2021
Proyecto Terminal de Puebla	\$ 21,599
Proyecto Terminal de la Ciudad de México	21,544
Proyecto Terminal de Marina en Veracruz	13,769
Proyecto Terminal Baja Refinados	1,175
Proyecto Terminal Manzanillo *	205,638
Proyecto Terminal Topolobampo	71,782
	<u>\$ 335,507</u>

El monto y plazo van de acuerdo a los términos del contrato original, el cual esta en proceso de revisión.

- r. **DEN.** Durante 2019, la Compañía celebró dos contratos de mantenimiento; el primer DDV firmado el 23 de diciembre de 2019, con vigencia de dos años y el segundo DCVG firmado el 2 de enero de 2019 con vigencia de 1 año, correspondientes a la construcción del proyecto. Los pagos realizados durante 2020 y 2019 fueron de \$0.6 millones y \$3.0 millones, respectivamente. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2021	<u>\$ 224</u>

Durante 2020, la Compañía celebró varios contratos de mantenimiento para el proyecto. Los pagos realizados de estos contratos fueron de \$0.3 millones. Los pagos futuros de dichos contratos se mencionan a continuación:

Año	Monto
2021	\$ 767
2022	470
	<u>\$ 1,237</u>

- s. **GI.** Durante 2020, la Compañía celebró 2 contratos con CEMEX por cesión de derechos para servicios con Ventika y Ventika II. Los pagos realizados de estos contratos fueron de \$2.5 millones. Los pagos futuros de dicho contrato se mencionan a continuación:

Año	Monto
2021	<u>\$ 5,000</u>

36. Contingencias

36.1 *Asuntos relacionados con autoridades fiscales*

Por las operaciones con partes relacionadas podrían surgir diferencias de impuestos si la autoridad fiscal en México (Servicio de Administración Tributaria, "SAT"), al revisar dichas operaciones, considera que los precios y montos utilizados por la Compañía no son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

36.2 *Reformas Fiscales, laborales y de seguridad social*

La legislación tributaria en México ha sufrido diversas modificaciones por lo que no hay garantía de que el régimen legal, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, en materia fiscal no sufra modificaciones en el futuro. Dentro de los cambios y consideraciones tenemos los siguientes:

- a. El pasado 8 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación (la "Reforma Tributaria") misma que entró en vigor el 1 de enero de 2021. Dentro de los principales cambios se encuentran los siguientes:
 - i. *Impuesto sobre la renta*
 - Se realizan varias modificaciones al régimen aplicable a donatarias autorizadas, entre ellas que diversas entidades que tributan bajo el régimen de personas morales con fines no lucrativos deban contar con una autorización para recibir donativos deducibles.
 - Se modifican las tasas de retención aplicables a personas físicas que obtengan ingresos a través de plataformas tecnológicas. Asimismo se homologa la sanción prevista en la Ley del Impuesto al Valor Agregado en caso de incumplimiento de las obligaciones de retener y enterar el impuesto sobre la renta.
 - ii. *IVA*
 - Se establece como sanción a las plataformas tecnológicas del extranjero que cuando incurran en omisiones fiscales graves se pueda llevar a cabo el bloqueo de acceso a internet de sus servicios.
 - iii. *Código de impuestos federales.*
 - Con respecto a la regla general antiabuso incluida en el artículo 5-A del Código Fiscal de la Federación, se aclara que la resolución que derive de la aplicación de dicho artículo deberá limitarse a la determinación de un crédito fiscal derivado de la reclasificación de operaciones desde el punto de vista fiscal, sin que ello implique que en dicha resolución se determinen consecuencias penales a los contribuyentes.

- Se agregan nuevos supuestos por los que los certificados emitidos por el Servicio de Administración Tributaria (“SAT”) serán cancelados de manera definitiva, por ejemplo, cuando las autoridades fiscales detecten que el contribuyente emisor de comprobantes fiscales digitales no desvirtuó la presunción de inexistencia de las operaciones amparadas en dichos comprobantes y, por lo tanto, se encuentra definitivamente en dicha situación en los términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
 - No se tendrán por presentadas las solicitudes de devolución cuando el contribuyente, o bien, el domicilio manifestado por éste, se encuentren como no localizados ante el Registro Federal de Contribuyentes. Se extiende de diez a veinte días hábiles el plazo con el que cuentan las autoridades para notificar a los contribuyentes respecto de la resolución.
 - Se aprobó establecer dentro de los supuestos que conforma a la contabilidad que el contribuyente deberá conservar por todo el tiempo en el que subsista la sociedad o contrato de que se trate, la información y documentación necesaria para implementar los acuerdos alcanzados como resultado de los procedimientos de resolución de controversias contenidos en los tratados para evitar la doble imposición.
 - Asimismo, para soportar la información contenida en actas de asamblea en las que se haga constar el aumento de capital social, se establece que se deberá contar adicionalmente con la información y documentación soporte de dicho aumento, como estados de cuenta bancarios, avalúos realizados, actas donde consten reservas de capital o dividendos decretados, así como los registros contables correspondientes.
 - Tratándose de la capitalización de pasivos, adicionalmente se aprobó que se deberán conservar las actas de asamblea en las que consten dichos actos, así como los documentos que certifiquen la existencia contable y el valor del pasivo, documentos que deberán reunir los requisitos que para tales efectos emita el SAT mediante reglas de carácter general.
 - Únicamente se podrá solicitar la adopción de un acuerdo conclusivo desde que inicien las facultades de comprobación y hasta dentro de los veinte días siguientes a aquel en que se haya levantado el acta final, notificado el oficio de observaciones o la resolución provisional, según sea el caso.
- b. El 31 de diciembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de estímulos fiscales para la Región Fronteriza Norte (el Decreto), el cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019 mismo que tenía una vigencia original de dos años, 2019 y 2020. Sin embargo, se extendió su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 a través del Decreto por el que se modifica el diverso de estímulos fiscales región fronteriza norte publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 30 de diciembre de 2020.

El Decreto tiene como finalidad fortalecer la economía en la frontera norte del país, estimular e incentivar la inversión, fomentar la productividad y contribuir a la creación de fuentes de empleo. Dicho Decreto establece estímulos fiscales en ISR e IVA, aplicables a quienes tengan su domicilio fiscal, sucursales o establecimientos en la región fronteriza norte. Los estímulos consisten en lo siguiente:

- i. Un crédito fiscal por el equivalente a la tercera parte del ISR del ejercicio o de los pagos provisionales relacionado con los ingresos obtenidos en la región, excepto los que deriven de bienes intangibles y el comercio digital.

- ii. Una reducción del 50% del IVA por la enajenación de bienes, prestación de servicios y uso o goce temporal de bienes entregados materialmente o servicios prestados en la región, excepto venta de inmuebles e intangibles y el suministro de contenidos digitales.

La Compañía realizó la evaluación del impacto contable y fiscal de la Reforma fiscal 2020 en su información financiera y concluyó, con base en los hechos y circunstancias a la fecha de la autorización de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020, que no se tuvieron impactos significativos a dicha fecha. No obstante, la administración evaluará posteriormente los hechos y circunstancias que pudieran cambiar en el futuro, especialmente por las reglas particulares que emitirán las autoridades fiscales o la interpretación e éstas últimas sobre la aplicación de la Reforma.

- c. El 12 de noviembre de 2020, el Ejecutivo Federal presentó una iniciativa de Ley ante el Congreso de la Unión que contiene diversas reformas a la Ley Federal del Trabajo (“LFT”), Ley del Seguro Social (“LSS”), Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (“LINFONAVIT”), Código Fiscal de la Federación (“CFF”), Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”) y a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (“LIVA”), con el objetivo de regular el régimen de subcontratación de personal laboral (“outsourcing”) en nuestro país.

La iniciativa fue aprobada el 13 de abril por la Cámara de Diputados y el 20 de abril por la Cámara de Senadores, por lo que, para su entrada en vigor, únicamente está pendiente la aprobación y publicación por parte del Ejecutivo Federal.

De manera general, la propuesta reforma aprobada consiste en lo siguiente:

- Los esquemas de subcontratación laboral quedan prohibidos por ley.
- Como única excepción, se establece que la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica de la beneficiaria de los servicios, no se considerará subcontratación de personal.
- El contratista deberá registrarse en el padrón público de servicios especializados obtener una autorización de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para operar como prestador de los servicios especializados.
- Se establecen sanciones económicas a los patrones que se beneficien de la subcontratación e incumplan con las ley.
- Para efectos fiscales, se establece de manera general que no podrán tener efectos fiscales los comprobantes fiscales que se hayan expedido expidan con motivo de la subcontratación de personal
- Los contratantes de los servicios especializados referidos serán responsables solidarios respecto de las contribuciones a cargo del contratista
- Se propone establecer como calificativa de la comisión del delito de defraudación fiscal y sus equiparables, la utilización de esquemas simulados de prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, así como la realización de la subcontratación de personal.
- El monto de la participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU") que es pagada a los trabajadores, tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador.
- Se espera que la reforma sea publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo de 2021 y entre en vigor el día después de su publicación.

36.3 Procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales

Derivado de las operaciones y propiedades de la Compañía puede verse afectada por litigios y procedimientos administrativos. Estos son relativos a acciones por reclamaciones presentadas por los proveedores y clientes, autoridades gubernamentales federales, estatales o locales, incluidas las autoridades fiscales, los residentes vecinos y activistas ambientales y sociales, así como litigios laborales. A excepción de lo descrito a continuación, no hay procedimientos gubernamentales, judiciales o de arbitraje en contra de la Compañía que puedan tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones:

- a. *Recursos de revisión en contra del MIA de la Terminal de GNL, interpuestos por Castro, Valdez y Palafox.* En mayo de 2003, Hiram Castro Cruz y Roberto Valdez Castañeda (“Castro y Valdez”), conjuntamente, y Mónica Fabiola Palafox (“Palafox”), actuando individualmente, interpusieron recursos de revisión ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”) para impugnar la emisión del MIA a la Terminal de ECA otorgada en abril de 2003, con base en alegatos similares a los de Inmuebles Vista Glof (“IVG”). La SEMARNAT desechó los recursos y los actores interpusieron ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (“TFJFA”), en la Ciudad de México, recursos de nulidad en contra de los acuerdos respectivos. En enero de 2006 y mayo de 2010, el TJFA dictó las sentencias declarando nulos los acuerdos por los que la SEMARNAT desechó los recursos de revisión, ordenando a la SEMARNAT emitir nuevos acuerdos en los términos establecidos en dichas sentencias. En el caso de Castro y Valdez, la SEMARNAT admitió el recurso, y en enero de 2012 dictó resolución ratificando la validez del MIA. En marzo de 2012, Valdez interpuso ante el TFJFA un recurso de nulidad de la resolución emitida por la SEMARNAT y ECA interpuso ante el Tribunal Colegiado de Circuito para el Distrito Federal, un recurso en contra de la sentencia por la que el TFJFA ordenó la admisión del recurso interpuesto por Valdez. En el caso Palafox, la SEMARNAT aún no ha emitido su resolución sobre el MIA. La administración de la Compañía considera que las pretensiones de Castro, Valdez y Palafox son infundadas. Actualmente se encuentra pendiente de resolución.
- b. *Demanda agraria con Saloman Arya Furst y Abraham Hanono Raffoul.* En febrero de 2006, interpusieron ante el tribunal unitario agrario de distrito en Ensenada una demanda en contra de la Secretaría de la Reforma Agraria, ECA y otros 20 demandados. Dicha demanda tiene por objeto obtener una declaratoria de nulidad de los derechos de propiedad otorgados por el Registro Agrario Nacional respecto de algunas parcelas del terreno donde se ubica la Terminal de ECA, así como la restitución de otra parcela que presuntamente se encuentra ubicada en el mismo lugar, con base en el argumento de que los títulos de propiedad expedidos a favor de los propietarios precursores de ECA se expidieron indebidamente y sin tomar en consideración los derechos de propiedad existentes de dichos inmuebles. En septiembre de 2011 se celebró una audiencia definitiva al respecto, en la cual los actores ofrecieron ciertas pruebas para ampliar su demanda. El juez no admitió las pruebas, y antes de que se dictara sentencia, los actores interpusieron una demanda de amparo en contra de la negativa del juez a la admisión de pruebas. La acción del juez está suspendida por el amparo, y el juicio de amparo no puede proceder sino hasta que el tribunal haya corrido traslado de la demanda civil al resto de los demandados, lo cual no ha ocurrido. La Compañía considera que la demanda es infundada.

Después de diversas audiencias diferidas, con fecha 9 de junio de 2015 fueron debidamente notificadas las partes de este procedimiento. Con esa misma fecha, se llevó a cabo la celebración de la audiencia durante la cual quedó trabada la litis y ofrecidas las pruebas de todas las partes. Dado el cumulo de material probatorio, el Tribunal se reservó el derecho de estudio y valoración de las mismas para posteriormente indicar nueva fecha de audiencia. La misma se llevó a cabo en septiembre de 2015 donde no existió resolución posteriormente se programó el desahogo de una prueba pericial en campo, para el 3 de noviembre de 2016. Dicha prueba se desahogó y a la fecha fue sometida al Tribunal Agrario.

El 3 de noviembre de 2017, se llevó a cabo una diligencia de inspección y estudio de campo con ayuda de varios expertos ofrecidos por los litigantes. Los expertos hicieron entrega de sus opiniones sobre dicha inspección. El Tribunal Agrario ha ordenado la emisión de una opinión experta de un tercero en disputa dicho experto ha sido designado y se encuentra elaborando el dictamen correspondiente. Actualmente se encuentra pendiente de resolución.

- c. Demanda de Amparo presentada por TAG Pipelines Norte en contra de Clausura de la válvula MLV2211, del Gasoducto Los Ramones II Norte, realizada por el Municipio de Dr. Arroyo, Nuevo León, por la supuesta falta de la Licencia de Uso de Edificación, derivada de una supuesta inspección ordenada en el oficio número 001/2019 de fecha 21 de febrero de 2019, llevada a cabo el día 25 de febrero de 2019. TAG Pipelines Norte promovió Juicio de Amparo ante el Juzgado Tercero de Distrito. en Materia Administrativa en Monterrey, Nuevo León, cuyo cuaderno de amparo es el 413/2019 siendo las autoridades responsables el Presidente Municipal de Dr. Arroyo, los Síndicos Primero y Segundo de dicho Municipio, y el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Es de resaltar que en fecha 8 de octubre de 2019, el Municipio de Aramberri, Nuevo León, a petición vía exhorto, del Municipio de Dr. Arroyo Nuevo León, notificó a TAG Pipelines Norte la Resolución contenida en el oficio número 090/2019, de fecha 29 de marzo de 2019, por la falta de licencia de uso de edificación, mediante la cual pretende imponer un Crédito Fiscal. La Resolución 090/2019 del 29 de marzo de 2019, es combatida mediante juicio de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con sede en Monterrey, Nuevo León, cuya demanda fue presentada el 18 de octubre de 2019, cuyo proceso continúa.
- d. En fecha 8 de octubre de 2019, el Municipio de Aramberri, Nuevo León, notificó a TAG Pipelines Norte la resolución contenida en el oficio número 122/2019, de fecha 29 de marzo de 2019, por supuestamente no haber cubierto en su totalidad diversas contribuciones como el permiso de uso de suelo, aprobación de planos de construcción, y la falta de licencia de uso de edificación, mediante la cual pretende imponer un crédito fiscal. La Resolución 122/2019 del 29 de marzo de 2019, es combatida mediante juicio de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con sede en Monterrey, Nuevo León, cuya demanda fue presentada el 18 de octubre de 2019, cuyo proceso continúa.
- e. Juicio de amparo indirecto número 603/2018 que conoce el Juzgado 9 de Distrito con residencia en Ensenada, B.C. presentado por Asociación de Colonos Bajamar, A. C. en contra de los permisos expedidos por la ASEA para construir y operar una terminal de licuefacción de gas natural. ECA recientemente fue notificada del juicio. La audiencia constitucional está fijada para el 24 de febrero de 2020. El Juez negó la suspensión definitiva de los actos reclamados, lo cual fue recurrido por la quejosa. El Tribunal Colegiado concedió la suspensión. Se solicitó una contra fianza, para que se deje sin efectos la suspensión, lo cual fue negado por el Juez, y recurriremos dicha negativa lo cual se encuentra pendiente de resolución.
- f. Demanda de Amparo presentada el 12 de Febrero 2020 por IEnova Marketing, S. de R. L. de C. V. ("IEnova Marketing"), ECAL, Ecogas México, S. de R. L. de C. V. y Termoeléctrica de Mexicali, S. de R. L. de C. V., mediante el cual las partes quejasas como enajenantes de gas natural en el territorio de Baja California o bien como compradores de dicha mercancía, combaten el "Impuesto Sobre la Venta de Primera Mano de gasolina y demás derivados del petróleo por afectación al medio ambiente" previsto en la Ley de Hacienda del Estado de Baja California, asimismo, combaten los artículos de la Ley de Ingresos para el Estado de Baja California que establecen el "Impuesto Ambiental Sobre Venta de gasolina y demás derivados del petróleo por afectación del medio ambiente", previsto en la Ley de Ingresos para el Estado de Baja California, aprobados por el Congreso de Baja California, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre de 2019. Con fecha 1 de Mayo de 2020, el Congreso de Baja California derogó dicho impuesto, por lo que a la fecha de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados ya no es aplicable. Con base en lo anterior, la Compañía está en espera de que se dicte la resolución definitiva del Amparo por parte de los Tribunales correspondientes.

- g. En mayo de 2020, los dos clientes de capacidad de terceros en la instalación de regasificación de ECA LNG, Shell México y Gazprom, afirmaron que una actualización de 2019 de los términos y condiciones generales para el servicio en la instalación, según lo aprobado por la CRE, resultó en un incumplimiento de contrato por IEnova y caso de fuerza mayor. Citando estas circunstancias, los clientes posteriormente dejaron de realizar pagos de los montos adeudados en virtud de sus respectivos acuerdos de almacenamiento y regasificación de GNL. IEnova ha rechazado las afirmaciones de los clientes y ha utilizado (y espera seguir utilizando) las cartas de crédito de los clientes proporcionadas como garantía de pago. Las partes entablaron discusiones bajo los procedimientos de resolución de disputas contractuales aplicables sin llegar a una resolución mutuamente aceptable. En julio de 2020, Shell México presentó una solicitud de arbitraje de la disputa y Gazprom se unió al procedimiento. IEnova hará uso de sus reclamos, defensas, derechos y recursos disponibles en el procedimiento de arbitraje, incluida la búsqueda de la desestimación de los reclamos de los clientes. Desde entonces, Gazprom ha reabastecido los montos retirados en su carta de crédito y ha reanudado los pagos mensuales regulares en virtud de su acuerdo de almacenamiento y regasificación de GNL. Shell y Gazprom solicitaron una medida cautelar solicitando al Tribunal Arbitral que evite que ECA facture o cobre cualquier pago en virtud del contrato y recurra a las cartas de crédito. La medida cautelar se concedió inicialmente pero se revocó el 23 de diciembre de 2020. En enero de 2021 se celebró una audiencia para discutir la medida cautelar solicitada por Shell y Gazprom y el 8 de febrero de 2021 el Tribunal decidió denegar su petición. Shell México también presentó una demanda de amparo en contra de la aprobación de la CRE a la actualización de los términos y condiciones generales. En octubre de 2020, la solicitud de Shell México de suspender la aprobación de CRE fue denegada y posteriormente, Shell México presentó una apelación de esa decisión.

En enero de 2021 se llevó a cabo una audiencia para discutir la reparación preliminar solicitada por Shell y Gazprom y el 8 de febrero de 2021 el Tribunal decidió denegar su petición.

La nueva audiencia se fijó para la semana del 18 de octubre de 2021.

- h. En septiembre de 2020, ECA fue notificada de un recurso administrativo presentado en el Municipio de Ensenada, por dos empresas. Demandan la anulación de varios permisos y licencias administrativas municipales emitidos a favor de ECA, relacionados con la planta de licuefacción, argumentando que dichos permisos fueron otorgados sobre terrenos de su propiedad. El Municipio de Ensenada concedió una suspensión sobre los permisos y licencias hasta que se emita un fallo sobre su legalidad. ECA presentó su respuesta al recurso administrativo, defendiendo la legalidad de los permisos y sus títulos de propiedad, solicitando un rápido sobreseimiento del caso y solicitando que los demandantes presenten una fianza para garantizar los posibles daños por la suspensión de los permisos. Este procedimiento fue concluido sin efectos contrarios para la Compañía.
- i. IEnova Marketing genera mensualmente saldos a favor de IVA los cuales solicita en devolución. Recientemente, la Autoridad fiscal ha negado parcialmente la devolución de este impuesto, mismo que asciende a \$14.8 millones aproximadamente. La Compañía ha iniciado un medio de defensa legal. Es importante mencionar que, con base a la opinión de la Compañía y sus abogados, se tienen suficientes argumentos legales para recuperar estos saldos, razón por la cual no se ha registrado reserva alguna.

37. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

a. *Aplicación de IFRS o IAS nuevas y revisadas que son obligatorias para el año en curso.*

En el periodo, la Compañía implementó una serie de IFRS nuevas y modificadas a las IFRSs, emitidas por el IASB las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2020.

Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la IRS 9, IAS 39, y la IFRS 7).

La Compañía ha considerado el impacto de la reforma de la tasa de interés de referencia ("reforma IBOR" por sus siglas en inglés) en su contabilidad de cobertura. La Compañía ha adoptado la 'Reforma de la tasa de interés de referencia - Enmiendas a la IFRS 9, la IAS 39 e IFRS 7' emitida en septiembre de 2019. La adopción de estas enmiendas proporciona una exención temporal de la aplicación de requisitos específicos de contabilidad de coberturas a las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma de IBOR.

Las exenciones tienen el efecto de que la reforma del IBOR generalmente no debería causar la terminación de la contabilidad de coberturas. Sin embargo, cualquier ineficacia de la cobertura que continúe debe registrarse en el estado de resultados. Además, las modificaciones establecen desencadenantes de cuándo finalizarán las exenciones, que incluyen la incertidumbre derivada de la desaparición de la reforma de las tasas de interés de referencia.

La Compañía tiene una exposición significativa a cambios en el índice de referencia USD IBOR. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene deuda variable de \$878.7 millones referenciados a; índice de referencia USD IBOR a y tasa de interés swaps con un monto notional de \$636.2 millones, los cuales están indexados a USD LIBOR. Los swaps de tasa de interés se designan en relaciones de cobertura de flujo de efectivo que cubren los distintos préstamos a plazo LIBOR en USD.

Al evaluar si se espera que la cobertura sea altamente efectiva sobre una base prospectiva, la Compañía ha asumido que la tasa de interés LIBOR en USD en la que se basan los flujos de efectivo de su swap de tasa de interés y sus préstamos de tasa flotante cubiertos no se ve alterada por Reforma IBOR.

La Compañía anticipa que el USD LIBOR pasará a SOFR y ha considerado un plan de transición de IBOR. Este proyecto de transición incluirá cambios en los sistemas, procesos, modelos de riesgo y valoración, así como la gestión de las implicaciones fiscales y contables relacionadas. Actualmente, la Compañía anticipa que las áreas de mayor cambio serán las enmiendas a los términos contractuales de su swap de tasa flotante referenciada LIBOR y la actualización de su designación de cobertura.

Impacto inicial por las concesiones aplicadas a las Rentas bajo IFRS 16 debido a temas relacionados con COVID-19

En mayo de 2020, el IASB emitió la modificación a la IFRS 16, Concesiones de Renta Relacionadas a COVID-19 que provee recursos prácticos para las concesiones de renta de los arrendatarios que ocurrieron como consecuencia directa del COVID-19, introduciendo así un expediente práctico para la IFRS 16. El expediente práctico permite a un arrendatario la elección de evaluar si una concesión de renta relacionada a COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de renta resultantes por la concesión de renta por COVID-19 aplicando la IFRS 16 como si el cambio no fuera una modificación al arrendamiento.

El expediente práctico aplica solo a las concesiones de renta que ocurren por consecuencia directa relacionada a COVID-19 y solo si las siguientes condiciones se cumplen:

- i. El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una consideración que sea sustancialmente la misma, o menor que, la consideración del arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- ii. Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento solo afecta a los pagos debidos en o antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de renta cumple esta condición si resulta en una reducción de pagos antes del 30 de junio de 2021 o incrementa los pagos de arrendamiento después del 30 de junio de 2021); y
- iii. No hay un cambio sustantivo en alguna otra cláusula o condición del arrendamiento.

La enmienda se aplica a los períodos de presentación de informes anuales que comienzan a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada. Esta modificación no tuvo impacto en los Estados Financieros Consolidados de la Compañía.

Impacto inicial de la aplicación de otras IFRS nuevas y modificadas que son efectivas para los ejercicios y periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2020

En el presente año, la Compañía ha aplicado las modificaciones e interpretaciones a IFRS abajo mencionadas emitidas por el Comité que son efectivas por el periodo de reporte que empiece a partir del 1 de enero de 2020.

La adopción no ha tenido algún impacto material en las revelaciones o en las cantidades de estos estados financieros.

Marco conceptual para la información financiera emitido el 29 de marzo de 2018

El Marco Conceptual no es un estándar y ninguno de los conceptos contenidos en él prevalece sobre los conceptos o requisitos de ningún estándar. El propósito del Marco Conceptual es ayudar al IASB en el desarrollo de estándares, ayudar a los preparadores a desarrollar políticas contables consistentes donde no existe un estándar aplicable en su lugar y ayudar a todas las partes a comprender e interpretar los estándares. Esto afectará a aquellas compañías que desarrollaron sus políticas contables con base en el Marco Conceptual. El Marco Conceptual revisado incluye algunos conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los Estados Financieros Consolidados de la Compañía.

Modificaciones a la IFRS 3 Definición de un negocio

La Compañía ha adoptado las modificaciones a la IFRS 3 por primera vez en el año. Las modificaciones aclaran que mientras que los negocios usualmente tienen salidas, las salidas no son requeridas para un conjunto integrado de actividades o activos para que califiquen como un negocio. Para que se considere un negocio un conjunto de actividades o activos debe incluir, como mínimo, entradas y un proceso sustantivo que conjuntamente contribuyan a la creación de salidas.

La modificación elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar alguna entrada o proceso y continuar con las salidas. Las modificaciones también introdujeron una guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las modificaciones introdujeron una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio si sustancialmente todos los valores razonables de los activos adquiridos son concentrados en un mismo activo identificable o grupo de activos similares.

Estas enmiendas no tuvieron impacto en los Estados Financieros Consolidados de la Compañía, pero pueden afectar períodos futuros si la Compañía entra en cualquier combinación de negocios.

Modificaciones a la IAS 1 y a la IAS 8 Definición de materialidad

La Compañía ha adoptado las modificaciones a la IAS 1 y la IAS 8 en el año. Las modificaciones hicieron la definición “material” en las IAS 1 más fácil de entender y no se pretende alterar el concepto subyacente de materialidad en las IFRS. El concepto de “oscurecer” la información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de ‘podrían influenciar’ a ‘razonablemente se espera que puedan influenciar’.

La definición de “material” en la IAS 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición en la IAS 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual para contener una definición de “material” para asegurar consistencia.

Estas enmiendas no tuvieron impacto en los Estados Financieros Consolidados de la Compañía, ni se espera que haya ningún impacto futuro en la Compañía.

b. IFRS nuevas y revisadas emitidas aun no vigentes

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes. La Compañía adoptara las Normas nuevas y modificadas e interpretaciones, si son aplicables y cuando sean efectivas:

IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones)	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Pendiente
Modificaciones a IAS 1	Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2022
Modificaciones a IFRS 3	Referencias al marco conceptual	1 de enero de 2022
Modificaciones a IAS 16	Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados	1 de enero de 2022
Modificaciones a IAS 37	Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato	1 de enero de 2022
Mejoras anuales a IFRS ciclo del 2018 - 202	Modificaciones a IFRS 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 16 Arrendamientos y la IAS 41 Agricultura	1 de enero de 2022

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Compañía en períodos futuros.

38. Eventos posteriores a la fecha de reporte.

38.1. Implementación de nuevo sistema de planificación de recursos empresariales (“ERP”), por sus siglas en inglés)

En enero de 2021, IEnova implementó un nuevo sistema de planificación de recursos empresariales (sistema ERP) para reemplazar su sistema anterior. La implementación mejora la seguridad del acceso de los usuarios y aumenta la automatización de los controles internos en los ciclos de informes financieros, administrativos y de contabilidad de IEnova, que consideramos importantes para IEnova. La administración ha tomado medidas para garantizar que los controles se diseñaron e implementaron adecuadamente en relación con la integración y la transición al nuevo sistema ERP. IEnova continúa revisando y mejorando el diseño y la documentación relacionada de su control interno sobre la información financiera en relación con su implementación del nuevo sistema ERP con el fin de mantener un marco de control efectivo. Ver nota 35.2.

38.2. Reforma eléctrica

El 9 de marzo de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica para incluir las principales disposiciones siguientes:

- Se permite a los proveedores de servicios básicos celebrar Contratos de Cobertura Eléctrica fuera de las subastas de CENACE. Antes de la Reforma solo podían celebrar Contratos de Cobertura de mediano y largo plazo previa subasta organizada por CENACE.
- Se restringe el acceso a la Red de Transmisión ("RNT") y a las Redes Generales de Distribución ("RGD"), ya que se otorga a las centrales de CFE acceso preferente.
- De acuerdo con las Reformas, los Certificados de Energía Limpia serán reconocidos para todas las Plantas de Energía independientemente de la fecha de su construcción.

- Se ordena a la Comisión Reguladora de Energía, previo al trámite correspondiente, revocar los permisos de autoabastecimiento otorgados en fraude a la ley.

Cabe señalar que la aplicación de la Reforma de la Ley a la Industria Eléctrica ha quedado suspendida por orden judicial desde el 11 de marzo de 2021, por lo que el Gobierno Federal ha pedido a la Corte Suprema de México que resuelva el asunto.

No podemos predecir el impacto que tendrán la resolución de juicios que tendrá la economía mexicana y nuestro negocio. Dichas circunstancias pudieran tener una afectación material en nuestro flujos de efectivo, nuestra condición financiera, resultados de operación y/o nuestros prospectos.

38.3. Cambios en la regulación de Energías Renovables (actualización)

El 3 de febrero de 2021, la Corte Suprema de México anuló parcialmente la Política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional disputado. Por lo tanto, no podemos predecir el impacto que el panorama político, social y judicial, incluido el gobierno multipartidista, la desobediencia civil y las resoluciones de juicios, tendrá sobre la economía mexicana y nuestro negocio en México.

38.4. Gasoducto Guaymas - El Oro

El 12 de marzo de 2021, IEnova y la CFE acordaron extender la fecha de suspensión del acuerdo hasta el 14 de septiembre de 2021. Según el acuerdo revisado, la CFE reanudará los pagos solo cuando la sección dañada de Guaymas-El Oro del gasoducto Sonora está reparado.

38.5. Adquisición de la participación de SAAVI Energía en ESJ

El 19 de marzo de 2021, IEnova completó la adquisición de la participación del 50 por ciento de Saavi Energía en ESJ por un precio de compra de aproximadamente \$ 79.0 millones después de los ajustes posteriores al cierre, más la asunción de \$ 355.0 millones en deuda, incluidos \$ 88.0 millones adeudados por ESJ a IEnova, que se eliminará tras la consolidación. IEnova anteriormente contabilizaba su participación del 50 por ciento en ESJ como una inversión a través de método de participación. Esta adquisición aumentó la propiedad de IEnova en ESJ del 50 al 100 por ciento al cierre de la adquisición. ESJ posee una instalación de generación de energía eólica en pleno funcionamiento con una capacidad nominal de 155 MW, para la cual SDG&E ha acordado comprar el 100 por ciento de la producción de la instalación bajo un PPA a largo plazo. ESJ está construyendo una segunda instalación de generación de energía eólica, que esperamos se complete a fines de 2021 o en el primer trimestre de 2022 y tendrá una capacidad nominal de 108 MW.

38.6. COD de la Terminal de Veracruz

El 19 de marzo de 2021, la Compañía declaró el inicio de COD formalmente de su terminal de recibo, almacenamiento y entrega de productos refinados en el Nuevo Puerto de Veracruz. Este proyecto, con capacidad para almacenar más de 2 millones de barriles de gasolina, diésel y turbosina, contribuye a garantizar la seguridad energética nacional y brindar un acceso confiable, seguro y eficiente a combustibles en la región Golfo-Centro.

38.7. COD de Border Solar

El 25 de marzo de 2021, la Compañía declara que no existe impedimento técnico o legal para que se declare el COD de Border Solar en la fecha indicada.

38.8. Adquisición de la Terminal en Manzanillo

El 26 de marzo de 2021, la Compañía informó sobre la firma de un acuerdo de compraventa para llevar a cabo la adquisición de la participación que Trafigura, mantiene en la Terminal Marina de Productos Refinados en Manzanillo, Colima. El precio de compraventa de dichas acciones es aproximadamente \$6.0 millones.

Se espera que el cierre de la transacción se lleve a cabo durante la segunda mitad de 2021. La adquisición se encuentra sujeta al cumplimiento de diversas condiciones típicas para este tipo de operaciones, incluyendo la obtención de la autorización por parte de la COFECE.

38.9. Contrato de largo plazo de Topolobampo

El 26 de marzo de 2021, la Compañía firmó un contrato de largo plazo, denominados en dólares, con Trafigura, para el almacenamiento y entrega de productos refinados, principalmente gasolina y diesel, en la terminal de recibo, almacenamiento y entrega en Topolobampo, Sinaloa, México.

38.10. Ley de Hidrocarburos ("LH")

El 23 de abril de 2021 se aprobó por el Poder Legislativo Federal la iniciativa del Presidente para reformar la Ley de Hidrocarburos, quedando solo pendiente su promulgación y publicación. El Proyecto de Reforma otorga a la SENER y a la CRE facultades adicionales para suspender y terminar anticipadamente los permisos de las actividades del título tercero de la LH a que se dedican las empresas del grupo. Ahora procederá la suspensión por el tiempo que determine la SENER o la CRE cuando se prevea un peligro a la seguridad nacional, seguridad energética, o para la economía nacional, independientemente de la conducta del permisionario, quien además será sancionado si actúa con dolo. Asimismo se incluirán como nuevas causales para la revocación de permisos el que el permisionario (i) realice su actividad regulada con productos ilegalmente importados o respecto de los cuales no se hayan pagado impuestos (de contrabando) o (ii) reincida en el incumplimiento de las disposiciones aplicables a la cantidad, calidad y medición de hidrocarburos y petrolíferos o en la modificación sin autorización de las condiciones técnicas de sistemas, ductos, instalaciones o equipos (supuestos que antes suponían el incremento de multas). Adicionalmente, para el caso de permisos existentes, los artículos transitorios contemplan que las autoridades competentes revocarán aquellos permisos que: (i) incumplan con los requisitos de almacenamiento mínimo establecido por SENER a la fecha en que entre en vigor el decreto de reformas o (ii) que a la entrada en vigor del decreto de reformas, no cumplan con los requisitos establecidos en la LH o infrinjan las disposiciones de la LH. De igual forma, los permisos caducarán en los casos de que el permisionaria no ejerza los derechos en el plazo establecido en el permiso, o a falta de plazo, por un periodo consecutivo de trescientos sesenta y cinco días naturales.

38.11. Participación no controladora de IEnova

El 5 de abril de 2021, la Compañía informó al mercado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción III, inciso d) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisora de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que, el día de hoy, su accionista de control Sempra Energy, anunció la celebración de un acuerdo para llevar a cabo una operación que incluye una participación no controladora de IEnova.

La operación está sujeta a las condiciones habituales de cierre, incluidos los consentimientos de terceros y reguladores.

El 12 de abril de 2021, IEnova informó al mercado que, con esta misma fecha el Comité de Prácticas Societarias de IEnova recibió de Sempra una carta de oferta definitiva no vinculante (la "Carta de Oferta Final") para llevar a cabo una oferta pública de adquisición y suscripción recíproca de la totalidad de las acciones representativas del capital social de IEnova, de las que es titular el gran público inversionista (las cuales representan aproximadamente el 29.83 por ciento de las acciones representativas del capital social de IEnova) a cambio de acciones comunes representativas del capital social de Sempra (la "Oferta de Intercambio") a un factor de intercambio de 0.0323.

Con base en dicho factor de intercambio, la contraprestación implícita por acción ordinaria de IEnova en la Oferta de Intercambio, es igual a \$87.20 pesos, calculada utilizando el precio promedio ponderado por volumen de las acciones comunes de Sempra según cotizaron en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange) en los últimos 5 (cinco) días y el promedio del tipo de cambio peso mexicano-dólar estadounidense (FIX) publicado por el Banco de México durante los últimos 5 (cinco) días, en cada caso hasta el 9 de abril de 2021, que es la fecha de cotización más reciente para la cual estuvo disponible la información previo a la fecha de entrega de la Carta de Oferta Final. La Oferta de Intercambio propuesta continúa sujeta a la obtención de las autorizaciones gubernamentales requeridas conforme a la legislación aplicable.

En términos del artículo 101 de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración de IEnova emitirá su opinión respecto de la contraprestación en acciones de Sempra propuesta, conforme al factor de intercambio contenido en la Carta de Oferta Final, tomando en consideración la recomendación de su Comité de Prácticas Societarias, la cual se sustentará en la opinión de razonabilidad (fairness opinion), desde el punto de vista financiero, a ser emitida por parte de JPMorgan Securities LLC, como experto independiente, todo lo cual se dará a conocer al público inversionista.

El 14 de abril de 2021, IEnova informó al mercado que, mediante sesión extraordinaria del Consejo de Administración (el “Consejo”) de fecha 14 de abril de 2021 (la “Sesión”), a la cual asistieron la totalidad de los miembros de dicho Consejo, y en la cual se abstuvieron de estar presentes en la deliberación y votación aquellos miembros del Consejo que manifestaron tener un conflicto de interés, se aprobó por unanimidad de votos de los miembros del Consejo que participaron en la deliberación y votación, entre otras cosas opinar favorablemente respecto del factor de intercambio incluido en la carta oferta definitiva de fecha 12 de abril de 2021 (la “Carta de Oferta”) por parte de Sempra Energy (“Sempra”) para llevar a cabo una oferta pública de adquisición y suscripción recíproca de la totalidad de las acciones representativas del capital social de IEnova, de las que es titular el gran público inversionista (las cuales representan aproximadamente el 29.83% de las acciones representativas del capital social de IEnova) a cambio de acciones comunes representativas del capital social de Sempra (la “Oferta de Intercambio”), toda vez que la contraprestación en acciones de Sempra derivada de aplicar dicho factor de intercambio, considerando los precios de mercado prevalecientes para las acciones de Sempra y el tipo de cambio peso-dólar al cierre de los mercados el 13 de abril de 2021, es desde el punto de vista financiero razonable para los accionistas de IEnova.

Lo anterior, conforme a la recomendación del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad (el “Comité”) en relación con la Oferta de Intercambio, misma que se sustenta, entre otros factores, en la opinión de razonabilidad (fairness opinion), desde el punto de vista financiero, de fecha 14 de abril de 2021, emitida por parte de JPMorgan Securities LLC, experto independiente en relación con la Oferta de Intercambio.

Asimismo, se informa que, en la Sesión, el Consejo tomó nota de la manifestación por escrito de los miembros del Consejo de Administración, incluyendo la Directora General de IEnova respecto del número de acciones de IEnova de las que son titulares y la decisión que tomarán respecto de dichos valores en relación con la Oferta de Intercambio, de la siguiente forma:

Participa en la Oferta de Intercambio		No participa en la Oferta de Intercambio		Total	
35,000	100 %	—	— %	35,000	100 %

Por último, se informa que, en la Sesión, el Consejo tomó nota de la manifestación de los conflictos de interés de los señores Randall Lee Clark, Faisal Hussain Khan, Jennifer Frances Jett, Trevor Ian Mihalik, Erle Allen Nye, Jr., Peter Ronan Wall, Lisa Glatch, Tania Ortiz Mena López Negrete, Carlos Ruíz Sacristán y Vanesa Madero Mabama, para participar y estar presentes en la deliberación y votación de todos los temas relacionados con la Oferta Intercambio, incluyendo respecto de la Carta de Oferta y la opinión del Consejo en términos del artículo 101 de la LMV, sin que ello haya afectado el quórum requerido para la instalación de la Sesión antes mencionada.

El 26 de abril de 2021, la compañía informó que Sempra ha iniciado una oferta pública de adquisición y suscripción recíproca de la totalidad de las acciones representativas del capital social de IEnova que no son propiedad directa o indirectamente de Sempra, las cuales representan aproximadamente el 29.8 por ciento del total de las acciones en circulación representativas del capital social de IEnova (las “Acciones Públicas de IEnova”) a cambio de acciones comunes representativas del capital social de Sempra a un

factor de intercambio de 0.0323 acciones comunes de Sempra por cada Acción Pública de IEnova. Este anuncio se realiza en seguimiento al aviso de oferta pública publicado por Sempra, el día de hoy a través del sistema electrónico de información “Emisnet” de la Bolsa Mexicana de Valores, a través de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer como intermediario.

38.12. Devolución Fiscal de DEN

DEN genera saldos mensuales a favor del IVA que solicita en devolución. Recientemente, la Autoridad Fiscal ha denegado la devolución del IVA, que asciende a \$ 2.0 millones (40.0 millones de pesos) aproximadamente. La Compañía inició un procedimiento legal. Es importante mencionar que bajo la opinión de la Compañía y su Asesor legal, existen suficientes argumentos legales para recuperar estos montos.

39. Autorización de la emisión de los Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros Consolidados fueron aprobados y autorizados por Carlos Mauer Diaz Barriga, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas para su emisión el 26 de Abril de 2021 y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Consejo de Administración .

40. Principales oficinas registradas

- Paseo de la Reforma No. 342 Piso 24
Torre New York Life
Col. Juárez, C.P. 06600
Ciudad de México, México.

* * * * *

ANEXO B

Informe relativo al artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2020
(Adjunto)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2019

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

INFRAESTRUCTURA ENERGETICA NOVA S A B DE C V

INFORMACION DEL ANEXO: INFORME

Informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente

Al Consejo de Gerentes y Socios de Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V.

a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y

a la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Grandes Contribuyentes

1. Emito el presente informe en relación con la auditoría que realicé bajo las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), de los estados financieros no consolidados preparados por la Administración de Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. de conformidad con los artículos 32-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), 58 fracciones I, IV, y V del Reglamento del CFF (RCFF), las reglas 2.13.7, 2.13.15. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 (RMF) y con los instructivos de integración y de características y los formatos guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales contenidos en el Anexo 16 de la RMF.

Como consecuencia de esta auditoría emití un informe con fecha 28 de agosto de 2020 sin salvedades.

2. Exclusivamente por lo mencionado en este apartado 2., declaro, bajo protesta de decir verdad, con fundamento en los artículos 52 fracción III del CFF, 57 y 58 fracción III del RCFF y la regla 2.13.16 de la RMF que:

Informe.txt

a. En relación con la auditoría practicada conforme a las NIA, de los estados financieros no consolidados de Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, a la que me refiero en el apartado anterior, emití mi opinión sin salvedades que afecten la situación fiscal del contribuyente.

b. Como parte de mi auditoría, descrita en el apartado anterior, revisé la información y documentación adicional preparada por y bajo la responsabilidad de la Entidad, de conformidad con los artículos 32-A del CFF, 58 fracciones I, IV y V del RCFF, las reglas 2.13.7., 2.13.16. de la RMF y con los formatos guía y los instructivos de integración y de características para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales contenidos en el Anexo 16 de la RMF, que se presenta en el Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal 2019 (SIPRED) vía Internet al SAT. He auditado esta información y documentación mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias, dentro de los alcances necesarios para poder expresar mi opinión sobre los estados financieros no consolidados tomados en su conjunto, de acuerdo con las NIA. Dicha información se incluye para uso exclusivo y de análisis por parte de la Administración General de Grandes Contribuyentes. Con base en mi auditoría manifiesto lo siguiente:

i. Dentro de las pruebas selectivas llevadas a cabo en cumplimiento de las NIA, revisé la situación fiscal del contribuyente a que se refiere el artículo 58, fracción V del RCFF, las reglas 2.13.19, 2.13.20. y la fracción XVI de la regla 2.13.16 de la RMF, por el periodo que cubren los estados financieros no consolidados dictaminados y, dentro del alcance de mis pruebas selectivas, revisé que los bienes y servicios adquiridos o enajenados u otorgados en uso o goce por la Entidad, fueron efectivamente recibidos, entregados o prestados, respectivamente. Conforme a la fracción II de la regla 2.13.16. de la RMF, los procedimientos que apliqué no incluyeron el examen respecto al cumplimiento de las disposiciones en materia aduanera y de comercio exterior.

En mis papeles de trabajo existe evidencia de los procedimientos de auditoría aplicados a las partidas seleccionadas mediante muestreo y que soportan las conclusiones obtenidas.

ii. Verifiqué con base en pruebas selectivas y a las NIA el cálculo y entero de las contribuciones federales que se causaron en el ejercicio, incluidas en la relación de contribuciones a cargo del contribuyente como sujeto directo o en su carácter de retenedor.

iii. Debido a que la Entidad no tiene empleados, no se determinan cuotas obrero patronales por pagar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) derivadas de sueldos y salarios.

iv. Revisé con base en pruebas selectivas y a las NIA que el contribuyente tiene el derecho a los saldos a favor solicitados en las devoluciones que se llevaron a cabo durante el ejercicio sujeto a revisión y que las cantidades pendientes de devolver o devueltas a la Entidad por la autoridad fiscal derivan de dicho saldo.

v. Revisé en función de su naturaleza y mecánica de aplicación utilizada, en su caso, en ejercicios anteriores, los conceptos e importes que se muestran en los siguientes anexos:

- Conciliación entre el resultado contable y el fiscal para los efectos del impuesto sobre la renta (ISR) y

- Conciliación entre los ingresos dictaminados según el estado de resultado integral, los acumulables para los efectos del ISR y la suma del total de los actos o actividades para efectos del impuesto al valor agregado (IVA) de los pagos mensuales definitivos efectuados correspondientes a 2019.

vi. Revisé las declaraciones complementarias de las que tuve conocimiento presentadas por las diferencias de impuestos dictaminados en el ejercicio, habiendo comprobado su apego a las disposiciones fiscales. Asimismo, revisé las declaraciones complementarias de las que tuve conocimiento presentadas por el contribuyente en el ejercicio que se dictamina que modificaron las de ejercicios anteriores comprobando que fueron presentadas conforme a las disposiciones fiscales y que se relacionan a continuación:

Contribución por la que se presentó declaración complementaria Ejercicio

o periodo Conceptos

modificados Proviene de

Informe.txt

operaciones

con partes

relacionadas Fecha de

presentación Diferencia en

base, tasa o

tarifa

Impuesto Sobre la Renta

2019	Impuesto Sobre la Renta como sujeto directo	No	15 de julio
de 2020	No		

Impuesto Sobre la Renta

2015	Importe de gastos no deducibles	No	01 de junio 2020	No
------	---------------------------------	----	------------------	----

Impuesto Sobre la Renta 2014	Importe de gastos no deducibles	No	01 de junio
de 2020	No		

vii. Debido a que la Entidad no tiene empleados, no determinó ni pagó la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas.

viii. Revisé mediante pruebas selectivas, los saldos de las cuentas que se indican en los anexos relativos a el análisis comparativo de las subcuentas de gastos, el análisis comparativo de las subcuentas del resultado integral de financiamiento, conciliando, en su caso: a) las diferencias con los estados financieros no consolidados básicos, originadas por reclasificaciones para su presentación, y b) la determinación de los montos deducibles y no deducibles para los efectos del ISR.

ix. Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019, no tuve conocimiento de que la Entidad obtuvo resoluciones de las autoridades fiscales o jurisdiccionales (Tribunal Federal de Justicia Administrativa (antes Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa) o Suprema Corte de Justicia de la Nación - Juzgados de Distrito y Tribunal Colegiado de Circuito), o que gozó de estímulos fiscales, exenciones, subsidios o créditos fiscales.

x. Durante el ejercicio, la Entidad no fue responsable solidaria como retenedora en la enajenación de acciones efectuada por residentes en el extranjero.

xi. Revisé mediante procedimientos analíticos sustantivos, las utilidades cambiarias devengadas netas por fluctuación de la moneda extranjera. Las utilidades cambiarias netas se integraron por \$11,866,029,648 de ganancias y \$ 11,387,461,603 de pérdidas.

xii. Los saldos de la Entidad con sus principales partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2019, se revelan en la Nota 10 a los estados financieros no consolidados, incluida en el Anexo "Notas a los estados financieros no consolidados" del SIPRED. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas durante el ejercicio, se revelan en el Anexo 16 "Operaciones con Partes Relacionadas" del SIPRED.

xiii. Dentro del alcance de mis pruebas selectivas revisé el cumplimiento de las obligaciones relativas a operaciones con partes relacionadas conforme se establece en las siguientes disposiciones: artículos 11, 27, fracción XIII, 28, fracciones XVII, cuarto párrafo, inciso b) XVIII, XXVII, XXIX y XXXI, 76, fracciones IX, X y XII, 76-A, fracciones I y II de la Ley del ISR.

xiv. Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019, en el Anexo de Datos Generales del SIPRED, la Entidad incorporó la información relacionada con la aplicación de algunos de los criterios diferentes a los que en su caso hubiera dado a conocer la autoridad fiscal conforme al inciso h) de la fracción I del artículo 33 del CFF vigente al 31 de diciembre de 2019. El contribuyente manifestó en el anexo mencionado que durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019 no aplicó dichos criterios.

Otros asuntos

3. Mis respuestas a las preguntas de los cuestionarios de diagnóstico fiscal y en materia de precios de transferencia, que forman parte de la información incluida en el SIPRED, se basan en el resultado de mi auditoría de los estados financieros no consolidados básicos, tomados en su conjunto, de Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, el cual fue realizado de acuerdo con las NIA; consecuentemente, las respuestas que indican cumplimiento con las disposiciones fiscales por parte del contribuyente, están sustentadas con: a) el resultado de mi auditoría que efectué de acuerdo con las NIA, o b) el hecho que durante mi auditoría que efectué conforme a las NIA, revisé y no tuve conocimiento de algún incumplimiento del contribuyente con las obligaciones fiscales.

Algunas respuestas a las preguntas del cuestionario de diagnóstico fiscal y del cuestionario en materia de precios de transferencia, se dejaron en blanco debido a: 1) no aplican a la Entidad, 2) no hay posible respuesta ó 3) la información no fue revisada, por no formar parte del alcance de mi revisión, lo cual no constituye un incumplimiento con las disposiciones fiscales.

4. En relación a las respuestas que dio la Entidad, sobre los cuestionarios de diagnóstico fiscal del contribuyente y en materia de precios de transferencia que se incluyen en los anexos "Datos Generales" e "Información del Contribuyente sobre sus Operaciones con Partes Relacionadas", respectivamente, que forman parte de la información incluida en el SIPRED, he analizado y revisado que dichas respuestas sean consistentes con el resultado de mi auditoría que efectué de acuerdo con las NIA.

Consecuentemente, las respuestas que indican cumplimiento con las disposiciones fiscales por parte del contribuyente, están sustentadas en el hecho de que durante la auditoría que efectué, revisé y no tuve conocimiento de algún incumplimiento respecto de las obligaciones fiscales a las que se refieren dichos cuestionarios.

Asimismo, algunas preguntas requieren información que no forma parte de los estados financieros no consolidados básicos, por lo que las respuestas fueron proporcionadas por la Entidad y no forman parte del alcance de mi auditoría.

5. Al 31 de diciembre de 2019 no se identificaron diferencias no materiales en contribuciones a cargo del contribuyente como sujeto directo o en su carácter de retenedor.



C.P.C. Erika Regalado García

Registro Núm. 18536 en la AGAFF

28 de agosto de 2020

ANEXO C

Biografía de los Consejeros de Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.
(Adjunto)

Biografía de los Consejeros de Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

<p><i>Carlos Ruiz Sacristán.</i> El Sr. Ruiz desde septiembre de 2018 es Presidente del Consejo de Administración de IEnova y Presidente Ejecutivo de IEnova. Antes de su designación, se desempeñó como Director General y Presidente del Consejo de Administración IEnova del 2012 al 2018 y de 2007 a 2012 como miembro del Consejo de Administración de Sempra Energy. El Sr. Ruiz fungió como Secretario de Comunicaciones y Transportes durante el gobierno del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León de 1994 al 2000. Previamente ocupó diversos cargos en Petróleos Mexicanos en 1994, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de 1988 a 1992 y en el Banco de México de 1974 a 1988. El Sr. Ruiz es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y maestro en Administración de Negocios por Northwestern University en Chicago. Actualmente participa en los Consejos de Administración de Southern Copper Corp, Banco Ve por más, S.A de C.V, Grupo Creatica, S.A de C.V, en el Comité Técnico del Fideicomiso de los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo, y en el Comité Técnico del Fideicomiso del Museo Nacional de Energía y Tecnología.</p> <p><i>Aarón Dychter Poltolarek.</i> El Dr. Dychter es miembro del consejo de administración de la Compañía y es Presidente y Fundador del despacho ADHOC Consultores Asociados, S.C. el cual proporciona servicios de consultoría en proyectos de inversión en infraestructura, transporte y en materia energética. De diciembre de 1994 a diciembre del 2006, fungió como Subsecretario de Transporte en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cuyo cargo lideró los procesos de apertura a la inversión privada en ferrocarriles y aeropuertos en México, así como la creación del primer sistema de tren suburbano para la Ciudad de México. Previamente, ocupó diversos cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Programación y Presupuesto y en la Secretaría de Energía. El Dr. Dychter fue Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Terrestre,</p>	<p><i>Carlos Ruiz Sacristán.</i> Mr. Ruiz has been serving as Chairman of the Board of Directors of IEnova and Executive Chairman of IEnova since September 2018. Prior to his appointment, he served as Chief Executive Officer and Chairman of the Board of Directors for IEnova from 2012 to 2018 and as a member of the Board of Directors of Sempra Energy in 2007-2012. Mr. Ruiz served as Secretary of Communications and Transportation in Mexico during the president Ernesto Zedillo administration in 1994 -2000. Previously he served in various positions at Pemex, in 1994; the Ministry of Finance, in 1988-1992; and in Banco de México, in 1974-1988. Mr. Ruiz holds a Bachelor's Degree in Business Administration from Universidad Anáhuac in Mexico City and an MBA from Northwestern University in Chicago. He currently serves on the Boards of Southern Copper Corp, Banco Ve Por Más, S.A de C.V, Grupo Creatica, S.A de C.V, and on the Technical Committees of the Diego Rivera and Frida Kahlo Museum and of the Museo Nacional de Energía y Tecnología.</p> <p><i>Aarón Dychter Poltolarek.</i> Dr. Dychter is a member of the Company's Board of Directors and the President and Founder of ADHOC Consultores Asociados, S.C., providing consulting services in infrastructure, transportation, and energy investment projects. From December 1994 to December 2006, Dr. Dychter was Undersecretary of Transportation at the Ministry of Communications and Transportation. In that capacity, he led privatization processes for railways and airports in Mexico, as well as the creation of the first suburban train system for Mexico City. Previously, he held various positions at the Mexican Ministry of Finance, the Mexican Ministry of Programming and Budget, and the Mexican Ministry of Energy. Dr. Dychter has served as Chairman of the Mexican National Steering Committee for the Normalization of Ground Transportation (<i>Comité Consultivo</i>)</p>
--	--

Consejero, Presidente Suplente y Miembro del Comité de Nominaciones y Compensaciones de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V.; participó como miembro del consejo de administración de Grupo Aeroportuario del Centro Norte y Empresas ICA y previamente a esto, participó en los consejos de administración de Grupo Aeroportuario Del Sureste, Grupo Aeroportuario Centro Norte, Grupo Aeroportuario del Pacífico y Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. Actualmente el Dr. Dychter participa en los consejos de administración de Grupo OCUPA y de Grupo Traxión. Se graduó de la Universidad de las Américas y tiene una maestría y un doctorado en Economía por la *George Washington University*.

Alberto Felipe Mulás Alonso. El Sr. Mulás es miembro del consejo de administración de la Compañía. De enero del 2014 a diciembre del 2016, el Sr. Mulás estableció y estuvo al frente de la oficina de Banco Itaú-BBA en México. Anteriormente, del 2003 al 2013, estuvo a cargo de CREsCE Consultores, S.C. una firma de consultoría especializada en temas, financieros, estratégicos y de gobierno corporativo. El Sr. Mulás estuvo durante 13 años involucrado en actividades de banca de inversión en México con la firma Donaldson Lufkin & Jenrette, de 1999 al 2001 y con Lehman Brothers, de 1992 a 1996 y, previamente, colaborando con JP Morgan y Bankers Trust Company. Del 2001 al 2003, fue miembro del gabinete del presidente Vicente Fox como responsable del diseño, estructura e implementación de la política nacional de vivienda y de establecer la Comisión Nacional de Vivienda y la Sociedad Hipotecaria Federal. El Sr. Mulás participa como consejero independiente de empresas públicas y familiares, entre otras: Fibra Uno, Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA), Aleatica, Farmacias del Ahorro, Grupo Proeza y Grupo Cinépolis. El Sr. Mulás se recibió con honores como ingeniero químico en la Universidad Iberoamericana y tiene una maestría en administración (MBA) de *Wharton University* de Pennsylvania.

Nacional de Normalización del Transporte Terrestre), member of the Board of Directors and Deputy Chairman of the Nominating and Compensation Committee of Grupo Aeroportuario del Sureste, member of the Board of Directors of Grupo Aeroportuario del Centro Norte, Grupo Aeroportuario del Sureste, Grupo Aeroportuario Centro Norte, Grupo Aeroportuario del Pacífico, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. Currently Dr. Dychter is a member of the Board of Directors of Grupo OCUPA and Grupo Traxion. Dr. Dychter is a graduate of Universidad de las Américas in Mexico and holds a Master's Degree and a Ph.D. in Economics from George Washington University.

Alberto Felipe Mulás Alonso. Mr. Mulás is a member of the Company's Board of Directors. From January of 2014 to December of 2016, Mr. Mulás established and was the head of the Banco Itaú-BBA office in Mexico. Previously, from 2003 to 2013, he was in charge of CREsCE Consultores, a consulting firm, specialized in corporate aspects, finance, strategy and corporate governance. During 13 years, Mr. Mulás was involved in the investment banking activities with Donaldson Lufkin & Jenrette, from 1999 to 2001, and with Lehman Brothers, from 1992 to 1996, and previously collaborated with JP Morgan and Bankers Trust Company. From 2001 to 2003, he served in the Mexican federal government during the administration of President Vicente Fox, where he was in charge of the design, structuring, and implementation of the national housing policy, the incorporation of the National Housing Commission (Comisión Nacional de Vivienda) and Federal Mortgage Company (*Sociedad Hipotecaria Federal*). Mr. Mulás serves in the Board of Directors of publicly-traded and family companies, as independent member, including the following: Fibra Uno, Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA), Aleatica, Farmacias del Ahorro, Grupo Proeza, and Grupo Cinépolis. Mr. Mulás holds a Chemical Engineer degree from Universidad Iberoamericana, where he graduated with honors and holds a Master's Degree (MBA) from the University of Pennsylvania.

José Julián Sidaoui Dib. El Dr. Sidaoui es miembro del consejo de administración de la Compañía. Actualmente, es asesor y Consejero Independiente de diversas instituciones financieras del país y del exterior. Anteriormente, el Dr. Sidaoui trabajó en el Banco Mundial y en el Banco de México, institución a la que ingresó en 1979; ahí, ocupó diversas posiciones en el área Económica y de Operaciones de Banca Central en la que fue Director General por más de 10 años. En diciembre de 1994 fue nombrado Subsecretario de Hacienda y Crédito Público. En 1997, regresó al Banco de México, a ocupar el cargo de Subgobernador por dos períodos consecutivos hasta el 2012. El Dr. Sidaoui ha publicado diversos artículos en temas relacionados cambio estructural, exportaciones, mercados financieros, finanzas públicas, política monetaria y gobierno corporativo y mejores prácticas en la Banca Central. Ha participado en diversos grupos de trabajo del Banco Internacional de Pagos y ha sido profesor de Economía. El Dr. Sidaoui es licenciado en economía de la Universidad de las Américas, una maestría en la *University of Pennsylvania* y tiene un doctorado en Economía de la *George Washington University*.

Peter Ronan Wall. El Sr. Wall es miembro del consejo de administración de la Compañía y Vicepresidente Senior, Contralor y Director de Contabilidad de Sempra Energy. En su posición es responsable de administrar las operaciones contables, preparación y análisis de estados financieros, reportes financieros y sistemas contables, así como la coordinación de las auditorías externas. Anteriormente, del 2017 al 2018 era Vicepresidente y Director de Finanzas de Sempra Energy donde supervisaba los negocios de infraestructura de las sociedades en los Estados Unidos de América, así como contabilidad, finanzas, riesgos y estructuración de grupos. Desde 2015 a 2017, el Sr. Wall fue Vicepresidente y Director de Finanzas de Sempra U.S. Gas & Power. El Sr. Wall se unió a Sempra Energy en el 2012, después de 14 años de carrera profesional en Ernst & Young LLP, donde trabajó con numerosas

José Julián Sidaoui Dib. Dr. Sidaoui is a member of the Company's Board of Directors. Currently, he serves as advisor and independent director of several financial institutions in the country and abroad. Previously, Dr. Sidaoui worked for the World Bank and Banco de México, where he started his tenure in 1979. There, he held various positions in the Economic and Operations area of Central Banking, where he was General Manager for more than 10 years. In December 1994, he was appointed Undersecretary of Finance and Public Credit. In 1997, he returned to the Banco de México to serve as Deputy Governor for two consecutive terms until 2012. Dr. Sidaoui has published several articles on structural change, exports, financial markets, public finances, monetary policy and corporate governance, and best practices in Central Banking. He has participated in various working groups of the International Bank for Payments and has been professor of Economics. Dr. Sidaoui holds a Bachelor's Degree in Economics from the Universidad de las Américas, a Master's degree from the University of Pennsylvania, and a PhD in Economics from Georg Washington University.

Peter Ronan Wall. Mr. Wall is a member of the Company's Board of Directors and Senior Vice-President, Controller, and Accounting Director for Sempra Energy. He is responsible for managing the accounting operations, preparing, and analyzing the Financial Statements, financial reports, and accounting systems, as well as coordinating external audits. Previously, in 2017-2018, he served as Vice-President Chief Financial Officer for Sempra Energy, where he supervised the company's infrastructure businesses in the United States, as well as the accounting, finances, risks, and structure of the groups. In 2015-2017, Mr. Wall served as Vice-president and Chief Financial Officer for Sempra U.S. Gas & Power. Mr. Wall joined Sempra Energy in 2012, after a 14-year professional career at Ernst & Young LLP, where he worked with numerous multinational companies, including many in the power & utility

compañías multinacionales, incluyendo muchas del sector energía y servicios públicos. El Sr. Wall tiene la licenciatura y maestría en contabilidad por la *Utah University*.

Faisal Hussain Khan. El Sr. Khan es miembro del consejo de administración de la Compañía y Vicepresidente Senior de Finanzas de Sempra Energy. El Sr. Khan es responsable de comunicar, a la comunidad de inversionistas, el disciplinado enfoque de Sempra en la obtención de crecimiento del valor del accionista en el largo plazo, además supervisa los asuntos de tesorería y gestión de riesgos de Sempra Energy. Como Director de Finanzas de Sempra LNG, el Sr. Khan supervisa los modelos contables y financieros. Anteriormente, del 2018 al 2019, el Sr. Khan fue Vicepresidente de Relación con Inversionistas de Sempra Energy. Antes de unirse a Sempra, fue Director Ejecutivo de Citigroup en Nueva York, cubriendo los sectores de gas natural, gasoductos, midstream, refinación y MLPs. El Sr. Khan estuvo clasificado como uno de los mejores analistas financieros en el sector de gas natural durante 11 años consecutivos, por el *Institutional Investor*. Antes de unirse a Citigroup, trabajó durante 6 años en Credit Suisse First Boston, primero en Banca de Inversión y después como analista financiero cubriendo los sectores de gasoductos integrados, comercialización de electricidad y distribución de gas. El Sr. Khan tiene las licenciaturas en ingeniería y economía por la Universidad de Pennsylvania.

Tania Ortiz Mena López Negrete. La Sra. Ortiz Mena es Directora General de IEnova desde septiembre 2018, y miembro del Consejo de Administración desde enero de 2019. Desde su ingreso a IEnova en el 2000, la Sra. Ortiz Mena ha tenido distintas responsabilidades, entre las que destacan Vicepresidenta de Asuntos Externos, Vicepresidenta de Asuntos Externos y Desarrollo de Negocios y Vicepresidenta Ejecutiva de Desarrollo. De 1994 a 1999, la Sra. Ortiz Mena trabajó en Petróleos Mexicanos Internacional (PMI), empresa subsidiaria de PEMEX, como Subgerente Comercial de Productos Refinados,

sector. Mr. Wall holds a Bachelor's Degree and a Master's Degree in Accounting from Utah University.

Faisal Hussain Khan. Mr. Khan is a member of the Company's Board of Directors and Chief Financial Officer for Sempra Energy. Mr. Khan is responsible for communicating Sempra Energy's disciplined focus for delivering long-term shareholder value to the investment community, while providing oversight to Sempra Energy's risk management and treasury matters. In his role as Chief Financial Officer of Sempra LNG, Mr. Khan oversees accounting and financial modeling. Previously, from 2018 to 2019, Mr. Khan was Vice-president of Investor Relations for Sempra Energy. Previously to joining Sempra, he served as Managing Director for Citigroup in New York, covering the natural gas, pipeline, midstream, refining, and master limited partnership industries. Mr. Khan was ranked as one of the top financial analysts in the natural gas sector for 11 consecutive years by the Institutional Investor Survey. Prior to joining Citigroup in 2005, he worked for six years at Credit Suisse First Boston, first in investment banking and, later, as an equity research analyst following the integrated pipeline, merchant power and gas distribution industries. Mr. Khan holds Bachelor's Degrees in Engineering and Economics from the University of Pennsylvania.

Tania Ortiz Mena López Negrete. Ms. Tania Ortiz Mena has been serving as Chief Executive Officer for IEnova since September 2018 and has served on the Board of Directors since January 2019. Since she joined IEnova in 2000, Ms. Ortiz Mena has held different positions, including Vice-President External Affairs, Vice-President External Affairs and Business Development, and Executive Vice-President Development. In 1994-1999, Ms. Ortiz Mena worked for Petróleos Mexicanos Internacional (PMI), a Pemex subsidiary, as Deputy Commercial Manager for Refined Products, heading the

donde estuvo a cargo del comercio internacional de productos petrolíferos pesados. Actualmente es Consejera Independiente en el Consejo de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Miembro del Comité de Prácticas Societarias de la BMV, y Presidenta de la sección mexicana del Sector Privado del Consejo de Negocios de Energía México – Estados Unidos para el bienio 2021-2023. Adicionalmente, la Sra. Ortiz Mena es miembro del Inter American Dialogue, Consejera de la Asociación Mexicana de Gas Natural y Consejera de la Junta Directiva del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. La Sra. Ortiz Mena fue Presidenta de la Asociación Mexicana de Gas Natural del 2015 al 2016, Consejera del Consejo Consultivo de la Comisión Reguladora de Energía del 2015 al 2018 y formó parte del CEO Dialogue México - Estados Unidos del 2019 al 2020. La Sra. Ortiz Mena es maestra en Relaciones Internacionales por *Boston University* y licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana.

Erle Allen Nye. El Sr. Nye es miembro del consejo de administración de la Compañía y Director Ejecutivo de Oncor Electric Delivery Company, LLC desde el 9 de marzo de 2018. Del 2011 hasta marzo del 2018, el Sr. Nye se desempeñó como Vicepresidente Senior, Abogado General y Secretario siendo responsable de supervisar todos los asuntos legales y de cumplimiento en Oncor. En enero del 2013, sus responsabilidades se ampliaron para incluir la supervisión de toda la actividad regulatoria y de asuntos gubernamentales de Oncor. Desde junio del 2008 hasta que se unió a Oncor, el Sr. Nye ejerció la abogacía como socio de Vinson & Elkins LLP en Dallas, donde se enfocó en la representación de compañías de energía reguladas ante agencias gubernamentales estatales y federales. Antes de Vinson & Elkins, el Sr. Nye fue socio de la firma de abogados Hunton & Williams LLP (ahora conocida como Hunton Andrews Kurth LLP) desde enero de 2002 hasta mayo de 2008.

international trade of heavy oil products. She is currently and Independent Director on the Mexican Stock Exchange's Board of Directors, a member of the Corporate Practices Committee of the BMV, and President of the Mexican section for the private sector of the Mexico-US Energy Business Council for 2021-2023. Additionally, Ms. Ortiz Mena is a member of Inter-American Dialogue, an Advisor at the Asociación Mexicana de Gas Natural, and a Member of the Managing Board of the Mexican Council on Foreign Relations. Ms. Ortiz Mena served as President of the Asociación Mexicana de Gas Natural in 2015-2016 and was a member of the Consulting Council of the CRE in 2015-2018 and of the CEO Mexico-US Dialogue in 2019-2020. Ms. Ortiz Mena holds a Master's Degree in Foreign Relations from Boston University and a Bachelor's Degree in Foreign Relations from Universidad Iberoamericana.

Erle Allen Nye. Mr. Nye is a member of Company's Board of Directors and Chief Executive Officer of Oncor Electric Delivery Company, LLC since March 9, 2018. From January 2011 until March 2018, Mr. Nye served as Senior Vice President, General Counsel and Secretary, and in such role was responsible for overseeing all of Oncor's legal and compliance matters. In January 2013, his responsibilities were expanded to include oversight of all regulatory and government affairs activity of Oncor. From June 2008 until joining Oncor, Mr. Nye practiced law as a partner in the Dallas office of Vinson & Elkins LLP, where he focused on representation of regulated energy companies before state and federal government agencies, including the PUCT, the State Office of Administrative Hearings and the FERC. Prior to Vinson & Elkins, Mr. Nye was a partner in the law firm of Hunton & Williams LLP (now known as Hunton Andrews Kurth LLP) from January 2002 until May 2008.

Randall Lee Clark. El Sr. Clark es miembro del consejo de administración de la Compañía y director administrativo y director de recursos humanos de *Sempra LNG*. En esa posición, el Sr. Clark es responsable de liderar la función de servicios comerciales de *Sempra LNG* que incluye recursos humanos y desarrollo organizacional, tecnología y ciberseguridad, asuntos externos y comunicaciones, administración de suministros y transformación comercial. El Sr. Clark ha desempeñado diversos cargos de liderazgo y legal en la familia de compañías de *Sempra Energy* durante los últimos 20 años. Más recientemente, fue vicepresidente senior y director de recursos humanos de *Sempra Energy*; en esa posición el Sr. Clark también fue el director de ética y cumplimiento de la empresa. Antes de ocupar ese cargo, fue director de recursos humanos y consejero general adjunto de *Sempra Energy*. El Sr. Clark se ha desempeñado anteriormente como director administrativo y director de recursos humanos en *San Diego Gas & Electric (SDG&E)*. Asimismo, el Sr. Clark se desempeñó anteriormente como abogado general adjunto de *Sempra Energy*, vicepresidente de servicios de recursos humanos, vicepresidente de cumplimiento y gobierno, vicepresidente de responsabilidad corporativa, vicepresidente de relaciones corporativas y secretario corporativo. Anteriormente, el Sr. Clark ejerció derecho en *Morrison & Foerster* en Los Ángeles y en *Cooley Godward* en San Diego. El Sr. Clark es miembro de varias asociaciones de abogados, la Asociación Nacional de Directores Corporativos, la Sociedad para el Gobierno Corporativo, la Sociedad para la Gestión de Recursos Humanos y *World at Work*. También se desempeña como miembro del consejo de administración de La Jolla Playhouse, donde copreside el comité de nominaciones y es miembro del comité de finanzas; es miembro del consejo de administración de la Escuela Francis Parker, donde preside el comité de gobierno y auditoría y es miembro de los comités de compensación, gobierno y ejecutivos y es miembro del consejo de *The San Diego LGBT Community Center* donde participa en el comité ejecutivo y actúa como

Randall Lee Clark. Mr. Clark is a member of the Company's Board of Directors and Chief Financial and Human Resources Officer for *Sempra LNG*. Mr. Clark is responsible for leading *Sempra LNG*'s commercial services, which include human resources and organizational development, technology and cybersecurity, external affairs and communications, inputs management, and commercial transformation. Mr. Clark has served in various leadership and legal capacities at the *Sempra Energy* family of companies over the last 20 years. More recently, he served as Senior Vice-President and Director, Human Resources for *Sempra Energy*, which meant he was also the company's Director for Ethics and Compliance. Prior to holding that post, he served as Director, Human Resources and Deputy General Counsel at *Sempra Energy*. Mr. Clark has also served as Director, Administration and Director, Human Resources for *San Diego Gas & Electric (SDG&E)*. Mr. Clark also previously served as *Sempra Energy*'s Deputy General Counsel, Vice-President – Human Resources Services, Vice-President – Compliance and Governance, Vice-President – Corporate Responsibility, Vice-President – Corporate Relations, and as Corporate Secretary. Previously, Mr. Clark was an attorney at *Morrison & Foerster* in Los Angeles and at *Cooley Godward*, in San Diego. Mr. Clark is a member of several law associations, of the National Association of Corporate Directors, the Corporate Governance Society, the Human Resources Management Society, and *World at Work*. He also serves as a trustee on the Board of Directors of the La Jolla Playhouse, where he co-chairs the Nominating Committee and sits on the Finance Committee; he sits on the Board of Francis Parker School, where he chairs the Governance and Audit Committee and is a member of the Compensation, Governance, and Executive committees of The San Diego LGBT Community Center where he sits on the Executive Committee and serves as Secretary. Mr. Clark graduated summa cum laude and holds a Bachelor's Degree from Pepperdine University, and graduated with honors from Duke University's School of Law.

secretario. El Sr. Clark se graduó summa cum laude y tiene una licenciatura de la Universidad de Pepperdine, y se graduó con honores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Duke.

Trevor Ian Mihalik. El Sr. Mihalik es miembro del consejo de administración de la Compañía y es Vicepresidente Ejecutivo y Director Financiero de Sempra Energy. En esta posición, supervisa todos los asuntos financieros y el desarrollo corporativo de Sempra Energy, incluyendo fusiones y adquisiciones. El Sr. Mihalik se unió a *Sempra Energy* en el 2012 como controlador y director de contabilidad y fue ascendido a vicepresidente senior en el 2013. En el 2018 fue promovido a su cargo actual. Tiene aproximadamente 30 años de experiencia financiera en la industria energética, con un amplio conocimiento de los mercados de capitales, fusiones y adquisiciones, informes financieros, tesorería y riesgo de mercado y crédito. Anteriormente, se desempeñó como vicepresidente senior de finanzas de *Iberdrola Renewables*, filial estadounidense de *Iberdrola S.A.*, una multinacional de servicios públicos y energía con sede en Bilbao, España, fue vicepresidente de finanzas de *Chevron Natural Gas* y también se desempeñó como su vicepresidente de finanzas y director financiero para su empresa conjunta de comercialización, comercio y almacenamiento de gas natural, *Bridgeline Holdings*. El Sr. Mihalik pasó los primeros nueve años de su carrera trabajando en Houston y Londres en la práctica energética de Price Waterhouse. Actualmente, es miembro del consejo de administración de WD-40 y forma parte del consejo asesor de la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad de San Diego. Se graduó con una licenciatura en contabilidad, con énfasis en finanzas, de la Universidad de Creighton, tiene una maestría en administración de empresas de la Universidad de Rice y es un contador público certificado.

Jennifer Frances Jett. La Sra. Jett es miembro del consejo de administración de la Compañía y es Vicepresidente de Gobierno y Secretaria Corporativa de Sempra Energy. En este

Trevor Ian Mihalik. Mr. Mihalik is a member of the Company's Board of Directors and Executive Vice-President and Chief Financial Officer of Sempra Energy. He supervises financial and corporate development matters at Sempra Energy, including M&As. Mr. Mihalik joined Sempra Energy in 2012 as Controller and Accounting Director, and was promoted to Senior Vice-President in 2013. In 2018 he was named to his current post. He has close to 30 years' financial experience in the energy industry, with ample knowledge of equity markets, mergers and acquisitions, financial reporting, treasury, and market and credit risk. Previously, he served as Chief Financial Officer for Iberdrola Renewables, a U.S. affiliate of Iberdrola S.A., a transnational public utilities and energy company based in Bilbao, Spain. He was also Chief Financial Officer for Chevron Natural Gas and for Bridgeline Holdings, its joint venture for natural gas marketing, commerce, and storing. For the first nine years in his professional career, Mr. Mihalik worked in Houston and London in the energy branch of Pricewaterhouse. He currently sits on the Board of Directors of WE-40 and is a member of the Advisory Council of the Business Administration School of the University of San Diego. He holds a Bachelor's Degree in Accounting, specializing in Finances, from the University of Creighton, and an MBA from Rice University. He is a Certified Public Accountant.

Jennifer Frances Jett. Ms. Jett is a member of the Company's Board of Directors and Chief Governance Officer and Corporate Secretary at Sempra Energy. She is responsible for advising the

cargo, es responsable de asesorar al consejo de administración y a la alta dirección en una amplia gama de asuntos de gobierno corporativo. Anteriormente, del 2018 a abril del 2020, la Sra. Jett se desempeñó como secretaria corporativa de *Sempra Energy*, como directora de financiamiento de proyectos de *Sempra Energy*, donde fue responsable de asesorar a las empresas operadoras de Sempra en la estructuración, documentación y ejecución de operaciones de financiamiento. También se ha desempeñado como directora de gobierno y secretaria corporativa adjunta de *Sempra Energy*, donde supervisó varias funciones legales de gobierno y corporativas para Sempra y sus unidades de negocio y se desempeñó como secretaria corporativa de las dos empresas eléctricas reguladas de Sempra en *California, San Diego Gas & Electric* y *Southern California Gas Co.*, y Cameron LNG. La Sra. Jett también ocupó varios cargos de creciente responsabilidad dentro del departamento legal, donde trabajó en una amplia gama de asuntos transaccionales para Sempra Energy y sus subsidiarias. Antes de unirse a *Sempra Energy* en el 2005 como asesora corporativa, fue asociada en Pillsbury Winthrop Shaw Pittman LLP, donde asesoró a empresas públicas y privadas en asuntos transaccionales y de valores corporativos. Es miembro del consejo del Foro de Directores Corporativos, que proporciona redes de pares centradas en la junta y educación de directores en gobierno corporativo. Tiene una licenciatura en psicología y antropología de la Universidad de Vermont, donde se graduó *summa cum laude* y *Phi Beta Kappa*, y una licenciatura en derecho de la Universidad de California, Berkeley.

Lisa Glatch. La Sra. Glatch es miembro del consejo de administración de la Compañía y es Presidente y Director de Operaciones de Sempra LNG. También se desempeña como presidente del consejo de administración de Cameron LNG, LLC, una empresa conjunta, de la cual Sempra Energy posee el 50 por ciento. La Sra. Glatch se unió a Sempra Energy en el 2018 como funcionario de iniciativas estratégicas con un enfoque en los esfuerzos estratégicos para construir la empresa principal de infraestructura energética de América

Board of Directors and management team on a wide range of corporate governance matters. Previously, in 2018-2020, Ms. Jett served as Corporate Secretary for Sempra Energy and as Project Financing Director, where she was responsible for advising Sempra's operating companies on the structure, documentation, and execution of financial operations. She has also served as Governance Director and Deputy Corporate Secretary for Sempra Energy, where she oversaw a diversity of legal governance and corporate functions for Sempra and its business units and served as Corporate Secretary for of Sempra's regulated energy companies in California, San Diego Gas & Electric and Southern California Gas Co., as well as for Cameron LNG. Ms. Jett also occupied several high-responsibility posts in the legal division, where she worked on a wide range of transaction issues for Sempra Energy and its subsidiaries. Before joining Sempra Energy in 2005 as corporate advisor, she was an associate at Pillsbury Winthrop Shaw Pittman LLP, where she advised public and private companies on transaction issues and corporate values. She sits on the Board of the Corporate Directors Forum, which provides a network of peers focused on training corporate governance directors. She holds a Bachelor's Degree in Psychology and Anthropology from the University of Vermont, where she graduated *summa cum laude* and *Phi Beta Kappa*, and a Law Degree from the University of California at Berkeley.

Lisa Glatch. Ms. Glatch is a member of the Company's Board of Directors and Chief Operations Officer at Sempra LNG. She also serves as Chairman of the Board of Directors of Cameron LNG, LLC, a joint venture in which Sempra Energy holds a 50% stake. Ms. Glatch joined Sempra Energy in 2018 as a strategic initiatives officer, focusing on the company's strategic efforts in the process of becoming the most important energy infrastructure company in North America and supervising Cameron LNG

del Norte y supervisar el logro exitoso de las operaciones comerciales de *Cameron LNG Phase I*. Antes de unirse a Sempra Energy, dirigió el desarrollo comercial y el crecimiento rentable como vicepresidente ejecutivo, director de desarrollo estratégico y director de la junta de CH2M, una firma global de consultoría y gestión de programas de *Fortune 500*. Antes de unirse a CH2M en 2014, se desempeñó como vicepresidenta senior de ventas globales de Jacobs, una empresa de servicios técnicos globales. Anteriormente, la Sra. Glatch pasó 24 años en *Fluor Corporation*, líder mundial en la industria de la ingeniería y la construcción, en una variedad de puestos gerenciales, incluido el de presidente del grupo gubernamental de *Fluor* y vicepresidente senior de operaciones de proyectos para el grupo de energía y productos químicos de *Fluor*. Sus 34 años de experiencia abarcan los sectores público y privado en los sectores de energía, medio ambiente, agua y transporte. Actualmente, forma parte del consejo de Evoqua Water Technologies (NYSE: AQUA). Se graduó con honores de la Universidad de Colorado en Boulder con una licenciatura en ingeniería química. Ha completado programas de gestión avanzada en *The Wharton School* en la Universidad de Pennsylvania y la Universidad de Stanford.

Phase 1 commercial operations. Before joining Sempra Energy, she led the company's commercial development and profitable growth efforts as Executive Vice-President, Strategic Development Director, and Director of CH2M, a global consulting and program management Fortune 500 firm. Prior to joining CH2M in 2014, she served as Senior Vice-President for Global Sales at Jacobs, a global technical services company. Before that, Ms. Glatch spent 24 years at Fluor Corporation, a world leader in the engineering and construction industry, where she held a variety of management positions, including President of the Fluor government group and Senior Vice-President for Project Operations for Fluor's energy and chemical products division. She has 34 years' experience in the public and private energy, environment, water, and transportation sectors. She currently sits on the Board of Evoqua Water Technologies (NYSE: AQUA). She holds a Bachelor's Degree in Chemical Engineering from the University of Colorado at Boulder, where she graduated with honors. She has completed the top management programs at The Wharton School of the University of Pennsylvania and at Stanford University.
